LEA HOY LA LISTA DEL SORTEO DE BOLETAS

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. Aumento de la temperatura.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 5,2° C, a las 6 horas. Máxima, 24,8° C, a las 15.45 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Tarapacá a Coquimbo, nublados bajos en la costa; nubosidades altas en interior. Aconcagua a Osorno, despejado, aumento de la temperatura.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile— Sábado 29 de Octubre de 1966 — Precio: E° 0,30— Edic. Aérea: E° 0,35 — N.o 17.860

SIP Desestimó Acusaciones de SOPESUR

Fracasó confabulación de elementos reaccionarios para desprestigiar la Democracia chilena



...os y acalorados debates se produjeron en las reuniones de la Asamblea de la SIP al tratarse la de... SOPESUR, cuyos personeros realizaron descontrolados esfuerzos para hacer valer sus inconsistentes ...tas, los que finalmente fueron desestimados por el organismo. El grabado muestra una de las reuniones, ...hace uso de la palabra el director de LA NACION, Juan Goñi. Se ve también en el grabado a Nicanor ...representante de SOPESUR; Alfredo Silva Carvallo, de "La Unión" de Valparaíso, John O'Rourke, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa y otros miembros de la Organización.

LIMA, 28 (Especial).— En reunión celebrada por la Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), fue considerado en forma especial el caso denominado "SOPESUR", empresa propietaria de una cadena de diarios en la zona sur de Chile.

La Asamblea consideró que, de acuerdo "con sus principios la SIP ha condenado reiteradamente el control de los medios de expresión, ya sea por medios de violencia o presiones de índole política o económica y considerado que estas últimas son más graves cuando se ejercitan mediante el uso de dineros públicos o el empleo de presiones crediticias o de cualquier otro orden".

Enseguida, la Asamblea de la SIP manifestó: "Considerando que existe amplia libertad de expresión en Chile, como ha informado a esta Asamblea el Comité de Libertad de Prensa, la Vigésimosegunda Sesión de la Asamblea General de la SIP resuelve:

1.— Tomar nota de las informaciones recibidas, en el caso de los diarios de la cadena "SOPESUR", de parte de la Asociación Nacional de la Prensa de Chile, y también de la investigación efectuada por el Fiscal del Banco del Estado de Chile.

2.— Que la carta de fecha 18 de octubre de 1966, dirigida por el Ministro del Interior de Chile al presidente de la Asociación Nacional de la Prensa de ese país, dice que se han dado instrucciones al Banco del Estado para que se abstenga en lo sucesivo de intervenir en actividades de esta especie, y

3.— De acuerdo con estos antecedentes, la "SIP" espera que estos principios sean mantenidos invariablemente en el futuro.

A lo largo de todos los debates, llamó la atención el comportamiento del presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP, John O'Rourke, quien al tratarse la denuncia de SOPESUR se constituyó en juez y parte de la misma. Intervino apasionadamente para apoyar los argumentos que pretendían dañar el prestigio de nuestra democracia, e hizo circular un artículo suyo publicado en el Diario Las Américas, en el que, de antemano, condenaba al Gobierno chileno en el caso SOPESUR.



Caballo Chileno es más Difícil que la Gemini

La generosidad y espontáneo sentimiento de amistad del pueblo chileno conocieron ayer los astronautas norteamericanos, en sus contactos con los vecinos, pobladores y escolares de las comunas de Colina y Conchalí.

También pudieron observar el avance científico que se desarrolla en nuestro país, al conocer las operaciones del Centro de Rastreo de Satélites de NASA–Universidad de Chile, en Peldehue.

A las 9 horas de ayer, los astronautas Capitán Richard Gordon y Neil Armstrong, acompañados por sus respectivas esposas y los científicos de su comitiva se dirigieron a Colina, donde fueron recibidos por todo el pueblo y las autoridades municipales.

Después de entregar un modelo en miniatura del Gemini II, al Alcalde Roberto Fontt Soumonti, las esposas de los astronautas recibieron cada una un poncho de lana, y sus maridos un par de espuelas.

"Las llevaré en mi próximo vuelo", declaró alegremente en el micrófono Richard Gordon, quien ayer en la mañana dejó el protocolo para acercarse sencillamente al pueblo chileno: "Me servirán para apurar mi vehículo espacial".

Después que los hombres del espacio bebieron dos cachos de chicha "al seco", provocando los aplausos del pueblo congregado en la plaza, Richard Gordon montó sobre el caballo de un huaso. Luciendo sombrero y poncho, y llevando al anca al extasiado niño de 12 años de edad, Luis Escobar, dio una vuelta olímpica por el paseo público, escoltado por el Club de Huasos de Colina.

"Es más difícil manejar un caballo chileno que un vehículo espacial", declaró Gordon al niño, quien confesó haber faltado a su escuela en Santiago, para ver de cerca a los astronautas.

COLABORACION CHILENA EN PROGRAMA ESPACIAL

Continuaron su gira los astronautas y comitiva dirigiéndose a la Estación de Rastreos de Satélites NASA–Universidad de Chile, en Peldehue, donde visitaron algunas instalaciones conducidos por el Director Chester Shaddeau.

"He trabajado en Estaciones de Rastreo", declaró Neil Armstrong, examinando algunos computadores. "Me tocó mantener contacto con la Gemini 3."

Ante el grupo de científicos chilenos y norteamericanos y obreros que trabajan en NASA, los astronautas agradecieron la cooperación de Chile al programa espacial norteamericano, "que es para todos".

Los funcionarios de NASA obsequiaron a cada astronauta una fotografía en colores de una de las antenas de la Estación, con un huaso a caballo en primer plano. Asimismo, una simpática caricatura de Condorito como astronauta chileno en el espacio junto a Armstrong y Gordon, respectivamente, del dibujante Pepo.

EN CONCHALI

Una magnífica recepción brindó la comuna de Conchalí a los astronautas y su comitiva. En esta oportunidad se agregó el Embajador de los Estados Unidos, Ralph Dungan y esposa.

Después de un sentido discurso pronunciado por el Alcalde de la comuna, Alfonso Ortega, y de una presentación de la cueca, en plena calle Independencia frente a la Municipalidad, la señora Raquel Cornejo de Ortega hizo entrega de unos ceniceros de esmalte y cobre a las esposas de los hombres del espacio.

Una sorpresiva panna de bencina en el automóvil descubierto que conducía a Gordon y Armstrong, en Independencia esquina Colón, sirvió para demostrar el buen humor de los astronautas.

"Menos mal que no es la Geminis", declaró Gordon cambiándose de vehículo con su compañero.

CON EL PRESIDENTE

Los astronautas Neil Armstrong y Richard Gordon visitaron en su domicilio al Presidente Frei, con quien departieron durante cuarenta y cinco minutos. La entrevista fue cordialísima y los astronautas se retiraron gratamente impresionados del Mandatario chileno. Los navegantes del espacio antes de ingresar a la casa del Presidente Frei se dirigieron a saludar al público que se había ubicado en ese sector de la calle Hinderburg, firmando autógrafos y dándole la mano especialmente a los escolares que se les acercaban.

El Presidente Frei les brindó cordial acogida y luego se realizó una brevísima ceremonia, en la cual se leyó una carta enviada por el Presidente Lyndon B. Johnson. En ella expresa: "Estos astronautas y sus colegas están trazando nuevas rutas en la exploración científica del espacio exterior que, estoy seguro, redundarán en beneficio de todo el hemisferio. Yo creo que todos nos sentimos muy orgullosos de estas conquistas del hombre. Esta visita a Santiago me da una oportunidad para expresarle nuestro profundo agradecimiento por la valiosa cooperación que el Gobierno de Chile ha otorgado a nuestros esfuerzos para la exploración espacial."

El Mandatario chileno al agradecer esta carta señaló que "lamentaba no poder darle una inmediata respuesta, pero que el recibimiento tributado por el pueblo chileno a los astronautas, cuya trayectoria había seguido con extraordinario interés, era una demostración palpable de los lazos de amistad que unen a Chile y los Estados Unidos".

Posteriormente, el Mandatario chileno recibió como obsequio una fotografía que muestra el histórico instante en que la Géminis-11 se acopla al vehículo Agena.

Acto seguido, Neil Armstrong entregó un cuadro que muestra una escena captada desde el vehículo espacial en que aparece Chile. Particularmente, la fotografía corresponde a las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta y algunos salares. Finalmente, Richard Gordon entregó la fotografía de una bandera chilena que los acompañó en el vuelo espacial y que dio 44 veces la vuelta alrededor del mundo, alcanzando la altura mayor lograda hasta ahora, estimada en un millón de millas.

Al terminar esta ceremonia sin protocolo, en que participaron las esposas de los astronautas, el Embajador de Estados Unidos, Ralph Dungan, y esposa, y el Director Adjunto del Centro de Naves Especiales de la NASA, en Houston, Texas, George Low, y señora, Richard Gordon abandonó la residencia conversando amablemente, en inglés, con el Presidente Frei, luego de haberlo saludado en castellano.

A su vez, el Mandatario chileno se mostró sumamente complacido con esta amable visita. Por otra parte, agregó que "la gripe que lo había hecho guardar cama lo tenía a muy mal traer y era una de las más fuertes de los últimos años. Señaló, sin embargo, que ya estaba en franco tren de recuperación y esperaba concurrir a su despacho en el curso de la próxima semana.



Neil Armstrong montó a caballo, tomó chicha en cacho y vistió la manta y el sombrero del hombre de nuestros campos. En el grabado inferior, durante la visita hecha al Primer Mandatario, Eduardo Frei. Los astronautas le entregaron un mensaje personal del Presidente Johnson.

...ortal Pánico en Estadio

...A, 28 (UPI).— ... murieron ... centenar resul... ...ones, varias de ... cuando miles de ... sin razón de ... ...te, trataron de ... Estadio de Béis... ...agua, tras una ... ...tiva interrum... ...ona manifestación ... ...bierno.

... del Presiden... ...Guerrero dispuso ... ...ra de dos es... ...radio, por consi... ...taba transmitiendo informaciones alarmistas, poco después que la policía desbarató rudamente una manifestación de 35 jóvenes estudiantes de ambos sexos, que se lanzaron al campo para desplegar un cartel donde se leía: "No más Somoza", refiriéndose al candidato presidencial oficialista, general Anastasio Somoza Debayle, para las elecciones del próximo 5 de febrero.

Según se informa, el incidente estudiantil se produjo poco antes de iniciarse el desfile con que se abría la temporada de Béisbol, en cuyo primer partido Cinco Estrellas batió a León, por tres carreras a una.

Cuando el encuentro había terminado, según las informaciones disponibles, miles de personas trataron de salir precipitadamente por la puerta oriental del Estadio, cayendo varios al suelo, los que fueron pisoteados por los otros. Un portavoz del Estadio dijo que las puertas estaban abiertas, para desmentir versiones de que las mismas no habían permitido la evacuación de los asistentes al Estadio.

Diez de los 35 estudiantes fueron detenidos por agentes de la Guardia Nacional, y la mayoría de ellos recuperó su libertad hoy. Sin embargo, permanecían detenidos el periodista Casimiro Sotelo y el dirigente estudiantil Dionisio Marengo, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Centroamericana.

Hoy los estudiantes celebrarán una reunión para determinar si adoptaban alguna actitud en protesta por la acción policial.

Huelga del Magisterio: un conflicto inútil que desprestigió a dirigentes

El Acta de Avenimiento firmada por la FEDECH y Patricio Aylwin contiene los mismos puntos ofrecidos por el Gobierno antes del paro.— Declaraciones de Leonel Calcagni, Presidente del Frente Demócrata Cristiano del Profesorado

La huelga que afectó durante diez días a un sector minoritario del magisterio nacional, fue inútil y sólo consiguió ahondar el desprestigio en que se encuentran algunos dirigentes del profesorado que anteponen mezquinas pasiones políticas a los legítimos intereses gremiales.

Nuestro diario conversó con el presidente nacional del Frente Demócrata Cristiano de Profesores, Leonel Calcagni, sobre el conflicto que afectó al magisterio.

"Me pareció inútil un paro del profesorado —nos dijo— que partió con un respaldo débil, ya que la mayoría de las federaciones se pronunciaron en contra de una huelga".

El conflicto del magisterio se planteó cuando la Federación de Educadores de Chile (FEDECH), solicitó al Gobierno la posibilidad de solucionar los problemas económicos del gremio. Por iniciativa del Presidente de la República se formó una Comisión Tripartita integrada por personeros del Ministerio de Educación, del Ministerio de Hacienda y los profesores. Luego de numerosas reuniones salió el Acuerdo Magisterial, conteniendo la fórmula del Gobierno para solucionar las aspiraciones de profesorado.

El Acuerdo Magisterial señalaba entre otros puntos los siguientes:

1.— Destinar la suma de E° 280 millones para solucionar el problema económico.

2.— Esta suma se repartiría en cuatro etapas comprendidas en 1967, 68, 69 y 70.

3.— La primera etapa de 1967 comprendería la suma de E° 40 millones.

4.— El resto de los recursos para cada año se destinarían según los acuerdos que se adoptarán en una Comisión Especial formada por profesores y Gobierno.

SOLICITUD DE LA FEDECH

El gremio de profesores ante esta fórmula a través de la directiva de la FEDECH planteó una nueva proposición con otros puntos en que se pedía que la suma de E° 280 millones se distribuyera en el plazo de 2 años. La FEDECH, a continuación, propuso a consideración de las bases el acuerdo magisterial y llamó a un plebiscito para ver si se aceptaba la fórmula del Gobierno o se iba a una huelga.

El resultado del plebiscito fue el siguiente:

De las cinco asociaciones que agrupa la FEDECH, tres se pronunciaron en contra de un paro y en consecuencia a favor de la fórmula del Gobierno contenida en el Acuerdo Magisterial. Ellas fueron: SONAP, ASEIM, ASTECO.

Las otras dos asociaciones, UPECH y Normalistas, tuvieron una alta votación que se pronunció en contra de un paro.

Sin embargo, los dirigentes a pesar de este pronunciamiento categórico de las bases, y según muchos dirigentes —presionados politicamente— resolvieron decretar un paro indefinido.

LEONEL CALCAGNI

El dirigente de los profesores démocratacristianos, Leonel Calcagni, consultado sobre el paro, señaló que "esta huelga significó un error de los dirigentes que implicó una desconexión casi absoluta de las bases. Fue un paro inútil —agregó— que dejó descontentas a las bases y que sólo trajo por consecuencia perjudicar al alumnado y en gran parte a la labor docente.

Calcagni explicó que la inutilidad de esta huelga se vio en el apoyo que tuvo, ya que no fue ni siquiera el 50% del profesorado el que se plegó a ella. Además —dijo— habría que tomar en cuenta el perjuicio que el conflicto causó a los padres y apoderados ante el peligro que tenía para los niños una huelga en las postrimerías del año escolar.

REGRESO DEL PROFESORADO

Quiero señalar —dijo Calcagni— que como Presidente del Frente del Magisterio del PDC, tengo que expresar mi alegría por la solución del conflicto. Pero dejo constancia que fue en base a lo propuesto por el Gobierno y por lo tanto se perdieron días inútilmente en solucionarlo con premura.

Para dar una idea de que en realidad la huelga no llevó a los huelguistas a ninguna parte, daremos a conocer en el cuadro que publicamos a continuación, lo pedido por la FEDECH, lo ofrecido por el Gobierno y lo que contiene el acta que puso término al conflicto:

PROPOSICION DEL GOBIERNO:	SOLICITUD DE FEDECH:	ACTA DE AVENIMIENTO
1º — Recursos por E° 280 millones en cuatro años (1967 al 70).	Recursos de E° 280 millones en dos años (1967 al 68).	Recursos de E° 280 millones en cuatro años (1967 al 70).
2º — Primera etapa se destinan E° 40 millones (1967).	Primera etapa se destinan E° 60 millones (1967).	Primera etapa se destinan E° 40 millones (1967).
Los aumentos para el personal administrativo serán estudiados por una Comisión.	**Se incluye en los aumentos al personal de Planta Administrativo.**	**Los aumentos para el personal administrativo serán estudiados por una comisión.**

Como se desprende de estos datos, no queda duda alguna de que lo obtenido por los huelguistas es lo mismo que ofreció el Gobierno de acuerdo a sus planes económicos

¿En qué se justfica la huelga que afectó sólo a una minoría del magisterio?

"No tuvo razón de ser —nos explica Leonel Calcagni— Por el contrario, tuvo por consecuencia desprestigiar a un gremio que tiene vital importancia en la formación de una sociedad nueva y que juega un papel preponderante en la formación de la juventud".

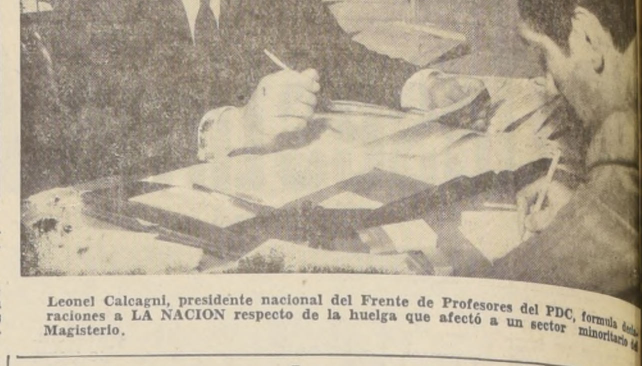
"No pensamos —agregó— que nuestro gremio de maestros se mantenga solo en una actitud reivindicacionista, sino que debe ponerse a tono con las grandes transformaciones económicas, sociales y culturales que vive el país".

"El magisterio es un elemento de primera magnitud en la transformación cultural de nuestra comunidad, de ahí que su espíritu gremial debe apuntar más alto en su actividad".

"Además —agregó Calcagni— hay que tomar en cuenta que este Gobierno ha demostrado una preocupación especial por los problemas educacionales del país".

"Los hechos demuestran —añadió Calcagni— que el Gobierno de Frei ha realizado en dos años lo que en 160 años de historia no se había realizado en el país".

"Tenemos por ejempoo —dijo— que se han construído 6 mil salas de clases y se han capacitado cinco mil nuevos profesores; se ha tendido al perfeccionamiento del magisterio mediante cursos intensivos; se ha planteado una Reforma Educacional que va a permitir que la juventud tenga posibilidades efectivas de un estudio superior. Asimismo se ha permitido al estudiante de pocos recursos contar, a través de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, con los medios para incorporarse a los beneficios de la educación".



Leonel Calcagni, presidente nacional del Frente de Profesores del PDC, formula declaraciones a LA NACION respecto de la huelga que afectó a un sector minoritario del Magisterio.

GENERAL PARADA A BUENOS AIRES

Al mediodía de ayer viajó a Buenos Aires, por vía LAN, el Comandante en Jefe del Ejército, general Bernardino Parada, quien preside la delegación chilena que concurre a la reunión de jefes de ejércitos americanos que se celebrará en la capital trasandina. Los otros integrantes son su secretario, el coronel René Schneider; el ayudante del Comandante en Jefe, Santiago Sinclair, y el teniente coronel Luis Alvarado. Viajó también el general Juan Forch, jefe de la Misión del Ejército chileno en Estados Unidos e integrante de la Comisión Interamericana de Defensa. El general Forch no forma parte de la delegación chilena. En el grabado, antes de embarcar, de izquierda a derecha, mayor Santiago Sinclair, generales Juan Forch, Bernardino Parada, coronel René Schneider y teniente coronel Luis Alvarado.

USARON A LOS CAMPESINOS

Igual que el conflicto de la FEDECH, la huelga campesina de Colchagua también fue política. Después de 15 días de paro, con evidente perjuicio para los propios trabajadores del campo y sus familias, la fórmula de arreglo se ajustó al avenimiento pactado con fecha 20 de julio pasado con la Unión de Campesinos Cristianos.

Lo obtenido en definitiva corresponde a lo mismo planteado en un principio, no habiendo cedido el Gobierno en ningún aspecto y manteniéndose dentro de la política general que se ha trazado. En efecto, se logró E° 7,50 al día para los inquilinos, y E° 5,50, para los voluntarios. Además se contempla un bono de estímulo de E° 0,50 por día efectivo de trabajo, siempre que laboraran 120 días o más, durante los meses de mayo a noviembre, ambos inclusive.

Así como durante la huelga del Magisterio la gran mayoría del profesorado se mantuvo en su trabajo, los campesinos de Colchagua, empezaron poco a poco a regresar a trabajar a los fundos e insistieron en la conveniencia de reintegrarse a sus labores, abandonando en definitiva a los gestores del FRAP, que con fines políticos prolongaron injustificadamente estos movimientos.

TRIBUNAL CALIFICADOR EMPEZO A CONOCER LA CONSULTA DEL FRAP

Ayer a las 15.30 horas se reunió el Tribunal Calificador de Elecciones, con el objeto de conocer de la consulta socialista-comunista sobre la posibilidad de presentar candidaturas conjuntas en las elecciones municipales de abril del próximo año. Ambos partidos piden asimismo que se declare que son válidas las inscripciones de candidaturas que haga un partido, incluyendo a personas que no son de sus filas, que pertenecen ostensiblemente a otro partido político o con independientes, como asimismo, que son válidos los votos que obtengan los candidatos así declarados.

Luego de imponerse del documento, el Tribunal encomendó al Director Subrogante del Registro Electoral, Andrés Rillón, la redacción de un informe jurídico que sirva de base para la decisión final del Tribunal. El Tribunal volverá a reunirse el lunes 7 de noviembre próximo.

Asistieron a la reunión de ayer, todos los miembros del Tribunal: los Ministros de la Corte Suprema, Víctor Ortiz Castro, que lo preside, y Manuel Montero Moreno; el Ministro de la Corte de Apelaciones, Emilio Ulloa; Héctor Arancibia Lazo, en representación del Senado; y el senador Hermes Ahumada Pacheco, por la Cámara de Diputados, en su calidad de ex Vicepresidente de esa Corporación.

REUNION AMPLIADA DEL P. R. SE INICIO AYER EN PANIMAVIDA

Con la cuenta del presidente del Partido, senador Humberto Enríquez, se inició ayer en las Termas de Panimávida, la reunión ampliada del radicalismo, que se ha dado en llamar "convento". A la reunión concurren los miembros del CEN, parlamentarios, regidores, dirigentes regionales técnicos e invitados especiales del radicalismo.

Esta reunión se ajustará a la siguiente pauta.

1º— Cuenta de la labor realizada por el radicalismo, durante 16 meses transcurridos desde la XII Convención Nacional del Partido.

2º— Análisis en profundidad de la marcha organizativa del Partido Radical, de acuerdo a la nueva estructura que fijó la última Convención.

3º— Estudio técnico sobre el panorama de la política chilena y del papel que le corresponde al radicalismo.

En este punto del temario, la Reunión Ampliada del Partido Radical se guiará por una encuesta de carácter nacional que preparó el Departamento Técnico Asesor del CEN, a la que en esferas del radicalismo se atribuye especial importancia.

4º— Planificación de la campaña de regidores para 1967, y

5º— Preparación, discusión y votación del VOTO DE PANIMAVIDA.

La tarde y la noche de ayer, se ha destinado a la presentación de la Cuenta del CEN y su discusión, que se prolongará hasta las primeras horas de la madrugada.

En la mañana de hoy trabajarán las Comisiones que estudiarán: 1) organización y finanzas; 2) campaña de regidores 3) política general del radicalismo; y 4) voto de Panimávida.

Hoy en la tarde comenzarán las sesiones plenarias para conocer los informes de las comisiones, trabajo que se prolongará hasta mañana para culminar con una concentración popular en Linares, en la que harán uso de la palabra el presidente del Partido, senador Humberto Enríquez, un orador designado por la Reunión Plenaria de Panimávida y parlamentarios radicales de la zona.



FUERA de TABLA

JUNTA DE VECINOS

La Junta de Vecinos del Sector A de la Población San Gregorio se reúne mañana, a las 16 horas, en la calle 6 Oriente Nº 8467 de la Comuna de La Granja, con el fin de tratar diversos problemas que tienen los vecinos del sector y que dicen relación con la pavimentación de algunas calles y veredas como también la creación de centros educacionales y la pronta destinación de una propiedad CORVI para la instalación de un cuartel de Investigaciones. Este petitorio se llevará al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La Directiva de adelanto invitó al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista del Pueblo, encabezado por su Presidente Nacional Baudilio Casanova, el Secretario Nacional Humberto Díaz y el Secretario Nacional Sindical Ramón Reyes, con el fin de que estos dirigentes planteen a las autoridades respectivas el sentir de este sector importante de nuestra comunidad "desenmascarando a su vez la labor disociadora del FRAP que está creando la división dentro de los pobladores".

Reajustes han sido mayores que alza del costo de la vida

Vespertino "Ultima Hora" reconoce abiertamente esta realidad

El vespertino "Ultima Hora", que se ha especializado en negar las realizaciones que ha logrado el actual Gobierno, o en el mejor de los casos en tergiversarlas, en una amplia información que publicó en su edición del día jueves 27 recién pasado, reconoce que los sueldos y salarios se han elevado más rápidamente que el alza del costo de la vida.

Encabeza su información con el siguiente párrafo, que habla por sí solo: "Un estudio sobre los principales indicadores económicos chilenos durante el actual Gobierno revela que los sueldos y salarios efectivamente se han elevado más rápidamente que el costo de la vida".

Esta aseveración de "Ultima Hora" corresponde a la realidad. Y por una vez, lo mejor debido a un desliz, ha dicho la verdad.

Según las cifras de todos los indicadores económicos, y que cualquier persona que realice los cálculos correspondientes podrá comprobar que en los dos últimos años, sea bajo la acción del actual Gobierno, el índice de precios al consumidor, más comúnmente llamado alza del costo de la vida, ha subido en proporción muy inferior a lo que se han alzado sueldos y salarios. Pero ello no ha sido óbice para que el mencionado tabloide realice su campaña para inducir a error a los trabajadores, afirmando, cada vez que puede, que los reajustes de remuneraciones son inferiores al costo de la vida.

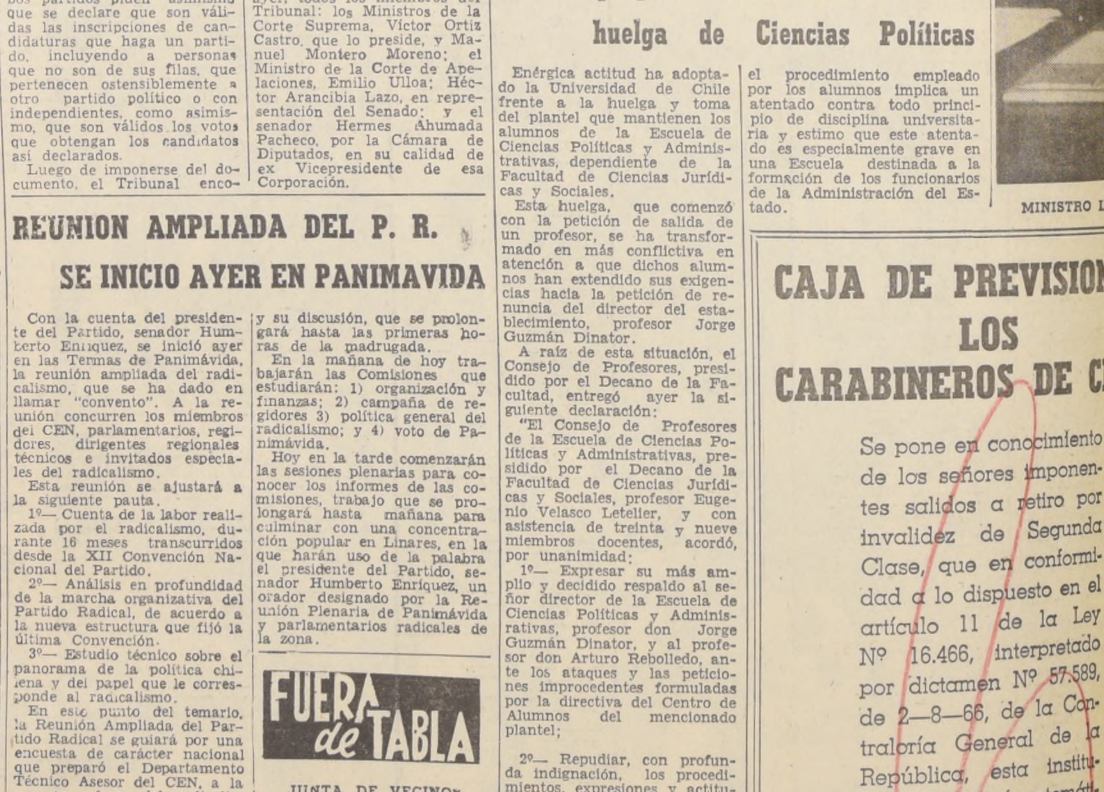
Una vez más se confirma el adagio de que para "mentir y comer pescado, hay que tener mucho cuidado".

EXPOSICION DEL MINISTRO LEIGHTON

Anoche, a las 21.30 horas, fue entrevistado por cadena nacional de radioemisoras y por T.V. el Ministro del Interior, Bernardo Leighton Guzmán, quien inició, de este modo, una serie de transmisiones que estarán a cargo de diversos Ministros de Estado, con motivo de cumplirse el próximo viernes 4 de noviembre, dos años de la ascensión al Poder del Gobierno del Presidente Frei.

El señor Leighton se refirió a la etapa de realizaciones y la marcha de los diferentes programas del Gobierno durante estos dos años, los que se han ejecutado de acuerdo con los planes que formaron la plataforma programática de la campaña presidencial.

Las próximas entrevistas estarán a cargo de los Ministros de Agricultura, del Trabajo, de Relaciones Exteriores, de Educación y de Hacienda.



MINISTRO LEIGHTON

Rector y profesores censuran huelga de Ciencias Políticas

Enérgica actitud ha adoptado la Universidad de Chile frente a la huelga y toma del plantel que mantienen los alumnos de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Esta huelga, que comenzó con la petición de salida de un profesor, se ha transformado en más conflictiva en atención a que dichos alumnos han extendido sus exigencias hacia la petición de renuncia del director del establecimiento, profesor Jorge Guzmán Dinator.

A raíz de esta situación, el Consejo de Profesores, presidido por el Decano de la Facultad, entregó ayer la siguiente declaración:

"El Consejo de Profesores de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, presidido por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, profesor Eugenio Velasco Letelier, y con asistencia de treinta y nueve miembros docentes, acordó, por unanimidad:

1º— Expresar su más amplio y decidido respaldo al señor director de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, profesor don Jorge Guzmán Dinator, y al profesor don Arturo Rebolledo, ante los ataques y las peticiones improcedentes formuladas por la directiva del Centro de Alumnos del mencionado plantel;

2º— Repudiar, con profunda indignación, los procedimientos, expresiones y actitudes, totalmente reñidos con la cultura universitaria, que ha utilizado dicha directiva, y

3º— Recibir con complacencia la nota de adhesión al director señor Guzmán, firmada por numerosos ex alumnos de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas y hoy distinguidos administradores públicos."

INTERVIENE EL RECTOR

Por su parte, el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, firmó ayer una resolución por la que rechaza categóricamente la renuncia a su cargo presentada por el profesor Arturo Rebolledo.

Previamente, el Decano Eugenio Velasco, había hecho llegar una comunicación al Rector, haciendo suyos los planteamientos sobre la huelga hechos por el director de la Escuela, señor Guzmán Dinator, en cuyos acápites principales se declara lo siguiente:

"Examinados los fundamentos de la petición de renuncia hechos por los alumnos al profesor Rebolledo, los he encontrado totalmente fútiles y sin proporción lógica con sus consecuencias; me parece que el procedimiento empleado por los alumnos implica un atentado contra todo principio de disciplina universitaria y estimo que este atentado es especialmente grave en una Escuela destinada a la formación de los funcionarios de la Administración del Estado.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

La SIP Rechaza Denuncia de SOPESUR

La Sociedad Interamericana de ...sa aprobó ayer el voto que pro... el hecho manifiesto de que en ... existe la más amplia e irres... libertad de expresión escrita, ...ando por infundada la denun... la Sociedad Periodística del ...

...alesquiera que sean las reser... ...ue aparecen insinuadas, tanto ...s considerandos como en las ...isiones del voto mencionado, el ...macizo, aquel que el Gobierno ...opinión pública sana del país ...sostenido, de que jamás se ha ...ado contra la libertad de prensa ...ntra ninguna libertad, aparece ...mente demostrado sin matices ...moras que lo opaquen.

...mina así un largo, torpe y ...rable proceso que elementos ...os iniciaron y usaron como en... ...a para dar cabida a sus renco... ...su espíritu retardatario, a sus ...s de revancha. Nadie ha creído ...sinceramente que el Gobierno ...Democracia Cristiana pretenda ...ellar totalitariamente la liber... ...e prensa. La trayectoria políti... ...toda una generación de hom... ...ue hoy se encuentran en el po... ...ue el país conoce y respeta, ...amente, porque ha llevado su ...u democrático hasta sus últi... ...nsecuencias, es en sí misma ...a absoluta de que por sus ...s no pasará jamás una idea re... ...ilegal o antidemocrática.

...iniciar, pues, un proceso para ...r a la opinión pública sobre ...suntos y gratuitos alcances de ...mpra de acciones pertenecien... ...a Sociedad Periodística del ...s autores sólo estaban plan... ...uno de sus últimos reclamos, ...ber sido democráticamente ...idos del poder político, del ...aron y abusaron durante más ...siglo. Ninguna base había, y ...los lo sabían perfectamente, ...s permitiera abrigar la espe... ...de un vuelco favorable a la re... ...ión de sus privilegios. Tam... ...istía posibilidad alguna de ...dieran acreditar, o siquiera ...presumir, una disminución de ...tad de prensa en Chile, ya ...s propios términos y la vio... ...que ellos usaban para plan... ...reclamo, les estaba desha... ...la maraña de acusaciones ...la otra mano trataban de ...ra obvio que ningún reclamo ...intentarse sin que exista li... ...para expresarlo, y certeza de ...á acogido si es de justicia.

...quejas de los dirigentes de ...UR fueron escuchadas y sus antecedentes investigados. La palabra del propio Jefe del Estado fue empeñada en el sentido de que se sancionaría a quien resultara culpable de cualquier irregularidad.

Pero la investigación demostró que nada de esto había existido.

Así fue reconocido por la Asociación Nacional de la Prensa, y el caso fue declarado cerrado.

Pero los reclamantes, que no buscaban defender lo que decían, continuaron su campaña. Ya desde antes habían traspuesto las fronteras del país para ir a sembrar su cizaña en organismos internacionales, provocando deliberadamente un gravísimo perjuicio al prestigio democrático de Chile.

Fracasados en el país, aprovecharon enseguida la reunión de la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP, ante la cual habían acumulado desde hacía algún tiempo denuncias fabricadas por ellos mismos. Solicitaron a la SIP el envío de un insólito cable al Presidente de Chile, a sabiendas de que la investigación que ellos mismos habían pedido estaba realizándose.

La reunión de la Sociedad Interamericana de Prensa, que terminó ayer en Lima, Perú, sirvió a los denunciantes de campo apropiado para intensificar su campaña e insistir en sus denuncias. Allí dieron la batalla para enlodar la reputación democrática de su patria.

No lograron sus propósitos, por lo menos sus propósitos aparentes. En cambio, sí lograron desparramar insidiosamente opiniones que distorsionan y cambian gravemente los principios y las metas que orientan al actual Gobierno de Chile.

Contaron para ello con un aliado, el señor John O' Rourke, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP. Este señor, que actuaba como juez en la resolución de una denuncia, había proclamado y difundido por escrito y con anterioridad su vehemente criterio contrario al Gobierno de Chile. Durante los debates no disimuló sus preferencias y dio un espectáculo acorde con los deseos del presidente de SOPESUR.

Ciertos elementos desplazados carecen de todo escrúpulo para expresar su despecho. La libertad de prensa jamás ha estado en peligro durante este Gobierno, pero ella ha servido como pretexto para tratar de armar una confabulación contra nuestro país. Es bueno que la opinión pública esté enterada y califique como corresponde a los chilenos que así proceden.

La Prensa del FRAP

La prensa comunista ha sostenido que nuestro diario está empeñado en una campaña contraria al Frente de Acción Popular y, en especial, al Partido Socialista; que hemos tergiversado las actuaciones de los partidos del FRAP en la huelga de Colchagua y que, con estos recursos, pretendemos introducir una cuña separante entre los partidos Socialista y Comunista. Como corolario nos advierten: "Fracasarán una vez más".

Las admoniciones comunistas están fuera de lugar desde el mismo momento en que sus imputaciones carecen de una base en los hechos que las sostenga.

No estamos empeñados en una campaña contra el FRAP; no hemos tergiversado la participación que le cupo en la huelga de Colchagua ni pretendemos introducir cuñas entre los partidos que lo constituyen.

Nuestra actitud obedece al propósito de advertir a la opinión pública sobre las consecuencias funestas para el progreso nacional y la paz política que acarrean los acuerdos aprobados en los Plenarios recientes de los partidos Socialista y Comunista. La línea de acción que se propone en ambos documentos implica un desconocimiento de la autoridad legítimamente constituida, que pretende reemplazar las directivas legales y nacionales del Gobierno por la simple presión partidista, aun cuando sea necesario para estos fines recurrir a procedimientos artificiales y vedados.

No es, entonces, casualidad que la prensa de inspiración marxista haya incurrido en las últimas semanas en falsedades que desbordan con exceso los márgenes de error atribuibles a fallas técnicamente periodísticas. La pertinacia con que la prensa marxista ha presentado informaciones de flagrante mendacidad corresponde, en el plano periodístico, a la táctica general de provocación de conflictos y oposición cerrada, aprobada primero por el Pleno Socialista y coreada, luego, por los directivos del comunismo.

Los partidos del FRAP, sin que la ciudadanía les haya confiado la conducción del país pretenden, no obstante, desconocer el mandato popular y fijar por sí mismos las metas que debería cumplir este Gobierno, marcar el ritmo de la actual Administración y fijar, incluso, los procedimientos mediante los cuales deberían alcanzarse los objetivos por ellos propuestos. Es decir, los partidos del FRAP no aportan al cuadro político vigente una crítica, un punto de vista, una participación solidaria o discrepante, según lo autoriza la concurrencia de posiciones heterogéneas que caracteriza una democracia sino que, con característico ímpetu totalitario, pretenden ignorar la autoridad del Gobierno e imponerle por cualquier medio la orientación unilateral de sus perspectivas.

Los comunistas han resuelto no discriminar sobre si un movimiento huelguístico es legal o ilegal, justo o injusto, procedente o arbitrario, y prestar su apoyo incondicional a todo conflicto, en el supuesto de que, en cualquier caso, representa una oportunidad aprovechable para sostener una lucha contra el Gobierno. De esta actitud a provocar conflictos artificiales de motivación estrictamente política media una distancia no sólo pequeña sino también coherente con la lógica interna de la situación.

Los conflictos artificiales, las actuaciones parlamentarias desapoderadas, la instigación en los gremios, campos y poblaciones y las informaciones de prensa tendenciosas y distorsionadoras de la realidad, cuando no francamente calumniosas y delictuales, son otras tantas formas de provocar confusionismo en la opinión pública, socavar el principio de autoridad e influir negativamente en la moral colectiva.

Nuestras columnas no se han preocupado de organizar una campaña contra el FRAP, como tan desaprensivamente lo afirma la prensa marxista. Muy al contrario, nos hemos visto forzados por su propia ofensiva a rectificar sus innumerables tergiversaciones, a situar los hechos en su exacto lugar y a señalar la participación que ha cabido a personeros del FRAP en movimientos inconvenientes para el país y para los mismos grupos que han sido inducidos a adherir a ellos. Es por eso que hemos debido aludir al trasfondo electoralista y politiquero que movió a los parlamentarios socialistas en Colchagua y hemos debido mostrar al Partido Socialista buscando alero electoral en el comunismo, al mismo tiempo que aspira al liderato de una oposición cerrada y de un camino extraelectoral hacia el poder.

Al destacar este hecho no nos ha interesado emplear la típica "cuña" marxista, sino subrayar las contradicciones de una colectividad demagógica que empieza a cosechar los frutos de su propia táctica.

Nuestras columnas han respondido al estímulo de una agresión política y periodística desplegada por los partidos del FRAP y por su prensa. No nos interesa atacar, por principio, al FRAP ni a ninguna otra agrupación política; respetamos el derecho de discrepancia de la oposición y el ejercicio legítimo de ese derecho; no nos cerramos a la crítica constructiva que tenga por objeto el interés del país, cualquiera que sea la perspectiva desde donde se hagan tales críticas. Aceptamos el diálogo en cualquier plano, pero no la agresión deliberada ni la tergiversación como sistema, y los comunistas y socialistas se equivocan rotundamente si imaginan que dejaremos pasar en silencio cada una de sus distorsiones, calumnias y diatribas.

Si nuestras rectificaciones les molestan, está en ellos evitar que debamos desmentirlos.

La Reforma Agraria en el Senado

En la semana que viene el Senado calificará la urgencia que se otorgará, a petición del Ejecutivo, al proyecto de Reforma Agraria, que cumple sus trámites parlamentarios finales, después de haberse sometido al debate, seguramente, más exhaustivo que para un programa de Gobierno se ha registrado en la historia del país.

Viejos privilegios, malentendidas concepciones jurídicas, trasnochados prejuicios y ensoberbecidos intereses han atacado con singular virulencia esta iniciativa de legislar, que se ha discutido por meses en la prensa, foros, congresos especializados, reuniones internacionales y toda suerte de reuniones y asambleas, desmenuzándose sus disposiciones casi palabra por palabra, con el propósito de retardar su aprobación.

Es interesante observar, recordando ésta, a veces hasta tediosa, vivisección del proyecto, que las proposiciones fundamentales en él contenidas no fueron objeto de rectificación ni enmiendas, pues los técnicos gubernativos supieron explicar con absoluta claridad los alcances de cada frase y sus fines precisos, llevando al convencimiento de la opinión las bondades del sistema.

Que el proyecto haya resistido los embates de una oposición poderosa, sincronizada, tendenciosa y no poco inteligente, revela su alta calidad, lo que constituye una garantía más de la eficacia con que obrará sobre el desarrollo de nuestra economía.

Nadie, jamás, dudó en el Gobierno de que el proyecto encontraría una oposición enconada, ya que a través de él se iban a eliminar antiguos vicios de nuestra organización socio-económica, hiriéndose intereses que tradicionalmente medraron alrededor del anticuado régimen de tenencia de la tierra, cuyos beneficiarios extendían su influencia en la política, la banca, los órganos periodísticos y otros sectores de poder y de presión.

Este grupo de grandes propietarios agrícolas es muy reducido, no pasa de unas diez mil personas en todo el país, contra alrededor de 250.000 que figuran como poseedoras de predios rurales. Sin embargo, el poderío de ese pequeño conglomerado latifundista era y es todavía inmenso. Un estudio realizado por la Superintendencia de Bancos, no hace mucho, reveló cifras muy decidoras sobre aprovechamiento del crédito agrícola en el país. Así, para el período 1961-63, se registraban 80.000 pequeños propietarios que no tenían ayuda crediticia alguna; 37.500, también pequeños, que recibieron préstamos que representan sólo el 0,9% del total de colocaciones nacionales en la agricultura. Frente a ellos, el 6,6% de los propietarios, que son los más grandes, se beneficiaban con el 62,3% de los préstamos agrícolas.

Otras cifras al respecto, y para la misma fecha, indican que 24.965 propietarios obtuvieron préstamos por E° 577 cada uno; 10.198 pudieron contar con E° 7.040 cada uno y 2.480 lograron E° 57.286 cada uno.

Estos antecedentes dejan a la vista el porqué de la resistencia del sector latifundista para abandonar su posición excepcionalmente favorable. No evitó este trato preferencial, no obstante, que esos grandes terratenientes mantuvieran sus propiedades en un abandono que no puede calificarse sino de culpable, ya que un 75% de sus tierras regadas no se trabajaban o se mantenían en un inconcebible abandono.

Con este inmenso lastre de una agricultura que se retrasaba del crecimiento que experimentaban otras ramas de la producción nacional, era imposible pretender el desarrollo. Fue preciso, ineludible, por lo tanto, ir a una reforma agraria auténtica, efectiva. Las proyecciones de esta creación de 100.000 nuevos propietarios en el agro chileno, son incalculables. Abren para el comercio, la industria y los transportes del país campos insospechados.

El bienestar que se llevará a las masas campesinas es otro renglón del progreso, ya que la educación, la salud, las posibilidades de ascenso de que se rodeará, en el futuro, al hombre de campo, no sólo mejorarán sus rendimientos, pues al mismo tiempo, les permitirá hacer un aporte más valioso al desarrollo. Lo han demostrado, meridianamente, los resultados obtenidos en los asentamientos que ya se encuentran trabajando, en que la producción ha sido doblada y triplicada.

Es de esperar que el Senado, consciente de la necesidad de la reforma, otorgue al proyecto un trámite de urgencia real, que permita ponerlo en plena aplicación desde el próximo año agrícola que, en este caso, marcará el hito más importante de nuestra marcha hacia el progreso.

Solución para el Magisterio

Se ha resuelto un nuevo conflicto gremial. Esta vez, el planteado por un sector del magisterio. Y esta vez, como en tantos otros casos, la solución fue encontrada —porque allí estaba desde un principio, en espera de estudios serenos y de una apreciación eminentemente gremialista— en las ofertas y compromisos que ya había hecho y contraído el Gobierno, por medio de sus canales reglamentarios.

Frente al hecho feliz de la solución de ese movimiento, no vale, acaso, la pena insistir en las circunstancias negativas que lo promovieron.

Basta consignar el hecho, para extraer las obvias conclusiones que de él emanan.

Lo importante, porque es lo objetivo y justo, es que el magisterio, al aceptar las proposiciones concretas del Gobierno, enfrenta por primera vez en largas décadas la certeza de una solución integral de sus múltiples necesidades económicas, y el reconocimiento en términos directos y efectivos de la función social permanente y valiosa que realiza en favor de la comunidad nacional.

El mejoramiento de remuneraciones programado —y que, aunque importante, es sólo parte de ese reconocimiento merecido a la función magisterial— será por primera vez eficaz, porque abandona la práctica del aumento basado en la emisión de papel moneda, para conciliar el derecho a una remuneración decorosa para el profesorado y la real capacidad económica presente y mediata del país.

Esta ecuación, justiciera en lo social, porque, a la vez, es realista en lo económico, surge de la pauta que consignamos enseguida, propuesta por el Ministro de Educación y atinadamente aceptada por los organismos gremiales (en la misma forma en que, de hecho, la habían aceptado antes del acuerdo las bases de esos organismos):

1° El mejoramiento alcanzará a un promedio del 70% y se realizará en cuatro etapas sucesivas, a contar del año fiscal de 1967;

2° La primera etapa alcanzará a 40 millones de escudos, que serán distribuidos entre las plantas del personal docente, directivo-docente y directivo profesional y técnico;

3° La primera cuota de E° 40 millones sería entregada con el carácter de bonificación no imponible y en una distribución que propondrá el propio gremio al Ejecutivo;

4° La última etapa regiría desde enero de 1970, con excepción del personal docente que percibe bajas rentas, al cual se le cancelaría el total de sus nuevos emolumentos a contar de julio de 1969; es decir, en un período de tres años y medio alcanzarían el total del mejoramiento económico, más los reajustes anuales por alza del costo de la vida que acuerde el Gobierno para toda la Administración Pública.

En la solución dada al problema del magisterio por el Gobierno hay dos materias fundamentales y evidentes: que ese gremio recibe, por fin, un trato digno por parte del Estado, y que el Ejecutivo mantiene intransable su posición de dar un trato preferencial a los sectores de más bajos ingresos.

Queda por resolver la situación de hecho creada por los maestros que abandonaron el trabajo y que, por lo tanto, dejan lagunas de días no trabajados en sus compromisos contractuales con el Estado y la comunidad. Cabe esperar que en esta situación no se extremarán los rigorismos legales, en consideración al hecho notorio de que los maestros, en su mayoría, o se opusieron abiertamente a las órdenes de paro o las acataron con visible resistencia.

La República de Turquía

...oria turca es reflejo ...ticular situación de ...portante país del ...idental, que tam... ...nece a Europa. De ...il km2. que consti... ...territorio (superfi... ...amente mayor que ...hile sin su territorio ..., más de 753 mil ...encuentran en Asia ...o en Europa. Geo... ...nte, pues, Turquía ...asiático que europeo. ...argo, después de la ...Guerra Mundial, al ...rse definitivamente ...y vasto Imperio ... calificado por ...tiempo como "el ...enfermo de Europa", ...su paulatina de... ...de siglos, las ideas ...les penetraron hon... ...en la sociedad tur... ...modificaron en pro... ...Los cimientos de ...ctura social moder... ...Turquía fueron echa... ...el fundador de la ..., Mustafá Kemal ...amado después Ata... ..."padre de los tur... ...a obra ha sido ...ida hasta nuestros ...

...do turco procede del ...Asia y es afín a ...blos establecidos en ...VI en Mongolia. ...dose hacia el occi... ...rrotó a diversas ...es mongólicas e ...en el Asia central, ...los Balkanes, esta... ...e entre los siglos ...X en el Turkestán, ...se convirtió al is... ...Bajo los Seldju... ...tinuó su expansión ...oeste, llegando más ...norte de Africa.

Otra rama, los otomanos, prosiguió hacia el Danubio, fundó un gran imperio y dio origen a la actual Turquía.

La construcción del que fue el gran Imperio Otomano se inició en los años tempranos del siglo XIV. Cuando en 1453 el Sultán Mohamed II conquistó Constantinopla, y Solimán II, Hungría y puso sitio a Viena, llegó el mayor esplendor del poderío turco. Las derrotas de Lepanto (1571) y de Mohacs (1687) iniciaron la etapa de la decadencia del imperio. Los años posteriores no hicieron sino continuarla, mientras las potencias europeas arrancaban más y más territorios al "hombre enfermo de Europa", como durante las guerras de Crimea (1853-56) y ruso-turca (1877-1878). Después de la Primera Guerra Mundial —en la que intervino a favor de Alemania y Austria— perdió Arabia, Palestina, Siria y Mesopotamia, conservando en Europa Constantinopla.

Fue Kemal Atatürk quien salvó a su país de la descomposición a que esta situación parecía conducir. La paz de Lausana, en 1923, afianzó la independencia turca, y ese mismo año proclamó la república. Con la ayuda de su partido, el Popular Republicano, llevó a cabo una de las transformaciones más profundas de la historia. Prohibió el uso del fez, el velo femenino y la poligamia. Decretó la igualdad de derechos de la mujer y el voto femenino. En lugar del viejo derecho islámico, introdujo una legislación europea, adoptando en 1926 el Código Civil y la ley de obligaciones de Suiza. El Derecho Penal se inspiró en el italiano, y el comercial en el de Alemania, uno de los más modernos y completos de Europa. En 1929 introdujo la escritura latina y prohibió los títulos emanados de la época del sultanato, ordenando luego la implantación de apellidos para todos los turcos. Fue entonces cuando abandonó su título de Pashá y adoptó el de Atatürk. El islam fue eliminado como religión del Estado, aunque siempre lo respetó como "la religión histórica del pueblo turco".

Cuando Atatürk falleció en 1938, Turquía era ya una nación unificada y moderna. Su obra fue continuada por Ismet Inonü y otros estadistas que han llegado al poder en Turquía.

El 10 de mayo del año pasado, se concluyó la segunda fábrica siderúrgica del país, construída con la colaboración de Estados Unidos, lo que le permitirá disponer del hierro y del acero que necesita para su desarrollo económico. Ello demuestra que la obra de modernización y de progreso iniciada por "el padre de los turcos" continúa adelante. Para nosotros, latinoamericanos, que enfrentamos también la honda necesidad de modernizar nuestras sociedades, la historia turca nos ofrece ejemplos alentadores. Es con este espíritu que saludamos al gran pueblo turco en el nuevo aniversario de su nación.

"No Vi a Dios"

...e que no son única... ...as fronteras del idio... ...a nacionalidad lo que ...las dos potencias ...ran el espacio side... ...bien su concepción ...o es diferente.

...claraciones de un ...nauta soviético y del ...Gordon sobre un ...ma ponen de relie... ...discrepancia funda... ...El ruso declaró que ...a preguntado perso... ...a Yuri Gagarin si ...a Dios en su viaje ...y había obtenido ...puesta negativa. Gor... ...rogado sobre el pun... ...o, a su vez, que ...lo había visto, pero ...eza del espectácu... ...deslumbrante, que ...por sí misma para probar la existencia de una divinidad.

Un observador imparcial, adepto al relativismo, podría poner punto final a la polémica, declarando que, en suma, cada cual ve en el firmamento que él mismo pone.

Pero tampoco parece justo llegar a esta conclusión sin subrayar que la polémica no tiene ningún sentido. Después de todo, ninguna religión ha enseñado que la divinidad tiene, por decirlo así, sus oficinas más allá de la atmósfera, y que cada persona que la atraviese tendrá que tropezar con ellas. Al contrario, todas las grandes religiones ponen el acento en la naturaleza invisible y omnipresente a la vez del Ser Supremo. Más coherente sería afirmar que el hombre que no ha encontrado a Dios en la Tierra, es difícil que lo encuentre en una cápsula espacial.

En cambio, es digna de reflexión la segunda parte de la respuesta de Gordon: la belleza del espectáculo terrestre. "No hay fronteras", declaró. Al remontarse en el espacio parece perderse toda división artificial entre los países. El globo gira sin otros límites que los que la naturaleza impuso. No se ve la Cortina de Hierro, no se ven las "zonas de influencia", las fronteras se esfuman en el aire uniformemente azul.

El espectáculo sería una espléndida lección para cualquier gobernante; un curso práctico sobre la belleza de la unidad.

Lenguaje Obsceno Oral

Es un hecho indiscutible. La grosería del lenguaje vive actualmente sus días más gloriosos en nuestro país. Quien esto escribe ha tenido la paciencia de venir sondeando el curso de tan poco académico acontecimiento; se ha referido a él en crónicas anteriores, y el examen continuado de su evolución le ha permitido llegar a ciertas conclusiones que, supone, pueden interesar a los lectores.

En primer lugar, se trata de un fenómeno esencialmente colectivo. Como tal, involucra a todas nuestras clases sociales, desde el más encopetado morador del Barrio Alto hasta el anémico compatriota de las poblaciones "callampas". Así, un acaudalado industrial o un grave profesional universitario, con estudios en la Sorbonne, pueden ser tanto o más garabateros que un cargador de la Vega. No es cuestión de cultura ni de clase, sino de temperamento nacional. La procacidad bulle en el ánimo, está pronta a surgir como un rayo, con o sin humanidades y al margen del nivel económico individual.

Si se omiten otros aspectos de esta tendencia, como ser su raíz estrictamente sexual y la pobreza lexicológica creciente que está ocasionando en sus cultores, por la reiteración obsesiva de determinadas palabras "claves", se encuentra uno de sopetón con cierto detalle curioso. Es la negativa a utilizar el lenguaje real —entiéndase obsceno— en la escritura. (Hacemos la salvedad de que no somos partidarios ni enemigos de lo soez en la literatura, y de que sólo estamos tratando de examinar un fenómeno extrapersonal. En este aspecto, cabe aceptar que también nos ha sorprendido la violencia verbal de ciertas novelas nacionales.)

Los críticos literarios suelen poner el grito en el cielo cuando descubren algún disparate en un libro. Algo semejante ocurre con no pocos lectores. "No me gustó esa obra. Trae puras cochinadas. Es un sartal de palabrotas, de comienzo a fin", se exclama.

Lo pintoresco es que muchas personas que abominan de la grosería escrita, la emplean con toda naturalidad en su conversación ordinaria. ¿Ambivalencia idiomática? Tenemos, entonces, dos lenguajes: el escrito y el oral, lo que parece perogrullesco, pero que no lo es tanto si se medita en el asunto. ¿Cuál de los dos lenguajes tiene mayor importancia para la formación espiritual del chileno?

Nos falta, quizás, evolucionar un poco más al respecto. Evolucionar en cuanto a la aceptación de nuestra realidad hablante, que es obscena en la forma, pero profundamente limpia en su trasfondo moral o ético. Quierámoslo o no, la fuerza del idioma hablado se impone sobre diccionarios y gramáticas.

Sin embargo, a esta altura de los tiempos, ningún periódico o revista aceptaría, por ejemplo, publicar ciertas palabras que se usan, empero, a cada instante.

¿Origen de tal pudibundez lingüística? Quizás una defectuosa apreciación de conceptos; de lo que se entiende por lenguaje "decente" e "indecente". Se piensa, al momento, que los lectores pueden sentirse escandalizados o aterrorizados de leer alguna impropiedad. Una montaña de consideraciones tradicionales se viene encima: defensa de la cultura, de la educación, de la gramática, del buen gusto, de las normas estilísticas, respeto por el público, etc.

Los estudiantes, que debían ser un modelo de corrección idiomática, dan la nota alta en materia de horrores verbales. Los profesores tampoco lo hacen mal. Una colega, popular entre nosotros por sus chistes de grueso calibre y por sus "chilenadas", solía castigar con severidad a los niños que largaban algún disparate. Paradojas docentes. No se practican los consejos. La antinomia entre el decir y el obrar tiene la edad de la humanidad.

Pregunta: ¿Son menos escandalosas o indecentes las salvajes groserías del lenguaje diario que los intelectualizados dicterios de algunas novelas aisladas, leídas solamente por una minoría?

G. Bustos

Viajeros Ilustres

NUEVA YORK (Especial).— En rápido viaje a esta ciudad he tenido oportunidad de conversar con 65 altos personajes, de diversas nacionalidades, que han visitado Chile en el último medio siglo.

Les pregunté qué impresión tenían de este país.

—¡Oh! —contestaron a coro—. Esa es la primera pregunta que formulan los periodistas chilenos. Y aunque uno no haya visto nada todavía, debe contestar que es un país muy bello, parecido a Suiza, y que sus habitantes tienen la sobriedad de los ingleses. Sería mal visto decir que aún no lo conocemos y que no hemos ido a Suiza y que no podemos, por lo tanto, opinar. Debemos agregar que el Santa Lucía es un cerro maravilloso y que la belleza de la mujer chilena es internacionalmente reconocida. Los periodistas se manifiestan, entonces, muy satisfechos y anotan la respuesta, que siempre es la misma, y que al día siguiente es ávidamente leída por centenares de miles de chilenos, que se enorgullecen al saber que tenemos tan favorable opinión de personas tan modestas y de un cerro que ellos conocen tanto.

—¿Qué les impresionó más durante su permanencia en Chile?

—¡Oh! —respondieron nuevamente en coro—. Los almuerzos a la chilena.

—¿Les gustaron?

—¡Nos impresionaron! Especialmente ese vol-au-vent gigantesco, de masa gruesa y rellena con pedacitos de carne, que Uds. llaman empanada y que nosotros debemos comer y encontrar exquisita, aunque no nos guste. Tener que comer eso, es una experiencia que no se olvida. Lo más sorprendente en esto de la empanada es que, pudiendo encontrarla en cualquier fuente de soda del centro, se nos lleve a comerla a la Viña



Undurraga o a otro paraje distante.

—La empanada, en sí misma —siguieron diciendo después de una significativa pausa—, quizás no sería gran problema. Al fin y al cabo, con la demora de los discursos, se termina por comer lo que sea si ha llegado el hambre. Lo grave es el tiempo que se nos hace perder en su elogio, porque es tradición de ese país que, luego de que le han embutido a uno la empanada, tenga que hacer su crítica, que debe ser entusiasta y favorable. Los chilenos han aguzado mucho su inteligencia en materia de hablar de comidas. En los almuerzos con empanadas, las cuestiones a que debemos responder se relacionan con empanadas; pero si se nos dan humitas, debemos elogiar las humitas. Entonces nos dan otra humita o bien otra empanada, la que debemos elogiar; tras lo cual, nos endosan otra, que tenemos que comer de inmediato.

—¿Pero se habla sólo de empanadas y de humitas?

—En la primera parte del almuerzo, sí; pero luego hay que hablar de enfermedades, pues cada chileno es en el fondo un médico. Entonces se nos obliga a beber vino, y se nos da más, y debemos beberlo y decir que son los mejores del mundo. Cumplido este trámite, se nos siguen dando vinos y se nos siguen elogiando las empanadas, las cazuelas y el pastel de choclos. Luego hay que asistir a cocktails, en el que debemos elogiar el pisco chileno, y enseguida a una comida, donde tenemos que seguir elogiando un menú completamente ajeno a nuestros hábitos, con lo cual los chilenos se van poniendo cada vez más eufóricos, y llegan al máximo de felicidad cuando aparecen unos caballeros disfrazados de huasos, que cantan unas canciones que no entendemos y que hacen las delicias de nuestros invitantes.

—Después de unos días en estas actividades —terminaron diciéndome—, se sigue en lo mismo. Luego se deja el país, sin haber conocido sus campos, ni sus obras de arte, ni sus actividades intelectuales ni nada. Eso lo conocemos después, por medio de libros. Pensamos, entonces, en volver. Pero nos detiene algo que es como una pesadilla, una barrera más alta que los Andes.

—¿Qué?

—La empanada y el almuerzo a la chilena.

Máximo Severo

SINTESIS NOTICIOSA

COLECTA O'HIGGINS

El Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, dió a conocer los resultados obtenidos a través de la Erogación Nacional O'Higgins, del 20 de agosto último. Se recaudaron Eº 77.343,33, con un gasto de 6.084,14 escudos, quedando un saldo a favor de Eº 71.252,19.

MINIATURA DE TRANSITO

Mañana domingo, a las 10 horas, en la Plaza de la Constitución, se efectuará la tercera fecha de Clasificación en el novedoso Concurso de Miniatura de Tránsito entre Liceos. En esta oportunidad competirán los Liceos de Niñas números 2 y 5 y de Hombres números 3, 5 y 6.

MUSICA ISLA DE PASCUA

El Instituto de Investigaciones Musicales, comunica a los interesados al Curso sobre Música de la Isla de Pascua, dictado por el doctor Ramón Campbell, que la 6ª lección se efectuará el miércoles 2 de noviembre, a las 19 horas, en el Auditórium del Museo Histórico Nacional, Moneda 610.

PROGRESO DE CHILOE

En el Estadio "El Llano" se efectuará esta tarde a partir de las 14.30 horas, el "reitimiento", organizado por el Centro para el Progreso de Chiloé.

SUBOFICIALES EN RETIRO

El Círculo de Suboficiales en Retiro "Luis A. Soto", cita a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para hoy a las 16 horas, en primera y 16,30 horas, en segunda citación.

CONFERENCIA HOMEOPATICA

Esta tarde, a las 19 horas, se efectuará una charla sobre la Homeopatía y su campo de acción en el Salón de Actos del Museo de Historia Natural ubicado en Merced 610. La charla corresponde a un ciclo organizado por el Círculo Homeopático Chileno y será dictada por el catedrático de la Universidad de México, Dr. Tarciso Escalante.

ESTACION DE SATELITES

El próximo miércoles 2 de noviembre se efectuará la inauguración de la Estación Receptora de Satélites Meteorológicos que NASA y la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile han instalado en Peldehue. La ceremonia, a la cual han sido invitadas autoridades de Gobierno, universitarias y científicas, se iniciará a las 12 horas.



Una visita oficial al Primer Mandatario realizó ayer el Presidente de la República de Chipre, Arzobispo Makarios. El Presidente Frei recibió al distinguido visitante en su residencia particular, intercambiando ambos Mandatarios saludos de amistad entre los dos países. En el grabado, al centro, el Presidente de la República, Eduardo Frei; a su costado, el Presidente de Chipre, Arzobispo Makarios; la Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés.

EL SECTOR PRIVADO RESPONDE A LOS PLANES DE DESARROLLO

"En el período comprendido entre enero y agosto del presente año, la Corporación de Fomento ha aprobado 147 operaciones para el sector industrial, otorgándose créditos por 22 millones 500 mil escudos, y 9 millones 760 mil dólares y cauciones a compromisos en el exterior, de los industriales, por 4 millones 320 mil dólares".

Así lo puntualizó Ricardo Busto Castillo, Secretario General del Comité de Inversiones Extranjeras de la CORFO, en la ceremonia de inauguración de la Industria Bolsitas Filtro para Té, que de esta manera amplía notablemente sus instalaciones, oportunidad en la que estuvieron presentes representantes en organismos privados, instituciones de créditos, la industria y el comercio y entidades fiscales relacionadas con el rubro industrial.

"La ampliación de una empresa industrial extranjera, instalada hace algún tiempo en el país —explicó—, es un hecho que por sí sólo responde a algunas interrogantes muchas veces intencionadas sobre nuestro desarrollo y sobre la acción del Gobierno.

"Este acto, que solemniza oficialmente esa ampliación, parece el marco adecuado para señalar otros hechos, no opiniones o suposiciones, sino hechos que muestran el camino que el país se ha trazado y cómo estamos avanzando con rapidez y firmeza.

SE MOVILIZA SECTOR PRIVADO

"El Presidente de la República expresó que era indispensable que el sector privado se movilice y desempeñe su papel, que es esencial.

"Esto mismo lo indicaba el Presidente, al referirse al sector privado, en su segundo mensaje: sin embargo, existe la firme voluntad de superarlo y, lo que es más importante, también existe la confianza que así se hará.

"La inauguración oficial de la ampliación de esta fábrica así lo demuestra:

"Así lo demuestra también —agregó—, el hecho de que en este año 1966 se están gestionando otros aportes extranjeros acogidos al Estatuto del Inversionista Extranjero, por un monto superior a los US$ 150 millones. Cabe señalar que desde 1954 a 1965, el total de inversiones autorizadas durante esos 11 años, alcanzó a sólo US$ 250 millones. En todo esto no se han incluido las inversiones de la Gran Minería del Cobre ni los ingresos de capitales a través del Banco Central, los cuales también han experimentado sustanciales aumentos.

"Durante el año calendario 1965 —puntualizó—, la CORFO aprobó 164 créditos para el sector industrial que totalizaron Eº 25.700.000 y US$ 10.980.000, como asimismo cauciones por un monto de US$ 2.760.000. Esta acción financiera permitió promover proyectos industriales que significaron una inversión total equivalente a US$ 56.900.000, que producirán cerca de 4.500 nuevas ocupaciones cuando operen a plena carga, y generarán divisas por US$ 44.500.000 anualmente, considerando la sustitución de importaciones y las nuevas exportaciones de sus productos".

REPERCUSION

"Los proyectos promovidos durante el presente año significarán, a plena carga —continuó—:

a) Una mayor ocupación para cerca de 5.000 personas.
b) Una inversión total, en proyecto, de US$ 40.360.000 equivalentes;
c) Un balance de divisas, ahorro más generación, de cerca de US$ 35.500.000 anuales.

"La tarea que nos hemos propuesto es difícil; no podemos permitirnos siquiera el lujo de utilizar medios ortodoxos. Pero, eso sí, queremos que se tenga la absoluta seguridad de que conocemos nuestros defectos, y que no escatimaremos esfuerzos para superarlos.

Ministro Hamilton inició su visita a Chiloé insular

A las 14,15 horas de ayer llegó a Ancud —Chiloé Insular—, el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton Depassier, en visita que durará hasta el próximo martes.

Durante su permanencia en esa zona austral, el Secretario de Estado, tomará contacto con las organizaciones comunitarias de base, cuyos integrantes han estado laborando con eficacia digna de encomio en la "Operación Emergencia".

El otro sector popular que preocupa al Ministro Hamilton son las cooperativas y agrupaciones vecinales, las cuales se hallan cumpliendo un vasto programa de autoconstrucción, en las diversas localidades de la Isla Grande de Chiloé.

A más de la capital chilota, el Secretario de Estado visitará la ciudad de Castro, Quellón, Chonchi y otros lugares en donde la comunidad está colaborando al desarrollo urbanístico de las poblaciones.



Después de haber permanecido durante algunos días de visita en nuestro país, por el Jet de British United Airway se dirigió de regreso a Londres el famoso filósofo e historiador Arnold Toynbee, acompañado de su esposa. En el aeropuerto fue despedido por representantes de la Embajada Británica.— (Foto Cerrillos.)

EN LA MONEDA

PROBLEMAS DE POBLACION CHUCHUNCO

La diputada Wilna Saavedra se entrevistó con el Ministro del Interior, para seguir considerando las soluciones que se le han dado a los problemas habitacionales que existen en la Población Chuchunco de la Cuarta Comuna. La mayoría de los casos urgentes, señaló la parlamentaria, fueron satisfactoriamente tratados conforme a la prioridad previamente establecida.

CONFERENCIA DE PRENSA SUSPENDIDA

Por enfermedad del Contralor General de la República debió ser suspendida la conferencia de prensa que iba a ofrecer en el gabinete del Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso. En esta oportunidad, Enrique Silva iba a señalar las funciones y tareas que se le ha encomendado a la Comisión de Desburocratización que preside e integran los Subsecretarios del Interior, de Hacienda, de Educación y Subsecretario General de Gobierno.

CONCIERTO - OPERA OFRECE HOY ASOC. LIRICA CHILENA - ITALIANA

La Asociación Lírica Chilena-Italiana dará hoy, a las 19 horas, en el local del Instituto Chileno Italiano, Huérfanos 1820, un concierto-ópera con canciones y romanzas a cargo de destacados cantantes de esa institución.

En el programa figuran canciones tales como O sole mío, Core ingrato, Il bacio, Mattinata, Un corazón solitario y Trust de los tenorios; y romanzas de óperas de Verdi, Puccini, Mozart y otros autores.

Actuarán en este concierto-ópera que forma parte del programa de difusión cultural de la Asociación Lírica Chilena-Italiana, cuyo presidente es Patricio Arriagada, las sopranos María Cartes, Sylvia Ovalle y Elfride Retamal; los tenores Alfonso González y [illegible] Estévez; la mezzo-soprano Florentina Daza; y, el barítono Freddy Cáceres.

"SIP" CUMPLE LIBERTAD DE PRENSA A SU MANERA

Frente al cable despachado por la agencia de noticias norteamericana United Press International desde Lima y en el que se alude al corresponsal de Radio Portales en esa ciudad, esta emisora debe aclarar lo siguiente:

Aldo Soto, periodista chileno y corresponsal nuestro en el Perú no es empleado del Gobierno ni viajó especialmente a Lima para cubrir la mencionada conferencia. Reside en esa ciudad desde hace seis meses y cumple tareas de la profesión en el diario "la Prensa" y radio "San Isidro" de Lima.

Emisoras Diego Portales y Periodistas de Radio Portales, enviaron los siguientes cablegramas de protesta a la SIP:

Mister Howard O'Rourke: SIP. Hotel Crillón. Lima.

En nombre libertad de prensa que esa sociedad defiende protestamos por atentado trabajo periodista Aldo Soto corresponsal nuestra emisora en reunión ayer.

Respaldamos ampliamente nuestro campañero y repudiamos actitud mister [illegible] Atte. Periodistas Radio Portales.

Mister Howard O'Rourke: SIP. Hotel Crillón. Lima.

Radio Portales protesta incidentes ayer sesión sociedad coartando derecho de informar nuestro corresponsal en Lima. Atte.

Respaldamos ampliamente nuestro periodista y lamentamos ocurran estos hechos en sociedad protectora libertad de prensa continente. Emisoras Diego Portales.

AMIGOS DL LOS ASTRONAUTAS



Los astronautas Capt. Richard Gordon —a la izquierda— y Neil Armstrong, ambos padres de familia, sostiene cada uno en sus brazos a hijos de los científicos de la Estación de Rastreo de Satélites NASA-U. de Chile en Peldehue.

Astronautas Armstrong y Gordon inauguraron Exposición Espacial

Los astronautas norteamericanos Richard Gordon y Neil Armstrong, acompañados de sus esposas, inauguraron ayer la exposición sobre "Adelantos de la Ciencia Espacial", que se exhibe en la Casa Central de la Universidad de Chile.

Los astronautas y sus esposas llegaron a la Casa Universitaria cerca de las 13 horas, acompañados por el Embajador de los Estados Unidos ante la Moneda, Ralph Dungan. Fueron recibidos por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, profesor Enrique D'Etigny y por el Director del Departamento de Relaciones Públicas, Diego Barros Ortiz.

La inauguración consistió en cortar la cinta tricolor, acto que llevaron a cabo las esposas de Armstrong, Jane Shearon, y de Gordon, Bárbara Field.

Posteriormente, les dio la bienvenida, en nombre del Rector Eugenio González y de la Corporación, el Decano D'Etigny. Los astronautas, por su parte, obsequiaron a la Universidad una fotografía del primer acoplamiento de naves que se hizo en el espacio y un modelo a escala de la cápsula que tripularon.

La exposición muestra paneles en los cuales se aprecia el progreso espacial alcanzado por los Estados Unidos a través de modelos a escala que van desde el avión de los hermanos Wright hasta los satélites Explorer, Tiros, Mariner y Apolo, y aquella con que Norteamérica espera mandar hombres a la Luna, en 1970.

Partió delegado chileno a reunión de UNESCO en París

Ernesto Livacic Gazzano, Secretario Técnico de la Superintendencia de Educación Pública, integrante de la delegación chilena al décimocuarto Congreso General de la UNESCO, que tiene como sede la ciudad de París, viajó recientemente con destino a Francia.

Una vez finalizada su participación en dicho torneo, Livacic Gazzano se trasladará a Madrid —España—, en donde realizará una revisión técnica de los libros y textos que para la Educación de Adultos imprime la editorial Santillana de la capital española y con la cual el Gobierno de Chile celebró un convenio para la adquisición de dichas obras.

La ausencia del Secretario Técnico de la Superintendencia de Educación Pública, durará aproximadamente treinta días.

Prohiben informaciones en el juicio por presunto secuestro

En resolución adoptada por los Ministros integrantes de la Primera Sala de la Corte Suprema de Justicia, se confirmó el fallo emitido por el Tribunal de Apelaciones que no acogió un recurso de amparo interpuesto por la defensa de Natalia Bustos Navarrete, en el proceso que se instruye por presunto secuestro, matrimonio ilegal y perjurio de María Bustos Navarrete, quien se encuentra desaparecida desde el 31 de agosto último, luego de haber abandonado el Hospital Psiquiátrico, en donde permanecía internada con diagnóstico de paranoia.

En esta forma, el máximo Tribunal rechazó el recurso de queja interpuesto contra el fallo emitido por la Corte de Apelaciones. El dictamen fue emitido por los Ministros Ramiro Méndez, Miguel González, Israel Bórquez, Enrique Urrutia y los abogados integrantes Darío Benavente, Raúl Varela y Luis Cousiño.

Por otra parte, la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones, luego de escuchar los alegatos de las partes, no acogió un recurso de amparo presentado por la defensa de María Bustos Navarrete y su cónyuge Elías Orlando Norambuena, contra quien existe orden de detención.

Asimismo, el Tribunal de Alada, al no acoger un recurso de amparo interpuesto contra el dictamen del Magistrado del 6º Juzgado del Crimen, Raúl Guevara Reyes, que prohibe a partir de hoy toda clase de informaciones relacionadas con el proceso que se instruye por presunto secuestro, casamiento ilegal y perjurio de María Bustos Navarrete, ejecutorió la instrucción impartida en tal sentido. La infracción a esta norma es penada con 541 días de presidio y elevadas multas.

CENTENARIO DE ANTOFAGASTA CELEBRARAN EN LA CAPITAL

Con motivo del centenario de la fundación de Antofagasta, un grupo de antofagastinos y amigos de esa ciudad residentes en Santiago han formado un Cimité con el objeto de organizar actos conmemorativos de dicho aniversario.

Participan en este Comité personalidades que en una u otra forma han estado vinculadas de la ciudad nortina ya sea en razón de su nacimiento o por larga permanencia en ella. Entre ellos se encuentra el Dr. Leonardo Guzmán Cortés, ex Ministro de Estado, prestigioso profesional y persona de vasta actuación pública; Horacio Silva Adriazola, ex alcalde de la ciudad; Luciano Hiriart Corvalán, quien por largos años ejerció la función de Notario Público en Antofagasta y durante un período fue Intendente de la Provincia; Julio Asmussen Urrutia, autor teatral y periodista, ex director de "EL Mercurio" de dicha ciudad, Eugenio Vidal de la Fuente, hombre de negocios, vinculado a la industria salitrera; Ernesto Ayala Oliva, actual presidente general de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones; Augusto Iglesias, escritor y ex director general de Bibliotecas, Archivos y Museos; Dr. Angel Tosso E., Alberto Silva Adriazola, y Oscar Riesle Barrón.

Uno de los actos consistirá en un cóctel a realizarse en el Stade Francais el próximo jueves 10 de noviembre, a las 19 horas, que reunirá a los antiguos antofagastinos en un acto de recuerdo, camaradería y amistad.

Las personas que deseen adherir a esta manifestación pueden efectuar su inscripción en le consultorio del Dr. Angel Tosso E., Ahumada 131, oficina 617, en el Círculo Francés, Calle Londres 57, y en el mismo Stade Francais.

La lista de inscripciones se cerrará el martes 8 de noviembre.

REFORMAS AL PROCESO EDUCACIONAL SUGIEREN RECTORES DE LOS LICEOS

En torno a cuatro importantes puntos convergieron los estudios y análisis efectuados recientemente por la 4ª Convención de Rectores, realizada en nuestra capital. Reglamentación, problemas profesionales y administrativos; el Liceo en el momento actual y su proyección futura y el problema económico del personal docente directivo, constituyeron los temas centrales de esta asamblea, en donde se concertaron acuerdos para propiciar una serie de innovaciones en este sistema, que le serán sugeridas al Ministro del ramo, Juan Gómez Millas.

Sin lugar a dudas que el punto de mayor trascendencia es el que se refiere a la Reglamentación de los Liceos donde rige un sistema que data desde 1944. La 4ª Convención de Rectores propicia al respecto que se le otorgue a los docentes directivos las verdaderas atribuciones que deben poseer para el mejor desempeño de sus funciones. Se sugiere, además, establecer la obligatoriedad de asistencia a los Consejos de Profesores, dar el carácter de Consultivos a dichas reuniones y crear un Departamento de Educación de Adultos y otro de Cultura General.

En este mismo rubro, se estudió la politización que habría en los Centros de Alumnos de los Liceos, cuya elección se verifica tras una "campaña electoral" que distrae totalmente a los educandos. La presidenta del Colegio de Rectores, Olga Ide de Valdivieso, en entrevista concedida a LA NACION, reconoció que estos centros, en lugar de servir a proyectos que benefician a los Liceos, están subordinados a instrucciones políticas que reciben desde fuera los dirigentes estudiantiles.

Por ello, este punto fue ampliamente debatido por los rectores, llegándose a concluir que es menester pedir una modificación al actual reglamento.

Según esta iniciativa, en lo sucesivo los candidatos a dirigentes de los Centros de Alumnos en los establecimientos secundarios, deberán tener un rendimiento escolar normal y un buen informe personal. Y, para evitar estas "campañas" dentro de los Liceos, se recurrirá al sistema de elección indirecta. Es decir, cada curso designará un delegado para que postule al cargo.

Por otra parte, la Comisión que estudió los problemas profesionales y administrativos, acordó pedir una modificación del Estatuto Administrativo para que los jefes de servicios, a través de los directores de Educación Media, puedan conceder permisos fraccionados al personal de su dependencia, cuando circunstancias especiales lo justifiquen, hasta por seis días hábiles. En este mismo orden de cosas se pide que la Ley de Presupuestos consulte fondos para que se pueda mantener un equipo permanente de profesores suplentes, de acuerdo a las necesidades del servicio.

También se estudió la posibilidad de que todos los Liceos cuenten con un oficial de presupuesto y el alza de las pensiones en todos los establecimientos con internado o mediopupilaje, hasta nivelarlas con los que anualmente cobran la Escuela Militar, Naval y de Aviación.

EL ESTADO DEL LICEO ACTUAL

Al enfocar el problema del estado en que se encuentra actualmente el Liceo, hubo diversas opiniones constructivas. Sintéticamente, el Colegio de Rectores pide extender el servicio de la educación a toda la población en la edad escolar correspondiente y arbitrar las medidas educativas que permitan mejorar el rendimiento escolar del sistema.

Finalmente, se analizaron aspectos de las nuevas pruebas que reemplazarán al Bachillerato, de la construcción a nivel pedagógico de los establecimientos secundarios, instaurar una jerarquía económica para el personal que desempeña los cargos de mayor responsabilidad y dar a los Liceos, en general, una idéntica categoría.

La creación de un Parque Intercomunal acuerdan tres Municipios santiagüinos

Tres Alcaldes y diez regidores celebraron ayer una sesión conjunta de la Municipalidad de Las Condes, La Reina y Providencia para tratar la creación de un parque intercomunal donde se instalará un Instituto Técnico, la industrialización de la basura y servirá de área verde y recreo para el sector oriente de Santiago.

La reunión se inició a las 12 horas en el local de la Municipalidad de Providencia. La presidieron los Alcaldes de Las Condes, José Rabat Gorchs de La Reina, Fernando Castillo Velasco y de Providencia, Emeterio Larraín Bunster.

Comenzó la reunión con la exposición leída por el Secretario de Las Condes, Luis Valenzuela, del predio donde se levantará el parque comunal y de sus propósitos. El terreno será expropiado por legislación del Congreso Nacional, a solicitud de los tres Alcaldes mencionados.

Serán 159,4 Hás. del fundo Santa Rosa de Lo Coo, de las cuales 86,40 Hás. están ubicadas en la comuna de Las Condes y 65,56 Hás. en el de La Reina. Sus límites principales alcanzan las siguientes calles y avenidas: Valenzuela Puelma, Bilbao, Alvaro Casanova cruzando Padre Hurtado.

En aproximadamente una hectárea, se instalará la industrialización de las basuras de las tres comunas, en un proceso moderno, que reuna las últimas técnicas sanitarias semejante a las instalaciones en el centro de las ciudades europeas. Solucionará el actual problema de la extracción de basuras que enfrentan las tres comunas, sin perjudicar en forma alguna a los vecinos inmediatos al parque.

El regidor de La Reina planteó algunas preocupaciones de los vecinos del sector Valenzuela Puelma, por la contaminación ambiental, asegurándole los Alcaldes que este peligro no existiría.

Por unanimidad se aprobó el informe de los Directores de Obras de los tres municipios, presentes en la sesión, que establecen los deslindes del predio que será expropiado y cancelar dicha expropiación por el avalúo fiscal más un 10 por ciento, sin perjuicio de llegar a un entendimiento con sus propietarios.



...ación de un parque intercomunal de 159 hectáreas estudiaron ayer, en sesión con... los Alcaldes de La Reina, Fernando Castillo Velasco —izquierda—; José Rabat ..., de Las Condes —centro—, y Emeterio Larraín Bunster, de Providencia.

DOS TURNOS DE CHOFERES DEBEN MANEJAR MICROBUSES

...menta funcionarios del ... de Carabineros fiscalizarán desde el miércoles 2 de noviembre próximo, el cumplimiento de la disposición que establece que dos turnos de choferes deben servir en los microbuses y taxibuses de la locomoción colectiva particular de la capital. Esta medida redundará en beneficio del público, pues permitirá que durante el día haya el mayor número de vehículos en recorrido, ya que de esta manera completarán los horarios ya establecidos.

La Subsecretaría de Transportes, por intermedio de la Oficina Supervisora de la Locomoción Colectiva, estimó indispensable exigir el cumplimiento de esta disposición, especialmente en estos meses en que se están incorporando nuevas máquinas y creando otras líneas, para mejorar la atención del público de Santiago y sus alrededores.

También se exigirá la revisión técnica de las máquinas, correspondiente al segundo semestre del año y el uso del uniforme de verano, cuya vigencia para los choferes de la locomoción colectiva rige desde el 1.o de noviembre.

ESCUELA DE CONDUCTORES

El martes 8 de noviembre se iniciará el 3.er Ciclo de Cursos de Capacitación para Conductores de la Locomoción Colectiva Particular, en la Subsecretaría de Transportes, donde se recibe la matrícula y se proporciona a los interesados los formularios y antecedentes respectivos.

El ingreso a estos Cursos es gratuito y voluntario. El postulante deberá indicar el horario que le conviene, de acuerdo a su turno de trabajo.

La inauguración de este Ciclo dará lugar a un acto especial, que se efectuará en el Auditórium de la Subsecretaría de Transportes.

COMERCIANTES PIDEN MODIFICAR LA LEY DEL DELITO ECONOMICO

...anteproyecto para modificar la Ley del Delito Económico fue presentado a la Dirección de Industria y Comercio por la Confederación del Comercio Detallista de ... y el sector de los pequeños industriales.

Según lo manifestado por el Subsecretario del Interior, ... Krauss, en cuyo poder se encuentra este estudio ... por el Fiscal de la Dirección de Industria y Comercio, los autores de esta iniciativa señalan que ese ... legal dispone fiscalizaciones y sanciones que les parecen desmedidas a los comerciantes.

Trascendió en esas esferas que el informe entregado por el Fiscal sugiere que para aplicar estas disposiciones debe entrarse a sistematizar en forma orgánica las sanciones existentes.

Tanto el anteproyecto como el informe mismo, entregados por la Dirección de Industria y Comercio, serán sometidos a un detallado estudio en la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

MODIFICACION EN LOS RECORRIDOS DE TROLES

...ciones Públicas de la ... comunicó que para dar cumplimiento a los Decretos ... 1.498 y 671, de las Ilustres Municipalidades de Santiago y Providencia, respectivamente, en que se dispone cambiar el trazado de Avenida Francisco Bilbao y Rancagua, será ... continuar con los trabajos de trasladar los tendidos de la red aérea y por este motivo se harán las siguientes modificaciones:

Día 31 de octubre y 1º de noviembre los servicios nocturnos de la línea Nº 7, serán reemplazados por buses. ... ocurrirá durante ...

... el día 19 de no... líneas 2 y 3 cambiarán la forma ... circularán por Bilbao ... Valdivia, Providencia ... a sus ... de Poniente a ... desde Plaza Italia, por Providencia, Pedro de Valdivia, Bilbao, a sus ... habituales.

... en forma permanente ... del día 2 ... recorridos ... líneas 2, 3 y ... en las modificaciones ... de Oriente ... por Bilbao, Seminario ... Plaza ... de Poniente a ... recorridos de costumbre ...

Oriente: Desde Plaza Italia, seguirán por Providencia, Seminario, Rancagua, Diagonal Rancagua, Bilbao a sus recorridos habituales.

Bárbara Field de Gordon —a la izquierda— y Janet Shearon de Armstrong, con poncho y sombrero de huaso, muestran las caricaturas de sus respectivos maridos astronautas, hechas por Pepo, en las que Condorito los acompaña en el espacio. Bárbara agradece ante el micrófono el simpático regalo de los funcionarios del Centro de Rastreo de Satélites de Peldehue.

DICE ESPOSA DE ASTRONAUTA:

"MI UNICO PESAR ES EL ESCASO TIEMPO QUE TIENEN PARA EL HOGAR"

por CARMEN MERINO

"Si muchos niños del mundo envidian a los hijos de los astronautas, los míos admiran a los que tienen un padre sheriff", declaró a LA NACION, con naturalidad, la esposa del capitán Richard Gordon.

Madre de 6 niños, Bárbara Field de Gordon confiesa que nunca encuentra tiempo para descansar en su casa. Valerosamente acompaña a su esposo en la extenuadora gira por once países latinoamericanos, con cada minuto programado para aparecer en público.

"No pude asistir ayer a la conferencia de prensa porque realmente estaba agotada", dice. "No estaba enferma, sino muy cansada".

Una hermosa morena de nariz respingada, reconoce que presenció en la televisión, con gran expectación, la caminata de su esposo en el espacio.

"Hasta los niños que están acostumbrados a vivir en el ambiente de un hogar de astronauta", relata, "estuvieron esta vez en suspenso frente a la pantalla".

Los seis niños, de 12 años el mayor, son juguetones y traviesos. Estaban felices de saber que sus padres visitarían Latinoamérica.

"En realidad, Sudamérica no era como me lo imaginaba", declara. "Es aún mejor".

La señora Gordon conoció a su esposo cuando ella se inscribió para recibir clases de golf. "El era profesor, como un medio para incrementar sus entradas y costearse sus estudios en la Universidad de Washington, en el Estado del mismo nombre.

"Peldehue me recuerda la parte interior del Estado en que nací, Washington, al noroeste de los Estados Unidos", dice mirando el paisaje que la rodea en la Estación de NASA.

Fuera de la extraordinaria experiencia espacial de su marido y de ser el dueño de casa un astronauta, Bárbara considera que su hogar es semejante a cualquier otro de los Estados Unidos.

LA ESPOSA DE ARMSTRONG

"En realidad, mi vida poco ha cambiado desde que Neil es astronáuta", admite Janet Shearon de Armstrong.

En cuanto a su preocupación por saber que su marido vuela a cientos de kilómetros sobre la Tierra, Janet comenzó a conformarse durante la época que Armstrong desempeñaba el peligroso trabajo de piloto de prueba de los nuevos aviones incluso el experimental X-15.

"Cuando estábamos de novios, yo ya sabía que algún día se dedicaría a los vuelos espaciales", añade. "Creo que he aprendido a dominar mi ansiedad de mujer".

En la pantalla de la televisión vio como la Gemini-8 que piloteaba su esposo giraba sin control en el Espacio. Esos fueron minutos que para ella demoraron una eternidad. Luego recobró la calma cuando se anunció que los astronautas habían logrado controlar la cápsula.

"Mis hijos jamás han notado mi preocupación", admite con serenidad.

Son dos varones, Eric de 9 años y Mark de 3. Desde la Estación de Rastreo de NASA, en Peldehue, Janet pudo conversar con su hogar en Houston, Texas.

"Hablé con Mark, el más pequeño", dice radiante. "Me dijo que ambos estaban bien pero ansiosos de que regresemos".

Janet conoció a su futuro marido en la Universidad de Purdue, en Lafayette, EE. UU. Estado de Indiana. Ahí Neil seguía cursos para graduarse como ingeniero aeronáutico.

"Tal vez el único reclamo que puedo hacer de tener un marido astronáuta", confiesa, "es el poco tiempo que tiene para quedarse en casa. Está continuamente ocupado con entrenamientos, investigaciones y trabajo".

Con sus cabellos rubios cubiertos con el sombrero de huaso que le obsequiaron en Colina, y el poncho que no se lo retira a pesar del sol abrazador, Janet parece una hermosa modelo haciendo propaganda al turismo a Chile.

REGIMIENTO SIMBOLICO DE DEFENSA ARTILLERIA ANTIAEREA "LAGNUN"

Hoy sábado 29 se efectuará un almuerzo de camaradería de los componentes del Regimiento Simbólico de Artillería Antiaérea "Lagnun", en la sede del Regimiento de Artillería Antiaérea de guarnición de Colina.

A este acto concurrirán altos jefes de la FACH, que con su presencia prestigiarán la reunión que, una vez más, reúne a los aspirantes a oficiales de la rama antiaérea.

Con el objeto de facilitar la concurrencia de los adherentes, se nos informa que a las 12.45 partirá desde la puerta del Ministerio de Defensa, un bus que ha sido puesto gentilmente a disposición de los organizadores, por el Comandante de la Unidad.

El almuerzo, que se iniciará a las 13.30 horas, será presidido por el Comandante del Regimiento Simbólico, General (R) don Osvaldo Puccio Guzmán.

Intercambio de Huasos y Charros

Con el objeto de estudiar y concretar el intercambio auténtico del hombre de campo entre Chile y México, por el Jet de Aerolíneas Peruanas se dirigió al país azteca acompañado de su esposa el Secretario del Club de Huasos de Santiago "Gil Letelier". El citado intercambio señala que huasos típicamente chilenos en fecha próxima efectuarán presentaciones propias de nuestra tierra en México, a su vez, los famosos charros vendrán a Chile para cumplir con idénticos propósitos de intercambio folklórico. EN EL GRABADO, en los momentos de embarcarse con rumbo a México. (Foto Cerrillos).

DOS NUEVOS EJECUTIVOS TIENE GRUPO ANACONDA EN SANTIAGO

Vicepresidente de la Chile Exploration Co. y de Andes Copper Mining Co. es el señor Richard C. Sims, y Vicepresidente Adjunto y Consejero Legal de ambas empresas es el señor Jorge Babra Lyon

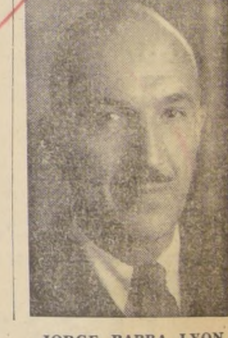
Las compañías cupreras integrantes del grupo ANACONDA que operan en Chile, anunciaron ayer viernes el nombramiento de dos Ejecutivos que ejercerán sus funciones con residencia en Santiago.

El señor Richard C. Sims fue designado Vicepresidente de Chile Exploration Company y de Andes Copper Mining Company; y en consecuencia quedará a su cargo la dirección superior de esas empresas en nuestro país. El señor Sims nació en Phoenix, Arizona, en 1912; se graduó de Bachiller en Artes y Bachiller en Ciencias en la Universidad de Arizona. Ejerció el cargo de contralor en diversas empresas industriales y mineras en otros países; y en 1953 vino a establecerse en Chile, como contralor del mineral de Chuquicamata. En el desempeño de sus funciones en Chile Exploration Company fue sucesivamente ascendido al cargo de Gerente Comercial con residencia en Santiago y luego, en 1960, al de Gerente de Negocios de las subsidiarias de The Anaconda Company en Chile. En 1965 fue nombrado Vicepresidente Adjunto de las mismas compañías con residencia en Nueva York, funciones que ha venido ejerciendo hasta recibir el ascenso de que damos cuenta.

Al mismo tiempo el señor Jorge Babra Lyon fue nombrado Vicepresidente Adjunto y Consejero Legal de Chile Exploration Company y Andes Copper Mining Company. El señor Babra nació en Santiago, en 1906. Hizo sus estudios en el Instituto de Humanidades y luego en la Universidad de Chile, en la cual se recibió de abogado en 1930. Ha desempeñado los cargos de abogado y consejero legal en las compañías salitreras Anglo Chilena y Lautaro, como, asimismo, en los Bancos Sud Americano y de Londres y América del Sud Ltdo. En 1949 concurrió como delegado patronal de nuestro país a la Conferencia Internacional del Trabajo. En 1951 fue designado abogado de las subsidiarias de Anaconda que operan en Chile. En 1964 fue ascendido al cargo de Jefe del Departamento Legal de las mismas entidades.



RICHARD C. SIMS



JORGE BABRA LYON

TELEVISION

Canal 9—U. de Chile

13.45	BOLETIN INFORMATIVO
14.00	UNA FAMILIA EN ORBITA
14.10	EL MUNDO DE LA MODA
14.35	CASOS Y COSAS
15.00	GRAN SABADO GRAN
19 12	DISNEYLANDIA
20.01	FLASH NOTICIOSO
20.03	MI MARCIANO FAVORITO
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.40	¿CUANTO SABE USTED?
20.43	AVENTURAS EN EL PARAISO
21.33	FLASH NOTICIOSA
21.35	HOROSCOPO
21.45	COMANDO AEREO
22.38	FLASH NOTICIOSO
22.40	SHOW "EL ESPECIAL"
23.28	FLASH NOTICIOSO
23.30	CIERRE

TELEVISION

Canal 13—U. Católica

13.36	ALMANAQUE
13.40	COMENTARIOS INTERNACIONALES
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14 56	EUROPA 66
15.15	SABADOS GIGANTES
18.25	BATMAN (primera parte)
18.50	SABADOS ALEGRES
20.00	PANTALLA DEL DEPORTE
20.15	EL TIEMPO
20.20	ALMA DE ACERO
21.15	CUMPLA SU DESEO CON CRAV
21.35	LAS COSAS Y OTRAS YERBAS
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	NOCHE DE ESTRENO: "UNA HORA DE VIDA", con Humphrey Bogart.

Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social

VIDA laboral

PELUQUEROS CHILENOS A MENDOZA

Cuatro destacados representantes del gremio de peluqueros de Santiago parten hoy con destino a Mendoza, República Argentina, para participar en cursos de perfeccionamiento con el peinador francés George Benattar, quien realiza una gira por las principales ciudades argentinas. Los cuatro representantes chilenos, que tuvieron destacada participación en el último campeonato nacional de corte y peinado de Antofagasta, son Augusto Zamorano, Fernando Pavez, Joaquín García y Oscar Sepúlveda, todos del Sindicato de Peluqueros de Ñuñoa.

REUNION DE FRENTES PDC EN COMANDO

Una reunión ampliada de carácter general celebrarán el próximo jueves los dirigentes de los setenta y cuatro frentes de trabajadores y organizaciones sindicales independientes, que se encuentran agrupados en el Comando Nacional de Trabajadores, que preside el diputado Santiago Pereira. La reunión tendrá lugar en la nueva sede de calle Merced Nº 738.

PARO DE EE. Y AUXILIARES DE LA VIVIENDA

Un paro de advertencia de brazos caídos realizaron ayer viernes, a partir de las 14.30 horas, los empleados y auxiliares de Servicio de la Vivienda, en protesta por la no solución de sus peticiones. El paro se hizo efectivo luego de una asamblea celebrada en la mañana y en la que se acordó hacer llegar al Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, de un voto, con las aspiraciones mínimas del personal, y solicitar la ayuda de los distintos comités parlamentarios en la consecución de estos logros.

AMPLIADO DE POBLADORES DE ÑUÑOA

En el Teatro Hollywood, de esta capital, se concentrarán mañana domingo, a las 9 de la mañana, los pobladores de la comuna de Ñuñoa, para poner en marcha las actividades de la Segunda Operación Sitio, que se iniciará en ese sector. Asistirán a este acto, especialmente invitados, el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; el Vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales, Agustín Krögh, y otras autoridades.

FIESTA LITERARIA-MUSICAL DE SUPLEMENTEROS

Una presentación literario-musical ofrecerá mañana domingo, a las 19.45 horas, en la Radio del Pacífico, el Conjunto Artístico Adelaida Sáez, del Cuerpo de Suplementeros de Santiago, con motivo de conmemorarse el aniversario de la fundación de la Escuela del Suplementero. En esta oportunidad se rendirá un homenaje a las personas que hicieron posible la creación de ese establecimiento.

RESPALDO A DIRECTIVA DE OO. DE SERVICENTROS

Un voto de respaldo a su directiva gremial acordó entregar la Asamblea del Sindicato Profesional de Obreros de Estaciones de Servicio, Servicentros y Bombas Bencineras, en su última reunión celebrada en la sede de calle Huérfanos Nº 1452. Al mismo tiempo, resolvió expulsar a 21 de sus miembros, "por traidores a su clase, a su organización y a los patrones". La asamblea volverá a reunirse el 4 de noviembre próximo, a las 21.30 horas, en la misma sede.

SEMINARIO DE CAPACITACION EN RANCAGUA

Con gran éxito se llevó a efecto en la ciudad de Rancagua el Seminario de Capacitación para Trabajadores de la Construcción de la provincia de O'Higgins, organizado por la Unión de Trabajadores de la Construcción. Entre los temas tratados, quedaron consignados los siguientes puntos: a) Fortalecimiento de la Organización Sindical con amplio apoyo y respaldo a la formación de sindicatos profesionales para los trabajadores de la construcción; b) Respaldo a la formación de la Junta Nacional Tripartita de la construcción; activar una campaña destinada a obtener una modificación del actual tarifado. En lo referente a leyes sociales, el seminario acordó hacer una presentación al Consejo del SSS en orden a que se modifique el sistema de fiscalización de estampillaje de las libretas.

SE CONSTITUYE FEDERACION PETROLERA

Hoy, a las 13 horas, en el Casino Municipal de Maipú, se constituirá la Federación Petrolera. Dicha organización estará integrada por los sindicatos Esso, Shell, Copec, Abastible, Esso Industrial, Incosa.

REUNION EN VILLA EDUARDO FREI

Reunión ampliada para informar de las actividades realizadas por la directiva llevará a cabo el domingo 30 del presente la Villa Eduardo Frei, a las 10.30 horas. Al acto han sido invitadas autoridades de Gobierno, parlamentarios y dirigentes de Juntas Vecinales contiguas. Los 28 Comités que integran la mencionada Villa recibirán cuenta respecto a la edificación de 392 viviendas, fuera de presupuestos en el año 1966. Además, alumbrado público y agua potable.

JUNTA DE VECINOS PICHILEMU

En asamblea celebrada por la Junta de Vecinos de Pichilemu, residente en Santiago, se acordó activar la creación de una Oficina del Banco del Estado en ese balneario; apoyar el proyecto del diputado Fernando Cancino, que permitirá finalizar la pavimentación del tramo Alcones-Pichilemu; gestionar la construcción del muelle pesquero, en ese lugar, promover el turismo y agradecer al CLUB DE LA PATRIA la donación de Eº 500.— para la compra del busto de B. O'Higgins, que se levanta en la plaza de Pichilemu, a iniciativa de la Junta de Vecinos. Además, se acordó celebrar una nueva reunión el 15 de noviembre próximo.



Gran Baile llevarán a cabo —hoy sábado 29—, los vecinos de la Población Santa Sara, en su Centro Comunitario, ubicado en calle Nº 4. El propósito del baile obedece al deseo de los dirigentes en orden a dar a conocer el primer escrutinio de candidatas a Reina de la Primavera, 1966-1967. Coros, serpentinas, challas y alegría, serán la tónica de esta fiesta organizada por las cuatro agrupaciones de la Población. Erika Madrid representa al Centro Cultural Cristiano y Flor Valdés, al Club Deportivo Santa Sara, en tanto que María Parra lo hace a nombre del Centro de Madres República de Brasil, y Patricia García, por la Cooperativa Santa Sara. De izquierda a derecha observamos a Flor Valdés y Patricia García.

Su noveno aniversario celebrará la Población La Victoria, de San Miguel, hoy 29 del presente. El programa confeccionado por los organizadores de las festividades contempla un acto artístico cultural que se llevará a cabo al aire libre, frente al Centro Comunitario de la Población, y un informe respecto al plan de alcantarillado por "autoconstrucción", el cual será posible mediante la Asesoría Técnica de la Dirección de Obras Sanitarias del M.O.P. Las actividades se iniciarán a las 17 horas, con función de títeres para los niños. Luego, habrá RETRETA a cargo de una "gran banda", actuación de conjuntos corales e informe del presidente de la Junta de Vecinos, Mario Pereda, sobre el tema ya expuesto. A continuación, el Centro Cultural de la Población representará una obra de teatro. Terminada la presentación de la pieza teatral intervendrán diversos conjuntos folklóricos, para finalizar la celebración del noveno aniversaroi de la Población "La Victoria" con un Sketch cómico. En la realización del programa anotado colaborarán los Grupos Juveniles y Centros de Madres, estos últimos, presididos por la señora Carmen Díaz, quien organiza un GRAN BAILE de clausura del aniversario de la población, que se llevará a efecto hoy sábado 29, en el Centro Comunitario, ubicado en Raúl Fuica 4745. EN EL GRABADO, Mario Pereda, presidente de la Junta de Vecinos de "La Victoria", informa a LA NACION respecto a los preparativos de las festividades señaladas.

Arreglo en conflicto de la Industria Químico - Farmacéutica

Seis mil trabajadores industriales de la actividad químico-farmacéutica llegaron ayer a un arreglo con la Cámara Farmacéutica de Chile, luego que el presidente de la Federación y demás dirigentes sindicales finalizaron sus conversaciones sobre el reciente pliego de peticiones planteado en forma colectiva a la parte patronal.

Mario Segura, presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de Química y Farmacia informó que el acuerdo "estipula un aumento de sueldos y regalías en un 37%, pero adelantó que no habría firma del acta mientras los laboratorios Petrizzio, Recalcine y Duncan Fox no incluyeran en el arreglo los puntos relacionados con indemnización por años de servicios y aguinaldos, beneficios con que cuentan la totalidad de los demás sindicatos.

Segura se refirió asimismo al problema de los sindicatos afiliados al Frente de Organizaciones Sindicales Libres FOSL, expresando que estos se habían arreglado reajustes de sólo 30%, porcentaje que, según ..., se encontraría "muy por debajo del obtenido por el resto del gremio".

JORNADA DE CAPACITACION TENDRAN EE. DOMESTICAS

Jornada de Capacitación para dirigentes del Sindicato Profesional de Empleadas Domésticas realizará el Instituto de Ciencias Políticas con el auspicio de Promoción Popular. El objetivo del curso —que se prolongará desde el 6 de noviembre hasta fines de diciembre— es dar formación y crear conciencia entre los dirigentes del Sindicato acerca del papel que le corresponde como líderes de este movimiento gremial de amplias perspectivas futuras

"Nosotras solas, sin asesoría de ningún organismo, luchamos por los innumerables problemas que afectan a nuestro gremio"— expresa la Presidenta del Sindicato, Rosario Herrera. Ella tiene 33 años y trabaja como empleada desde los 12.

La flamante presidenta del Sindicato, que asumió el cargo en agosto recién pasado, está llena de proyectos. Y los relata con seguridad.

"Estamos trabajando por tener una Escuela de Capacitación que entregue a las socias la educación básica que cada una necesite, desde aprender el alfabeto, hasta obtener licencia secundaria" —dijo Rosario Herrera.

Es bien sabido que un alto porcentaje de mujeres que trabajan en la prostitución provienen de servicios domésticos. La presidenta del Sindicato asegura que la casa de hospedaje que muy pronto tendrán, vendrá a solucionar este grave problema. Este hogar estará abierto para todas las socias que, encontrándose momentáneamente sin trabajo, no tienen dónde dormir Es muy corriente que suceda, ya que la gran mayoría de las empleadas tiene su familia en el sur.

El Sindicato lleva una hoja de vida de cada una de las socias, y ésta asegura sus buenos antecedentes. "El carnet que entregamos a las empleadas les crea un sentido de responsabilidad al saberse respaldadas por el Sindicato" —expresa la Presidenta.

Salud Física y Mental: Mañana conferencia



SR. MARIO SALAS ...

Mañana, a las dies y ... to en punto de la mañana, en el Teatro Rex, Huérfanos ... tendrá lugar la cuarta con... rencia pública ... ciante internacional ... de la Universidad ... California, Sr. Mario Ferreiro, que esta vez ... rá sobre el interesante ... "Salud Física y Mental" ... pedido del público, se ... rá nuevamente la película ... cumental del Parque ... de California, ... famosa Universidad ... sus laboratorios ... ciones. La entrada a este ... cultural es libre.

Sindicato Profesional de Técnicos Instaladores Sanitarios de ...

Con fecha 25 del ... se llevó a efecto la ... renovación de directiva ... la presencia del Sr. ... del Trabajo don Julio ... na Vargas, para el ... 1966-1967. Quedó ... como sigue:

Presidente: Oscar Qui... Olivares.

Secretario: Duilio Orte... rio.

Tesorero: Víctor Gar... za.

Director: Juan Guerra ... tro.

Director: Julián Le... Achurra.

Se hace la presente publicación para dar cumplimiento ... Código del Trabajo.

EL SECRETARIO

POSITIVOS RESULTADOS OBTUVO EL CURSO DE CAPACITACION "INCASIS"

Treinta dirigentes de sindicatos industriales recibieron diplomas del Curso de Capacitación Sindical dictado en INCASIS y que se desarrolló durante 15 días consecutivos entre 19 y 21 horas, en Cienfuegos 28.

El acto de clausura dio lugar a que se desarrollara una ceremonia a la que asistieron, el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero; el Director del Departamento Sindical, Ernesto Vogel; el dirigente Arturo Moreno Patiño; el Director de INCASIS, Kresimir Ljubetic, y los profesores que dictaron las clases.

LOS ORADORES

En esta oportunidad usó de la palabra el Director de INCASIS, Kresimir Ljubetic, quien destacó la importancia del acto, agradeciendo la asistencia de las autoridades y el entusiasmo y esfuerzo de los dirigentes por asistir a estos cursos que se distinguieron por su magnífica asistencia. Luego habló Ernesto Vogel, quien expuso la urgente necesidad de los dirigentes de adquirir capacitación a fin de que con este bagaje de conocimientos, la tarea de la lucha sindical, a veces ingrata, no resultara tan difícil. Dijo que este curso abría el camino para que otros similares se realicen en ese instituto, en atención a los magníficos resultados de esta primera experiencia, la que muy bien, agregó, podría proyectarse a provincias.

En seguida usó de la palabra el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, quien dijo que llegaba hasta ese lugar como un trabajador más. Felicitó y congratuló a los alumnos que habían llegado al final de la jornada con el mismo entusiasmo del primer día. Estos conocimientos, dijo aseguraban la posibilidad de lograr los cambios que Chile necesita. Estamos luchando por formar una sociedad comunitaria, a través de la cual el hombre debe ser menos individualista. Mientras exista esta mentalidad, dijo, será una tarea difícil lograr las metas y objetivos. Los tiempos, agregó, exigen de los dirigentes sindicales gran capacidad y conocimientos a fin de dar la lucha con responsabilidad y eficiencia.

Finalmente habló a nombre de los dirigentes obreros, Jorge Recabarren, quien agradeció la oportunidad que se les había dado para seguir este interesante curso. Llegamos a clase con muchas dudas e interrogantes, y hoy salimos de ella con nuestras mentes plena de luz, y gran conocimiento de muchos problemas que hoy conforman la vida nacional y que se proyectan en el campo sindical en el que los dirigentes tienen que tomar posiciones y exponer sus puntos de vista.

Los trabajadores, y en especial los dirigentes sindicales, tenemos grandes anhelos de aprender. Pueda ser que esta no sea la primera ni la última oportunidad y se realicen luego otros cursos que permitan a otros compañeros asimilar conocimientos tan vitales para la vida sindical.

Estos días de clase dijo Jorge Recabarren, aparte de las valiosas enseñanzas de los profesores, han servido para que los dirigentes nos conozcamos mejor e intercambiemos puntos de vistas. Muchas experiencias han quedado como saldo de este curso que ha sido magnífico.

Finalmente agradeció a INCASIS por la excelente organización de los cursos y los magníficos resultados obtenidos.

Luego hubo un voto de aplauso para dos damas, que se hicieron presente en este seminario y que pusieron la nota femenina del curso. Fueron ellas Carmen González y Aída Martínez.

HOY EN EL PDC:

REUNION AMPLIADA DE DIRIGENTES SINDICALES

Una reunión ampliada de dirigentes democratacristianos, de carácter provincial, tendrá lugar hoy sábado, a las 10 horas, en el Departamento Sindical del PDC, Alameda 540-E.

Al ampliado, que estará presidido por el director nacional sindical Ernesto Vogel, asistirán los Subsecretarios del Trabajo, Emiliano Caballero; de Hacienda, Andrés Zaldívar; y el senador Benjamín Prado.

AVISO AL COMERCIO, BANCA E INDUSTRIA EN GENERAL

Entre don Alfonso Marras Dodero y don José Benghi Dall'Argine se ha convenido en que el señor Marras se retira de la firma Benghi de D. A., comercio y fabricación de artículos textiles, propiedad de don José Benghi Dall'Argine y, por lo tanto, ha dejado de representar a este último.

Hipódromo Chile

SABADO 29 DE OCTUBRE DE 1966

...: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron ...pos en su última actuación.

...CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie "A".— A las 12 horas. ...válida para la Triple Inicial.)

1	Caliche	54	12	S. Pradenas	L. A. Orellana
2	Oeste	54	2	U. Gaete	J. Santos
3	Rechulo	54	3	J. Salinas	J. Troya
4	Borgward	53	15	B. García	R. Maggi
5	Golazo	53	5	J. Pacheco	H. Cisternas
6	Reloca*	53	13	O. Hermosilla	P. Valderrama
7	Aplicación	52	4	D. Muñoz	H. González
8	Pitiqrilli	52	9	Hugo Pilar	A. Valenzuela
9	S. Carola*	52	8	L. Hevia	J. Muñoz R.
10	Barulla	51	14	M. Ramírez	R. López
11	Coladera	51	1	G. Farfán	H. Galaz
12	Con Valor	51	11	C. Sepúlveda	H. Parra
13	Gran Pinta*	51	6	L. Camus	M. Araneda
14	Horóscopo*	51	7	J. M. Aravena	L. Herrera
15	Paolo	51	16	A. Díaz	J. Bta. Castro
16	Zeferina	51	10	C. Ojeda	E. Barticevic

...DA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 12.30 horas. (Segunda válida para la Triple Inicial.)

1	Betiona	54	1	J. Salinas	H. Yáñez
2	Busca Vida	54	12	D. Muñoz	M. Norambuena
3	Dakra	54	6	C. Ojeda	J. Melero B.
4	Fogosidad	54	15	N. Olguín	H. Cisternas
5	H. de Rire	54	9	E. Guzmán	H. Gazmuri
6	Marilú	54	10	A. González	L. Espinoza
7	Murena	54	2	S. Pradenas	A. Lab
8	Muy Elegante	54	7	C. Astorga	Juan Melero
9	Ojera	54	11	M. Campos	A. Donati
10	Opiada	54	5	N. González	J. Vial
11	Ovación	54	14	L. García	N. Peralta
12	Parladora	54	8	J. Martínez	A. Sepúlveda
13	Pintusa	54	13	E. Soto	L. López
14	Ras Coeur	54	3	M. Flores	R. Luna
15	Swank	54	4	J. Amestelly	A. Vodanovic
16	Vadosa	54	15	J. Toro	A. Ramírez

...RA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie "A".— A las 13 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial.)

1	Engañoso	53	12	C. Sepúlveda	A. Valenzuela
2	Lagarterana*	53	9	D. Cerda	C. Santos
3	Locomóvil	53	4	J. Martínez	R. Maggi
4	Sidarta*	53	2	L. García	R. Peralta
5	Black Night	52	1	P. Bustos	L. Contreras A.
6	Potentado	52	7	A. Salas	L. Contreras A.
7	Lola Sal	52	5	H. Olguín	H. Cisternas
8	Melodist	52	11	No corre	L. Toledo
9	Narsés	52	13	I. Sandoval	L. Toledo
10	Mentao	52	3	A. González	J. Bta. Castro
11	Merilupo	52	6	J. Duarte	J. Salas
12	Moscatel*	52	16	O. P. Castillo	R. Villa
13	Pindari	52	14	J. Pacheco	A. Petit
14	Tribunal	52	15	M. Ramírez	P. Valderrama
15	Virtuosa*	52	10	R. López	M. Valenzuela
16	Beldad	51	8	F. Venegas	L. G. Alvarez

...LES: 5 con 6, y 8 con 9.

...A CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 13.30 horas.— (Primera válida para la Triple Central.)

1	Amanegra	54	4	D. Basoalto	A. Sepúlveda
2	Baranda	54	8	J. Marín	H. Yáñez
3	Cartera	54	5	A. Salas	P. Bagú
4	Clarabella	54	1	P. Montoya	M. Rodríguez
5	Chispa de Fuego	54	7	A. Farías	E. Barticevic
6	Devitza	54	12	R. Rojas	M. Norambuena
7	Empire View *	54	14	O. López	R. López
8	Ghicarai	54	9	L. García	N. Peralta
9	Inventora	54	13	R. Hermosilla	F. Castillo
10	La Plata	54	11	E. Soto	M. Gazmuri
11	La Rotosa	54	16	L. Yáñez	J. Castro R.
12	Nigricia	54	3	C. Astorga	Juan Melero
13	Phaetonia	54	10	N. González	J. Vial
14	Superfina	54	15	C. Ocampo	O. Silva
15	Toscana	54	2	M. Flores	A. Luna
16	Zuna	54	6	J. Toro	A. Ramírez

...A CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie "A".— A las 14 horas.

1	La Pasiega	53	11	D. Muñoz	M. Norambuena
2	Dolly Pen	52	12	R. Rojas	M. Norambuena
3	Sardana *	53	9	J. Amestelly	S. Micell
4	Bucaneer	52	5	E. Naranjo	O. Lizama
5	Celestial *	52	4	J. Salinas	D. Torres
6	Ponchito	51	10	J. Martínez	D. Torres
7	Doctrina	52	7	L. Camus	R. López
8	Imperio	52	13	M. Ramírez	J. Melero B.
9	Nathalie *	52	8	L. Yáñez	L. Toledo
10	Lakmi	51	3	J. Castillo	A. Gutiérrez
11	Malhumorada	51	16	A. González	J. Bta. Castro
12	Palmoteo	51	14	R. López	O. López
13	Chicharrón	50	6	C. Sepúlveda	H. Miranda
14	María	50	1	V. Ubilla	C. Santos
15	Sun Lord	50	2	D. Basoalto	O. Jara
16	Yashim	50	15	A. Herrera	H. Yáñez

CORRAL: 1 con 2 y 5 con 6.

...CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 14.35 horas.— (Segunda válida para la Triple Central.)

1	Lusitano	60	3	F. Guajardo	Juan Melero
2	Cuncumén	59	7	M. Alquinta	M. Araneda
3	Afectuoso	56	9	A. Salas	M. Rodríguez
4	Burda *	55	13	L. Camus	L. Navarro
5	Francisca	53	2	J. Amestelly	M. Quezada
6	Corzana	52	10	C. Sepúlveda	O. Orellana
7	Maverick *	52	5	D. Cerda	O. Orellana
8	Landing	51	12	E. Soto	A. Vodanovic
9	Chamaco	50	1	J. Barrios	I. Duque
10	Ghima	48	14	H. Olguín	F. Castro
11	Irex *	48	8	A. González	J. Bta. Castro
12	Tepual	48	4	J. Salinas	J. Muñoz R.
13	Fidelio	47	11	H. Obregón	M. Ramírez
14	On Binja	47	6	C. Ocampo	Fco. Castro C.

CORRAL: 6 con 7.

...A CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap, para tres años ganadores y cuatro años y más con índice 32 o inferior.— A las ... horas.— (Tercera válida para la Triple Central).—

1	Lagartijo	56	5	C. Astorga	V. Ramírez
2	Napoleón	56	2	J. M. Aravena	J. Salas
3	Caraqueo *	55	8	D. Muñoz	D. Torres
4	Tres Amores	55	10	M. Ramírez	J. Melero
5	Madrecita	54	15	D. Cerda	C. Santos
6	Capitalista	53	14	C. Ocampo	O. González
7	Sorrentino *	53	3	V. Bravo	L. Contreras
8	Rajah	52	7	J. Torres	A. Carreño
9	Marietta	51	11	O. P. Castillo	E. Pinochet
10	Panvirol	50	16	C. Sepúlveda	S. Gajardo
11	San Genaro*	49	1	R. Jaque	H. Galaz
12	Bongo	45	12	N. Palma	H. Galaz
13	Rastacuero	48	17	A. Salas	A. Vodanovic
14	Renown	48	13	H. Olguín	H. Gazmuri
15	El Camalen	46	6	A. Parra	A. Muñoz
16	Belle Chanson	45	4	J. Castillo	M. Valenzuela
17	Delfrio	45	9	H. Pilar	J. Posadas

CORRAL: 11 con 12.

...A CARRERA.— Especial.— 1.500 metros.— Handicap, para tres ...y más.— A las 15.40 horas.

1	Páramo	55	8	J. Amestelly	J. Castro R.
2	Ghitton	55	8	J. Martínez	R. Bernal R
3	Señuelo	54	4	H. Salas	J.B. Argagnar
4	Mandioca	53	7	C. Astorga	A. Martínez
5	Hato Rey	52	6	A. González	P. Briones
6	Agajigger	50	1	M. Ramírez	E. Inda G.
7	Black	49	3	C. Ocampo	A. Breque
8	Quite	47	5	J. M. Aravena	J. Zúñiga

...A CARRERA.— 1.200 metros.— 4ª serie.— A las 16.20 horas. (Primera válida para la Triple Final, con dividendo).

1	Gaeta	54	8	J. Barrios	F. Olave
2	Surazo *	53	5	R. Jaque	C. Santos
3	Donada	52	4	D. Muñoz	E. Valenzuela
4	L. M. Linda*	52	16	U. Gaete	R. Villa
5	Lagarta	52	10	J. Martínez	R. Maggi
6	Q. Fontane	52	9	G. Farfán	J. Castro R.
7	T.Branchettes	52	6	J. Salinas	A. Henríquez
8	Barón	51	3	S. Pradenas	M. Rendic
9	Esponja	50	12	J. Duarte	J. Salas
10	Mireille *	50	2	A. González	J. Castro D.
11	Shangay Fú	50	1	O. P. Castillo	E. Rodríguez
12	Snow Man	50	14	C. Sepúlveda	H. Cisternas
13	Cante Jondo*	49	13	J. Torres	P. Inda
14	D. Fuerte	49	17	H. Olguín	A. Luna
15	Srta. Mag.	49	11	A. Salas	C. Castro
16	Trapial	49	7	C. Ocampo	A. Petit

...A CARRERA.— 1.200 metros.— A las 17 horas.— 7a. Serie.

1	Malvona	53	15	R. García	A. Gutiérrez
2	Belmondo *	52	1	C. González	G. Avila
3	I. Pascual	52	11	V. Barra	A. Donati
4	Nunca	52	2	E. Naranjo	J. Maldonado
5	Q. de Julio	52	14	J. Pacheco	A. Petit
6	Reitre	52	7	J. Amestelly	J. Bernal
7	S. Triunfos *	52	10	J. García	L. Gajardo
8	Skybolt	52	9	J. Salinas	M. Norambuena
9	Trágica	52	8	J. Barrios	R. Quiroz
10	Barge	51	5	G. Farfán	S. Gajardo
11	La Lampina*	51	6	L. Yáñez	A. Vodanovic
12	M. Clara	51	4	L. Camus	R. López
13	Porto	51	3	D. Basoalto	O. Jara
14	Reposo *	51	12	A. Salas	P. Bagú
15	Sabatina	51	13	E. Hermosilla	L. López
16	Torrelavega	51	16	J. Latorre	A. Henríquez

...ULTIMA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 17.40 horas.— 5a. (Segunda válida para la Triple Final con dividendo al ...o y segundo).

1	Anucha	54	6	J. Barrios	F. Olave
2	Melitón	54	14	A. Parra	R. Luna
3	Alcarayán	53	5	R. Núñez	J. Castro R.
4	Pinto *	52	3	G. Farfán	J. Castro R.
5	B. de Luna	53	10	M. Ramírez	Juan Melero
6	Clío	53	11	J. Toro	R. Castillo
7	Guaripola	53	2	L. Camus	R. López
8	Scorpius	53	16	R. López	O. López
9	M. Julio	52	12	P. García	O. Orellana
10	Okhrana *	52	8	R. Rojas	M. Norambuena
11	Formidable *	51	1	J. Amestelly	E. Beuzenberg
12	Fornido	51	13	D. Muñoz	H. Cisternas
13	Carissima	50	4	A. Salas	F. Barticevic
14	Despótica	50	9	C. Ocampo	A. Petit
15	Fortacho	50	7	L. Yáñez	L. Toledo
16	Los Olmos *	50	15	H. Olguín	F. Castro

CORRAL: 1 con 4.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1.a Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera	13ª Carrera
LA NACION	COLADERA Barulla Borgward	M. ELEGANTE Betiona Parladora	POTENTADO Mentao Merilupo	NIGRICIA La Plata Superfina	SARDANA Celestial Chicharrón	TEPUAL Landing Irex	LAGARTIJO San Genaro Rajah	GHITTON Páramo Agajigger	T. BRANCHETI Lagarta Esponja	BARGE Reitre Skybolt	PINTO Los Olmos Formidable	TEMERARIO Cochrane Tiranito	P. BOULOGNE Oidora Carebuena
LA TERCERA	Barulla Reloca Caliche	Muy Elegante Vadosa Betiona	Mentao Tribunal Narses	Nigricia Superfina La Plata	La Pasiega Bucaneer Chicharrón	Irex Ghima Francisca	Marietta Sorrentino San Genaro	Mandioca Agajigger Páramo	Lagarta Barón Q. Fontane	Reitre María Clara I. Pascual	Los Olmos Clio Pinto	Queloco Afquintué Oportuno	Oidora P. Boulogne Las Tordas
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Caliche Barulla Coladera	Muy Elegante Betiona Swank	Mentao Merilupo Tribunal	Nigricia La Plata Superfina	Chicharrón Sardana Sn Lord	Irex Ghima Corzana	Lagartijo Tres Amores Renown	Páramo Ghitton Mandioca	Q. Fontane Barón Lagarta	Reitre Skybolt María Clara	Brillo de Luna Pinto Los Olmos	Cochrane Afquintué Queloco	Oidora P. de Boulogne Gran Fe
LA TARDE	Coladera Caliche S. Carola	Muy Elegante Swank Marilú	Mentao Merilupo Potentado	Nigricia Superfina Cartera	Sardana Celestial Chicharrón	Tepual Irex Corzana	Rastacuero Capitalista Rajah	Ghitton Páramo Agajigger	Lagarta Barón D. Fuerte	Reitre Skybolt M. Clara	Pinto Los Olmos Formidable	Queloco Afquintué Temerario	Oidora Gran Fe Santoña
LA SEGUNDA	Coladera Caliche Gran Pinta	Muy elegante Betiona Pintusa	Potentado Locomóvil Merilupo	Nigricia La Plata Zuna	Chicharrón Sardana Celestial	Irex Corzana Ghima	Sorrentino Rastacuero Lagartijo	Ghiton Agajigger Páramo	Shangai Fu Mirelle Barón	Reitre María Clara La Lampina	Brillo de Luna Pinto Formidable	Temerario Afquintue Tiranito	Colegiala Gran Fe Santoña
EL CLUB	Coladera Barulla Golazo	Muy Elegante Murena Betiona	Mentao Moscatel Potentado	Nigricia Superfina Clarabella	Doctrina Sardana Chicharrón	Irex Francisca Corzana	Tres Amores Lagartijo Sorrentino	Ghitton Páramo Mandioca	Barón Lagarta Shangay Fu	Reitre Skybolt I. Pascual	Los Olmos Pinto Anucha	Queloco Afquintué Arco Iris	Gran Fe Oidora Santoña
EL ENSAYO	Caliche Barulla Coladera	Muy Elegante Betiona Pintusa	Merilupo Potentado Tribunal	Nigricia Cartera Clarabella	Sardana Chicharrón Nathalie	Ghima Tepual Irex	Sorrentino Marietta Panvirol	Agajigger Mandioca Ghitton	Lagarta Barón Mirellia	Reitre Barge 15 de Julio	Pinto M. Julio Clío	Cochrane Temerario Adour	Smolenska Gran Fe Santoña
LA HIPICA	Coladera Caliche Rechulo	Muy Elegane Swant Marilú	Tribunal Mentao Potentado	Nigricia Clarabella Toscana	Sardana Bucaneer Chicharrón	Irex Corzana Burda	Tres Amores Sorrentino Rajah	Páramo Ghitton Mandioca	Lagarta Shangay Fu Mireille	Reitre Skybolt M. Clara	Anucha Formidable Pinto	Afquintué Oportuno Arco Iris	Santoña Oidora Gran Fe
De Huincha a Meta, Radio Nuevo Mundo	Golazo Coladera Aplicación	Betiona Muy Elegante Swank	Potentado Mentao Tribunal	Nigricia La Plata Superfina	Sardana Celestial Chicharrón	Landing Tepual Irex	San Genaro Rastacuero Rajah	Agajigger Páramo Ghitton	T. Branchettes Shangay Fu Esponja	Reitre Barge Skybolt	Los Olmos Pinto Okhrama	Temerario Queloco Tiranito	
ULTIMA HORA	Coladera Golazo Caliche	Muy Elegante Swank Betiona	Mentao Medilupo Potentado	Nigricia Cartera La Plata	Sardana Celestial Doctrina	Irex Tepual Corzana	Marietta Restacuero Sorrentino	Ghitton Páramo Mandioca	Lagarta Q. Fontane Barón	Reitre María Clara Skybolt	Pinto Los Olmos Brillo de Luna	Queloco Temerario El Torero	Oidora P. de Boulogne Gran Fe

Aprontes de la Semana

HIPODROMO CHILE

2ª CARRERA. MURENA (P. Bustos), 1.000 en 1.03, lunes 24.

3ª CARRERA. ENGAÑOSO (P. Bustos), 1.200 en 1.16 3|5, domingo 23; 500 en 30,3 (M. Flores), miércoles 26. LAGARTERANA (D. Cerda), 400 en 23 (bajada) jueves 27. SIDARTA (Hugo Pilar), 400 en 25 3|5, miércoles 26.

5ª CARRERA. SARDANA (Hugo Pilar), 800 en 48 3|5, domingo 23; 400 en 23 4|5 (J. Salinas), jueves 27. CELESTIAL (J. Salinas), 400 en 21 3|5 bajada), jueves 27. IMPERIO (C. Ojeda), 400 en 23 (bajada), jueves 27. NATHALIE (I. Sandoval), 1.000 en 1.02 3|5, domingo 23; 400 en 22 3|5 (B. García) bajada, miércoles 26.

6ª CARRERA. BURDA (L. Camus), 1.000 en 1.02, domingo 23; 400 en 24, jueves 27. CORZANA (J. Salinas), 600 en 37, miércoles 27. YAVERICK (C. Ojeda), 600 en 38 3|5, miércoles 26. LANDING (G. Meneses), 1.400 en 1.28 2|5, domingo 23; 400 en 23 1|5 (E. Soto) bajada, miércoles 26. CHAMACO (J. Barrios), 1.000 en 1.02 1|5, lunes 24. GHINA (H. Olguín), 500 en 30 2|5, últimos 200 en 11 4|5, jueves 27.

7ª CARRERA. LAGARTIJO (O. Muñoz), 1.400 en 1.36 3|5, lunes 24; 700 en 45 C. Astorga), jueves 27. NAPOLEON (J. M. Aravena), 1.400 en 1.32, lunes 24; 1.000 en 1.04 1|5, jueves 27. TRES AMORES (M. Ramírez), 600 en 37 3|5, jueves 27. SORRENTINO (P. Bustos), 1.200 en 1.17; 800 en 49 3|5 (Jorge Castillo), jueves 27. SAN GENARO (M. Ramírez), 1.634 en 1,49 3|5, lunes 24. BONGO (D. Muñoz), 1.634 en 1.49 3|5, lunes 24. RENOWN (A. González), 1.634 en 1.38; últimos 500 en 33, domingo 23.

8ª CARRERA.— PARAMO (R. Núñez), 1.400 en 1.31, domingo 23; 800 en 49 2|5 (J. Salinas), jueves 27. GHITTON (J. Salinas), 600 en 37, últimos 200 en 12, jueves 27. HATO REY (J. Salinas), 800 en 49, lunes 24; 600 en 37 (L. Camus), jueves 27.

9ª CARRERA.— DONADA (D. Muñoz), 500 en 29 4|5, domingo 23. LA MAS LINDA (U. Gaete), 800 en 51, lunes 24. LAGARTA (J. Martínez), 1.000 en 1.03, domingo 23; 400 en 22 (B. García), bajada, jueves 27. QUATRE FONTANE (E. Guzmán), 1.000 en 1.02 1|5, domingo 23; 400 en 24 (J. Pacheco), jueves 27. TROIS BRANCHETTES (J. Salinas), 400 en 22 (bajada), miércoles 26. BARON (S. Pradenas), 400 en 22 1|5 (bajada), jueves 27. MIREILLE (A. González), 1.200 en 1.17 (a voluntad), domingo 23. SHANGAY FU (J. Martínez), 400 en 22 2|5 (bajada), miércoles 26. DIABLO FUERTE (P. Bustos), 1.200 en 1.16, lunes 24. TRAPIAL (J. Pacheco), 1.000 en 1.03 1|5, lunes 24; 600 en 36 (J. Salinas), bajada, jueves 27.

10ª CARRERA.— QUINCE DE JULIO (D. Basoalto), 1.000 en 1.02 2|5, lunes 24; 400 en 22 1|5 (J. Pacheco), bajada, jueves 27. REITRE (M. Alquinta), 1.000 en 1.05 3|5, lunes 24. SIETE TRIUNFOS (D. Muñoz), 1.000 en 1.03 2|5, domingo 23.

11ª CARRERA.— ALCARAYAN (J. Pacheco), 1.000 en 1.04, domingo 23. PINTO (G. Farfán), 1.000 en 1.02 1|5, domingo 23; 500 en 30 2|5 (S. Pradenas), jueves 27. GUARIPOLA (J. Pacheco), 1.200 en 1.16 3|5, lunes 24. FORMIDABLE (J. Amestelly), 1.000 en 1.04, domingo 23; 400 en 24 3|5 (J. Pacheco), jueves 27. FORNIDO (D. Muñoz), 400 en 22 1|5 (bajada), jueves 27. DESPOTICA (J. Martínez), 600 en 35 (bajada), jueves 27. FORTACHO (L. Yáñez), 800 en 51, lunes 24; 400 en 25, jueves 27. LOS OLMOS (N. González), 500 en 51 3|5, lunes 24; 400 en 25 (D. Basoalto), viernes 28.

12ª CARRERA.— AFQUINTUE (E. Soto), 500 en 31 2|5, miércoles 26. OPORTUNO (V. Barra), 400 en 23 3|5 (bajada), jueves 27. TEMERARIO (J. García), 500 en 29 4|5, domingo 23. QUELOCO (E. Soto), 800 en 51 1|5, domingo 23; 400 en 24 3|5, jueves 27. ADOUR (A. Parra), 500 en 31 1|5, jueves 27. COCHRANE 600 en 38, (J. Martínez) miércoles 26. TIRANITO (M. Flores), 1.200 en 1.16 3|5, domingo 23. CUARTEADA (Jorge Castillo), 400 en 24, jueves 27. DIOSA GRIEGA (E. Guzmán) domingo 23; 400 en 24 1|5, jueves 27.

13ª CARRERA.— TAROTARO (J. Marín), 800 en 50 2|5, lunes 24. BELESA (J. Salinas), 400 en 22 (bajada), miércoles 26.

CLUB HIPICO

1ª CARRERA.— TRATADO, (P. Ulloa), 600 en 37, jueves 27. EMU (J. Aliaga), 700 en 44, lunes 24; 500 en 31 2|5, (J. Toro), jueves 27. BISIESTO (D. Muñoz), 1.200 en 1.16 2|5, domingo 23. NIGUINCO (L. Yañez), 1,200 en 1,17, lunes 24. NOVAMAS (F. Meneses), 500 en 31, jueves 27.

2ª CARRERA.— TELA (G. Jorquera), 1.400 en 1.31 2|5, lunes 24, 700 en 44, (E. Guajardo), viernes 29. CANTAHOR (R. Parodi, 1.000 en 1.06 3|5 NIBALDO (J. Escobar) 1.400 en 1,32 4|5, lunes 24; 800 en 51 (O. Hermosilla), jueves 27. CAUCASIANO (R. Montoya), 700 en 46, jueves 27. MONTE ALEGRE (J. Pacheco), 1.200 en 1.15, lunes 24. PARIDEL (M. Ramírez), 500 en 31 4|5, viernes 29. DON GOYO (R. Parodi), 400 en 24 2|5. viernes 29. BROILER (C. Ocampo), 1.200 en 1.16 3|5, lunes 24; 500 en 31, jueves 27.

3ª CARRERA.— ALBERT (E. Guzmán), 800 en 50 4|5, viernes 29. LUDWIG (C. Astorga), 1.400 en 1.32, lunes 24; 800 en 50, últimos 200 en 13 viernes 29. CHAMULLO (M. Ramírez), 700 en 46 1|5, viernes 29. DON DIEGO (J. Toro), 1.600 en 1.49 2|5, lunes 24. HABLADOR (O. Hermosilla), 800 en 51 1|5, jueves 27. INTACTO (L. Espinoza), 800 en 50 4|5. jueves 27. MISTER MAMBO (C. Astorga), 1.000 en 1.04 2|5, jueves 27. NEW SONG (E. Guajardo). 1.400 en 1.33, lunes 24; 800 en 50 3|5, viernes 29. RIO ZANGA (P. Muñoz), 1.600 en 1.49 3|5, lunes 24; 800 en 51 3|5, jueves 28. TRES SANGENTOS (P. Ulloa), 800 en 48 1|5, jueves 27. BRIDGESTONE (M. Yáñez), 800 en 50 4|5. jueves 27. GOMBARUSIÑA (R. Parodi), 1.000 en 1.05 3|5, lunes 24. LA CONSUELO (S. Pradenas), 1.634 en 1.50, lunes 24; 600 en 37 2|5 (R. Hermosilla), viernes 29.

4ª CARRERA.— ESLORA (C. Astorga), 700 en 43, jueves 27. GRAND PRINCE (E. Suárez), 1.400 en 1.34, lunes 24. NISUKA (J. Sepúlveda), 800 en 50 1|5, lunes 24; 500 en 30 2|5 (E. Guajardo), viernes 29. INVIERNO (J. M. Aravena), 800 (en 49 3|5, jueves 27. BARITONO J. Salinas), 1.200 en 1.16; 600 en 36 2|5, jueves 27. TEUTON (E. Guzmán), 1.000 en 1.02 2|5, domingo 23. TIRANO (J. Salinas), 1.000 en 1.02 2|5, domingo 23; 400 en 23 (J. Latorre), repitió 200 en 12 (bajada), jueves 27.

5ª CARRERA.— MONTBAZON (J. Amestelly), 1.200 en 1.18 4|5, jueves 27. ANFIBIO (E. Contreras), 600 en 36 4|5, repitió igual, jueves 27. TIMBERO (J. Aliaga), 800 en 52, jueves 27. VANCOUVER (C. Astorga), 1.000 en 1.05, jueves 27. LUSTRO (L. Yáñez), 1.634 en 1.51, lunes 24; 1.00 en 1.05 (D. Cerda), viernes 29. SEBASTIAN (O. Muñoz), 1.600 en 1.51, lunes 24; 1.000 en 1.05 (E. Suárez), jueves 27

6ª CARRERA.— DEL SOL (C. Ocampo), 800 en 49 3|5. SALIDOR (A. González), 700 en 43 2|5, jueves 27. GOLDEN GATE (J. Aliaga), 600 en 40, a voluntad, jueves 27. EL TIGRE (E. Guajardo), 1.000 en 1.04 3|5, lunes 24; 500 en 31, jueves 27. PARVIC (E. Soto), 1.200 en 1.17, domingo 23. NECTAR (C. Ojeda), 1.200 en 1.18, lunes 24. CAMILO (L. Toro) 400 en 24 3|5, viernes 29.

7ª CARRERA.— BEN GURION (C. Astorga) 2.160 en 2.24 2|5, domingo 23; 1.200 en 1.16 3|5., últimos 200 en 12 tres quintos, jueves 27. ONE DOLLAR (J. Amestelly), 2.400 en 2.38, últimos 200 en 13 3|5, lunes 24; 700 en 44 1|5, últimos 200 en 12 3|5. Repitió 800 en 49, últimos 200 en 13 2|5. ROUBLET (A. Farías), 500 en 30 2|5, repitió 600 en 36 3|5, jueves 27. TIGRITO (J. Aliaga) 2.400 en 2.38, últimos 200 en 13 3|5; 800 en 49 3|5, últimos 200 en 12 4|5, viernes 29. BABY JANE (G. Farfán) 2.000 en 2.11 3|5, últimos 500 en 32 3|5, domingo 23; 1.000 en 1.03, últimos 200 en 13, jueves 27. RAYITA (R. Claveria), 1.000 en 1.04 3|5, últimos 200 en 12 2|5, miércoles 26.

8ª CARRERA.— BOSTONIAN (J. Toro) 1.860 en 2.04, últimos 200 en 13, lunes 24; 1.200 en 1.17, últimos 200 en 12 2|5, jueves 27. CORCEL (J. M. Aravena) 1.600 en 1.43 2|5, últimos 200 en 12 3|5, lunes 24; 800 en 49, jueves 27. DIPLOMATICO (J. Aliaga), 1.000 en 1.04, últimos 200 en 13 3|5, jueves 27. EL FUGITIVO (P. Ulloa) 800 en 49 3|5, jueves 27. EXTREMEÑO (C. Astorga), 1.800 en 1.58 2|5, últimos 200 en 13 3|5, lunes 24; 1.000 en 1.04 4|5, jueves 27. MIRALGO (J. Amestelly), 1.800 en 1.55, últimos 200 en 13 2|5, lunes 24; 800 en 49 3|5, últimos 200 en 12 4|5, viernes 29. MOHAMED (J. Barrios), 1 vuelta en 2.42, últimos 200 en 12 4 quintos, domingo 23; 1.000 en 1.02.2/5, últimos 200 en 12.2/5, jueves 27 (C. Sepúlveda). MONTECASINO (P. Ulloa), 800 en 49.3/5, últimos 200 en 12.4/5, jueves 27. ROBOT (E. Guajardo), 1.600 en 1.41, lunes 24; 800 en 49, viernes 29. SOLLOZO (J. M. Aravena), 1.600 en 1.45.2/5, lunes 24; 800 en 50, últimos 200 en 13 (J. Duarte), jueves 27.

9.a CARRERA.— PIRITU (J. Amestelly), 800 en 51.2/5, jueves 27. POLITA (J. Amestelly) 500 en 30.3/5, viernes 29. ACADEMISTA (P. Ulloa), 1.400 en 1.32, lunes 24; 800 en 50, últimos 200 en 13 (L. Espinoza), viernes 29. ALEGATO (F. Venegas), 1.400 en 1.34, lunes 24. OBSTINADO (E. Naranjo), 1.400 en 1.30.3/5, lunes 24. PAGANO (A. González) 1.600 en 1.45.2/5, lunes 24; 800 en 49.3/5, jueves 27. ANSIADO (R. Montoya), 600 en 40, a voluntad, jueves 27. CARACAL (R. Montoya), 700 en 47, jueves 27.

10.a CARRERA.— EMPEÑO (E. Contreras), 300 en 18, repitió en 17.4/5, viernes 29. MAMBRINO (M. Ramírez), 400 en 23.4/5, viernes 29. PARADILLA (A. Núñez), 700 en 44, jueves 27. HUMANISTA (A. González), 1.000 en 10.02.3/5, lunes 24. JUANUCHO (C. Ocampo), 500 en 30, viernes 29. POLINESIA (R. Jaque) 600 en 38, jueves 27. CHANAZ (E. Guzmán), 1.200 en 1.18.1/5, lunes 24; 500 en 30.3/5 (A. Núñez), viernes 29.

11.a CARRERA.— MAESTOSA (P. Ulloa), 1.000 en 1.04, lunes 24; 400 en 23.4/5 (J. Aliaga), viernes 29. AGAVE (C. Astorga), 700 en 42.3/5, jueves 24. CAPITANO (E. Guajardo, 500 en 31, viernes 29. REGOCIJO (F. Venegas) 600 en 36.2/5, jueves 27. CHOLITO (J. M. Aravena), 500 en 30.3/5, jueves 27. ANGELOLA (Aprendiz), 800 en 51.2/5, domingo 23; 400 en 24.3/5, jueves 27. PRETTY BAY (O. P. Castillo), 1.200 en 1.18.2/5, lunes 24; 500 en 31, jueves 27. STANFORD (A. Núñez), 600 en 37, jueves 27. QUEMI (E. Guajardo), 1.000 en 1.05, lunes 24. AQUILONIA (J. M. Aravena), 1.000 en 1.04.2/5, lunes 24. GANA FACIL (J. Aliaga), 800 en 50.1/5, lunes 24; 600 en 37 (L. Toro), jueves 27.

12.a CARRERA.— MURCIELAGO (P. Ulloa), 400 en 24.1/5, viernes 29. NASTACIA (C. Astorga), 500 en 30.3/5, jueves 27. VERIL (J. Duarte), 500 en 29.1/5, viernes 29. BOREAS (J. M. Aravena), 600 en 37, jueves 27.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 18.20 horas.— (Tercera válida para la Triple final, con dividendo al 1.o y 2.o.)							
12—9	1	I. Pije *	54	5	N. González	F. Castro
7	2	Nevazón	53	13	C. Paredes	A. Vodanovic
1—1—3	3	Afquintué	52	3	J. Amestelly	A. Vodanovic
1—2—1	4	Oportuno	53	11	V. Barra	A. Donati
10—11—2	5	Temerario	53	6	D. Muñoz	E. Valenzuela
8c—3—1	6	Arco Iris	52	1	M. Ramírez	Juan Melero
6—1	7	El Torero	52	14	E. Soto	G. Pérez
9—2	8	Queloco	52	7	C. Astorga	H. Miranda
1—2—5—5	9	Adour	50	10	A. Parra	P. Briones
6c—13	10	Alegrador	51	12	B. García	A. Gutiérrez
7—9—13	11	Auditora	51	8	V. Ubilla	J. Posadas
4—3	12	Cochrane	51	9	A. González	H. Gazmuri
11	13	Thomas E.	51	15	J. Duarte	A. Bullezú
15—15	14	Tiranito *	51	4	C. Sepúlveda	A. Valenzuela
16—11c	15	Cuarteada *	50	16	R. Jaque	A. Muñoz
1—8c—9c	16	D. Griega	50	2	J. Salinas	J. Castro R.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 18.50 horas.						
5—6	1	Disculpa	53	4	J. Toro	A. Ramírez
7—4—2—1	2	Gran Fe	53	2	H. Olguín	A. Amaro
12c—7—1c	3	Kamakura	53	11	A. Salas	P. Bagú
2	4	Oidora	53	15	J. Amestelly	A. Vodanovic
4—7—4	5	P. de Boulogne	53	6	J. Martínez	D. Miranda
11—16	6	Tarotaro *	53	8	E. Bravo	A. Lab
10v—13v	7	Carebuena	52	3	C. González	G. Avila
2—11—8—12	8	Cidra	52	5	C. Ocampo	F. Castro C.
10—8—7—1	9	Santoña	52	13	D. Muñoz	M. Norambuen
11—14c—8	10	Better Not	51	12	L. Yáñez	L. Toledo
REAPARECE	11	Pilla	51	10	L. Camus	H. Galaz
REAPARECE	12	Tranquita	51	7	N. González	J. Vial
5—9	13	Belesa *	50	14	J. Salinas	D. Torres
REAPARECE	14	Colegiala	50	1	A. González	J. Castro D.
16c—1—12	15	Las Tordas	50	16	C. Sepúlveda	J. H. Medina
5—3—12c	16	Smolenska	50	9	J. M. Aravena	Juan Melero

CORRAL: 2 con 3.

NO CORREN

Los siguientes retiros se han registrado para las reuniones de hoy en el Hipódromo Chile y de mañana en el Club Hípico:

HIPODROMO CHILE

1.a carrera (1) Caliche.
8.a carrera (8) Melodist.
12.a carrera (13) Thomas E.

CLUB HIPICO

6.a carrera (4) Audina.
7.a carrera (2) Naguilán.
8.a carrera (1) Viareggio.
10.a carrera (12) Chanaz.
12.a carrera (3) Apolista y Malluca.

Elección del Sindicato de Cuidadores de Stud Hipódromo Chile

Se cita a todos los cuidadores de stud del Hipódromo Chile el día 7 de noviembre, a las 18 horas, para la elección de la nueva directiva.

SECRETARIO.





PARA LAS TRIPLES FINALES

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL: (Combina con las 1.a, 2.a y 3.a carreras): APLICACION, BETIONA y MENTAO.
TRIPLE CENTRAL: (Combina con las 4.a, 6.a y 7.a carreras): NIGRICIA, FRANCISCA y TRES AMORES.
TRIPLE FINAL: (Combina con las 9.a, 11.a y 12.a carreras): ESPONA, CLIO y QUELOCO.

CLUB HIPICO

TRIPLE INICIAL: (Combina con las 2.a, 3.a y 4.a carreras): PARIDEL, TRES SARGENTOS y TEUTON.
TRIPLE FINAL: (Combina con las 7.a, 9.a y 10.a carreras): RAYITA, OBSTINADO y HUMANISTA.

CLUB HIPICO

DOMINGO 30 DE OCTUBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.15 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie.

2—8—6—3—1	1	Tratado	56	11	P. Ulloa	D. Sandoval
13—2—6—2	2	Don Cristián	54	2	C. Astorga	Enr. Rodríguez
4—7—4—4	3	Emu*	54	13	A. González	O. Silva
8—8—4—7—3	4	Luz	49	7	J. M. Aravena	O. Silva
REAPARECE	5	Primorosa	54	10	J. Sepúlveda	L. Gajardo
9—3—5—9	6	Charada	53	3	E. Guajardo	S. Gajardo
10—10—11—7	7	Rustavi	53	12	D. Cerda	D. Miranda
7—5—9—1—3	8	Bisiesto	52	1	D. Muñoz	R. López
6—2—1—3—0	9	Niguinco	52	8	L. Hevia	E. Scaia
6—4—3—10	10	Novamás	52	4	F. Meneses	H. Inda
2—5—6—7—6	11	Sunakuny	49	5	J. Duarte	L. Espinoza
14—9—10—18	12	Molceva	45	6	E. Suárez	L. Santos
7—15—16—0	13	Moshon	45	9	R. Gatica	A. Sepúlveda

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.45 horas.— 1.600 metros.— 4a. serie.— (Primera válida de la apuesta Triple Inicial.)

0—2	1	Pronto	57	9	J. M. Aravena	A. Proschle
6—8—6—9	2	Tela*	56	7	E. Guajardo	J. Zúñiga
4—1—11—1—2	3	Cantahor	55	2	E. Suárez	S. Fuentes
6—11—6—12	4	Nibaldo	55	11	S. Azócar	R. Mendez
11—2—3—8	5	Caucasiano*	53	6	H. Salas	F. León
10—14—13—8	6	Monte Alegre	53	3	J. Amestelly	S. Miceli
6—1—4—9—1	7	Punchi	52	10	A. Núñez	L. Romero
9—2—1—3—7	8	Paridel	51	8	M. Ramírez	Juan Melero
8—11—4—2	9	Don Goyo*	49	4	O. P. Castillo	J. Cavieres A.
6—2—1—8—6	10	Broiler	47	5	C. Ocampo	C. Tapia
1—4—4—2—1	11	Charlot	47	1	A. González	R. Maggi

TERCERA CARRERA.— A las 13.25 horas.— 1.800 metros.— Condicional. (Segunda válida de la apuesta Triple Inicial.)

13—9—8—8	1	Albert	56	8	E. Guzmán	A. Breque
14—6—3—2	2	Ludwig*	56	2	C. Astorga	J. Inda
10—8—9—3	3	Cuarteado	56	1	M. Ruiz	Crist. Muñoz
16—10—15	4	Chamullo	56	12	M. Ramírez	Alv. Breque V.
7—5	5	Don Diego	56	7	J. Toro	A. Abarca
9—4—8—3	6	G. Palos	56	15	J. Martínez	O. Jara
5—4—5—5—3	7	Hablador	56	9	O. Hermosilla	A. Valdés
11—7	8	Intacto*	56	6	L. Espinoza	C. Covarrubias
14—2—3	9	M. Mambo*	56	16	A. Núñez	A. Bullezú
3—3—10	10	New Song	56	10	E. Guajardo	Juan Melero
12—15—10	11	Río Zanga	56	13	P. Muñoz	G. Melej
16—15—13	12	Suculento	56	5	O. Muñoz	M. Velarde
2—6—7—2	13	T. Sargentos*	56	17	P. Ulloa	H. Medina
6—4—3—5—2	14	Bridgestone	53	3	J. M. Aravena	L. Herrera
4—3—6—4—4	15	Gombarusiña	53	11	J. Duarte	P. Inda
17—6—4—3	16	Keeler	53	14	L. Chávez	A. Carreño
11—7—6—6	17	La Consuelo	53	18	R. Hermosilla	J. Posadas
6—11—11—7	18	Sulfúrica*	53	4	J. Castillo	F. Gazmuri

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.55 horas.— 3a. Serie.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Inicial).

3—3—5—7—1	1	Cosa Nostra	55	8	M. Ramírez	Alv. Breque
1—3—2—7—2	2	Eslora *	54	5	C. Astorga	C. Covarrubias
13—10—9—8	3	G. Prince	54	1	E. Guajardo	O. González
4—1—3—6—5	4	Nisuka	53	9	J. Sepúlveda	Juan Melero
13—12—11—7	5	Martillito	53	6	E. Naranjo	D. Cáceres
1—13—4—1	6	Palqui	53	4	G. Farfán	A. Sepúlveda
8—9—3—14	7	Invierno	50	10	J. M. Aravena	O. Silva
2—9—5—14	8	Barítono	48	2	A. González	H. Miranda
3—2—1—1—5	9	Teutón	48	12	C. Ocampo	J. Castro R.
3—7—7—8—6	10	Antímaco	47	11	A. Salas	E. Barticevic
3—4—6—10	11	Coralina *	47	3	J. Duarte	A. Bullezú
3—1—9—1—1	12	Tirano	47	7	O. P. Castillo	J. Muñoz

QUINTA CARRERA.— 2.600 metros. — A las 14.25 horas.— Handicap.

3—3—6—4—7	1	Montbazón	54	6	J. Amestelly	J. B. Argagnon
5—2—8—5—2	2	Moliné	53	9	A. González	P. Briones
3—8—1—2—11	3	Anfibio	52	1	M. Ramírez	E. Inda
4—2—1—6—1	4	Timbero	52	2	J. Aliaga	F. León
5—2—3—1—3	5	Vancouver	52	7	C. Astorga	J. Salas
1—3—3—7—8	6	Heliogábalo	49	4	C. Sepúlveda	H. Cisternas
4—5—2—12	7	Lustro	48	3	C. Ocampo	H. González
8—9	8	Sebastián	46	8	E. Suárez	F. León
5—11—5—5	9	Thunderbird	46	5	J. Salinas	H. Gazmuri

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 15 horas.— 6a. Serie.

3—3—6—3—1	1	Del Sol	56	1	C. Ocampo	O. Silva
9—2—1—9—8	2	Salidor	54	2	A. González	O. Silva
4—10—7—16	3	Mesopotamia	56	9	O. Muñoz	A. Proschle
NO CORRE	4	Audina *	55	5	NO CORRE	F. Jacial
2—1—5—4—9	5	Taquera	55	12	P. Ulloa	J. Inda
10—6—6—5	6	Golden Gate	54	10	J. Aliaga	F. León
3—5—1—9—8	7	El Tigre	53	13	E. Guajardo	Juan Melero
4—7—10—10	8	Parvic	53	6	C. Sepúlveda	H. Miranda
15—13—12—13	9	Chipil *	52	11	E. Suárez	A. Breque V.
9—1—5—4—7	10	Néctar	52	3	E. Naranjo	J. Zúñiga
7—3—10—8	11	Aky	51	14	J. Quiroz	D. Araya
12—6—6—8	12	B. Esperanza	51	15	D. Muñoz	C. Santos
1—3—5—2	13	Inciso	51	7	A. Núñez	José Melero
1—8—11—8	14	El Parásito*	48	4	J. Sepúlveda	A. Carreño
3—5—18—1	15	Camilo	47	8	O. P. Castillo	A. Abarca

SEPTIMA CARRERA.— 2.400 metros.— A las 15.40 horas.— Clásico "EL ENSAYO".— (Primera Válida de la Apuesta Triple Final).

1—7—4—1—3	1	Ben Gurión *	56	3	C. Astorga	D. Sandoval
NO CORRE	2	Naguilán	56	8	NO CORRE	J. Inda
2—4—1—1—1	3	One Dollar	56	2	J. Amestelly	A. Breque
9—1—6—6—1	4	Roublet	56	7	G. Saavedra	B. Vidal
1—1—6—2—4	5	Tigrito *	56	4	J. Aliaga	A. Breque
3—7—1—4—5	6	Adamita	53	5	J. Toro	A. Lab
6—2—1—3—1	7	Baby Jane	53	6	G. Farfán	J. Castro R.
1—1—7—1—2	8	Rayita	53	1	A. Núñez	L. Romero

OCTAVA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.800 metros.— CLASICO PADDOCK STAKES.

1—3—4—5—1	1	Bostonian	54	10	J. Toro	O. Silva
1—6—3—9—2	2	Corcel	54	7	J. M. Aravena	J. M. Baeza
1—1	3	Diplomático	51	9	J. Aliaga	Alv. Breque V
1—3—2—2—3	4	El Fugitivo	54	3	S. Azócar	G. Sarmiento
3—2—1	5	Extremeño*	54	5	C. Astorga	C. Covarrubias
9—4—1—1—6	6	Miralgo	54	2	J. Amestelly	A. Breque
9—1—7—3—7	7	Mohamed	54	6	C. Sepúlveda	E. Cáceres
1—2—4—2—5	8	Montecasino	54	1	P. Ulloa	G. Sarmiento
6—1—1—5	9	Robot	54	8	E. Guajardo	C. Muñoz G.
7—3—2—1—3	10	Sollozo*	54	4	I. Duarte	F. León

NOVENA CARRERA.— A las 17 horas.— 1.600 metros.— 1a. serie.— Handicap.— PREMIO TAIMADO.— (Segunda válida de la apuesta Triple final.)

NO CORRE	1	Viareggio	58	5	NO CORRE	P. Inda
7—8—6—10	2	El Sembrador*	55	9	M. Yanez	A. Carreño
1—1—1—6—6	3	Piritu	55	6	A. Núñez	A. Bullezú
5—3—5—5—5	4	Polita	54	10	J. Amestelly	A. Breque
1—6—6—3—4	5	Academista*	53	2	J. Aliaga	J. Inda
8—4—1—7—2	6	Alegato	53	3	J. Toro	A. Abarca
6—4—6—4—2	7	Obstinado	50	11	J. Duarte	C. Tapia
1—6—14—1	8	Pagano*	50	7	A. González	A. Breque
3—3—2—8—3	9	Bernis*	46	4	R. Jaque	T. Bustos
3—8—5—7—4	10	Ansiado	45	8	L. Toro	F. León
3—4—1—3—9	11	Caracal	45	1	E. Suárez	F. León

DECIMA CARRERA.— A las 17.40 horas.— 1.200 metros.— 1a. serie.— Handicap.— PREMIO TABANO.— (Tercera válida de la Apuesta Triple)

REAPARECE	1	Empeño	57	5	P. Ulloa	J. Cavieres A
4—6—4—11	2	Barry Norton	54	11	E. Naranjo	P. Bagú
5—3—2—3—6	3	Mambrino	53	10	M. Ramírez	Alv. Breque V
9—10—2—6	4	Paradilla	53	6	A. Núñez	A. Bullezú
4—4—5—8—0	5	Sharif*	51	1	J. M. Aravena	L. Herrera
4—12—6—8	6	Barniz	50	8	J. Sepúlveda	Juan Melero
2—3—1—2—1	7	Humanista	50	3	A. González	P. Briones
6—6—5—7—4	8	Juanucho	50	7	C. Ocampo	F. Jacial
4—4—8—5—4	9	Vidarey	50	12	J. Salinas	H. Miranda
REAPARECE	10	Le Touquet *	48	13	E. Suárez	A. Breque V.
REAPARECE	11	Polinesia	48	2	R. Jaque	R. San Martín
NO CORRE	12	Chanaz	45	4	NO CORRE	O. González
6—8	13	El Neptuno	45	9	L. Toro	H. Inda

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5ª serie.— A las 18.20 horas.

1—	1	Maestosa	54	10	J. Aliaga	J. Inda
8—4—8—2	2	Magelona	54	15	J. Amestelly	J. Castro R.
1—20—6—2	3	Agave	53	9	C. Astorga	C. Covarrubias
7—6—8—9	4	Capitano	53	1	E. Guajardo	L. A. García
7—1—7—8	5	Regocijo	53	16	F. Venegas	D. Sandoval
6—6—4—9	6	Cholito	52	11	J. M. Aravena	J. M. Baeza
3—2—6—8	7	Gran Bufo *	52	2	J. Duarte	P. Inda
5—2—2—1	8	Pálpito	52	8	N.N.	A. Abarca
12—2—2—5	9	Alibella	51	12	N.N.	G. Sarmiento
4—9—3—10	10	Angelola	51	17	A. González	H. Miranda
10—15—0—12	11	Pomme d'Api	51	3	S. Azócar	O. Silva
3—2—16—17	12	P. Bay *	51	13	O. P. Castillo	L. Gajardo
6—9—13—14	13	Stanford	51	7	A. Núñez	O. González
9—11—6—7	14	Carnavalada	50	4	M. Ramírez	E. Inda
1—3—3—3	15	Quemi *	50	18	C. Ocampo	C. Tapia
9—2—6—7	16	Aquilonia	49	14	E. Suárez	F. León
1—6—4—8	17	Gana Fácil	41	5	L. Toro	A. Proschle
4—14—5—5	18	Negelia	49	6	A. Salas	A. Valdés

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4ª serie.— A las 19 horas.

3—4—10—5	1	Ever Dandy	57	7	J. Martínez	J. Muñoz
2—3—6—3	2	Murciélago	56	10	P. Ulloa	M. Velarde
NO CORRE	3	Apolista	55	3	NO CORRE	T. Herrera
9—6—7—2	4	Nastacia	55	4	C. Astorga	A. Valdés
11—9—4—4	5	Pescadito	53	11	E. Guajardo	Juan Melero
8—4—11—10	6	Dorotea	53	8	M. Ramírez	J. Inda
0—2—10—13	7	India	52	2	J. Sepúlveda	F. Jacial
7—4—7—1	8	Veril	51	13	J. Duarte	P. Inda
1—12—15—12	9	Tiltil	50	5	L. Toro	E. Inda
8—8—5—2	10	Boreas	49	14	J. M. Aravena	D. Sandoval
3—1—2—3	11	Celia	49	12	C. Sepúlveda	H. Cisternas
NO CORRE	12	Malluca	49	1	NO CORRE	Alv. Breque V.
8—5—1—13	13	Alba Pura	48	6	A. González	C. Covarrubias
11—12—14—11	14	Pelluca	46	9	E. Suárez	J. Santos

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera
LA NACION	**TRATADO** Sunakuny Luz	**PUNCHI** Don Goyo M. Alegre	**T. SARGENTOS** Ludwig M. Mambo	**NISUKA** Tirano Teutón	**HELIOGABALO** Moliné Lustro	**INCISO** G. Gate Parvic	**RAYITA** B. Gurión O. Dóllar	**MIRALGO** Diplomático Montecasino	**Alegato** Polita Pagano	**HUMANISTA** Chanaz Empeno	**MAESTOSA** Agave Quemi	CELIA Murciélago Pescadito
EL DIARIO ILUSTRADO	Tratado D. Cristián Luz	Pronto Cantahor Punchi	M. Mambo Don Diego Ludwig	C. Nostra Eslora Teutón	Heliogábalo Montbazon Timbero	Del Sol Taquera Inciso	Naguilán Rayita Tigrito	Miralgo Corcel Bostonian	Alegato Piritu Polita	Empeño Paradilla Barniz	Maestosa Magelona Agave	Veril Murciélago Pescadito
LA TARDE	Tratado D. Cristián Bisiesto	Punchi Don Goyo Pronto	Ludwig Bridgestone M. Mambo	Nisuka Tirano Moliné	Vancouver Timbero Moliné	Inciso Camilo Del Sol	Rayita One Dóllar Tigrito	Miralgo Diplomático Montecasino	Alegato Obstinado Viareggio	Humanista Chanaz Sharif	Maestosa Magelona Quemi	Celia Murciélago Veril
LA SEGUNDA	D. Cristián Tratado Luz	Don Goyo Pronto Punchi	T. Sargentos Ludwig Gombarusiña	C. Nostra Eslora Nisuka	Moliné Vancouver Lustro	Camilo G. Gate Inciso	Rayita B. Gurión Tigrito	Miralgo Diplomático Corcel	Pagano Alegato Piritu	Humanista Paradilla Sharif	Magelona Agave Quemi	Murciélago Boreas Nastacia
EL ENSAYO	Tratado Emu Bisiesto	Don Goyo Charlot Pronto	N. Song M. Mambo T. Sargentos	Eslora Teutón Palqui	Timbero Moliné Vancouver	Audina Taquera El Tigre	Naguilán O. Dólar B. Gurión	Miralgo Extremeño Corcel	Pagano Alegato Piritu	Humanista Polinésica Paradilla	Maestosa G. Bufo Angelola	Boreas Malluca Dorotea
JOHN TIMBA	Tratado Bisiesto Luz	Punchi Charlot Don Goyo	Ludwig M. Mambo Bridgestone	Eslora Nisuka Tirano	Heliogábalo Vancouver Moliné	Parvic Inciso G. Gate	Naguilán Tigrito Baby Jane	Miralgo Diplomático Mohamed	Alegato Polita Bernis	Humanista Vidarey Chanaz	Magelona Quemi P. D'Api	Murciélago Pescadito Veril
LA HIPICA	Tratado Novamás Rustavi	Charlot D. Goyo Punchi	N. Song M. Mambo T. Sargentos	Eslora Tirano Nisuka	Timbero Montbazón Anfibio	Taquera G. Gate Del Sol	Naguilán Rayita Tigrito	Corcel Diplomático Extremeño	Alegato Obstinado Pagano	Humanista Juanucho Chanaz	Magelona Agave Quemi	Murciélago Malluca Veril

"REPETIDO" MOVIERON A ONE DOLLAR

Augusto Breque Espinoza le dio un "apretón" fuerte al hijo de Souepi. ● También aprontaron Tigrito y Miralgo

Buscaron velocidad a One Dollar. Lo movieron en forma repetida y con ello quieren buscar en el hijo de Souepi una mayor rapidez.

One Dollar, montado, trabajó en su primer intento 700 metros. Los primeros 200 metros los cubrió en 12 segundos 4/5; primeros 400 metros en 25 segundos 3/5; primeros 500 metros en 31 segundos 3/5, completando los 700 metros en 44 segundos 1/5. Los tiempos finales en su primer cotejo fueron: últimos 500 metros en 31 segundos 2/5; últimos 300 metros en 18 segundos 3/5, y últimos 200 metros en 12 segundos 3/5.

Después de un descanso One Dollar volvió a ingresar a la pista. Lo hizo acompañado de Salteadora. En One Dollar iba Juan Amestelly. En Salteadora, Juan Aliaga. Los tiempos anotados por el pupilo de Augusto Breque, en esta segunda oportunidad fueron: primeros 200 metros en 12 segundos; primeros 400 metros en 24 segundos; primeros 500 metros en 30 segundos; primeros 600 metros en 36 segundos 3/5, completando los 800 metros en 49 segundos 4/5. Los tiempos finales registrados por la pareja fueron: últimos 600 metros en 37 segundos 4/5; últimos 400 metros en 25 segundos 4/5; últimos 300 metros en 19 segundos, y últimos 200 metros en 13 segundos 1/5. Llegaron iguales.

TIGRITO Y MIRALGO

Otros dos pupilos que trabajaron también en pareja fueron Tigrito, Aliaga y Miralgo, Amestelly. Trabajaron en 800 metros anotando los siguientes tiempos parciales: primeros 200 metros en 12 segundos: primeros 400 metros en 24 segundos; primeros 600 metros en 36 segundos 4/5; primeros 800 metros en 49 segundos 3/5. Los tiempos finales anotados por esta pareja fueron: últimos 600 metros en 37 segundos 3/5; últimos 400 metros en 25 segundos 3/5; últimos 200 metros en 12 segundos 4/5.

TAMBIEN ROBOT

Robot, animador del "Paddock Stakes", también estuvo en la pista. Trabajó, bajo la dirección de Ernesto Guajardo, en media milla. Anotó 49 segundos. Sus tiempos parciales, iniciales, fueron: primeros 200 metros en 12 segundos; primeros 400 metros en 24 segundos; primeros 600 metros en 36 segundos 2/5, completando los 800 metros en ... segundos. Los tiempos parciales finales señalaron, últimos 600 metros en 37 segundos; últimos 400 metros en 25 segundos, y últimos 200 metros en 12 segundos 3/5.



CARLOS ASTORGA

"RAYITA NO TIENE QUIEN LA SIGA..."

Así opinan los preparadores Julio Castro y Armando Lab

La noticia del retiro de Naguilán fue el comentario obligado en la pista palmeña.

La mayor atención se concentró en los preparadores Armando Lab y Julio Castro Ruiz, que llevan pupilos en la tradicional carrera. Cada uno vio la cosa a su modo.

Por ejemplo, Armando Lab, entrenador de Adamita, adujo que el retiro del invicto dejaba a la yegua Rayita con la primera opción de la carrera.

"Tiene dos grandes cosas a su favor. El enemigo, y lo que es más importante quizá, que no hay elementos entre el resto que la apure o comprometa en la vanguardia. Con seguridad hará el tren que más le acomode. Es muy rápida y desde la partida puede de sacar ventajas tranquilizadoras".

Julio Castro Ruiz, mientras esperaba el retiro oficial, manifestó a nuestro cronista:

"Contra lo que muchos piensan, el asunto se complica más de lo que pensaba en un comienzo. ¿La razón? Porque Rayita es una yegua rápida y la mayoría de otros adversarios tendrán que correr de atrás. Me parece que los únicos que podrían seguirla es Ben Gurión y mi pupila, Baby Jane, que tiene ligereza y resistencia. Pero Ud., la hípica es así; en el momento menos inesperado surge el contratiempo y echa por los suelos el trabajo de varias semanas".

Retirado Naguilán

El principal animador de "El Ensayo" 1966 —Naguilán— se quedará en su pesebrera. No será de la partida. Los detalles ya los conocen ustedes. Jorge Inda, en forma exclusiva, las entregó a LA NACION para nuestro suplemento de ayer.

Naguilán, pese a que se repuso de su coriza, perdió su "mejor estado". Pero en su ausencia, además, primó algo muy importante: el respeto de un profesional —Jorge Inda— con el público.

"Como se los adelanté yo, no era partidario de que corriera y no correrá. El público, que viene a ver a un auténtico campeón, merece el mayor respeto y a él se le deben presentar los caballos en la mejor forma posible. No se puede llegar "por si acaso" y por ello, Naguilán, no será animador de "El Ensayo".

—¿Cómo reaccionó su dueño?

"Como un auténtico hípico. No fue partidario de "quebrar" su prestigio y debemos esperar".

—¿Amargado?

"En ningún momento. Los entrenadores estamos expuestos a todo esto y por ello hay que saber conformarse".

—¿Estimaba usted que a Naguilán lo podían ganar?

"La verdad es que no. Creo que él, por su campaña, por lo demostrado, tenía la primera opción".

—¿Definido el futuro de Naguilán?

"Aún no; por ahora se tomará un descanso".

Y Jorge Inda está muy conforme. No se amargó. Cree que hizo lo mejor. Nosotros, también.

SPORTING CLUB

DOMINGO 30 DE OCTUBRE DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— No ganadores.— A las 13.3...

0—0	1	El Rulo	56	4	J. Manríquez	[illegible]
0—0—0—0	2	Iturriaga	53	8	D. Ahumada	[illegible]
DEBUTA	3	Atrapada	55	5	P. Hernández	[illegible]
0—6—4	4	Good Honey	52	6	I. Saavedra	[illegible]
0—0	5	Shogana	53	9	J. Bórquez	[illegible]
0—0—0	6	Orisin	52	11	C. Jorquera	[illegible]
0—5—5	7	Q. Te Importa	52	3	F. Catafau	[illegible]
2—4—4—5	8	Diola	47	7	R. Clavería	[illegible]
0—4—0—0	9	Mondragón	50	10	J. Parra	[illegible]
4—6—2—2	10	Royal Kipling	50	2	L. Yáñez	[illegible]
0—6—0—0	11	Miss Anita	49	7	C. González	[illegible]

CORRALES: 1 con 2; 3 con 4, y 7 con 8.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 21.28.— (Primera para la Triple Inicial.)

0—0—0—0	1	Saúllo	55	9	A. Orellana	[illegible]
5—0—0—1	2	Aló, Aló	54	3	E. Romero	[illegible]
1—3—3—4	3	Corso	54	7	O. Saavedra	[illegible]
0—4—2—2	4	Tipo Rico	53	12	G. Jorquera	[illegible]
0—0—0—1	5	Vidarol	52	1	I. Saavedra	[illegible]
REAPARECE	6	Westbrook	52	4	R. Clavería	[illegible]
6—2—4—0	7	Poca Luz	51	6	D. Ahumada	[illegible]
6—2—4—4	8	Lolly Poop	50	2	L. Vásquez	[illegible]
0—0—0—3	9	Floreciente	49	11	H. Bassay	[illegible]
6—6—0—0	10	Licaonte	49	8	C. González	[illegible]
2—3—5—6	11	Rumor	49	5	P. Hernández	[illegible]
	12	Kelina	48	10	N. N.	[illegible]

CORRAL: 5 con 6.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 13.21.— Jinetes ... dices.— Segunda válida de la Triple Inicial.— A las 14.35 horas.—

6—0—6—5	1	Raulí	54	11	L. Mejías	[illegible]
0—0—0	2	Tarass	54	1	C. González	[illegible]
0—0—5—0	3	Tucán	54	10	N. N.	[illegible]
2—0—5—0	4	On Llanca	53	9	O. Cerda	[illegible]
0—0—6—0	5	Tomyris	52	5	D. Ahumada	[illegible]
5—0—6—5	6	Antumilla	51	8	C. Jorquera	[illegible]
0—3—4—4	7	Congelación	51	3	R. Araya	[illegible]
0—0—0—4	8	Charahuilla	51	2	J. Bórquez	[illegible]
0—5—0	9	Yorita	50	7	P. Hernández	[illegible]
0—0—3—0	10	Chagual	48	4	B. Parra	[illegible]
5—0—4—3	11	Paúl Tudor	48	6	R. Clavería	[illegible]

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— (Tercera de la Triple Inicial) Indice: 43—55.— A las 15.10 horas.—

1—4—5—2	1	Neveri	58	1	N.N.	[illegible]
6—0—1—1	2	Aromático	56	5	O. Saavedra	[illegible]
6—3—6—0	3	Roana	54	9	I. Saavedra	[illegible]
1—0—0—1	4	Doblez	50	8	P. Hernández	[illegible]
REAPARECE	5	C. Gitana	50	4	C. Jorquera	[illegible]
REAPARECE	6	Mozambique	50	3	J. Parra	[illegible]
2—1—4—2	7	Golfina	49	6	H. Bassay	[illegible]
0—4—5—1	8	Palmador	49	2	C. González	[illegible]
REAPARECE	9	Bochecito	46	7	R. Clavería	[illegible]

CORRAL: 3 con 4.

QUINTA CARRERA.— 2.000 metros.— Carrera Especial.— ... solamente.— A las 15.45 horas —

2—4—3—1	1	Lontananza	61	5	E. Romero	[illegible]
6—3—0—2	2	Rissotto	57	2	O. Saavedra	[illegible]
1—3—6—3	3	Rascanio	52	3	C. Jorquera	[illegible]
REAPARECE	4	Ampulosa	49	4	J. Monardes	[illegible]
6—1—2—4	5	Chateau	49	1	N.N.	[illegible]
0—0—2—6	6	Miracolo	45	6	R. Clavería	[illegible]

SEXTA CARRERA.— Transmisión Telefónica del "Paddock Stakes"

SEPTIMA CARRERA.— 3.500 metros.— Vallas.— Ganador ... A las 16.40 horas.—

——	1	[illegible]isán	77	5	A. Rojas	[illegible]
——	2	Naruz	74	3	G. Ramírez	[illegible]
——	3	Mira Ríos	71	4	C. Oviedo	[illegible]
——	4	Ojo de Aguila	71	7	N.N.	[illegible]
——	5	Sansón	71	1	L. Briones	[illegible]
——	6	Claudio	67	2	N.N.	[illegible]
——	7	Vencedor	67	6	J. Rojas	[illegible]

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— (Primera de la Triple Final) Indice: 35—43.— A las 17.15 horas.—

5—6—5—3	1	M. Adele	55	5	E. Romero	[illegible]
REAPARECE	2	La Breva	54	11	E. Wastavino	[illegible]
0—4—3—6	3	R. Chandía	54	12	L. Yáñez	[illegible]
0—2—0—3	4	Barrica	53	13	I. Saavedra	[illegible]
2—15—0	5	Bussy Bird	50	4	P. Hernández	[illegible]
0—0—5—6	6	Racional	50	9	J. Bórquez	[illegible]
4—0—3—4	7	Revoltoso	48	1	C. Jorquera	[illegible]
2—3—3—6	8	Coco Chanel	49	2	J. Parra	[illegible]
4—0—0—0	9	Lidia	49	3	R. Clavería	[illegible]
5—1—0—6	10	Don Balta	47	7	O. Cerda	[illegible]
2—1—0—2	11	Pictórico	49	10	H. Bassay	[illegible]
0—6—4—3	12	Anayansi	48	6	N. N.	[illegible]
5—5—5—4	13	Ñamito	48	8	B. Parra	[illegible]

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— (Segunda de la Triple Final) Indice: 58—73.— A las 17.50 horas.—

1—3—5—6	1	La Sympathiq.	60	4	I. Saavedra	[illegible]
REAPARECE	2	Doña Pepa	60	2	O. Saavedra	[illegible]
0—2—6—1	3	Mary Moon	53	9	O. Cerda	[illegible]
0—0—0—5	4	Velerito	51	10	B. Parra	[illegible]
0—3—3—1	5	Pr. Escocés	50	8	C. Jorquera	[illegible]
0—6—3	6	Blanqueado	49	3	J. Bórquez	[illegible]
6—0—3—6	7	Kindesita	48	1	L. Vásquez	[illegible]
6—0—0—1	8	Cimarrero	47	6	J. Parra	[illegible]
1—4—2—2	9	Fortunato	47	7	R. Clavería	[illegible]
5—3—0—0	10	Belep	46	5	R. Quiroz	[illegible]

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— (Tercera de la Triple Final) Indice: 26—35.— A las 18.25 horas.—

5—0—0—0	1	Nessin	[illegible]	8	L. Vásquez	[illegible]
0—0—4—0	2	Paladino	55	10	A. Orellana	[illegible]
0—0—	3	El Cuatrero	51	3	C. González	[illegible]
0—5—0—1	4	Poblador	55	6	R. Arredondo	[illegible]
0—0—0—0	5	[illegible]	53	2	C. Jorquera	[illegible]
3—0—0—4	6	Mocoso	51	11	E. Frías	[illegible]
2—3—1—0	7	Animoso	51	7	O. Cerda	[illegible]
1—0—5—5	8	Mardito	49	1	H. Basay	[illegible]
0—0—0—0	9	Versada	49	5	J. Bórquez	[illegible]
0—0—0—0	10	Ben Alí	48	12	J. Parra	[illegible]
0—3—0—5	11	Liat	48	9	B. Parra	[illegible]
0—0—0—2	12	Atocongo	46	4	R. Clavería	[illegible]

[DINO] TRAVERSO, cantante, grabó para Sello Phillips su primer [sin]gle con "A tu lado", Twist-balada y "La Luna del Sol", [...]-rock. El disco aparece a fines de noviembre. Dino [...] ha realizado anteriormente giras al norte y sur, in[terpret]ando canciones de tipo italiano. El año pasado actuó [en] Canal Nº 13 en los Sábados Alegres. Desea imponer su [estilo] romántico-colérico y tiene muchas esperanzas de [...]. Dino Traverso recibe la colaboración de su hermano [...] diseñado su vestuario estilo "Neptuno": chaqueta sin [...] cuello pequeño sin solapas y mangas para colleras. Pantalón sin bolsillos y botamanga oxford.

[CRÍ]TICA DE TEATRO:

"EL CEPILLO DE DIENTES"

De Jorge Díaz — TEATRO "LA COMEDIA"

[IC]TUS —

En 1960, Jorge Díaz escribió una de sus primeras [obras] teatrales. Su título: "El Cepillo de Dientes". Era [una] obra en un acto, para dos personas. La interpreta[ron] Carla Cristi y Jaime Celedón. El año pasado, Díaz [agregó] un segundo acto, y la pieza fue estrenada con [éxito] en Madrid, por Carla Cristi y un actor español.

En esta segunda versión, el primer acto se conserva, [con] leves variaciones de texto, igual a la pieza origi[nal]. Una pareja —El y Ella— comienza su mañana con [un] "alegre despertar" radial. Los dos viven sucesivas [escenas] y desencuentros personales, a través de las [formas] estereotipadas y grotescas de convivencia apor[tadas] por la radio (los radioteatros y los programas para [la m]ujer), por la prensa (la página policial y los con[sultorios] sentimentales) y por otras formas de nuestra [cultura].

La enajenación de la individualidad en formas exter[nas] y vacías; la imposibilidad de un encuentro afectivo; [la irr]itación, el disgusto, el hastío y la violencia tiñen las [diversas] situaciones con su particular tono emocional. [El len]guaje acumula los elementos típicos de cada una [de esas] situaciones. El diálogo es vivo, de humor cam[biant]e; ya ácido, burlón, absurdo o negro.

En síntesis, este acto muestra, con una técnica de [teatro] a lo Ionesco, una situación de existencia de des[encue]ntro humano. Es un análisis, una pintura o una ca[ricatu]ra violenta de la enajenación vivida o padecida.

¿Qué agrega Díaz en el segundo acto?

La similitud temática con la pieza "The Lover" ("El [Aman]te") de Pinter es evidente. En la obra de este [drama]turgo inglés, una pareja insatisfecha de su relación [amo]rosa juegan a hacerse el amor como si fueran aman[tes]. Un intento artificioso para superar su incapacidad [de] mantener una relación auténtica.

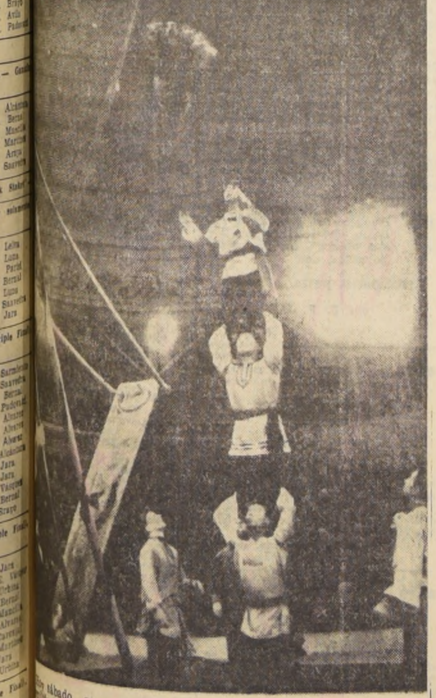
En el segundo acto de "El Cepillo de Dientes" se [prese]nta toda la situación del primer acto como un juego [[...]] de otros, intentados por la pareja como formas [experi]mentales de un encuentro imposible. De este modo, [el pa]tético acto primero entra retrospectivamente en una [[...]] de desvalorización existencial. Sólo quedan jue[gos i]lusorios y sucesivos, cada vez más evanescentes, ago[tándo]se con la luz que termina... Este fin recuerda algo [a] "Happy Days", de Beckett.

La dirección de Claudio di Girólamo resolvió la in[terpre]tación general de la obra desde la visión aportada [por] el segundo acto, que es de gran animación formal, [por] la fertilidad de ocurrencias verbales y alusivas del [[...]]. En el fondo, resulta más bien reiterativo y mo[nocor]dático. Se aligeró así el primer acto de dramatismo. [Partic]ularmente Carla Cristi acentuó la interpretación en [un tono] ligero, de comedia. Jaime Celedón, que posee una [vena] cómica bien desarrollada, entregó, además, la zona [emoci]onal más profunda del personaje.

La obra de Díaz muestra su propósito de conreno[va]ción. "El Cepillo de Dientes" incorpora elementos te[máti]cos de autores contemporáneos, y los vierte en un [lengu]aje rico en hallazgos formales. ICTUS nos da una [acert]ada versión de la obra.

JORGE VERA

[Ho]y sábado dos penúltimas funciones [des]pedidas de Chile Gran Circo Moscú con localidades bajas agotadas



[Ho]y sábado se cumple el [pen]último día de actuaciones [en] Chile del Gran Circo de [Mos]cú, el suceso artístico, más [destac]ado en los últimos años [en] nuestro país. Hoy en el [Tea]tro Caupolicán brinda dos [pen]últimos espectáculos en [func]iones de vermut a las 6.45 [y no]che a las 10.

[Ma]ñana domingo 30 brinda [tres] últimos espectáculos en [func]iones de matinée a las 3, [verm]ut a las 6.45 y noche a las 10. Se advierte a las familias de Santiago y provincias que las localidades bajas de palcos y plateas están agotadas para las dos funciones de hoy sábado y las tres últimas de mañana domingo. Unicamente están a la venta, agotándose, los balcones adultos a Eº 10 y niños Eº 5. Las localidades de galerías adultos a 5 escudos y niños 2,50 escudos se venden una hora antes del comienzo de cada función.

MIRANDO TV

¿DONDE VIVE UD.?

El equipo móvil del Canal 13, con sus tres cámaras, da una inesperada movilidad a la TV. La primera prueba de esta nueva dimensión la dio el programa consagrado a Pablo Neruda. La TV se dio el lujo de mostrar al poeta en su propia casa, en Isla Negra, con todo el esplendor del mar, como telón de fondo, y de sus innumerables antigüedades, entre las que se contó, naturalmente, el mascarón de proa que preside el living del autor del "Canto General".

La entrevista fue, en general, amena, sin ser excepcional. Lo mejor fue la posibilidad de ver y escuchar personalmente al más grande poeta latinoamericano vivo.

Creemos que esa posibilidad de difusión es un aporte particularmente relevante de la TV. Por eso, la creación de un programa, bajo el título de "¿Donde Vive Ud.?", que explotará al máximo las facilidades que ofrece el equipo móvil, es digna de destacarse. Esperamos que la entrevista a Silvia Piñeiro —la próxima entrevistada— sea igualmente interesante.

ENTREVISTADO DE PESO

Pero todavía hay más. Hernández Parker también llevará al equipo móvil al terreno, menos aéreo, de la política. El primer entrevistado en su propia casa será el Presidente Frei. La serie no terminará ahí, porque se pretende llevar frente a las cámaras a todos los Ministros de Estado. Un golpe periodístico, sin duda alguna.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, presenta: Coronación, de José Pineda y José Donoso.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas: Teatro de Ensayo, presenta: La moratoria, de Jorge Andrade.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 18.45 y 22 horas: Dos penúltimas funciones del Gran Circo de Moscú.

MARU, Huérfanos 786 (397907). — 19.15 y 22.15 horas: Cía. de Olvido Leguía y Lucho Córdova, presenta: Quiero ver a Micusov.

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. de Américo Vargas y Pury Durante, presentan: Los últimos días, de Rivas y Cuadra.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19.10 y 22.10 horas: Cía. de comedias de Susana Bouquet, presenta: Un infierno para dos.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— 19 y 22 horas: Cía. de comedias de Silvia Piñeiro, presenta: Dos más dos son cinco.

TEKNOS (Bulnes, Avenida Bulnes 188 (88342).— 19.30 horas, presenta: Don Juan.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 y 22 horas: ICTUS presenta: El cepillo de dientes, de Jorge Díaz.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) — 19 y 22 horas: Compañía de Comedias de Arturo Moya Grau, presenta: "El derecho de ser madre".

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.40 y 23.15 hoas: Cía. de revistas musicales Bim Bam Bum, presenta: Minifaldas 1966.

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19 y 23 horas: Cía. de revistas Strip Tease.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Cía. de revistas Humoresque.

CINES (horario fijo)

ASTOR, Estado 257 (392112).— 13, 15.40, 18.35 y 21.30 horas: La cabaña del tío Tom (Colores, mayores y menores).

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: Desapareció un espía. Noticiarios y agregados (Mayores y menores).

CENTRAL, Huérfanos 930 (35555). — 14, 16, 18.30 y 21.30 horas: Luna de miel con papá (Inglesa, comedia, cómica, menores).

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 13, 15, 45, 18.45 y 21.40 horas: La agonía y el éxtasis (Americana, colores, mayores y menores).

EGAÑA, Los Guindos 3368 (71026).— 18.30 y 21.30 horas: Volver de entre las cenizas (Inglesa, policial, mayores de 21 años).

ESPAÑA, Estado - Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Tengo dieciéis años (Española, comedia, musical, menores).

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 19 y 22 horas: Luna de miel con papá (Inglesa, comedia, cómica, menores).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13, 16.45 y 21 horas: El doctor Zhivago. Noticiarios y agregados (Mayores de 18 años).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (335553).— 13.30, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: Bunny Lake ha desaparecido (Inglesa, drama, suspenso, mayores de 14 años).

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.30 y 22 horas: El show más grande del mundo (EE. UU., espectáculos, mayores de 18 años).

LAS LILAS, J. de Dios Viel 1299 (43116).— 19 y 22.15 horas: El show más grande del mundo (EE. UU., espectáculos, mayores de 18 años).

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.45, 16, 18.45 y 21.45 horas: El coleccionista (EE. UU., dama, colores, mayores de 21 años).

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 14.45, 18.45 y 22 horas: Desapareció un espía (EE. UU., acción, menores).

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 21.30 horas: Desapareció un espía (EE. UU., acción, mayores y menores).

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.45 y 21.30 horas: La bahía de la emboscada. EE. UU., acción. Mayores de 14 años.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547. — 15.30, 18.15 y 21.15 horas: La gata sobre el tejado caliente (Noticiario y agregados mayores de 15 años).

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: Rasputín, el monje maldito (Inglesa, suspenso, drama, mayores de 18 años).

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: El espía que regresó del frío (EE. UU., policial, mayores de 14 años).

REX, Huérfanos 735 (31143 - 31144).— 13.45, 16, 18.30 y 21.30 horas: En segunda luna de miel (Mayores de 21 años).

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 22 hoas: La bahía de la emboscada (EE. UU., acción, mayoes de 14 años).

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 21.45 horas: Cómo casi se perdió el oeste (EE. UU., cinerama, aventuras, menores).

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — 13.45, 15.45, 18.30 y 21.25 horas: El agente secreto (Americana, espionaje, colores, mayores de 21 años).

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Los evadidos. Puerta cerrada. Plata dulce.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 13 horas: Misión secreta. El mundo de Abott y Costello. Sin ley.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Las profesías del Dr. Terror. EE. UU., suspenso. Mayores de 14.

ALHUE, Población Dávila (Fono 581427).— Rotativo desde las 14 horas: La gran represalia. Los tarantos. Cabriola.

AMERICA, Ñuble 390 (52463) — Rotativo desde las 13 horas: Operación Crossbow. El niño y el toro. Solo contra Africa.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811) — Rotativo desde las 14 horas: Ataque submarino. Fuimos los sacrificados. Sangre en la nieve.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787) — Rotativo desde las 14 horas: La caída del imperio romano. El hijo del capitán Blood. Not. y agregados.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 10.30 horas: El show más grande del mundo. EE. UU., espectáculos. Mayore. de 18.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685) — Rotativo desde las 14 horas: Duelo de gladiadores. Viaje en globo.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 10.30 horas: El coleccionista. Inglesa suspenso, drama. Mayores de 21 años.

C'NELANDIA, Puente 540 (Fono 67532).— Rotativo desde las 13 horas: La historia de Bienvenido. Guitarras lloren guitarras. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Bandidos en la sierra. Americana, acción, colores. Menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577) — Rotativo desde las 13 horas: Operación trueno. Amor al estilo sueco. Agregados.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Las profesías del Dr. Terror. Not. y agregados. Colores, suspenso. Mayores de 14 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: Los piratas del Missisipi. Kali Yug, la diosa de la venganza. Temerario rescate.

DANTE, J. Washington 26 (Fono 494359).— Rotativo desde las 16 horas: La mujer sin rostro. Not. y agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: El cerebro viviente. Duelo de gladiadores. Viaje en globo. Sinopsis.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: La diligencia del oeste. EE. UU., acción, cowboy. Mayores de 14.

GRAN AVENIDA, 4830 (52163). — Rotativo desde las 13 horas: El Show más grande del mundo, (EE. UU., espectáculos, mayores de 18 años).

HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — Rotativo desde las 10.30 horas: Las hilanderas de la luna. Inglesa, comedia, suspenso. Menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Fuimos los sacrificados. Sangre en la nieve. Ataque submarino.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10 horas: Volver de entre las cenizas. Inglesa, policial. Mayores de 21 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: Camas equivocadas (Italiana, mayores de 21 años).

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: El diablo nunca duerme. El mundo sin sol. Genghis Khan.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas: La caída del Imperio romano. El hijo del capitán Blood.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (Fono 52181).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo sin sol. El diablo nunca duerme. Genghis Khan.

MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: Treinta segundos sobre Tokio. Nido de águilas. A precio de sangre.

MAIPO, San Pablo 4251 (Fono 95050).— Rotativo desde las 14 horas: Operación trueno. Amor al estilo sueco. Not. y agregados.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Una espía por error. EE. UU., comedia, cómica. Menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: Dile que la quiero. Canción del alma. Los apuros de dos gallos.

MISTRAL, San Diego 279 (Fono 63994).— Rotativo desde las 13 horas: Dile que la quiero. Canción del alma. Los apuros de dos gallos.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Rotativo desde las 14 horas: Marco Polo el magnífico. La última lucha del apache.

MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3493 (91555). — Rotativo desde las 13 horas: Misión secreta. Sin ley. El mundo de Abott y Costello.

NACIONAL, Independencia 801 (370594). — Rotativo desde las 14 horas: Treinta segundos sobre Tokio. Nido de Aguilas. A precio de sangre.

NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Desapareció un espía. (Estados Unidos, acción, menores).

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749). — Rotativo desde las 14 horas: El show más grande del mundo. (Estados Unidos espectáculos, mayores de 18 años).

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Marco Polo, el magnífico. La última lucha del apache. Este bravo, violento y salvaje mundo.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. Rotativo desde las 14 horas: La Pupa. La visita. El indulto.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). — Rotativo desde las 10 horas: Desapareció un espía (EE. UU., acción, mayores y menores).

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 11 horas: La mujer sin rostro (EE. UU., drama, mayores de 18 años).

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). — Rotativo desde las 14 horas: Flint, peligro supremo. Tren nocturno a París. Por favor no moleste.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 14 horas: Los tarantos. La gran represalia. Cabriola.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Rot. desde las 14 horas: Pistolero relámpago. Los tres chiflados y los pistoleros. Adiós, ídolo mío.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Hazme cosquillas (EE. UU., comedia, musical, mayores de 14 años).

REPUBLICA, República 239.— (93613).— Rot. desde las 14 horas: Sangre en la nieve. Ataque submarino. Maya.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Rot. desde las 11 horas: Las profecías del Dr. Terror. Not. y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rot. desde las 11 horas: Adorado John. (Sueca, drama, mayores de 21.)

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rot. desde las 14 horas: Marco Polo, el magnífico. La última lucha del apache.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rot. desde las 14 horas: Cuando la tierra se abre. Kid Rodelo.

ROXY, Huérfanos 1055 (80309).— Rot. desde las 11 horas: Muere, muere, querida mía. (EE. UU. suspenso mayores de 18.)

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rot. desde las 13 horas: Quince balas. Dibujos animados. Not.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rot. desde las 14 horas: Las profecías del Dr. Terror. Not. y agregados.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rot. desde las 11 horas: Las profecías del Dr. Terror. Not. y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51762).— Rot. desde las 14 horas: Kid Rodelo. Cuando la tierra se abre. Not. y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950.— (55103).— Rot. desde las 11 horas: 55 días en Pekín. Breno, el enemigo de Roma. Querida Brigitte.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— Rot. desde las 14 horas: Nacido para cantar. Cucurrucú paloma. Santo en el hotel de la muerte.

SANTIAGO, Merced 829 (32838). — Rot. desde las 11 horas: El agente secreto. (Mayores de 21 años.)

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rot. desde las 11 horas: Tabú (Mundo prohibido). (Italiana, mayores de 21 años.)

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rot. desde las 14 horas: Piratas del Mississippi. Temerario rescate. Kali Yug, la diosa de la venganza.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rot. desde las 14 horas: El señor doctor. El príncipe y el dragón. Los primeros en la Luna.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rot. desde las 12.30 horas: Los evadidos. Puerta cerrada. Plata dulce.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 11 horas: El morocho del abasto. Así cantaba Carlos Gardel.

TOESCA, Huérfanos 1313.— (711562).— Rot. desde las 11 horas: La bahía de la emboscada. (EE. UU., acción, mayores de 14 años.)

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rot. desde las 14 horas: Pistolero relámpago. Los tres chiflados y los pistoleros. Hola, Robinson.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: Por favor, no moleste. Flint, peligro supremo. Tren nocturno a París.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — Rotativo desde las 13 horas: El agente secreto (Mayores de 21 años).

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rot. desde las 11 horas: Capitán sin barco. (Comedia, americana, mayores de 14.)

CINES (comunales)

SANTIAGO (San Bernardo).— Rot. desde las 14 horas: El fabuloso mundo del circo. Agregados. (Mayores y menores.)

PLAZA (Talagante, 66).— Rot. desde las 17 horas: La recompensa. Kid Rodelo.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rot. desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. Departamento de soltero.

NACIONAL (Puente Alto).— Rot. desde las 13 horas: Nacido para cantar. Una espía de más. Horas desesperadas.

PLAZA (Puente Alto).— Rot. desde las 13 horas: Viva María. Crimen en el coche-cama.

HOY DOS PENULTIMAS FUNCIONES BRINDA FAMOSO GRAN CIRCO MOSCU

Palcos y plateas agotados para las dos penúltimas funciones de hoy sábado y las tres últimas de mañana domingo.— Unicamente en venta los balcones.— Galerías una hora antes de cada función soviética.

Un auténtico suceso ha constituido la Temporada en el Teatro Caupolicán del mundialmente famoso Gran Circo de Moscú. Su seleccionado programa con 20 atracciones y el celebrado conjunto de Osos de Valentín Filatov ha despertado los más entusiastas y justificados comentarios en todos los círculos nacionales. El gran público chileno desearía seguir gozando del espectáculo más famoso del mundo pero, lamentablemente, deben regresar directamente a Moscú a cumplir otras obligaciones ya contraídas.

Hoy sábado el Gran Circo de Moscú ofrece dos penúltimos espectáculos en el Teatro Chileno Cóndor, en funciones de Vermut a las 6.45 y Noche a las 10. Mañana domingo 30 brinda tres últimos espectáculos en funciones de matinée a las 3, vermut a las 6.45 y noche a las 10.

Las localidades de Palcos y Plateas para las dos funciones de hoy sábado y las tres de mañana domingo están agotadas. Unicamente y agotándose están a la venta desde las 10 de la mañana los balcones adultos 10 escudos y niños 5 escudos. Las galerías se venden a 5 escudos adultos y 2,50 escudos niños, una hora antes del comienzo de cada función.

La Embajada de U. R. S. S. hace gestiones en estos momentos ante el Ministerio de Cultura en Moscú para lograr se conceda unos dos ó tres días más de prórroga de su Temporada en Chile pero, lamentablemente, para las miles de personas que aún no han podido obtener boletos para asistir, no se ha recibido una contestación. Pro lo tanto, la Temporada finaliza mañana domingo.

Escena del film "HABLANDO OTRA COSA", de Vera Chytilowa, que inaugura el ciclo de cine checo, que presentará Cineteca Universitaria desde el miércoles próximo.

CINE CHECOSLOVACO DARA LA CINETECA

En Chile poco se sabe del cine checoslovaco, aparte de algunas películas esporádicas que se han estrenado en los últimos años incluyendo en éstas las obras de Jiri Trnka. Lo mismo ocurre con el cine polaco y el cine húngaro que, por las informaciones extranjeras, sabemos está realizando un trabajo muy interesante que ya se ha conocido y elogiado en los principales Festivales europeos.

Para suplir en parte este enorme vacío, Cineteca Universitaria de la Universidad de Chile, contando con la valiosa colaboración del Instituto Chileno-Checoslovaco de Cultura, ha preparado un ciclo de películas de este país, que se realizará en los meses de noviembre y diciembre próximos. Incluye algunas de las obras de los últimos años que representan, en cierto modo, parte del trabajo de jóvenes realizadores que están desarrollando una labor importante en Checoslovaquia.

Dicha muestra se iniciará el miércoles 2 de noviembre con el estreno del interesante film de Vera Chytilova, "HABLANDO DE OTRA COSA", realizado en 1963. Los valores de esta cinta, de indudable calidad artística, permiten situarla entre los movimientos de renovación de un cine que reconoce influencias de las tendencias modernas surgidas en Francia y en Italia en los últimos años.

Continuará este ciclo con el film "APASIONATTA" (1959) de Jiri Weiss, uno de los más importantes creadores del cine checoslovaco; "RUSALKA" (1962) film en colores sobre la ópera de Anton Dvorak realizado por Václav Kaslik, interesante ensayo de adaptación cinematográfica de una hermosa pieza lírica del gran compositor. El mes de noviembre se cerrará con la presentación de "UN ROSTRO EN LA VENTANA" de Peter Solan, otro de los nuevos valores con que cuenta el cine checoslovaco.

Como de costumbre las funciones se efectuarán de miércoles a sábado a las 19.30 horas en Amunátegui N.o 73, tercer piso. Las entradas deben solicitarse con anticipación en las oficinas de Cineteca Universitaria ubicadas en la misma dirección, oficina 5.

A DOS PISTAS SIMULTANEAS, NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, HOY DEBUT EN QUILLOTA; LUNES 31 SAN FELIPE; EL 2 EN LOS ANDES

Un salto adelante en el progreso artístico-chileno, implica la renovación que la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro Caupolicán acaba de aplicar a su gran espectáculo móvil, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966, que desde hoy QUILLOTA y demás ciudades sucesivas de la zona de Aconcagua trabajará a dos (2) pistas simultáneas combinadas.

Como dicho Circo es el único en Chile que dispone de menageries de fieras africanas, ponies, caballos árabes, camellos, dromedarios y elefantes, en consecuencia el gran espectáculo de "Las Aguilas Humanas" 1966 es el único que efectivamente puede presentar un doble espectáculo dimensional a dos pistas.

En Quillota, a dos pistas simultáneas, hoy sábado 29 debut en noche a las 9,40, actuando la gran atracción darwiniana del domador alemán Capitán Wilhelm Scharmann con su pintoresco conjunto de diez chimpancés amaestrados en libertad... chimpancés automovilistas, motociclistas, ciclistas acróbatas.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966 a dos pistas, presenta hoy en Quillota a la escultural acrobática brasileña Lina Lee, malabarista musical alemana Erika Willey, el magnífico trío ítalo-brasileño "Los Fabrís", equilibristas de cabeza abajo, la vertiginosa troupe acrobática española "Los Cinco Hnos. Gómez", el Cobra Trío, gimnastas alemanes en la espectacular fantasía oriental "Las Serpientes Humanas", conjunto de trapecistas voladores "Los Cinco Oliveiras" con Mara, la salvaje de los trapecios, Erika y Adrio, dúo de mágicos-ilusionistas españoles, Elvira Millas, intrépida solista del trapecio oscilante, acompañamientos musicales por la Sonora Cuba que dirige José Santos Oñate con la famosa "Marimba Salvadoreña" y las notas cómicas de los tonies efectivos, Zapatín, Chamaco, Pituto, Cumparsita, Chocolate y el gracioso enanito don Pepe.

Hoy sábado 29, noche debut en Quillota y mañana domingo 30, triples despedidas en matiné, vermut y noche; en San Felipe el 31 y 1º de noviembre; en Los Andes el 2 y 3 de noviembre; en Maipú el 5 y en Puente Alto el 7 y 8; siguiendo a Talagante, Melipilla, San Antonio, Buin, Graneros, Rengo, Rancagua, etc.



CLOWN ZAPATIN y su batallón de la risa que aportan alegría a las fiestas del nuevo circo dimensional a dos pistas simultáneas "Las Aguilas Humanas" 1966, hoy en QUILLOTA:

OTRO GOLPE POLITICO.-

Rechazado presupuesto de Erhard

BONN, 28 (UPI).— La Cámara Alta del parlamento asestó hoy un nuevo golpe al Gobierno democratacristiano del Canciller Ludwig Erhard, al rechazar su presupuesto para 19667, apenas 24 horas después del retiro de cuatro Ministros democratacristianos de la coalición gubernamental.

NO RENUNCIA

Erhard, sin embargo, indicó claramente su intención de permanecer a la cabeza del Gobierno por lo menos hasta después de las elecciones estatales de Baviera, convocados para el 20 de noviembre próximo, con la esperanza de lograr entonces el regreso de los demócratas libres a la coalición que abandonaron ayer.

Tales esperanzas se hicieron hoy más evidentes cuando el Canciller y sus compañeros democratacristianos decidieron concurrir ostensiblemente a la residencia del presidente del Partido Democrático Libre, Erich Mende, para felicitarle en el quincuagésimo aniversario de su nacimiento.

DESEMPEÑO PROVISIONAL

En la residencia de Mende, donde permaneció brindando y conversando durante 45 minutos, Erhard subrayó repetidamente a los periodistas su decisión de pedir a los otros miembros de su gabinete que asumieran provisionalmente las carteras dejadas vacantes por los cuatro Ministros renunciantes en vez de nombrar nuevos titulares para dichos puestos.

ESPERAN EL REGRESO

La decisión del Canciller significa que permanecerán en su actual situación, listos para el regreso de los democratalibres que momentáneamente los abandonaron. Ministerios tan vitales como los de Finanzas, Cooperación Económica, Vivienda y Asuntos Alemanes.

Hasta ahora, sin embargo, los demócratas libres no manifestaron disposición alguna de cambiar su actitud y su determinación se vio reforzada con el rechazo parlamentario del presupuesto que hoy presentó formalmente a su consideración el Ministerio de Economía, Kurt Schmuecker.

Secuestros anarquistas en España

MADRID, 28 (UPI).— La policía española frustró hoy un complot para secuestrar al Embajador de los Estados Unidos, Angier Biddle Duke, y otros prominentes norteamericanos residentes aquí y arrestó a cinco anarquistas implicados en el atentado.

Las autoridades informaron que los cinco españoles planeaban el secuestro de Duke y de otros ciudadanos norteamericanos que viven en España, para dar publicidad a la causa de los anarquistas.

CINCO DETENIDOS

La policía detuvo a cinco supuestos miembros de las "Juventudes Libertarias", una organización que el mes de mayo pasado secuestró al enviado eclesiástico español en Roma, Monseñor Marcos Ussia.

Fuentes informadas dijeron que los cinco entraron en España procedentes de Francia y escogieron a Duke para su secuestro, junto con un militar de alta graduación y un periodista norteamericanos, cuyos nombres no fueron revelados.

Se informó que agentes secretos españoles, norteamericanos y franceses, están investigando el caso.

VICTIMAS Y ANARQUISTAS

Duke, que asumió el cargo en Madrid el año pasado, después de haber sido Jefe de Protocolo en los Estados Unidos, negó haber sabido que era el blanco de la conspiración.

Las autoridades policiales identificaron a Luis Andrés Edo como el líder de los anarquistas secuestradores, y dijeron que éste dirigió también al grupo que raptó a Monseñor Ussia en Roma, dejándole luego en libertad.

Poco después de ser arrestado, Edo inició una huelga de hambre en la cárcel.

BARRIENTOS LLEVO A BRASIL DESEO DE SALIR AL PACIFICO

RIO DE JANEIRO, 28 (UPI) — La Declaración Conjunta emitida ayer por los Presidentes René Barrientos, de Bolivia, y Humberto Castello Branco, de Brasil, contempla la cooperación de todos los países del hemisferio para satisfacer el deseo de Bolivia de contar con acceso al mar.

INTEGRACION ECONOMICA

El documento compromete a las partes a realizar investigaciones exhaustivas para encontrar el medio de aumentar la integración económica y el comercio de intercambio entre los dos países, y se examinan en él los medios de mejorar los transportes y de efectuar el desarrollo económico de las cuencas del Amazonas y del Río de la Plata.

PUERTO EN EL PACIFICO

En relación con el problema de un puerto en el Pacífico para Bolivia, la Declaración expresa que ambos Mandatarios "coincidieron en que muchas de las dificultades que Bolivia afronta actualmente para su desarrollo, se derivan de su situación mediterránea, y que la solución adecuada para tales problemas debe encontrarse dentro de las normas de solidaridad y cooperación americanas".



NUEVA YORK.— Franklin Délano Roosevelt, hijo, al hacer entrega de un conjunto de tres retratos de su madre, Eleanor Roosevelt, a la Escuela Superior de Enseñanza de esta ciudad que lleva el nombre de ella. El retrato que se observa en el grabado, es uno de ellos. El conjunto fue donado por un amigo de Eleanor, el físico Dr. David Gurewitach. (RADIOFOTO UPI).

Instancias de NU para retener al Secretario General U Thant

NACIONES UNIDAS, 28 (UPI).— El Consejo de Seguridad recomendó hoy a la Asamblea General de las Naciones Unidas que extienda el término del Secretario General U Thant hasta que termine la Vigesimoprimera Asamblea General, el 20 de diciembre.

U Thant, cuyo actual período de cinco años expira el jueves próximo, expresó el deseo de continuar en su cargo hasta fin de año, para evitar una crisis en la conducción de la Secretaría.

REUNION DE LA ASAMBLEA

La Asamblea General se reunirá el martes próximo por la tarde para tratar esta recomendación, la que se espera que contara con la aprobación unánime de los 121 miembros de la organización.

El pedido del Consejo de Seguridad fue hecho después de una reunión de 15 minutos, considerándose que éste contó con la aprobación de los 15 miembros. La resolución decía también que planeaba seguir tratando la cuestión de la designación del Secretario General.

PERSUACION DE U THANT

Algunos observadores consideraron ésto como que el Consejo ann tiene esperanzas de que el diplomático birmano pueda ser persuadido que siga en el cargo por un período de tiempo abreviado de unos pocos años.

Lord Caradon, de Gran Bretaña presidente del Consejo de Seguridad durante este mes se entrevistó esta tarde con U Thant presumiblemente para transmitirle personalmente la decisión del Consejo.

DERECHO DE ASILO

NACIONES UNIDAS 28 (UPI).— Un proyecto de declaración sobre el derecho de asilo, tema de particular interés para las delegaciones latinoamericanas, comenzó a debatirse en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Legales de la Asamblea General.

ACUERDO ANTINUCLEAR

NUEVA YORK, 28 (ANSA). La Comisión Política de la Asamblea General de las Naciones Unidas continuó hoy el debate sobre el esquema de resolución presentado por la Unión Soviética para llegar a un acuerdo sobre la no diseminación de las armas nucleares.

SIRIA E ISRAEL

NACIONES UNIDAS, 28 ANSA).— Israel protestó formalmente ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por la acción de un "comando" árabe que hizo extallar un tren de carga en territorio israelí. Pidió intervención rápida para impedir que siga empeorando la situación fronteriza con Siria.

El Consejo de Seguridad se reunió esta mañana para tomar en consideración un llamado conjunto estadounidense y británico dirigido a Israel y a los países [...] de frontera para que [...] de lado todo [...]

EE. UU. aplazó lanzamiento de 3 astronautas

CABO KENNEDY, 28 (UPI).— El primer lanzamiento de [...] astronautas en una [...] espacial Apolo, señalado [...] ginalmente para diciembre [...] sido aplazado hasta [...] causa de dificultades en [...] sistemas de refrigeración y [...] piración del vehículo [...]

La Dirección Nacional [...] Aeronáutica y Espacio [...] SA) confirmó el aplazamiento [...] de la prueba, en la que [...] ciparán Virgil Grissom, [...] ward White y Roger Chaffee [...] hasta la primera quincena [...] enero de 1967.

Anteriormente se había [...] jado este vuelo de ensayo [...] 14 días, en órbita de la [...] rra, para mediados de [...] bre y luego se pensó [...] zarlo a comienzos de [...] bre.

En vista de que la [...] pecial de unas 17,5 [...] realizó únicamente [...] los suborbitales se [...] que surgieran problemas [...] aplazamiento de un mes [...] gún se calcula— no [...] al programa norteamericano [...] de alunizaje con tripulantes [...] El primero de ellos está [...] do para comienzos de [...]

HERMANDAD DE LA PAZ EN EL PACIFICO PROMUEVE JOHNSON

BANGKOK, 28 (UPI).— El Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, pronosticó hoy que Vietnam del Norte y hasta la propia China Comunista formarán parte algún día de "nuestra hermandad de paz en el Pacífico".

"Creo que las siete naciones del Pacífico tuvieron éxito en Manila", dijo al referirse a la reciente conferencia cumbre, "pero éste es un juicio [...] hará mejor la historia".

Sin embargo, añadió [...] son, "las aguas del [...] tocan también a Hanoi [...] China Continental. Al[...] yo lo creo, ellos se un[...] paz a nuestra hermandad [...] Pacífico y sin las sospechas [...] hostilidad que hacen di[...] cooperación".

"Miramos hacia ese [...] prosiguió el Presidente [...] tante, porque "nuestra [...] es la paz. No buscamos [...] eterna hostilidad, no bus[...] la dominación y estamos [...] prometidos en el propósito [...] que ninguna nación pueda [...] minar a otra en el Pacífico".

Johnson formuló sus de[...] raciones ante cien mil [...] nas congregadas en la [...] Real de esta capital de la an[...] tigua Siam para darle la [...] venida a su llegada, en [...] cóptero, desde el centenario [...] nario de Bany Saen.

PREVIENE DE GAULLE:

EE. UU. ni Vietnam pueden ganar la guerra

PARIS, 28 —(UPI)— El Presidente Charles de Gaulle, apeló hoy a los Estados Unidos, "como un amigo", para que pongan fin a la Guerra de Vietnam, retiren sus fuerzas de ese país y acepten una neutralidad genuinamente controlada en el sudeste asiático.

De Gaulle declaró que ni los Estados Unidos, ni los comunistas pueden ganar la guerra y agregó que Washington no ganará nada prolongándola.

BOMBARDEOS "REPUGNANTES"

El Mandatario francés criticó asimismo los bombardeos a Vietnam del Norte, como algo "repugnante" y exhortó a los Estados Unidos a reconocer a China Comunista, sin cuya aprobación, según afirmó, no puede alcanzarse ningún acuerdo importante en Asia.

Tales fueron los conceptos fundamentales de la conferencia de prensa mantenida hoy por el líder francés, durante 88 minutos, ante más de 500 periodistas y otros tantos invitados reunidos al efecto en el Salón de Estado del Palacio del Elíseo.

MEDIACION IMPOSIBLE

De Gaulle admitió que no existen por el momento perspectivas de paz para Vietnam, razón por la cual no proyecta actualmente ninguna gestión mediadora en el conflicto, pero recordó las condiciones para una posible solución que formulara en su discurso de Camboya durante su última jira alrededor del mundo.

Entre esas condiciones, reiteradas posteriormente por la delegación francesa en las Naciones Unidas, figuraba una clara promesa de los Estados Unidos de retirarse de Vietnam en una fecha concreta.

EXPLOSION EN SAIGON

SAIGON, 28 (UPI).— Una serie de violentas explosiones provocadas, según parece por el estallido de unas granadas de morteros comunistas, conmovió a uno de los depósitos de municiones más grandes de los Estados Unidos en Vietnam. La violencia de las explosiones fue tal que el estremecimiento se sintió en el centro de esta capital, a 18 kilómetros de distancia.

Se tiene entendido que varios soldados norteamericanos murieron o quedaron heridos en el desastre.

INCENDIOS SUBSIGUIENTES

Las gigantescas explosiones produjeron incendios en las instalaciones accesorias de la base en la que se hallaban depositadas bombas aéreas, cargas de artillería y municiones para la fuerza aérea y los efectivos terrestres de la región del tercer cuerpo del ejército, dentro de la cual se halla Saigón.

Los soldados norteamericanos heridos pertenecen al tercer batallón y a la fuerza de la guardia de seguridad destacada en la zona. El número exacto de muertos y heridos no se revelará por razones de seguridad militar.

SEGUNDO ACCIDENTE

En esta capital algunos edificios fueron sacudidos de tal manera que se rompieron algunas ventanas. Este es el segundo gran accidente que sufren las fuerzas norteamericanas en la guerra de Vietnam en el transcurso de los últimos tres días.

El caso anterior fue la explosión e incendio a bordo del portaviones Oriskany que se hallaba apostado en Golfo de Tonkin. En ese accidente murieron 43 personas y otras 16 resultaron heridas.

CHILE PROPONE TEMARIO PARA CITA DE LOS PRESIDENTES DEL HEMISFERIO

WASHINGTON, 28 (UPI).— Estados Unidos, Colombia, Chile y Brasil contribuyeron hoy a aclarar la naturaleza de los tópicos que se discutirán en la Conferencia en la Cumbre en la que participarán los Presidentes de las naciones hemisféricas.

Los dos subcomités encargados de preparar la reunión presidencial que se llevará a cabo en marzo o abril del año próximo, celebraron su primera reunión de trabajo desde que fueron instalados, hace ya más de dos semanas.

TERNAS SUGERIDAS

Estados Unidos, representado por el Secretario Asistente de Estado, Lincoln Gordon, sugirió dos temas sobre "La expansión y la mejoría de la educación", "La agricultura", "La inversión privada y el comercio". Posteriormente, Carl Bartch, vocero del Departamento de Estado, dijo que Estados Unidos consideraba que sería útil investigar el uso de los recursos latinoamericanos para la compra de armas militares.

PROPUESTAS CHILENAS

Colombia y Chile presentaron una serie de propuestas que representaban una síntesis de los conceptos contenidos en la Declaración de Bogotá, documento final de la "pequeña reunión en la cumbre", celebrada en dicha ciudad, y que incluyó a los Presidentes de Chile, Colombia y Venezuela, y a representantes personales de los de Perú y Ecuador.

Los colombianos y los chilenos sugirieron:

—La integración física de los medios de transporte, sistemas de comunicación, redes eléctricas y sistemas de seguros.

—La realización de proyectos multilaterales que incluyen tanto a la infraestructura como al cumplimento de programas industriales de desarrollo.

—Asistencia financiera para un sistema interzonal de pagos.

—Financiación internacional para programas de reforma agraria y créditos de mejoramiento agrícola.

—Asistencia financiera para la integracin de los dos Mercados Comunes (la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio —ALALC— y el Mercado Común Centroamericano).

Programación de la [...] financiera exterior pro[...]niente de fuentes privadas y públicas, y

—Financiación para [...] la utilización de [...] agícolas temporarios.

Brasil sugirió dos tópicos para consideración:

—Estabilización de los precios para los productos [...]cos, y

—Eliminación de restricciones cuantitativas sobre importación de productos manufacturados.

BREVES DEL CABLE

BOGOTA, 28 (UPI).— Los desesperados habitantes de Quibdo, la tropical ciudad destruida el miércoles por un incendio, recuperaban hoy la calma, mientras el país se movilizaba para enviarle ayuda.

Por vía aérea y carretera se enviaron grandes cantidades de alimentos, ropas y drogas con destino a los 10.000 damnificados, que desde ayer fueron concentrados por el Gobierno en improvisadas tiendas de campaña, cuarteles y escuelas.

TEMBLORES EN PERU

CARHUAZ, 28 (ANSA).— La ciudad de Carhuaz vivió ayer momentos de angustia al registrarse cinco movimientos telúricos de regular intensidad. Los temblores se sucedieron en el lapso de tres horas y produjeron gran pánico entre la población, que se volcó a las calles. Algunas personas acamparon en los alrededores, ante el temor de que se repitieran las sacudidas.

ADUANEROS CHILENOS

LAREDO (Texas), 28 (UPI).— El Director Nacional de la patrulla aduanera chilena, Andrés Pérez, y su asistente, Horacio Mena, llegaron a esta ciudad en su gira de estudio sobre los procedimientos aduaneros de los Estados Unidos.

TUNEL BAJO LA MANCHA

PARIS, 28.— (UPI).— Bárbara Castle, Ministro de Transportes de Gran Bretaña, y Edgar Pisani, Ministro francés de Instalaciones comunicaron durante una conferencia de prensa que sus respectivos gobiernos lograron el acuerdo relativo a la construcción del túnel bajo la Mancha.

La construcción del túnel, dijeron los Ministros, se efectuará con la financiación de capitales privados, pero su administración estará a cargo de un organismo público franco-británico.

TEMBLOR EN TOKIO

TOKIO, 28.— (UPI).— Un temblor de tierra estremeció hoy a Tokio, a las diez de la noche (13.20 GMT).

En los primeros momentos no se ha dado cuenta de daños.

PERIODISTA CHILENO

MADRID, 28.— (UPI).— Los periodistas Luis María Bello, argentino, y Nicolás Velasco, chileno, han resultado ganadores del premio anual "Carlos Septien", convocado por el Instituto de Cultura Hispánica.

El primero y segundo accésit de este premio convocado para los mejores artículos sobre "la realidad española", han sido otorgados, respectivamente, a Remi Gorga, hijo, brasileño, y José Ramón Gay, uruguayo.

SATELITE LUNAR RUSO

JODRELL BANK (Inglaterra), 28.— (ANSA).— El satélite lunar soviético giraría sobre sí mismo en su órbita y por lo tanto todavía no estaría en condiciones de enviar fotografías. Así lo estiman los expertos del observatorio radial de Jodrell Bank, donde se sigue paso a paso el "Luna 12", que gira alrededor de la Luna. El satélite manda señales de posición y otras, pero ninguna imagen.

INAUGURACION DE LINEA DE MICROBUSES EN EL BARRIO BILBAO ORIENTE

Mañana domingo 30 de los corrientes se inaugurará un servicio de microbuses para servir al barrio Bilbao-Oriente.

A la ceremonia de inauguración, que se llevará a efecto a las 11.30 horas en calle Dichato esquina de Bilbao, han sido especialmente invitados el Alcalde de la comuna de Las Condes y otras autoridades, como también los miembros de la Junta de Vecinos.

Se ruega a los habitantes del sector concurrir a la inauguración de este servicio, que vendrá a satisfacer una necesidad primordial en el barrio.

DON JORGE CORNEJO BRAVO

Con motivo de cumplirse hoy día un año del sensible fallecimiento del periodista don Jorge Cornejo Bravo, sus familiares y amigos asistirán a una misa que se oficiará, a las 10 horas, en la Basílica de la Merced, ubicada en la calle del mismo nombre, esquina de Mac-Iver.

El señor Cornejo Bravo, de larga trayectoria profesional en la empresa de SOPESUR y rotativos de esta capital, supo captarse el aprecio y las simpatías de quienes fueron sus amigos y su recuerdo sigue perdurando a través del tiempo por sus innegables condiciones de hombre dinámico y activo.

Destacado cultor del más popular de los deportes como lo es el fútbol, lo contó desde joven en las filas de la Academia, el club Magallanes y participó activamente en la organización del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, que tuvo como sede nuestro país.

Su prematuro fallecimiento constituyó un fuerte [...] para sus familiares y [...] que, a un año de su [...] aún conservan vivo el recuerdo de su recia personalidad.

DEFUNCIONES.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento del socio de la "Clínica Boston", nuestro querido amigo, don
FORTUNATO MELEJ ABRALES
(Q. E. P. D.)
G. B. S. B.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, cuñado y tío, don
JAIME STAROCELSKY SCHARAGRODSKY
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán trasladados hoy sábado a Viña del Mar, para ser sepultados en el Cementerio de Santa Inés. El cortejo partirá a las 9.30 horas, desde su casa habitación, Obispo Salas N.o 0254, Dpto. N.o 241.
Olga Giraldes vda. de Starocelsky y familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito señor
JUAN NARANJO HIDALGO
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se le oficiará a las 15 horas, en la Parroquia de Jesús Crucificado (Renca).
Tránsito Meza vda. de Naranjo y familia.

✝ Ha fallecido don
OSCAR VALENZUELA VALDES
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avda. La Paz, después de una misa que se oficiará a las 10 horas en la Basílica de la Merced (Mac-Iver esquina de Merced).
La familia

DEFUNCIONES.—

✝ Ha fallecido don
OSCAR CORDOVA [...]
Sus funerales se efectuarán [...] damente.
La familia

✝ Ha dejado de existir nuestro querido tío, señor
PROSPERO HERNANDEZ GONZALEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por [...] saliendo el cortejo, a las 9.30 horas, desde su casa-habitación, ubicada en Padre Hurtado N.o 206, Población 5 de Abril.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, señor
HERMOGENES CORDOVA DIAZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, saliendo el cortejo, a las 14 horas, desde su casa-habitación, ubicada en [...] Alessandri N.o 484 (Lo Valledor [...]).
La familia

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
ROSA AMELIA HIDALGO vda. de INOSTROZA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Av. Recoleta. El cortejo saldrá, a las 15 horas, desde su casa-habitación, Madrid N.o 1920.
La familia

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
ANA VASQUEZ LOBOS
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, de 4 Poniente N.o 4694, Pobl. J. M. Caro, a las 16 horas.
La familia

Definitivo: la "U" viaja a Lima

Definitivamente, Universidad de Chile viaja el lunes en la noche a Lima, para jugar el martes en la tarde a beneficio de las víctimas de los últimos sismos que azotaron el país del norte.

La noticia, en parte, desmiente nuestra propia información de ayer, cuando señalábamos que las Universidades no podían viajar. Sin embargo, en el día de ayer, y en horas de la tarde, el directorio de la Asociación Central se movilizó para buscar la solución a este grave problema y encontró buena acogida en el presidente de la rama de fútbol de la "U", Agustín Litvak.

Los compromisos que tiene Universidad de Chile próximamente —juega frente a Unión Calera, en La Calera— y su situación en la tabla de posiciones, obligaron al dirigente universitario a buscar la solución de este problema reforzando el cuadro azul con algunos jugadores de Universidad Católica y Audax Italiano, entidades que también de inmediato estuvieron de acuerdo y aceptaron prestar a sus mejores valores.

El plantel de la "U" viajaría dirigido por Washington Urrutia y están en la nómina de viajeros, Neff, Donoso, Eyzaguirre, Juan Carlos Gangas, Coll, Jaime Ramírez, Peralta, Ginés González y Adolfo Olivares, en total nueve. Los refuerzos serán designados por el propio Urrutia, hoy a mediodía.

El cuadro de la "U" viajaría el lunes en la noche, para jugar el martes y regresar el jueves en la tarde. Aún no ha sido designado el dirigente que irá a cargo de la delegación.



Rubén Marcos, ha vuelto a las prácticas autorizado por el médico. Viaja a La Calera acompañando al equipo, aunque es difícil que pueda actuar.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 29 DE OCTUBRE DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

300 competidores inician el Nacional de Atletismo

Con más de 300 atletas damas y varones de varias asociaciones del país se inicia esta tarde en el Estadio Nacional el Campeonato Nacional Adulto de Atletismo, que contará con la presencia de las primeras figuras del deporte atlético chileno.

En el máximo torneo del atletismo chileno participarán las representaciones de Arica, Chuquicamata, El Salitre, Ovalle, La Serena, Los Andes, Valparaíso, Concepción y Valdivia, más los equipos metropolitanos de Universidad Católica, Universidad de Chile, Stade Francais, Manquehue, Atlético Santiago, Universidad Técnica, Colo Colo, Green Cross y Suplementeros, que ya han hecho sus inscripciones respectivas.

Los cuadros más numerosos son los de Stade Francais y Universidad de Chile, con 41 y ... atletas, respectivamente la mayoría de los cuales son elementos juveniles de primera ... Entre las asociaciones provincianas la más numerosa es la de Valparaíso, que se hará representar con 12 damas y 25 varones, seguida de la de Concepción, que estará defendida por 5 damas y 16 varones.

FIGURAS

Entre las figuras más destacadas aparecen las internacionales Carlota Ulloa, Marlene Ahrens, Miriam Yutronic, Eliana Bahamondes y Marisol Massot, que acompañadas de las juveniles Cristina Ducci, Mabel Camprubi, Cecilia Montecinos y Rosa Sáinz, deben protagonizar los más intensos duelos de la jornada atlética.

Los varones también aportan calidad y pergaminos al nacional atlético, sobre todo, considerando la presencia de Hernán Haddad, Dieter Gevert, Leonardo Kittsteiner, Lido Crispieri, Marcelo Moreno, Enrique Naranjo, Homero Arce, Patrico Saavedra y otros.

Las deserciones más importantes que deberá lamentar la afición en general son las del garrochista Gerardo Morandé, que luego de haber vuelto a sus mejores alturas debió ser enyesado a consecuencia de la lesión al tobillo que sufrió en el Campeonato de Primavera; de Santiago Blumell, campeón sudamericano juvenil de las vallas bajas, y del medio fondista Luis Alarcón, que se lesionó en los Juegos Pierre de Coubertin realizados recientemente en Buenos Aires.

El programa de la 1ª etapa a iniciarse esta tarde es el siguiente:

15.15 horas: **100 metros planos. Decatlón.**
15.25 horas: 100 metros planos, series, varones. Salto con garrocha. Lanzamiento de la bala, damas.
15.45 horas: 100 metros planos, series, damas. Salto Largo, decatlón.
16.05 400 metros planos, series, varones.
Lanzamiento del disco, varones.
16.25 horas: 100 metros planos, semifinal, varones.
16.35 horas: 100 metros planos, semifinal. Damas. **Lanzamiento de la bala. Decatlón.**
16.50: 1.500 metros planos, final.
17.00: 400 metros planos, damas, contra el tiempo.
17.15: 100 metros planos, final, varones.
Salto Alto. Decatlón.
17.25 horas: 100 metros, planos, final, damas.
17.35 5.000 metros, planos.
18.00 horas: 400 metros, planos, final, varones.
18.15 horas: **400 metros planos. Decatlón.**

Cristina Ducci, que pasa por ser la atleta más veloz de Chile en la actualidad, deberá disputar su supremacía a las rápidas Marisol Masot, Carlota Ulloa, Mabel Camprubi, Cecilia Montecino y Victoria Roa, con quien lucha en el grabado, en el Nacional que se inicia hoy.



Vuelve Guillermo Salinas: disputa título mediopesado

A pocos meses de alejarse del boxeo en grave estado, el ex olímpico chileno retorna al ring para disputar la corona nacional vacante ante David Ossandón

...putando el título chileno de los mediopesados profesionales, vacante desde que lo abandonara hace tres años el campeón Humberto Loayza, reaparecerá en el boxeo profesional Guillermo Salinas, que a consecuencias de un atentado que le hizo temer seriamente por su vida, abandonara la ... de este deporte, hace ... meses.

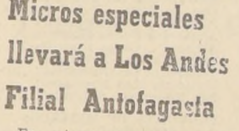
Ha causado conmoción en los círculos boxeriles la reaparición del ex campeón chileno de los medianos aficionados, y representante nacional a los Juegos Olímpicos de Tokio, ya que se estimó, apenas hace algunos meses, que no podría volver más, dada la gravedad de su estado. Salinas reapareció la última semana en el gimnasio, y entrena intensamente bajo las órdenes del muy ... Andrés Toledo, para el compromiso con David Ossandón, que fue fijado para el 19 del próximo mes de noviembre en Valparaíso.

El título mediopesado debían disputarlo Ossandón con Roberto Calquín, pero éste último desistió en sus intentos por ganar el cinturón, por lo que fue designado el espectacular ex campeón ferroviario, Salinas.

"Estoy en perfecto estado —manifestó Salinas a LA NACION—, y sólo tengo las cicatrices de las heridas que sufrí en el abdomen. No me molestan para nada, y entreno hace una semana en perfectas condiciones. Creo que ni siquiera con los golpes habrá problemas, porque en el entrenamiento pondré especial cuidado en el trabajo de abdominales, durante los días que faltan para el combate."

Estas son las palabras del peleador más espectacular que ha tenido Chile en los últimos tiempos, y que a pesar de no haber renovado en el profesionalismo sus triunfos brillantes de amateur, confía en recuperar camino.

En todo caso, la palabra definitiva acerca de su reaparición, deben pronunciarla los integrantes de la Comisión Médica de la Federación de Boxeo de Chile, que deberán proceder con extrema estrictez en los exámenes y pruebas pertinentes, por la pronta y sorpresiva vuelta de Guillermo Salinas al boxeo.



Guillermo Salinas, el espectacular mediano nacional, que reaparece el 19 disputando el título mediopesado profesional ante David Ossandón.

Micros especiales llevará a Los Andes Filial Antofagasta

En micros especiales viajarán los socios y simpatizantes de la filial del Club Antofagasta Portuario, hasta Los Andes, para acompañar al cuadro nortino, que enfrenta al elenco local, el domingo, en la tarde.

El plantel de Antofagasta llega esta noche a las 20 horas a Los Cerrillos, se alojará en el Hotel Victoria, como es costumbre, y viajará a las 9 de la mañana a Los Andes.

Las inscripciones se reciben en calle Chacabuco 540; en Cumming 856, y en la secretaría, Mac Iiver 448.

PROBABLE MATCH ENTRE ATLANTICO Y PACIFICO

LIMA, 28 (EFE).— La Asociación Chilena de Fútbol propondrá la celebración de dos encuentros entre representantes del Atlántico y el Pacífico, en homenaje del primer cincuentenario de la Fundación de la Confederación Sudamericana de Fútbol.

Estos encuentros se realizarían en Santiago, el 8 y 9 de noviembre próximo, según declaró el presidente de la Federación Chilena y vicepresidente del Comité Ejecutivo de la FIFA, Juan Goñi, actualmente en Lima.

El último Congreso Sudamericano, reunido en Buenos Aires, había acordado celebrar, con este motivo, un encuentro entre selecciones sudamericanas y europeas, pero la Unión Europea de Fútbol acaba de informar que, por el momento, es imposible formar un representativo europeo, debido al calendario excesivamente cargado que tienen ante sí la mayor parte de los equipos europeos.

Según el señor Goñi, el representativo del Atlántico estará formado por Argentina y Uruguay, y el del Pacífico por Perú, Chile y Ecuador.



Marcelo Moreno, con su nueva camiseta del Manquehue, puede conseguir los títulos de 100 y 200 metros planos, que ya conquistara su hermano Iván, en los campeonatos nacionales de atletismo.

Amazonas de Perú y Venezuela en Torneo Hípico de la UC

El Torneo Ecuestre se inicia a las 9 horas de hoy en el Jardín de Saltos del Estadio Santa Rosa de Las Condes

Carácter internacional tendrá el Concurso Hípico Oficial que realizará la rama ecuestre del Club Deportivo de la Universidad Católica en sus canchas de saltos del Estadio Santa Rosa, de Las Condes. Fuera de la intervención de los mejores jinetes y amazonas del país, estarán presentes las amazonas de Perú y Venezuela que actuaron en el reciente Torneo Confraternidad que se realizó paralelamente al Sudamericano de Montevideo.

Fina Miró-Quezada y Pilar Cepeda de Perú y Anabella Núñez y Malitza Correo, de Venezuela están en situación de entrar en la disputa de las escarapelas de honor de este evento ecuestre que se inicia hoy a las 9 horas, con las series de clasificación de las pruebas de saltos para tercera y cuarta categoría y las ruedas finales de ambas y las de primera que se realizarán en la tarde, desde las 15 horas.

Entre los jinetes nacionales inscritos figuran la totalidad de los representantes de la Escuela de Caballería, Coraceros, Valparaíso Paperchase, Prefectura de Viña del Mar, Cazadores, Escuela de Carabineros, Casa de Campo, Santiago Paperchase, San Cristóbal.

Mario Fuentes, que por varios años defendió con señalado éxito al Club Coraceros de Viña del Mar, debutará ahora oficialmente en defensa de Cazadores, equipo que en los últimos meses se ha visto reforzado por Manuel Rodríguez, Gastón Zúñiga, ambos jinetes de indiscutida capacidad, lo que ha dado gran poderío a este equipo.

Universidad Católica por su parte, que no estuvo con el grueso de sus defensores en los torneo de Quillota y Viña del Mar, ha mantenido a sus jinetes y amazonas en riguroso plan de preparación, lo que desde luego anticipa una buena actuación.

INDEPENDIENTE INAUGURO MONUMENTO AL FUTBOLISTA

El club Independiente de Buenos Aires, inauguró recientemente en el Cementerio de Avellaneda "El Monumento al futbolista", en un solar donado a tal efecto por la Comuna de esta ciudad.

El citado monumento tiene 0.92 m. de ancho en su base, por 2 m. de alto; su costo ha sido financiado con fondos del club, y representa la concreción de un viejo anhelo de la institución. Es el testimonio del recuerdo imperecedero que dejan los futbolistas fallecidos, no solamente de la popular entidad de Avellaneda, sino de todos en general, sin distinción de divisas. Independiente, al efectuar este homenaje, único dentro de su carácter en Argentina, pretende unir en el recuerdo a las viejas glorias del fútbol.

FUTBOLERIAS

MAURICIO WAINER, VICE PRESIDENTE DE LA U. C.

El directorio del Club Deportivo Universidad Católica, procedió a designar como vicepresidente de la rama de Fútbol de la entidad al doctor Mauricio Wainer, que hasta hace unas semanas, desempeñó igual cargo en el Directorio de la Asociación Central de Fútbol.

El facultativo reemplaza en su nuevo cargo a Exequiel Bolumburu, que a su vez pasó a integrar, como miembro, el nuevo directorio de Antonio Labán en el seno del organismo máximo rector del balompié profesional.

BERLY ENFERMO

Por estar aquejado de una dolencia a la garganta, es casi seguro que no podrá reaparecer aún en la cuadra titular de Audax Italiano, el zaguero internacional Hugo Berly.

El citado jugador tuvo que permanecer algunos días en cama y por ello no entrenó en el transcurso de la presente semana.

SASTRE LISTO PARA REAPARECER

En cambio, el delantero Antonio Sastre, de Palestino, luego de la intervención quirúrgica a la que fue sometido en Buenos Aires hace poco tiempo, ya está entrenando en forma normal y ello hace pensar que está en condiciones de reaparecer en la escuadra de colonia en cualquier momento.

ELADIO ENTRENA

Otro que se está recuperando rápidamente del desgarro que lo ha tenido marginado de la competencia oficial, es el mediozaguero Eladio Rojas de Colo Colo.

Durante la semana ha ido intensificando los entrenamientos y es probable que en las prácticas futuras entrene con sus compañeros en forma normal.

SEPULVEDA EN UNION ESPAÑOLA

Debido a la suspensión que aplicó el Tribunal de Penas de la Asociación Central al mediozaguero René Contreras de Unión Española, reaparecerá en su plaza habitual Alfonso Sepúlveda.

El ex defensor de Universidad de Chile está en perfectas condiciones y si no continuó actuando en el primer equipo, fue por decisión expresa del entrenador Francisco Molina. Ahora ante la eventualidad tendrá que vestir nuevamente la casaquilla roja en un compromiso oficial.

MEKIS A MEXICO

Por asuntos estrictamente particulares, viaja mañana a Ciudad de México el vicepresidente de la Asociación Central, Patricio Mekis.

Naturalmente, aprovechando su estada en esa capital conversará con las autoridades del fútbol local sobre futuros planes del balompié chileno y el azteca. En ello, lógicamente, se incluyen encuentros entre las selecciones de ambos países.

DESAPARECIO PETRIC

Desde hace varios días, el jugador Mario Petric, se encuentra desaparecido y no se tienen noticias de él, en Los Andes. Cómo se informó en su debida oportunidad, el delantero de Trasandino, por determinación del directorio del club, fue multado en tres sueldos vitales por no presentarse a jugar y parece que las multas seguirán en aumento, hasta que no aparezca y dé una explicación satisfactoria.

CITADO MARCOS

A lo mejor, mañana, cuando Universidad de Chile se coteje con Unión Calera, reaparecerá en la escuadra estudiantil el osornino Rubén Marcos.



Adolfo Olivares: El piloto de la "U" dirigirá la ofensiva universitaria en Lima.

Por lo menos, fue citado por el entrenador Luis Alamos para que se incorporara al plantel que viajará a la ciudad del cemento.

LOBOS SIN YESO

Ya le fue retirada la bota de yeso que le fuera aplicada hace algún tiempo al jugador Onofre Lobos de Magallanes.

Inmediatamente el ex defensor de San Felipe se incorporó a los entrenamientos que dirige Sergio Cruzat. Claro que sus primeras prácticas han sido relativamente flojas; pero las irá intensificando a medida que pasen los días, hasta alcanzar su estado normal.

RIVER PLATE TRAE A TODOS SUS TITULARES

Tal como se anunció en su debida oportunidad, el próximo lunes, vía LAN-Chile, llega a Santiago el equipo de fútbol de River Plate, que el martes 1º de noviembre enfrenta a Colo Colo en el Estadio Nacional.

También dijimos hace algunos días que en este partido, cuya iniciación se fijó para las 19 horas, ambos conjuntos disputarán el trofeo "Cámara Junior" de Santiago; pero ahora surgió otra novedad con relación a este estímulo.

Tomando en cuenta lo valioso y artístico del trofeo, la directiva alba propuso telefónicamente a sus colegas argentinos que el trofeo se disputara en más de un partido y se acordó que él quedaraá en poder del club que gane dos de tres compromisos.

En consecuencia, el cotejo del martes venidero es el primero válido para esta distinción.

LA DELEGACION

Cablegráficamente, la gerencia de River Plate notificó a Colo Colo la nómina de la delegación que debe arribar el próximo lunes, y la cual viene presidida por Antonio Liberti, timonel de la entidad rioplatense. Le asesoran como directivos, Alberto Taburini y Horacio Pacaziochi; como médico oficial viene el Dr. Gregorio Fraga. Renato Cesarini es el entrenador y Helvio Antúnez su ayudante. Los jugadores son los siguientes: Gatti, Guzmán, Vieytes, Matosas, Minore, Cubillas, Fernández, Onega, Lalliana, Ballesteros, Bayo, Delem, Rivarola, Lovza, Solari, Bordón, D'Ambrosio, Sarnari y Mas.



El uruguayo Roberto Matosas, que defiende actualmente la camiseta de River Plate, estará el martes próximo en el césped del Estadio Nacional, frente a Colo Colo.

102º SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

(Ley Nº 12.861, de 7 de Febrero de 1958)

NOMINA DE BOLETAS PREMIADAS EN EL SORTEO EFECTUADO EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1966, ANTE EL NOTARIO PUBLICO Y DE HACIENDA DON LUIS AZOCAR ALVAREZ, CORRESPONDIENTES A LAS EMITIDAS EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nombre del contribuyente o negocio emisor de la Boleta	Comuna o localidad	DIRECCION DEL NEGOCIO Calle	Nº	Boleta Nº y Serie	Premio
PROVINCIA DE TARAPACA:					
Shayo S. A. C.	Arica	18 de Septiembre	287	64991	E° 500
"Music Hall"	Arica	Patricio Lynch	450	76224	E° 500
Antonio Alfaro J.	Iquique	Juan Martínez	1797	10705	E° 500
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA:					
Reparad. de Calzado-Vicente Andriola	Antofagasta	J. S. Ossa	2501	33202	E° 500
Reparad. de Calzado-Vicente Andriola	Antofagasta	J. S. Ossa	2501	33210	E° 500
Casa "Carmona"	Antofagasta	Prat	491	129720	E° 500
Pensión "Oasis"	Calama	Vivar	68	5640	E° 500
Estación de Servicio COPEC	Chuquicamata	Campto. Americano		25791	E° 500
Zapatería "Kanelis"	Chuquicamata	Comercio	s/n	15558	E° 500
Zapatería "Kanelis"	Chuquicamata	Comercio	s/n	15560	E° 500
Bodega-Cornelio Pozo R.	Tocopilla	Pasaje 15	59	13063	E° 500
Bodega-Cornelio Pozo R.	Tocopilla	Pasaje 15	59	13064	E° 500
PROVINCIA DE ATACAMA:					
Tienda "La Copiapina"	Copiapó	Atacama	401	84984	E° 500
Tienda "La Copiapina"	Copiapó	Atacama	401	84985	E° 500
Soc. Com. Adriana y Georgina Cruz	Vallenar	Hospital	412	12940	E° 500
Soc. Com. Adriana y Georgina Cruz	Vallenar	Hospital	412	12941	E° 500
Soc. Com. Adriana y Georgina Cruz	Vallenar	Hospital	412	12942	E° 500
Super Bazar "Navarro"	Vallenar	Prat	1198	02787	E° 500
PROVINCIA DE COQUIMBO:					
Almacén "La Bola de Oro"	La Serena	Balmaceda esq. Peni		51663—A	E° 500
Almacén "La Bola de Oro"	La Serena	Balmaceda esq. Peni		54153—A	E° 500
Almacén "La Bola de Oro"	La Serena	Balmaceda esq. Peni		54155—A	E° 500
Ferretería "Manfredi"	Ovalle	Benavente	39	66668	E° 500
Ferretería "Manfredi"	Ovalle	Benavente	39	66675	E° 500
PROVINCIA DE ACONCAGUA:					
Zapatería "La Fortuna"	Catemu	Borjas Huidobro		05087	E° 500
Zapatería "La Fortuna"	Catemu	Borjas Huidobro		05088	E° 500
A. Biagin	Los Andes	Avda. Chacabuco	279	05350	E° 500
Miguel Viú Manent	Los Andes	Esmeralda	499	53150	E° 500
Miguel Viú Manent	Los Andes	Esmeralda	499	53153	E° 500
Casa "Facuse"	Los Andes	Maipú	348	97805—B	E° 500
Botillería "Martínez"	San Felipe	Coimas	155	54385	E° 500
Botillería "Martínez"	San Felipe	Coimas	155	54386	E° 500
PROVINCIA DE VALPARAISO:					
Farmacia "Casablanca"	Casablanca	Constitución	151	4265	E° 500
Farmacia "Casablanca"	Casablanca	Constitución	151	4296	E° 1.000
Almacén "La Felicidad"	Concón	Santa Margarita	1290	3992	E° 500
Almacén "La Felicidad"	Concón	Santa Margarita	1290	3994	E° 500
Casa "Ramos"	La Calera	J. J. Pérez	395	016750	E° 500
"El Mercadito"	Quilpué	Las Acacias	s/n	3622	E° 500
"El Mercadito"	Quilpué	Las Acacias	s/n	3625	E° 500
Almacén "La Palma"	Quillota	Avda. Ariztía	101	33075	E° 500
Almacén "La Palma"	Quillota	Avda. Ariztía	101	33077	E° 500
Botillería "La Nueva Era"	Quillota	San Martín	401	70772	E° 500
Botillería "La Nueva Era"	Quillota	San Martín	401	70773	E° 500
Botillería "La Nueva Era"	Quillota	San Martín	401	70775	E° 500
Botillería "La Nueva Era"	Quillota	San Martín	401	70778	E° 500
Casa "Jadué"	Quintero	P. Alcayaga	1928	034801	E° 500
Casa "Jadué"	Quintero	P. Alcayaga	1928	034804	E° 500
Casa "Jadué"	Quintero	P. Alcayaga	1928	034809	E° 1.000
Casa "Jadué"	Quintero	P. Alcayaga	1923	034811	E° 500
Almacenes "21 de Mayo"	Valparaíso	Avda. Argentina	790	043639	E° 500
Almacenes "21 de Mayo"	Valparaíso	Avda. Argentina	790	043645	E° 500
Bar "Chile-España"	Valparaíso	Avda. Errázuriz	292	47382	E° 500
Radio-Jorge Lillo G.	Valparaíso	Avda. Pedro Montt	2731	020859	E° 500
Asoc. S. M. Direc. Obras Municipales	Valparaíso	Avda. Uruguay	361	12231	E° 500
Central Autos Ltda.	Valparaíso	Avda. Uruguay	522	57813—A	E° 500
Central Autos Ltda.	Valparaíso	Avda. Uruguay	522	57835—A	E° 500
Central Autos Ltda.	Valparaíso	Avda. Uruguay	522	57839—A	E° 500
Central Autos Ltda.	Valparaíso	Avda. Uruguay	522	57856—A	E° 500
Ferretería "El Faro"	Valparaíso	Blanco	456	03030	E° 500
Ferretería "El Faro"	Valparaíso	Blanco	456	03033	E° 500
Fuente de Soda "Black and White"	Valparaíso	Cochrane	2	15072	E° 500
Fuente de Soda "Black and White"	Valparaíso	Cochrane	2	15077	E° 500
Imprenta y Librería "Apolo"	Valparaíso	Cochrane	664	51720	E° 500
Imprenta y Librería "Apolo"	Valparaíso	Cochrane	664	51722	E° 500
Farmacia "Londres"	Valparaíso	Esmeralda	1084	26251	E° 500
Almacén "El Ladrillo"	Valparaíso	General Sucre	347	24573	E° 500
Fuente de Soda "Galicia"	Valparaíso	Independencia	3154	12043	E° 500
Farmacia H. Schlegel y Cía.	Valparaíso	Victoria	2698	6310 M. R.	E° 500
Farmacia H. Schlegel y Cía.	Valparaíso	Victoria	2698	6451 M. R.	E° 500
M. Hernández e Hijo	Viña del Mar	Arlegui	274	14876	E° 500
Botica "El Aguila"	Viña del Mar	5 Oriente	909	151156	E° 500
Botica "El Aguila"	Viña del Mar	5 Oriente	909	151157	E° 1.000
Botica "El Aguila"	Viña del Mar	5 Oriente	909	151195	E° 500
Emporio "Diamante"	Viña del Mar	Limache	1599	11820	E° 500
PROVINCIA DE SANTIAGO:					
Almacén-Elda Rojas M.	Las Barrancas	Salvador Gutiérrez	6634	7791	E° 500
Almacén "La Fama"	Codigua	Codigua		10298	E° 500
Almacén "La Fama"	Codigua	Codigua		10302	E° 500
Almacén "La Fama"	Codigua	Codigua		10311	E° 500
Botillería "México"	Conchalí	Duque de Kent	0168	11701	E° 500
Botillería "México"	Conchalí	Duque de Kent	0168	11703	E° 500
Botillería "México"	Conchalí	Duque de Kent	0168	11704	E° 500
Almacén-Absalón Delbene M.	Conchalí	San Carlos	280	11119	E° 500
Fuente de Soda "Victoria"	El Tabo	San Marcos	857	040447	E° 500
Fuente de Soda "Victoria"	El Tabo	San Marcos	857	040449	E° 500
Reparad. de Calzado-Juan Garrido	La Reina	Loreley	57	2718	E° 500
Reparadora de Calzado "El Golf"	Las Condes	Avda. Apoquindo	3413	19378	E° 500
Restaurant "Centenario"	Melipilla	Ortúzar	1140	09161	E° 500
Fuente de Soda "Tivoli"	Melipilla	Serrano	364	5147	E° 500
Fuente de Soda "Tivoli"	Melipilla	Serrano	364	5148	E° 500
Almacén-José Rodríguez V.	Melipilla	Serrano	801	27085	E° 500
Almacén-José Rodríguez V.	Melipilla	Serrano	801	27093	E° 500
Bazar "Oriente"	Ñuñoa	Diagonal Oriente	4715	20084-A	E° 500
Bazar "Oriente"	Ñuñoa	Diagonal Oriente	4715	20086-A	E° 500
Almacén "Anita"	Ñuñoa	José P. Alessandri	3401	016725	E° 500
Almacén "Anita"	Ñuñoa	José P. Alessandri	3401	016735	E° 500
Botillería "Santa Rosa"	Ñuñoa	Las Codornices	3493	007361	E° 500
Puesto Varios-Yolanda Lemus J.	Ñuñoa	Mercado Ñuñoa		4959	E° 500
Almacén "La Paloma"	Paine	Av. 18 de Septiembre	s/n	7257	E° 1.000
"ALMAC"	Providencia	Avda. Providencia	2178	991 M. R. C. 3	E° 500
"ALMAC"	Providencia	Avda. Providencia	2178	3256 M. R. C. 6	E° 500
"ALMAC"	Providencia	Avda. Providencia	2178	3426 M. R. C. 1	E° 500
"ALMAC"	Providencia	Avda. Providencia	2178	3563 M. R. C. 1	E° 500
"ALMAC"	Providencia	Avda. Providencia	2178	3736 M. R. C. 1	E° 500
"ALMAC"	Providencia	Avda. Providencia	2178	4209 M. R. C. 7	E° 500
"ALMAC"	Providencia	Avda. Providencia	2178	927 M. R. C. 3	E° 500
Garage "Vergara"	Providencia	Miguel Claro	1813	12978	E° 500
Reparadora "La Clínica"	Puente Alto	Concha y Toro	055	15269	E° 500
Sastrería "Mocarquer"	Puente Alto	Concha y Toro	199	032602	E° 500
Sastrería "Mocarquer"	Puente Alto	Concha y Toro	199	032606	E° 500
Paquetería "La Española"	Quinta Normal	J. J. Pérez	5470	36163	E° 500
Bar Restaurant "La Iquiqueña"	San Antonio	Centenario	193	04906	E° 500
Bar Restaurant "La Iquiqueña"	San Antonio	Centenario	193	04909	E° 1.000
Casa "Blanca"	San Bernardo	Covadonga	562	055709	E° 500
Casa "Blanca"	San Bernardo	Covadonga	562	055712	E° 500
Casa "Blanca"	San Bernardo	Covadonga	562	055718	E° 500
Casa "Blanca"	San Bernardo	Covadonga	562	055720	E° 500
Casa "Blanca"	San Bernardo	Covadonga	562	055726	E° 500
Productos Químicos-Anguita y Cía. Ltda.	San Miguel	Chiloé	3629	11003	E° 500
Ferretería "Dávila"	San Miguel	Ochagavía	6142	09227	E° 500
Carnicería-Francisco Wong-Li S.	San Miguel	San Joaquín	2552	7199	E° 500
Reparadora de Calzados "Baquedano"	Santiago	Av. B. O'Higgins	50	5582	E° 500
Importadora Americana de Repuestos Ltda.	Santiago	Av. B. O'Higgins	2160	11556	E° 500
Calzados "Scarpin"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2656	014301	E° 500
Calzados "Scarpin"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2656	014302	E° 500
Ferretería "Las Delicias"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2967	6961	E° 500
Central de Leche "Delicias" S. A.	Santiago	Av. B. O'Higgins	3724	82694	E° 500
Central de Leche "Delicias" S. A.	Santiago	Av. B. O'Higgins	3724	82696	E° 500
Club Social "Laborista"	Santiago	Avda. Ecuador	3998	44347	E° 500
Armando Bastías A.	Santiago	Avda. Hip. Chile	1080	2563	E° 500
Sanitarios "Arturo Prat"	Santiago	Av. V. Mackenna	852	008715	E° 500
Fte. de Soda-Bruzzone e Hijo Ltda.	Santiago	Bandera	109	76914	E° 500
Fte. de Soda-Bruzzone e Hijo Ltda.	Santiago	Bandera	109	76917	E° 500
Fte. de Soda-Bruzzone e Hijo Ltda.	Santiago	Bandera	109	76939	E° 500
"El Rey de los Tallarines"	Santiago	Franklin	967	61292	E° 500
"El Rey de los Tallarines"	Santiago	Franklin	967	61296	E° 500
Casa "Tristán"	Santiago	Franklin	1073	30737	E° 500
Casa "Tristán"	Santiago	Franklin	1073	30753	E° 500
Casa "Galdames"	Santiago	Irene Ariztía	808	47618	E° 500
Botillería "Barcelona"	Santiago	Loreto	85	19215	E° 500
Optica "Universal"	Santiago	Mac Iver	110	28186	E° 500
Optica "Universal"	Santiago	Mac Iver	110	28195	E° 500
Optica "Universal"	Santiago	Mac Iver	110	28199	E° 500
Sika S. A.	Santiago	Mac Iver	142	10637	E° 500
Almacén-María Vásquez L.	Santiago	Martínez de Rosas	2198	004471-A	E° 500
"National Electric"	Santiago	Matucana	4-H	13182	E° 500
Estación de Servicio-Daniel Lloret	Santiago	Matucana	19	44013	E° 500
Estación de Servicio-Daniel Lloret	Santiago	Matucana	19	44016	E° 500
"La Favorita"	Santiago	Matucana	874	059171	E° 500
Modas "Claramy"	Santiago	Merced	788	19031	E° 500
Depósito de Géneros "La Económica"	Santiago	Morandé	621	122373	E° 500
Depósito de Géneros "La Económica"	Santiago	Morandé	621	122379	E° 500
Depósito de Géneros "La Económica"	Santiago	Morandé	621	122380	E° 500
Bar Restaurant "La Querencia"	Santiago	Morandé	856	007791	E° 500
Importadora-José Jaimovich	Santiago	Rosas	988	225450-A	E° 500
Importadora-José Jaimovich	Santiago	Rosas	988	225474-A	E° 500
Importadora-José Jaimovich	Santiago	Rosas	988	225527-A	E° 500
Casa "El Mono"	Santiago	Salas	180	69420	E° 500
Casa "El Mono"	Santiago	Salas	180	69422	E° 500
Cervecería "Rosedal"	Santiago	San Alfonso	175	017555	E° 500
Fuente de Soda "Capri"	Santiago	San Antonio	545	29410	E° 1.000
Fuente de Soda "Capri"	Santiago	San Antonio	545	29412	E° 500
Fuente de Soda "Capri"	Santiago	San Antonio	545	29421	E° 500
Fuente de Soda "Capri"	Santiago	San Antonio	545	29426	E° 500
Camisería "Tala"	Santiago	San Diego	2050	53767	E° 500
Camisería "Tala"	Santiago	San Diego	2050	53777	E° 500
Camisería "Tala"	Santiago	San Diego	2050	53779	E° 500
Camisería "Tala"	Santiago	San Diego	2050	53784	E° 500
"Dismar"	Santiago	San Martín	87	061077	E° 500
Fiambrería "Viscaya"	Santiago	San Pablo	935	73180	E° 500
Fiambrería "Viscaya"	Santiago	San Pablo	935	73181	E° 500

Nombre del contribuyente o negocio emisor de la Boleta	Comuna o localidad	DIRECCION DEL NEGOCIO Calle	Nº	Boleta Nº y Serie	Premio
Grandes Almacenes "El Popular"	Santiago	San Pablo	3073	02452	E° 500
Dep. Regulador de Paños Nacionales	Santiago	Santo Domingo	1066	292242	E° 500
Dep. Regulador de Paños Nacionales	Santiago	Santo Domingo	1066	292248	E° 500
Dep. Regulador de Paños Nacionales	Santiago	Santo Domingo	1066	292374	E° 500
Dep. Regulador de Paños Nacionales	Santiago	Santo Domingo	1066	292377	E° 500
Productos "Caffarena"	Santiago	21 de Mayo	593	072795	E° 500
Productos "Caffarena"	Santiago	21 de Mayo	593	072987	E° 500
Productos "Caffarena"	Santiago	21 de Mayo	593	073021	E° 500
Restaurant "La Frontera"	Talagante	O'Higgins	5	006427	E° 500
Restaurant "La Frontera"	Talagante	O'Higgins	5	006431	E° 500
Almacén "Maipo"	Tejas Verdes	Tejas Verdes		61613	E° 500
Hostería "El Oasis"	Tiltil	Carretera Panamericana		75233	E° 500
Hostería "El Oasis"	Tiltil	Carretera Panamericana		75237	E° 500
Hostería "El Oasis"	Tiltil	Carretera Panamericana		75239	E° 500
PROVINCIA DE O'HIGGINS:					
Restaurant "Sevilla"	Peumo	El Manzano		11125	E° 500
Provisiones por Menor "Alameda"	Rancagua	Avda. O'Higgins	826	8011	E° 500
Provisiones por Menor "Alameda"	Rancagua	Avda. O'Higgins	826	8014	E° 500
Farmacia De-Geyter Hnos.	Rancagua	Estado	282	41738	E° 500
Farmacia De-Geyter Hnos.	Rancagua	Estado	282	41739	E° 500
Farmacia De-Geyter Hnos.	Rancagua	Estado	282	41744	E° 500
Farmacia De-Geyter Hnos.	Rancagua	Estado	282	41750	E° 500
Restaurant Hernán Muñoz A.	Rengo	Bisquert	294	47829	E° 500
Farmacia "Zúñiga"	Sewell	Edificio 125 - Local	4	220891	E° 500
Farmacia "Zúñiga"	Sewell	Edificio 125 - Local	4	220931	E° 500
PROVINCIA DE COLCHAGUA:					
Hotel "Plaza"	Chépica	Bartolomé del Real	87	18994	E° 500
Almacén y Tienda Castro Hnos.	Peralillo	Balmaceda	s/n	009317	E° 500
Casa "Brasilia"	San Fernando	M. Rodríguez	908	5453	E° 1.000
Frutos del País Juan Barahona D.	San Fernando	M. Rodríguez	1169	8935	E° 500
Farmacia "El León"	Santa Cruz	C. Cancino	80	186913	E° 500
Farmacia "El León"	Santa Cruz	C. Cancino	80	186924	E° 500
PROVINCIA DE CURICO:					
Viña "Los Nogales"	Curicó	Los Nogales		4885	E° 500
Casa "Amarilla"	Curicó	Prat	528	33291	E° 500
"El Precio Fijo"	Curicó	Peña	815	231734	E° 500
Almacén "La Vega"	Curicó	Rodríguez	850	63245	E° 500
Almacén "La Vega"	Curicó	Rodríguez	850	63352	E° 500
Quinta de Recreo "El Cafetal"	Romeral	Libertad	52	019870	E° 500
PROVINCIA DE TALCA:					
Zavala Hnos. Ltda.	Talca	5 Oriente	1455	44408	E° 500
Imprenta y Encuadernación "Talca"	Talca	9 Oriente	896	1109-A	E° 500
Restaurant "Colo Colo"	Talca	2 Sur	1711	3331	E° 500
PROVINCIA DE MAULE:					
Servicentro Esso	Cauquenes	Maipú esquina Carrera		15025	E° 500
Dirección Gral. Servicios Eléctricos	Constitución	Putu		1805-R	E° 500
PROVINCIA DE LINARES:					
Casa "La Estrella"	Longaví	1 Norte	s/n	23410	E° 500
Alberto Ibergaray I.	Longaví	1 Norte	198	12913	E° 500
Aves - Héctor Fuentes F.	Parral	Dieciocho	86	2250	E° 500
La Casa del Calzado Plástico	San Javier	Arturo Prat	2384	4559	E° 500
La Casa del Calzado Plástico	San Javier	Arturo Prat	2384	4561	E° 500
PROVINCIA DE ÑUBLE:					
Farmacia "Moderna"	Chillán	Arauco	767	1634	E° 500
Farmacia "Moderna"	Chillán	Arauco	767	1715	E° 500
Farmacia "Moderna"	Chillán	Arauco	767	28126	E° 500
"El Vencedor"	Chillán	Maipón	638	29940	E° 500
PROVINCIA DE CONCEPCION:					
Emporio "Catito"	Concepción	Caupolicán	1039	19618	E° 500
Reparadora Calzados "Gabit"	Concepción	Colo Colo	636	24697	E° 1.000
Dep. de Lanas - Abdala Hechem	Concepción	Galería Rialto, Local	4	25938-A	E° 500
Farmacia "Fuenzalida"	Concepción	Maipú	147	90577	E° 500
Farmacia "Fuenzalida"	Concepción	Maipú	147	90589	E° 500
Farmacia "Fuenzalida"	Concepción	Maipú	147	90613	E° 500
Pablo Sainz Díaz	Concepción	Rengo	610	23649-A	E° 500
Pablo Sainz Díaz	Concepción	Rengo	610	23688-A	E° 500
Tienda "El Gallo"	Coronel	Los Carrera	113	52164	E° 500
Barraca "El Sur"	Coronel	Montt	01030	12214	E° 500
Barraca "El Sur"	Coronel	Montt	01030	12217	E° 500
Juana L. de Zambrano	Chiguayante	O'Higgins	2521	11505	E° 500
Dep. de Vinos "La Esmeralda"	Lota	Esmeralda	57	6611	E° 500
Dep. de Vinos "La Esmeralda"	Lota	Esmeralda	57	6615	E° 1.000
Bodega - Rodemil Fuentes H.	Lota	Matta	528	3812	E° 500

Boleta que obtuvo el PREMIO MAYOR de E° 20.000

	BOLETA Nº	FECHA
BODEGA - RODEMIL FUENTES H. — LOTA — Matta N.o 528 —	3813	20—IX—1966

Además, todas las Boletas emitidas en cualquier día de SEPTIEMBRE y por cualquier negocio del país, cuyo número sea 3813 tienen un premio especial de E° 75.- c/u.

Nombre del contribuyente o negocio emisor de la Boleta	Comuna o localidad	DIRECCION DEL NEGOCIO Calle	Nº	Boleta Nº y Serie	Premio
Almacén "La Paloma"	Lota	Serrano	799	26044	E° 500
Menaje "Lina"	Penco	Freire	809	12120	E° 500
Almacén "El Ancla"	Penco	Robles	299	23203	E° 500
Almacén "El Ancla"	Penco	Robles	299	23206	E° 500
Almacén "El Ancla"	Penco	Robles	299	23209	E° 500
Dep. de Cerveza - Alamiro Zapata P.	San Rosendo	Baquedano	20	12556	E° 500
Dep. de Cerveza - Alamiro Zapata P.	San Rosendo	Baquedano	20	12562	E° 500
Cantina "La Cruzada"	Talcahuano	P. Valdivia	767	5186	E° 500
Elías Zaror Nader	Tomé	M. Montt	285	30405	E° 500
Elías Zaror Nader	Tomé	M. Montt	285	30408	E° 500
Elías Zaror Nader	Tomé	M. Montt	285	30411	E° 500
"Discal"	Yumbel	O'Higgins	683	8231	E° 500
"Discal"	Yumbel	O'Higgins	683	8234	E° 500
PROVINCIA DE BIO-BIO:					
Dep. de Vinos - Rafael Fuentes A	Los Angeles	Caupolicán	618	08040	E° 500
Almacén - Carlos Saavedra P.	Los Angeles	Freire	302	9758	E° 500
Almacén - Carlos Saavedra P.	Los Angeles	Freire	302	9760	E° 500
Almacén - Carlos Saavedra P.	Los Angeles	Freire	302	9761	E° 500
Tintorería "Las Novedades"	Los Angeles	Rengo	237	8805	E° 500
Tintorería "Las Novedades"	Los Angeles	Rengo	237	8806	E° 500
Tintorería "Las Novedades"	Los Angeles	Rengo	237	8810	E° 500
Bar Restaurant "Victoria"	Los Angeles	21 de Mayo	205	5445	E° 500
PROVINCIA DE MALLECO:					
Restaurant "Bidú"	Angol	Ilabaca	369	020838-A	E° 500
PROVINCIA DE CAUTIN:					
"Cabaret" Fernando Cisterna Ch.	Carahue	Carrera	215	11699	E° 500
Fuente de Soda "Estambul"	Freire	21 de Mayo	485	10326	E° 500
Fuente de Soda "Estambul"	Freire	21 de Mayo	485	10327	E° 500
Almacén "La Paloma"	Lautaro	O'Higgins	905	098121	E° 500
Almacén - Etelvina Moyano	Pitrufquén	Lastarria		6636	E° 500
Abarrotes - Elsa Aravena	Pitrufquén	Quitratué		9256	E° 500
Abarrotes - Elsa Aravena	Pitrufquén	Quitratué		9257	E° 500
Cooperativa Sodimac Ltda.	Temuco	Aldunate	552	17317	E° 500
Bodega de Vinos - Julio H. Benis	Temuco	Labranza		3833	E° 500
Notro - Gas S.A.	Temuco	M. Montt	670	126768	E° 500
Notro - Gas S.A.	Temuco	M. Montt	670	126787	E° 500
Notro - Gas S.A.	Temuco	M. Montt	670	126790	E° 500
PROVINCIA DE VALDIVIA:		FIGUEROA	16-19		
Tienda y Almacén Suc. Ewaldo Schmidt	Paillaco	O'Higgins	196	215694	E° 500
Tienda y Almacén Suc. Ewaldo Schmidt	Paillaco	O'Higgins	196	215780	E° 500
Tienda y Almacén Suc. Ewaldo Schmidt	Paillaco	O'Higgins	196	215818	E° 500
Oscar Oliva Alvarado	Panguipulli	Martínez de Rozas	s/n.	11249	E° 500
Oscar Oliva Alvarado	Panguipulli	Martínez de Rozas	s/n.	11256	E° 500
Oscar Oliva Alvarado	Panguipulli	Martínez de Rozas	s/n.	11258	E° 500
Oscar Oliva Alvarado	Panguipulli	Martínez de Rozas	s/n.	11259	E° 500
Oscar Oliva Alvarado	Panguipulli	Martínez de Rozas	s/n.	11260	E° 500
Oscar Oliva Alvarado	Panguipulli	Martínez de Rozas	s/n.	11261	E° 500
"Maison Gentil"	Valdivia	Picarte	399	19060	E° 500
"Maison Gentil"	Valdivia	Picarte	399	19062	E° 1.000
Plásticos "Reicolite"	Valdivia	Picarte	514	109464	E° 500
Plásticos "Reicolite"	Valdivia	Picarte	514	109535	E° 500
PROVINCIA DE OSORNO:					
Dep. de Vinos-Elba Santibáñez	Osorno	Aníbal Pinto	1888	10914	E° 500
"Casa 2.000 Regalos"	Osorno	Ramírez	250	028235	E° 500
Confitería "Real"	Osorno	Ramírez	955	079391-B	E° 500
Confitería "Real"	Osorno	Ramírez	955	98698-D	E° 500
PROVINCIA DE LLANQUIHUE:					
Restaurant "Angélica"	Frutillar Alto	Cristino Winkler	s/n.	17825	E° 500
Molino "Porvenir"	Llanquihue	Mallimpa	s/n.	54230	E° 500
Provisiones "Polo"	Puerto Montt	Pérez Rosales	314	202086	E° 500
Provisiones "Polo"	Puerto Montt	Pérez Rosales	314	202177	E° 500
Provisiones "Polo"	Puerto Montt	Pérez Rosales	314	202207	E° 500
Carlos Weil e Hijo	Puerto Montt	Petorca	270	21612	E° 500
Farmacia "Grob"	Puerto Varas	San Francisco	502	50794-B	E° 500
Farmacia "Grob"	Puerto Varas	San Francisco	502	50883-B	E° 500
Farmacia "Grob"	Puerto Varas	San Francisco	502	50893-B	E° 500
PROVINCIA DE CHILOE:					
Dep. de Vinos-Ramón Barrientos P.	Ancud	Goycolea	402	78655-A	E° 500
PROVINCIA DE AYSEN:					
Importaciones "Ita"	Coyhaique	Condell esq. 21 de Mayo		4415	E° 500
PROVINCIA DE MAGALLANES:					
Juan Mimica Vukasovic	Porvenir	Manuel Señoret	334	19246	E° 500
Almacén "La Sirena"	Puerto Natales	O'Higgins	201	024534	E° 500
Almacén "La Sirena"	Puerto Natales	O'Higgins	201	024536	E° 500
Farmacia "La Estrella"	Punta Arenas	Bories esquina Mejicana		22399	E° 500
Farmacia "La Estrella"	Punta Arenas	Bories esquina Mejicana		22401	E° 500
Farmacia "La Estrella"	Punta Arenas	Bories esquina Mejicana		22408	E° 500
Farmacia "La Estrella"	Punta Arenas	Bories esquina Mejicana		59304-G	E° 500
Farmacia "La Estrella"	Punta Arenas	Bories esquina Mejicana		59317-G	E° 500
Farmacia "La Estrella"	Punta Arenas	Bories esquina Mejicana		69367-G	E° 500
Farmacia "La Estrella"	Punta Arenas	Bories esquina Mejicana		59379-G	E° 500
Farmacia "La Estrella"	Punta Arenas	Bories esquina Mejicana		21061-I	E° 500
Farmacia "La Estrella"	Punta Arenas	Bories esquina Mejicana		21079-I	E° 500
Bosnic y Bosnic Ltda.	Punta Arenas	Errázuriz	657	81439	E° 500
Supermercado "Listo"	Punta Arenas	21 de Mayo	1133	4223 M. R. C. 6	E° 500

NOTA: La abreviatura "M. R.", significa vales de Caja emitidos por máquinas registradoras autorizadas.

COBRO DE PREMIOS: el original de las boletas favorecidas con algún premio puede ser presentado en cobro en cualquier Oficina de Impuestos Internos del país. En Santiago, sólo en el Departamento de Compraventas de esta Dirección Nacional, ubicado en el 4.o piso del Ministerio de Hacienda, Oficina 403, cualquier día hábil de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. Para el cobro de un premio sólo se requiere la presentación del **ORIGINAL** de la boleta premiada, la cédula de identidad al día y el rol comunal de contribuyentes.

Esta Dirección se reserva el derecho de no pagar aquellos premios que correspondan a boletas ilegales; que no sea el original del documento premiado; que estén adulteradas o cuyo original no coincida con su duplicado.

EL PLAZO PARA COBRAR los premios indicados en la presente nómina vence el día **27 de enero de 1967.**

PROXIMO SORTEO: Se efectuará el día **30 de noviembre de 1966** con un premio mayor de E° 20.000.—; diez premios de E° 1.000.— c/u. y trescientos premios de E° 500.— c/u. Además, serán premiadas con E° 75.— c/u. todas las boletas y vales de máquinas registradoras autorizadas emitidas durante el mes de octubre de 1966, cuya NUMERACION COMPLETA sea igual a la de la boleta que obtenga el premio mayor de E° 20.000.—, cualquiera que sea el día del mes de octubre en que haya sido emitida o el comerciante que la haya otorgado.

GRAN SORTEO NAVIDAD 1966: El más gigantesco programa de premios jamás sorteado se consulta en el Sorteo de Navidad, que se verificará el día 29 de diciembre de 1966, y en el cual participan las boletas emitidas durante el mes de noviembre de 1966. Este programa contiene un gran premio mayor de E° 100.000.—; un segundo premio mayor E° 30.000.—; un premio de E° 5.000; veinte premios de E° 1.000.— c/u; doscientos cincuenta premios de E° 500.— c/u. y TRES VIVIENDAS listas para habitar de inmediato. Además, serán premiadas con E° 100.— todas las boletas y vales de máquinas registradoras emitidas durante el mes de noviembre de 1966 cuya numeración completa coincida con la de la boleta que resulte favorecida con los E° 100.000.—

ULTIMOS SORTEOS: Todas las boletas emitidas en el mes de julio de 1966 cuya numeración completa sea 4902 y las emitidas durante el mes de agosto de 1966, cuya numeración sea 9465, tienen derecho a un premio de E° 75.— c/u.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

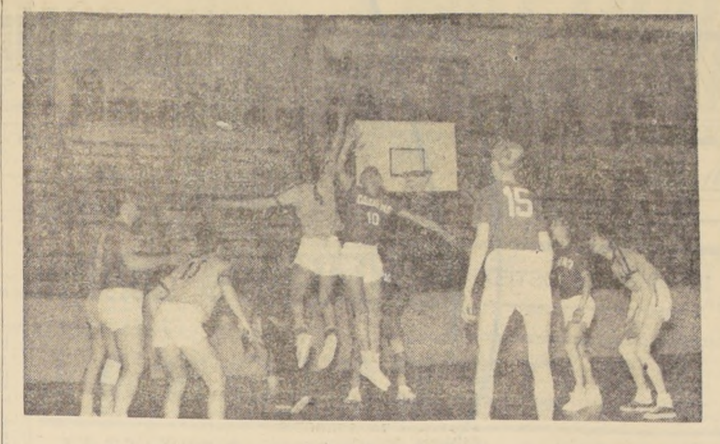
[...]NEO JUVENIL DE BASQUET "PROVINCIAS DEL SUR" 1966

[...]pos de Concepción, Valdivia, Temuco y Osorno, [...] comienzo hoy, en esta última ciudad, a esta interesante competencia

[...] se da comienzo en el [...] Español de Osorno al [...] Campeonato de Básquetbol Juvenil, denominado [...] del Sur" y en el [...] participarán jóvenes de [...]dades de Concepción, [...] Temuco y Osorno. [...] torneo tiene enorme [...]cia ya que viene a [...] la proyección de la [...]cia del mismo nom[...] jugadores adultos. [...] calendario de partidos es [...]nte: el sábado se ju[...] dos encuentros, midién[...] primera hora Concep[...] Valdivia, y en el match [...] Temuco con Osorno.

El certamen continúa el domingo con los siguientes encuentros: en el preliminar, Valdivia con Temuco y en el cotejo de fondo Osorno con Concepción. El torneo finaliza el próximo martes 1º de noviembre con los partidos entre Concepción y Temuco y cerrando el certamen, el tradicional "clásico" de la zona entre Osorno y Valdivia.

En la ciudad de Osorno existe gran interés por presenciar este certamen, ya que los dirigentes de esta ciudad están empeñados en levantar el nivel técnico del básquetbol local.



El cuadro de Osorno, en una de las sesiones de entrenamiento con miras a obtener el título de campeón juvenil del Sur, los dirige el conocido Eddy Fernández

[...]CKEY: CENTRO Y SUR INICIAN TORNEO ZONAL

[...] la participación de [...] seleccionados del nor[...] y centro se iniciará [...]rde el primer cam[...] zonal de hockey so[...]nes organizado por la [...]ión Chilena y que ser[...] observar el estado [...] jugadores que integra[...] preseleccionado que [...] en próximos even[...]nacionales fuera del [...]

[...]mera fecha se cum[...] las 18 horas en la cancha de Audax Italiano, enfrentándose los quintetos seleccionados del centro y sur.

Por el cuadro del centro han estado entrenando los hockistas de Miguel León Prado y Bata de Peñaflor. Por su parte por los sureños vienen los representantes de Concepción y de Huachipato.

Este torneo proseguirá mañana en la misma cancha a las 12 horas con el match de centro contra norte. Luego a las 18 horas sur con norte.

[...]SBOL: U. CATOLICA ENFRENTA A MORMONES

[...] encuentro de gran [...] y cuyo resultado tie[...] importancia para [...]tagonistas, se inicia[...] tarde en el diamante [...]io Nacional la 2ª fe[...] la 2ª rueda del Cam[...] Metropolitano de [...] cargo de la invicta [...] de Universidad Cató[...] Mormones.

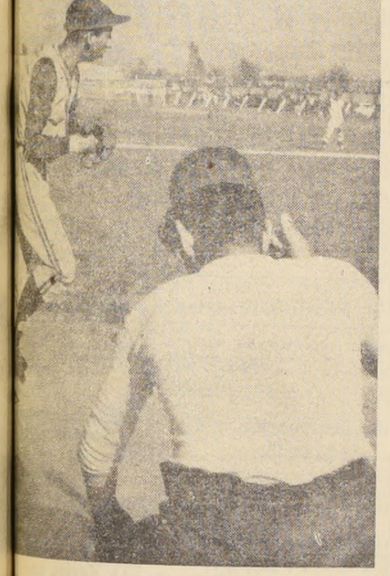
[...]diantes católicos han [...] a todos sus rivales, [...] entrever en cada una [...]sentaciones sus fun[...]tenciones al título de [...] Por su parte, Mor[...] no intervino en la [...] y que en su debut [...] dificultades al re[...]ro de Universidad [...] es el único cuadro [...] exigir a los cruzados. [...]pacidad del pitcher [...] de Mormones, será [...] prueba por los efec[...]adores católicos.

Este encuentro está fijado para las 16 horas, jugándose a continuación, pero en la cancha Nº 2, el partido entre los equipos infantiles de Universidad Católica A y Caupolicán.

La recuperación de los jugadores de La Florida reflejada en los resultados de sus dos últimas actuaciones, les hace aparecer como un serio oponente para los alicaídos católicos.

El nuevo campo de la Escuela Militar servirá de escenario, a las 16 horas de hoy al match de novenas de segundas divisiones de Remache y Universidad de Chile A.

Es el team verde el que ha realizado una labor más convincente en la competencia, de la cual es el principal animador.



[...] cuidador de tercera base es Luis Román de Uni[...] Católica, uno de los valores de la invicta nove[...]ada.

[...]NTINUA NACIONAL DE FUTBOL JUVENIL

[...] partidos a jugarse [...] restantes mañana, [...] la segunda fecha de la 2a. rueda del Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol. Para tal efecto se ha confeccionado el siguiente fixture:

Hoy sábado 29, Estadio Independencia, 17 horas: Selección Cadetes con General Velásquez. En Playa Ancha, 16 horas, Alejo Barrios con Viña del Mar.

Mañana domingo 30, Estadio de Lota, Lota con Talcahuano; Schwager Schwager con Tomé; Topocilla, Tocopilla con Arica; Iquique, Iquique con María Elena; Tierra Amarilla, Tierra Amarilla con Copiapó; Ovalle, Ovalle con La Serena; El Bosque (Viña del Mar) Santa Inés con Valparaíso; Barón (Valparaíso), Barón con Quilpué; San Felipe, San Felipe con Villa Alemana; Limache, Limache con La Calera; Cartagena, Cartagena con Melipilla; Ñuñoa (San Carlos), Ñuñoa con La Cisterna; Peñaflor, San Eugenio con Santiago; Maipú, Maipú con Lo Franco; Rancagua, Rancagua con San Vicente; Talca, Talca con Cauquenes; Los Angeles, Los Angeles con La Unión; Osorno, Osorno con Valdivia.

Todos los encuentros de mañana, a excepción del partido Schwager con Tomé, que se iniciará a las 13.45 horas, comenzarán a las 16 horas.

[...]Condes y Red [...] inician 2.a [...] del hockey

[...] encuentros se ini[...] tarde en la cancha [...] Italiano la 2ª fe[...] segunda rueda del [...] Universitario-Las [...] de Hockey. [...] 14.30 horas jugarán los [...] de revelaciones de [...] Red Star y a las 17.30 [...] representativos adul[...] Las Condes con Red [...]

[...] de la fecha se dispu[...] mañana en las canchas [...] Español, Estadio [...] y en la Población [...]

[...]cuentros son los si[...]

[...] Estadio Español. [...] revelaciones de Es[...] Español con Maristas [...] este último de la com[...]

[...] adultos de Estadio [...] y Estudiantil. [...] Estadio Italiano, 16 [...] revelaciones de Estadio [...] con Ceatolei; 17 ho[...] de Estadio Ita[...] Ceatolei; 17.30 horas [...] del Campeonato In[...] de Hockey; 18 horas. [...] premios a la re[...] infantil de Las Condes [...] en el Nacional [...]

[...] la Población [...] horas, revelaciones [...] de Sevilla con Cru[...] adultos de [...] con Cruzados.





José Miller, crack de Universidad Católica, el puntero de la "Rueda de Los Seis" del básquetbol metropolitano, que enfrenta esta noche a Thomas Bata.

BASQUETBOL: PROSIGUE TORNEO DE "LOS SEIS"

Con tres partidos continúa esta noche en el gimnasio Nataniel la última rueda del Campeonato de Los Seis organizado por la Asociación de Básquetbol de Santiago.

La reunión se inicia a las 19 horas con el encuentro entre Palestino y Bata. Palestino que no ha cumplido una actuación muy destacada en esta fase del torneo, espera rehabilitarse con la inclusión de los jugadores porteños Santana, Ferrari y Pando que le darán más consistencia al equipo.

A las 20.15 horas se miden Universidad Católica y Quinta Normal. El actual puntero, que se vió bastante apurado en su último compromiso frente a Unión Española, ha ratificado ser el equipo que tiene mayores posibilidades de llevarse el título, este año.

En el encuentro de fondo Unión Española se mide con Universidad Técnica, esperándose que este partido sea uno de los mejores del torneo, ya que Universidad Técnica ha demostrado un notorio repunte en las últimas fechas.

Los resultados de la fecha anterior fueron los siguientes: U. Española 87, Quinta Normal 50; Universidad Católica 86, Palestino 62 y Universidad Técnica 91, Bata 77.

Las disposiciones de los equipos faltando aún tres reuniones para finalizar la competencia son las siguientes:

1º— Universidad Católica: 6,6,0 y 12; 2º— Unión Española 6,5,1 y 5; 3ºs.— Bata y Universidad Técnica: 6,3,3 y 9; 5º— Palestino: 6,1,5 y 7; 6º— Quinta Normal: 6,0,6 y 6 puntos.

TENIS: COMIENZA EL TORNEO FERROVIARIO

Esta tarde se inicia el Campenato Interno del Club de Tenis "Ferroviario – Mapocho", que anualmente organiza esta institución con los auspicios del Departamento de Bienestar de la Empresa de los FF.CC. del Estado y que, como en años anteriores, contará con la participación de la totalidad de los jugadores de esta institución. Arbitro general de esta competenca fue nombrado el señor Jorge Camus y el programa que se desarrollará este fin de semana y que continuará el martes próximo para finalizar con una fiesta social en que se repartirán los premios a los campeones de las diversas pruebas, es el siguiente:

Sábado: 14 horas, F. Farías con E. Troncoso; 15 horas, M. Muñoz con M. Valenzuela; 16 horas, J. Soto con A. Kuntsmann; 17 horas, F. Tapia con F. Herrera.

Domingo: 8.30 horas, S. Sánchez con A. Griffith; 9.30 horas, I. de Farías con H. Torres; 10.30 horas, Lily Camus con T. Muñoz; 11.30 horas, J. J. Crtlieb con A. Troncoso; 12.30 horas, M. Muñoz-F. Tapia con Lily Camus–F. Herrera; 14.30 horas, E. Troncoso-M. Valenzuela con T. Muñoz-A. Kunstmann; 15.30 horas, F. Farías-A. Troncoso con S. Sánchez–H. Torres; 16.30 horas, ganador J. Soto-A. Kunstmann con ganador F. Tapa-F. Herrera. La programación del martes 1º de noviembre se hará el domingo en las canchas.

Festival Deportivo en Estadio de Renca

Un gran festival deportivo se realizará esta tarde en el Estadio Municipal de Renca con motivo de la celebración del 75.o aniversario de la Comuna de Renca.

El principal protagonista de este festival será el team A y B de la Mutual de ex Jugadores Profesionales de Fútbol, que enfrentarán al fuerte equipo de Cultural Ríos y a la selección de la Liga Presidente Ríos.

Entre las viejas glorias que visitarán el campo renquino estarán Ramiro Cortés, Casanova, Carlos Cubillos, Rogelio Núñez, Lamilla, Carvajal, Cremaschi, Suazo, Menadier, Spósito, Ledesma, Isaac Fernández, Juan Zárate, Valenzuela y otros.

Como invitado especial irá Sergio Livingstone.

Los partidos se jugarán a las 15 y 17 horas.

Juveniles de las "Ues" ujegan hoy en Independencia

Los juveniles de Universidad de Chile y U. Católica darán comienzo esta tarde, a las 15.45 horas, en el Estadio Independencia, a la décima fecha de la segunda rueda del Campeonato Oficial de Fútbol del Plantel Cadetes.

El resto del programa se cumplirá mañana, con los siguientes partidos:

Estadio Recoleta: Universidad de Chile con Universidad Católica; Estadio de Universidad Técnica N.º 2: Universidad Técnica con O'Higgins. Estadio Santa Laura, cancha N.os 1 y 2: Unión Española con Colo Colo. Estadio Municipal La Reina: Municipal con Audax Italiano. Estadio Yarur: Palestino con Green Cross. Estadio Ferrobádminton N.º 1: Ferrobádminton con Santiago Morning. Estadio Nacional N.os 3 y 4: Iberia con Magallanes.

"Asoindeport" cumple catorce años de vida

La Asociación Independiente de Deportes "Asoindeport" está celebrando su décimocuarto aniversario con una serie de actividades deportivas, sociales y culturales.

Para esta noche ha programado una comida, la que contará con la presencia de todo el cuerpo de delegados y presidentes. El local elegido está ubicado en Victoria 822, empezando la manifestación a las 19 horas.

A Illapel viajó Club de Rayuela "Los Cóndores"

Los integrantes del Club de Rayuela Los Cónderes de la Población Vicuña Mackenna Sur viajaron a la ciudad nortina de Illapel para enfrentar en un compromiso deportivo y tendiente a estrechar relaciones entre los cultores de este a la Asociación de Rayuela de Illapel.

Estos partidos se realizarán los días 29, 30 y 31 de octubre para regresar la delegación viajera, que integran 36 rayueleros capitalinos, el 1º de noviembre.

Esta confrontación tiene el carácter además de preparación para el próximo Campeonato Nacional de Rayuela en Santiago en febrero de 1967.

Varios trofeos donados por dirigentes de la Federación Chilena, como asimismo también por asociaciones amigas serán disputados en Illapel.

TENISTAS DE LA U. C. ANUNCIAN GIRA AL SUR

La rama de tenis del Club Deportivo de la Universidad Católica, prosiguiendo con su campaña de fomento y difusión de este deporte en el país, ha planificado una gira al sur, para el mes de enero del próximo año, la cual se iniciará el día 3, en Rancagua, para seguir luego a Curicó, Talca, Linares, Chillán, Concepción, Temuco, Osorno, Valdivia, Puerto Montt, y, si el transporte lo permite, Punta Arenas.

La embajada que saldrá en viaje estará integrada por alumnos de la Escuela de Tenis de la UC, esto es, que serán incluidos en el grupo tenistas infantiles y juveniles, que representan la reserva de este deporte, no sólo en el instituto universitario, sino que en el país.

Desde luego, para ultimar los trámites económicos y administrativos, que demanda una gira de esta naturaleza, los cruzados ya nominaron a los dirigentes que se harán cargo de estos detalles. Presidente de la delegación será Mario Caracci Oneto, dirigente múltiple, que es el titular del tenis en Universidad Católica. Acompañarán en esta tarea a Mario Caracci, Antonieta de Mendizábal, directora de la Escuela de Tenis; Héctor Guerra, subdirector, y Fresia de Caracci, directora de la rama. Entrenador y director técnico, Hernán Guzmán.

DEPORTIVO ANDES MOTORS CUMPLE MERITORIA CAMPAÑA

Una muy buena campaña está cumpliendo el primer equipo del Club Deportivo Andes Motors en el Campeonato Interno de Fútbol organizado por la firma Davis Autos S.A.C., y en el que intervienen empleados y obreros de las diversas secciones de la institución.

Andes Motors está ocupando el segundo lugar detrás de Resto del Mundo, con 11 puntos, seguido muy de cerca por Silenciosos, con 10.

Los muchachos de las mangas blancas han logrado formar un buen cuadro que aspira luchar abiertamente el título de campeón del torneo. Integran su alineación titular los siguientes jugadores: Héctor Pozo (capitán), Iván Prado, Sergio Soto, Julio Rodríguez, Luis Hartley, Héctor Marín, Manuel Rubio, Adán Pincheira, José Paredes, Emilio Gajardo y Miguel Díaz.

La tabla de posiciones, cumplida la 6ª fecha, es la siguiente: Resto del Mundo, con 12; Andes Motors, con 11; Silencioso, con 10; Mecánicos, con 9; Independientes e Ingenar, con 6; Pájaros Azules y Los Gorditos, con 5.

FESTIVAL DEPORTIVO EN PUENTE ALTO

Un extraordinario festival campero se realizará este domingo en el Campo de Deportes y Autódromo de Las Vizcachas con la participación de 150 huasos de clubes de Pirque, San José de Maipo y Puente Alto, y que tiene por objeto, inaugurar las canchas de carreras a la chilena.

Este festival que ha conquistado la atención e interés de gran número de deportistas se realizará bajo el patrocinio del Comité Departamental de Navidad, que integra un grupo de damas y funcionarios públicos y que preside el Gobernador del Departamento y los alcaldes de las tres comunas.

Los huasos darán a conocer sus cualidades camperas actuando en diversas pruebas.

Las actividades empezarán a realizarse a las 13,30 horas, para luego a las 16.40 horas iniciarse las diversas carreras a la chilena en las cuales han inscrito caballos de Llay-Llay, Cartagena, sector de la Gran Avenida, Pirque y San José de Maipo.

Junto a las actividades netamente deportivas se desarrollarán otras folklóricas, con la actuación estelar de 5 payadores, dirigidos por Arturo Vera de Pirque, y que son en la actualidad artistas de la T.V.

Los aficionados y público que llegue a presenciar estas fiestas camperas será atendido por fondas que se instalarán. Junto a lo anterior, se dispondrá de movilización especial que partirá desde calle Balmaceda con José Luis Coo, vale decir en pleno centro de Puente Alto.

U. Católica - Magallanes en el aperitivo del Nacional

Cotejo con tradición.— De fondo Colo Colo-Ferro.— Dos encuentros en provincias.— En Viña del Mar, Everton con San Felipe.— En Talca, Rangers-Audax

Dos encuentros en el Estadio Nacional y dos en provincias, con horarios nocturnos, dan por iniciada esta noche la vigésimatercera fecha del Torneo Profesional de Fútbol en División de Honor.

En Ñuñoa, a primera hora, un encuentro de campanillas: Universidad Católica, puntero del certamen, ante un rival que durante muchos años se transformó en su verdugo implacable, Magallanes, que en esta oportunidad además de haber sido siempre un rival muy crecido para los universitarios llega con la posibilidad a acortar aún más la diferencia que mantiene con los punteros. Católica tiene 29 puntos y Magallanes 26.

En el cuadro albiceleste hay dudas en cuanto a la inclusión de su piloto Luis Hernán Alvarez. El propio jugador, como el resto del plantel desean estar presente en este cotejo, pero la última palabra para saber la inclusión de Alvarez la debe dar el médico en el camarín de la Academia. Católica anuncia un solo cambio, entra Fouilloux como puntero izquierdo.

Desde anoche están concentrados en Las Vertientes.

En el match de fondo, el otro puntero ante Ferro, el sub-colista del certamen. Los ferroviarios vienen de caer ante Católica por la cuenta mínima. Tienen nueva dirección técnica y han demostrado interés en levantar su nivel de juego.

Para Colo Colo el encuentro tiene una doble importancia. Mantener su condición de puntero, y llegar con esta misma condición el martes para enfrentar a River Plate, en la reunión internacional.

El preliminar se inicia a las 20 horas y el de fondo a las 22.

En provincias.— En el Estadio Sausalito, a las 21,30 horas, Everton enfrenta a Unión San Felipe. Partido de posibilidades parejas por el buen comportamiento que ha tenido en las últimas fechas el cuadro sanfelipeño. San Felipe tiene 17 puntos y Everton 18. No se anuncian cambios.

En Talca, a las 20 horas, Rangers con el crecido Audax Italiano. Los dueños de casa tienen la posibilidad de rehabilitarse de su goleada ante Universidad de Chile. Por su parte Audax empató sin goles con Palestino. Rangers tiene 19 puntos y Audax 20. En los itálicos se anuncian las reapariciones de Reynoso y Berly.

CINCO PARTIDOS EN EL NACIONAL INTERBARRIOS

Cinco partidos se jugarán esta tarde por el Campeonato Nacional de Fútbol Interbarrios que está organizando la Dirección de Deportes del Estado con la colaboración directa del Consejo Local de Deportes de San Miguel que preside el dirigente Pedro Grez Jorquera.

El programa amateur se efectuará en cinco canchas de acuerdo al siguiente programa: Estadio de San Miguel, San Joaquín con Villa Sur. Cancha El Pinar, El Pinar con La Marina, Cancha V. Dávila, Villa Dávila con La Victoria; Cancha Germán Riesco, Germán Riesco con La Carvina y Cancha Villa Sur; Pedro Aguirre Cerda con "Recreo-Colón-América".

Los últimos resultados de los partidos efectuados el sábado 22 de octubre; fueron los siguientes: La Victoria 1, Villa Dávila 1; La Carvina 2, Germán Riesco 2; Recreo Colón América 3, Pedro Aguirre Cerda 1; Villa Sur 1, San Joaquín 2; La Marina 0, El Pinar 0.

BOXEO AMATEUR EN EL MEXICO

Siete combates habrá en la reunión amateur a efectuarse esta noche, en el ring del Club México, entre los representativos de MADEMSA y los dueños de casa, con miras a integrar la nómina definitiva de la Asociación Santiago, al Campeonato Nacional.

El programa de combates es el siguiente:

1.o Jorge Acevedo con Luis Andrade.
2.o Henry Opazo con Fernando Avendaño.
3.o Santiago Benítez con Eduardo Aravena.
4.o Manuel Rubio con Miguel Araya.
5.o Carlos Yaccossi con Víctor Contreras.
6.o Carlos Aguilera con José Flores.
7.o Herminio Durán con Carlos Morales.

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS FLAUTA, COBRE Y rojos. Avda Portales 3185.
A. 21 Nov.—3

POR VIAJE AL EXTRANJERO VENDO perro boxer 10 meses de edad, adiestrado, excelente guardián. Tratar fono 370094.
A. 30|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automovil. Avenida Bunes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

5) Motonetas

REPUESTOS, ACCESORIOS VESPA, Lambretta, gran surtido, en Importadora Moreno. Cienfuegos 16.
A. 10—4

9) Compraventas varias

SOQUETES Y CALCETINES BLANCOS strech primera comunión: dos pares, 3.000, 4.000, 5.000. García Reyes 428.
C. 21 Nov.—9

10) Construcción y sus materiales

BALDOSAS ROJAS PRIMERA, 20 x 20, flete gratis, 0,28 c|u. Atiendo festivos. Salesianos 318.
A. 19|9

CORTINAS METALICAS "FACORMET". Mallas plegables, presupuestos, reparaciones. Atención domicilio, provincias. Fuera de competencia. Créditos. Franklin 1409. Fono 51096. Casilla 7132, Santiago.
A. 31—10

GASFITERIA, REPARACIONES, INSTAlaciones artefactos sanitarios. Elimino desgrasadores. Atención domicilio fono 382903.
A. 31|10

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULO N.o 74451 por 311 acciones de Maderas Prensadas Cholguán S. A., a nombre de Víctor Manuel Rodríguez Rodríguez, e inscrito a fojas 4.550, queda nulo y sin valor por haberse dado el respectivo aviso.
A. 31—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago. Resolución veintisiete octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Nibaldo Guillermo Peña Figueroa, a hijos Alejandrina Antonia, Ivonne Sixtina, Erica Frecinia, William Antonio y Ricardo Osvaldo Peña Lara, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Inés Lara Galdames. Practicaré inventario solemne 3 noviembre 1966, quince horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 29, 31 y 2—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 15276, perteneciente a Juan Marengo Santis, queda nula por aviso correspondiente.
A. 29—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Leontina Brosse Báez a Inés del Carmen y Ana Paulina Alemán Brosse, sin perjuicio derechos cónyuge David Alemán Ríos. Beneficios ley 16.271.— Secretario.
A. 29 y 31—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque Serie X. N.o 1489056 del Banco Francés e Italiano por la suma de Eº 130, queda sin efecto y valor alguno por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 31—14

NOTIFICACION.— CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía ordenó notificar avisos estractados, virtud artículo 1377, Código Civil, los títulos ejecutivos consistentes sentencia primera y segunda instancia recaídas juicio "Durandeau con Zuloaga", cuaderno rendición cuentas, a siguientes herederos de Manuel Echaíz Zúñiga: Inés Echaíz Espinoza, representada por marido Elgardo Muñoz; Juan Echaíz Espinoza, representada por marido Humberto Berato; Francisco y Roberto Echaíz Espinoza.— Sentencia primera instancia: "Santiago, 10 marzo 1965.— Vistos y teniendo presente: (siguen 27 considerandos)... se declara: a) Recházanse Tachas opuestas contra testigos Gonzalo Terán, Pedro Luis Anguita y José Santos Cruzat; b) Recházase cuenta fojas 25, sólo en cuanto fija producción madera en 12.000 pulgadas anuales, durante período 1946-1955, la que determínase en 6.000 pulgadas y apruébase lo demás: c) Desestímanse objeciones formuladas por ejecutante, salvo rendimiento producción madera en términos indicados letra anterior; d) Recházanse objeciones parte ejecutada, salvo relativo intereses como se dirá; e) Condénase depositario provisional pagar intereses corrientes por sumas obtenidas, a contar del término cada año agrícola, y f) Depositario provisional queda privado remuneración.— Gmo. Navas.— F. Pérez.— Sentencia Segunda Instancia: Santiago, 13 junio 1966.— Vistos y ...





14) Estatutos y legales

EXTRACTO. COOPERATIVA AGRICOla Blanca Retamal Limitada, en formación, de Santiago, constituida con fecha 3 de septiembre de 1966, según consta de escritura pública ante Notario de Santiago, don Arturo Carvajal Escobar, de fecha 5 de septiembre de 1966 y escritura de rectificación ante mismo notario de fecha 8 de octubre de 1966. Está compuesta de 21 socios de profesión agricultores, pertenecientes a la localidad de Maipú, que suscriben en total 32 acciones de Eº 500 cada una y declaran domicilio común en calle Cinco de Abril 4790, de Santiago. Objeto o finalidad, propender al desenvolvimiento técnico y mejoramiento económico de la hortaliza y chacarería y promover el progreso del agricultor en el orden social y cultural; domicilio, Santiago; duración, indefinida; capital suscrito, Eº 16.000; capital pagado, Eº 16.000; distribución de remanentes y excedentes, Art. 63. Directorio provisional: Consejeros propietarios, Rogelio Rojas Santibáñez, Hugo Muñoz Catalán, Enrique Astudillo Arredondo, José Cofré Ramírez y Alfredo Ibarra Rojas. Suplentes, Ramón Leyton Cervella, Luis Bravo Martínez y Carlos Alvarez Contreras. Junta de vigilancia, titulares: Sergio Rojas Reyes, Enrique Reyes González y Alfonso Cofré Gutiérrez. Suplentes, Juan Moris Morales, Julio Hernández Leyton y Juan Pacheco Cornejo. Gerente provisional, Genaro Delgado Morales. — Santiago, 27 de octubre de 1966.
A. 29 y 31—14

EL CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE Menores, cita a audiencia de parientes en los autos sobre tuición del menor Miranda Tapia, Elda Sara, para el día 8 de noviembre, a las 15 horas, en el recinto del Tribunal, Huérfanos 1692.— El secretario.
C. 29, 31 y 2—14

CUARTO JUZGADO DE MENORES.— Cítase a una audiencia de parientes a verificarse en el recinto del Tribunal el día 2 de noviembre, a las 15 horas, en los autos sobre adopción caratulados "Mena,Muñoz". — El secretario.
Z. 29, 31 y 2—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Francisco Javier Farías Soto, a Francisco Moisés y Gloria Gabina Farías Caviedes, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Rosa Caviedes Ríos.— Secretario.
A. 29, 31 y 2—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Arturo Guillermo Flores Conejeros a Ester y Raquel Flores Conejeros, herederas testamentarias.— Secretario.
A. 29, 31 y 2—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Margarita Urbina y Daniel Chocano ...

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. MANUEL SANTOS
Enfermedades del hígado, vesícula biliar y páncreas. Merced 380. Pedir hora al teléfono 382639.
GP. 1.o—XI—66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377 Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—XII

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O C. GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón. Estómago, Obesidad. San Antonio 427 — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474.
GP. 29 Oct. 66

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas. TARIFAS MINIMAS. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112.
GP 8—X—66

PEDICURO

AVILES
Pedícuro y Practicante. Mañana: Av. Cumming 662. Tardes: Domicilios. Indoloro. Pies delicados. Inyecciones, curaciones. Llámelo fonos 65842 — 89061.
A—10—Dic.

MADRID
Clínica Gamero 1817. Domicilios: FONO 371739
GP. 17—XI—66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287
GP. 6—XI—66

EDUCACION

PREUNIVERSITARIOS. HUMANIDADES. IDIOMAS
Valentín Letelier 20. 711415 — 88315.
GP. 8—XI—66

MATEMATICAS. FISICA. BIO-QUIMICA.
Avenida Bustamante 120. 88315 — 711415.
GP. 6—II—67

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92763.
GP. 12—XI—66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas: **CLINICA DENTAL EDWARDS**
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf. Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

SERON JIROGA
MAC IVER 149 — 384025.
GP. 28—I—67

14) Estatutos y legales

AVISO. SOLICITA CONCESION DE Servicio Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público destinada a establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 13,2 KV, entre Arica y Chacalluta, en el Departamento de Arica, provincia de Tarapacá. El objeto de esta línea es suministrar energía eléctrica al Aeródromo de Chacalluta y a las aduanas de este aeropuerto. En su recorrido de 9.263 Km. la línea ocupará solamente terrenos fiscales. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
C. 29|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 27 octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Anselmo Méndez Contreras, a hijos legítimos Juana del Carmen, Margarita Angélica, Luis Anselmo y Clara del Pilar Méndez Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ermelinda del Carmen Guzmán. Practicaré inventario solemne 5 Noviembre 1966, 11 hrs., en Secretaría.— Secretaria.
A. 28, 29, 31|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 27 Octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia testada de Herminda Correa Gallegos, a su cónyuge sobreviviente y heredero universal testamentario Julio César Gallegos Aguilar. Secretaria. ...

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Luis Alberto Ceballos Contreras a Luis Osvaldo de Lourdes Ceballos Guerra, sin perjuicio derechos cónyuge Winifred Ester de Jesús Guerra Valenzuela.
A. 29—14

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 27 Octubre 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Héctor Jorge Espinoza Guzmán, a hijos legítimos Miriam Patricia, Griselda Mónica y Héctor Jorge Espinoza López, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Guillermina López Hernández. Secretaria.
A. 28, 29, 31|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Rafael Escobar Smith a Clara, Adriana, Jorge, Carlos, Pedro y Angela Escobar Cantillana, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen de la Cerda Lavanderos. Practicaré inventario solemne, Secretaría, 31 presente, quince horas. Secretaría.
A. 28, 29, 31|14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Valentín Segundo Velozo Vega a Lorenzo, Inés de las Mercedes Velozo Moyano; Fernando Segundo, Haydée del Carmen e Hilda Teresa Velozo Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Moyano de Velozo.
A. 28, 29 y 31|14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Josefina Ureta Echazerreta a herederos testamentarios Julio Ureta Valdés, Carmen Ureta Errázuriz y Samuel Montes Ureta.
A. 28, 29, 31|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución veinticinco Octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Margarita Caubet Dandrieu, a hijos Juan, Raúl, María Antonieta y Raimundo ... y Orfa de las Mercedes Irribarra Irribarra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Orfa de las Mercedes Irribarra Irribarra. Secretaria.
A. 28, 29, 31|14

... Cuantía Santiago. Practicaré ampliación inventario solemne de bienes quedados fallecimiento de Laura Murillo Leiva, el dos Noviembre 1966, quince horas. Bandera 342. Secretario.
A. 28, 29, 31|14

QUIEBRA: SOC. WILKENS HNOS. Y Cía. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Resolución 15 Octubre 1966 tuvo por aprobada Cuenta General de Administración.
C. 28, 29, 31|14

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución veinticuatro Octubre 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Gustavo Enrique González Plata, a hijos Gustavo Emilio, Elba Dora y Winston Enrique González Torrejón y a nietos Ricardo Gustavo y Carmen Verónica Rojas González, todos como herederos testamentarios; sin perjuicio derechos cónyuge Juana Torrejón S. Practicaré inventario solemne dos Noviembre 1966, once horas, Bandera 342. Secretario.
A. 28, 29, 31|14

QUIEBRA GALVARINO ANABALON. Juzgado Civil Mayor Cuantía. San Miguel. Resolución 15 Octubre 1966 se tuvo por propuesta fecha cesación de pagos fallido el 9 de Marzo 1965.
C. 28, 29, 31|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 24225, Banco del Estado Huérfanos, perteneciente a Dryna Carvallo Jaksic, queda nula por aviso correspondiente.
A. 29—14

MARIA OLIVARES ROJAS, APARAdora, casada con don Juan Sagredo, domiciliada calle Maipú 1275, por escritura 23 mayo 1966, ante notario José Valdivieso Muñoz, compró a Raúl Escuti Correa propiedad Maipú 1275 en Eº 7.200, contado. Deslindes: Norte, Sucesión Sepúlveda en 8 metros; Sur, igual medida con Víctor Valdivieso; Oriente, 8 metros don Eduardo Hurtado; Poniente, igual medida calle Maipú. No teniendo título inscrito, facultóse compradora ... su esposa doña Blanca Iturriaga González. Ley de Herencia.
Z. 28, 29, 31|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Ladislao Larraín Gandarillas a Ladislao, Ana María, Christián y Francisca Larraín Costabal, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Costabal Echañique. Practicaré Inventario solemne, Secretaría, 31 presente, 15 horas.— Secretaria.
A. 29—14

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION. ANTE TERCER JUZgado de Letras de Menores de Santiago se ha presentado doña María Luisa Elisa Navajas Usabiaga, domiciliada en Juan Mora Morales N.o 42, Ñuñoa, demandando a Gerardo García Masía, último domicilio Hotel Real, Bernardo O'Higgins 2876, de alimentos para ella y menores María del Pilar, Gerardo Ramón, María Isabel y Andrés Julio; ordenóse con fecha 20 de Octubre presente notificación demandado por avisos en Diario "La Nación" y Oficial de demanda y comparendo el 18 de Noviembre, a las 10 horas, bajo apercibimiento de rebeldía y arresto. La Secretaria.
A. 28, 29 y 31|14.

POSESION EFECTIVA.— POR AUTO del 1.o de septiembre de 1966, del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada, dejada por don Eduardo del Carmen Ruiz Sepúlveda, fallecido el 1.o de noviembre de 1965, a sus padres legítimos don Pedro Nolasco Ruiz Mella y doña María Mercedes Sepúlveda.— Secretario.
Z4 29—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía de Santiago, concedió 11 de octubre 1965, al Fisco, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia Sara del Carmen Toro Pinto, inventario solemne de bienes practicaré el día 5 de noviembre del presente, a las 11 horas, Luis Azócar Alvarez, su oficio, Huérfanos 1044, entrepiso.
C. 29—14

POR RESOLUCION FECHA 19 DIciembre 1963, Juzgado Letras San ...



DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Oficina de Estudios Pre-Inversionales

Propuesta para el Estudio Pre-Inversional de las ciudades de La Serena y Coquimbo

Se llama a las firmas Consultoras aprobadas por el A.I.D. para realizar el Estudio Pre-Inversional de las ciudades de La Serena y Coquimbo.

Estas Firmas son:

ALEMPARTE — WALKER Y ASOC. — CONAP — DESUR — DUR — IGNACIO SANTA MARIA Y ASOC. — OIDES — OPEES — PLAAS — PLADESA — PLANIFICACION Y VIVIENDA — VAC-PLAN — VIPLAN — WALDO LOPEZ Y ASOC. — VALPLAN — WILSEY HAM AND BLAIR — BRESCIANI, CASTILLO Y HUIDOBRO — CONSULTEC.

Las Bases y demás antecedentes para la propuesta se entregarán a partir del lunes 31 de octubre hasta el viernes 4 de noviembre, a las 12 horas.

Las hojas de declaración serán recibidas hasta las 12 horas del día 11 de noviembre. Las propuestas se abrirán el 18 de noviembre, a las 12 horas.

Se comunica a los interesados que el Registro de Consultores para optar a futuros trabajos permanecerá abierto hasta el 11 de noviembre del presente año.

El Director General

14) Estatutos y legales

EXTRAVIOSE LIBRETA SEGURO 52596283, José Lizama Pérez, queda nula, extendióse duplicado.
A. 29—14

4º JUZGADO CONCEDIO POSESION efectiva de Teresa Puelma Puelma a Marta Adriana y Eduardo Puelma Puelma, éste último fallecido representado por Mario, Margarita, Alfonso y Sofía Puelma Claro, fallecida esta última representada por María Angélica, Jimena, Margarita Sofía, Adriana Sylvia, Guillermo Alfonso, Ana María, Patricio, Juan Manuel, Axel Pablo y Max Enrique Ekdahl Puelma. Practicaré inventario solemne 31 actual, quince horas.— Secretario.
A. 29—14

NOTIFICACION.— REQUERIMIENTO. — Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Autos 1604-66. "Sucesión Clorinda Cáceres con Figueroa Zambrano, Manuel, ejecutivos", presentóse en lo principal demanda ejecutiva solicitando despachar mandamiento ejecución y embargo por Eº 3.760, intereses y costas contra demandado. Primer otrosí, señala bienes; segundo, apercibimiento; tercero, téngase presente. Cumplidas diligencia ordenada, Tribunal proveyó.— Santiago, diecinueve octubre 1966.— Lo principal, despáchese; primer y tercer otrosíes, téngase presente; al segundo, no ha lugar, atendida la facultad concede artículo 47, Código Procedimiento Civil.— Eduardo Avello, juez.— Eduardo Fernández, secretario.— Mandamiento embargo.— Santiago, veinte octubre 1966. Un Ministro de Fe, requerirá a don Manuel Figueroa Zambrano, para que, en el acto de la intimación pague a la Sucesión Clorindo Cáceres Tobar, o a quien sus derechos represente, la suma de tres mil setecientos sesenta escudos (Eº 3.760.—), de que es deudor, según consta de autos. No verificado el pago, trábese embargo en los bienes señalados en el primer otrosí demanda ejecutiva. Se designa depositario provisional bajo responsabilidad legal, al propio ejecutado debiendo en todo, dar cumplimiento ley.— Eduardo Avello. — Eduardo Fernández. En consecuencia, notifico demanda ejecutiva y providencias insertas y requiero de pago por la suma de Eº 3.760.— intereses y costas a Manuel Figueroa Zambrano. Tiene ocho días para oponer excepciones.— Secretario.
A. 29—14

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Santiago.— Autos rol 1265-66. "Beal, María con Robles, Luis", nulidad matrimonio, ordenóse notificar avisos auto prueba. Santiago, primero octubre 1966. — Se recibe la causa aprueba por el término legal y se fijan como hechos controvertidos, los siguientes: Domicilio y residencia de los contrayentes al momento de la celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores a la manifestación. — Eduardo Avello, juez.— Eduardo Fernández, secretario.
A. 29, 31 y 2—14

CAUSA 12134 AUTO FECHA 24 DE octubre 1966, Juzgado de Letras Maipo-Buin, concedió con beneficio de inventario la posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento don Benito Alvarez Irrazábal, a sus hermanos legítimos: Miguel, Galvarino y Purísima Alvarez Irrazábal, y a sus sobrinos legítimos: Juana, Francisca, Carmen, Francisco y Eliana Alvarez Núñez.— Practicaré inventario solemne el día 4 de noviembre de 1966, a las 15 horas.— Secretaría.
A. 29, 31 y 2—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS. COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín, Nueva York 66.
C. Ind.-15

18) Instrucción y educación

"ACADEMIA HENRY", CURSOS DE verano. Teatinos 750.
C—19 Nov.—18

"HENRY", PERMANENTES, PEINADOS, corte gratis. Teatinos 750, con sucursales en Arica y Los Angeles.
C—19 Nov.—18

"HENRY" INTERNADO MODERNO. Teatinos 750.
C—19 Nov.—18

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS. Teatinos 750.
C—19 Nov.—18

"HENRY", PELUQUERIA SEÑORAS, Bascuñán 33.
C—19 Nov.—18

"SUPERSECRETARIA". — NECESITAmos señoritas para preparar como secretarías. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Ofrece cursos rápidos de Dactilografía, Taquigrafía y Contabilidad en Compañía 3167.
A. 5 Nov.—18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matrícula permanente para Cursos de Corte y Confección, Sastrería, Peluquería para Señoras y Caballeros.
A. 5 Nov.—18

24) Máquinas de escribir

COMPRO MAQUINA CALCULADORA O sumadora. Llamar teléfonos 497288—85479.
A. 31—24

38.—Peinados, belleza y modas

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE Y peinado (tres escudos). Presentando este aviso, obsequiamos laca. Ahumada 131 "Armandini".
A—18 Nov.—38
A. 30—48

CONSTITUCION DE SINDICATO

DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES legales, ... avisa que ha quedado constituido el "Sindicato Profesional de Empleados Particulares Administrativos de la ... rencia de Manufacturas Sumar S.A." el día 26 de octubre de 1966, en presencia del Inspector del Trabajo Sr. Diógenes Jaramí Rojas, quedando la directiva de la siguiente manera:

Presidente: ORLANDO AYCA ANGULO.
Secretario: EDUARDO VALENZUELA ARANCIBIA.
Tesorero: RICARDO SOTO RODRIGUEZ.
Directores: PEDRO LEON TORRES SILVA.
MARGARITA BRIONES ARTIGAS.

48) Remates y Citaciones

... do consignarse subastador ... 5.o día efectuada subasta ... hiciere se dejará sin efecto ... Gastos e impuestos ... subastador. Demás bases ... dentes, expediente ... Alejandro ... con ... Ejecutivo.— El secretario.

REMATE JUDICIAL ... Cuarto Juzgado Civil Mayor ... fechada 21 octubre ... el 8 Noviembre próximo ... ras, para rematar sitios ... 17, 18 y 19 Población ... lla Maipú, título fojas ... de 1963. Mínimo ... sea suma Eº 34.020 ... dentes autos ejecutivos ... Gerardo con Reyes ... Morandé 440. Oficina ... 62883. El Secretario.

REMATE: ANTE SEGUNDO ... Civil Mayor Cuantía ... a remate 17 Noviembre ... horas propiedad ubicada ... Conquistadores Nº 2251 ... to tres, comuna Las Condes ... a fs. 13821 Nº 15149 ... piedades Conservador ... Santiago, año 1963 ... Eº 37.281, con un tercio ... o sea, Eº 12.427, con ... meses, un tercio ... garantía 10 por ciento ... Eº 3.728.10. Demás ... cio 12706 "Sánchez ... barovic Nicolás. Secretaria.

REMATE.— ANTE SEGUNDO ... do Civil Mayor Cuantía ... drá a remate 11 noviembre ... ras, inmueble ubicado ... nida N.o 1285, comuna ... quel, departamento ... Cerda, rol N.o 5557 ... ias 1.085 N.o 1.622 ... Bienes Raíces San Miguel ... Eº 10.672, pagadero ... Garantía Eº 1.070. Demás antecedentes juicio Nº ... nu, Marta con Dvoredsky ... Secretaria.

EL COMITE ORGANIZADOR ... Cooperativa de Vivienda ... Habitacionales "Teodoro" ... formación) cita a su Junta ... Constitutiva a efectuarse ... 29 de Octubre de 1966 ... horas, en primera citación ... 19 horas, en segunda citación ... local de Eyzaguirre ... do, para tratar la siguiente ... Acuerdo de constituirse ... 2.— Aprobación de los ... artículos transitorios ... del Consejo de Administración ... Junta de Vigilancia ... tivos suplentes (Provisorios) ... signación del Gerente ... — Designación de la ... reducirá a escritura ... tutos; 6.— Varios. El ... coop Sociedad Auxiliar ...

REMATE — ANTE QUINTO ...
REMATE — ANTE SEGUNDO ... do Civil Mayor Cuantía ... rematará 21 noviembre ... horas, propiedad denominada ... Entre Ríos, ubicada comuna ... le, departamento de ... bida aproximada 185 ... linda: Norte, Río ... Oriente, Río Maule, hoy ... Río Maule, y Poniente ... Escobar Villablanca ... fs. 149 vta., Registro ... Conservador Bienes Raíces ... fs. 24, Registro Propiedad ... servador Bienes Raíces ... Mínimum Eº 8.000 ... tado. Boleta garantía ... antecedentes juicio ... del Estado con ... Secretaria.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO ... Trabajo, en juicio Caja ... EE. PP. y PP. con ... rol 54.341, el martillero ... rrera L., rematará el día ... noviembre de 1966: 11 horas ... Francisco N.o 555 ... marca "Krause", con motor ... — La secretaria.

... Civil Mayor Cuantía, Santiago ... viembre 1966, 16 horas ... propiedad común ... Fidias 785, corresponde ... zana F, plano loteo ... la Hacienda Peñalolén ... 6.449, N.o 8.576, año ... servador Santiago. Mínimo ... pagadero contado ... mínimo. Más antecedentes ... 486-64, "Vega con ... Jaime", ejecutivo.— Secretaria.

51) Servicio para el hogar.

REPARO ROPAS, VIRADOS ... dos invisibles, Dieciocho ... 5, altos.

53) Varios no clasificados

CECILIA: CARTOMANCIA ... psicológicos. Atención ... rís 849, fono 384815.

55) Citaciones Compañías de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE ... go. Tercera Compañía ... Constancia y Disciplina ... ro y Abasolo.— Cítase ... pañía a ejercicio para ... tes 25, miércoles 26 ... viernes 28, a las 21 horas ... 29, a las 18 horas; ... las 8 horas. Punto de reunión ... Cuartel. Tenida, uniforme ... jo.— El ayudante.

11a. COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".— D'ordine ... Capitano convocasi la Compagnia ... esercizio per domenica 30 ... alle ore 9.30 A. M. Punto ... nione, in Caserma. Tenuta ... voro.— L'aiutante.

CUERPO DE BOMBEROS DE ... Séptima Compañía, "Abnegación ... Honor". Bomba "Macul" ... la Compañía a romería ... martes 1.o, a las 8.30 horas ... de reunión: El Cuartel ... 2.— El ayudante.

11a. COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".— D'ordine ... Capitano convocasi la Compagnia ... esercizio per sabato 29 ... ore 15.30 P. M. Punto ... ne, in Caserma. Tenuta ... L'iautante.

...y 9.263 con las modificaciones aprobadas por Congreso Nacional

...las instituciones emplea... podrán otorgar permi... los Consejeros Generales ...onales para que puedan ...r las comisiones que les ...ende el respectivo Con...

...TICULO 17.o— Son obli... ...es y atribuciones de los ...os Regionales:
...Las indicadas para el ...ejo General, en cuanto ...aplicables, dentro del te... ...o de su respectiva juris... ...n, con excepción de las ...adas en las letras b), c), ...) del artículo 9.o.
...Mantener consultorios ...cos gratuitos;
...Resolver las cuestiones ...honorarios y demás que ...susciten entre el médico... ...no y su cliente, cuando ...último o ambos lo so... ...n. Llegado este caso, ...Consejo designará, con... ...al turno que él mis... ...e, a uno de sus miem... ...para la tramitación, el ...procederá como arbi... ...Para dictar fallo el ...será la mayoría ab... ...de sus miembros. ...la decisión del Con... ...no habrá recurso al...
...copia autorizada del ...tendrá mérito ejecu...
...Percibir las cuotas ordinarias que deberán pagar los colegiados, sin perjuicio de las cuotas especiales que puedan fijarse en las reuniones generales a que se refiere el Título IV.

De estas cuotas corresponderá al Consejo General la parte que determine el Reglamento; y

e) Solicitar del Consejo General la fijación de las cuotas extraordinarias que el Consejo estime conveniente establecer para la región de su jurisdicción.

ARTICULO 18°— Las Tesorerías Comunales entregarán semestralmente al Consejo Regional el 50 por ciento de las patentes profesionales de los médicos-cirujanos del Consejo.

IV DE LAS REUNIONES GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

ARTICULO 19°— Habrá reunión ordinaria de los inscritos en el Colegio Médico de Chile en el curso del mes de abril de cada año. En ella el Consejo General presentará una Memoria de la labor del Colegio durante el año precedente y un balance de su estado económico.

ARTICULO 19-bis.— El Consejo General podrá convocar a los Consejos Regionales a Convención con el objeto de considerar los temas incluídos en la Tabla de la citación; estas convenciones se regirán por las normas que determine el Reglamento.

ARTICULO 20°— En las reuniones ordinarias podrán proponerse a la consideración del Consejo las medidas que creyeren convenientes para el ejercicio de la profesión.

ARTICULO 21°— Habrá reunión extraordinaria de los inscritos en el Colegio Médico de Chile, cuando lo acuerde el Consejo General o lo pida por escrito al presidente, indicando su objeto un número de médicos que represente, a lo menos el veinte por ciento de los inscritos en el Registro General o tres Consejos Regionales. En ella sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la convocatoria.

ARTICULO 22°— En toda reunión general el quórum será el 20%, a lo menos, de los médicos-cirujanos inscritos. Si no hay quórum, la reunión se verificará al día siguiente, a la misma hora, con los que concurran.

CONTINUARA

...TERESA A LOS MEDICOS

...Colegio Médico de Chile ...a una vez más su pe... ...para que todos los cole... ...Sociedades, Consejos Re... ...es, etc., colaboren con ...s o informaciones en ...página, que aparece se... ...ente los días sábado. ...alquier colegiado tiene ...problema sobre remu... ...es, trabajo médico, ...ga dentro de la com... ...s del Colegio Médico, ...e vacilar en escribir a ...retaría General, Casilla ...ecibirá respuesta en es... ...ina o en la audición ...Médica, que se transmi... ...Radio La Verdad CB ...s domingos, a las 21.30

...médicos autores de al... ...ro reciente, técnico o ...en enviar un ejemplar ...Secretaría General del ...Médico. El libro se... ...entado en la página ...que se publica en LA ...N, y en la audición de La Verdad.



COLEGIO MEDICO INFORMA AL GREMIO SOBRE CONCLUSIONES DE PUNTA ARENAS

En nuestras ediciones anteriores, hemos informado sobre la realización y las conclusiones aprobadas en la Reunión de Mesas Directivas celebrada por el Colegio Médico de Chile en Punta Arenas, durante los días 8 al 12 del presente mes, convocada para tratar sobre los principales problemas que preocupan al gremio.

Las conclusiones aprobadas en dicha reunión, fueron conocidas en sesión celebrada por el Consejo General del Colegio el 18 de octubre.

Con el objeto de que estos acuerdos sean conocidos por todos los colegiados del país, la directiva central ha comenzado a repartir boletines que contienen dichas conclusiones. Desde luego, la primera información se refiere al tema de la reunión de Punta Arenas, problema económico del médico de 1967, que dimos a conocer en estas mismas páginas el sábado 22 pasado. Estas conclusiones reflejan las aspiraciones del gremio médico en torno a este delicado problema: fijación de sueldo por cada hora diaria-mensual contratada; modificación de la actual jornada de trabajo semanal; aumentar el actual quinquenio de la ley 15.076; supresión del actual tope de 100%; aumento del porcentaje de la compatibilidad; supresión del tope máximo de la jubilación de un profesional sujeto al Estatuto de los profesionales funcionarios; derecho a montepío de los médicos fallecidos, según años de servicio y reestudio de la situación de los médicos de servicios de urgencia, como también, debe analizarse, a nivel nacional, el régimen general de horas extraordinarias.

De esta manera, el Colegio Médico desea mantener debidamente informados a sus miembros, tanto de la labor que está impulsando como de las aspiraciones que condensa su plataforma de acción futura.

"Nos encontramos frente a un instante crucial para el destino de la profesión"

Palabras del Presidente del Colegio, Dr. Emilio Villarroel González, en el Congreso de Directores de Hospitales

Elogiosos comentarios ha despertado el discurso que el Presidente del Colegio Médico de Chile, pronunció en el acto inaugural del reciente Congreso de Directores de Hospitales realizado en nuestra Capital tanto por las ideas expuestas como la transcendencia de los conceptos.

En esa misma reunión, usaron la palabra el Ministro de Salud Pública, Dr. Ramón Valdivieso Delaunoy; el Presidente de la Asociación de Directores de Hospitales, Dr. Carlos Salomón Rex, y el Director del Servicio Nacional de Salud, Dr. Francisco Mardones Restat.

El texto completo del discurso del Presidente del Colegio, Dr. Emilio Villarroel González, es el siguiente:

"Señor Ministro de Salud Pública, señor Presidente de la Asociación de Directores de Hospitales y del Congreso, señor Decano de la Facultad de Medicina, señor Subsecretario del Ministerio de Salud, señor Director del Servicio Nacional de Salud, señor Presidente de la Asociación de Jefes de Servicio, señor Director del Hospital del Salvador, colegas Directores y ex Directores de Hospitales y de Establecimientos:

Con suma complacencia hemos aceptado concurrir y usar de la palabra en este acto inaugural.

Pensamos que ha llegado el momento en que clarifiquemos nuestras actitudes; fijemos nuestra posición y establezcamos nuestras responsabilidades.

El Colegio Médico de Chile, a través de sus Directivas Nacionales y Regionales a lo largo del país, se encuentra empeñado desde hace tiempo en lograr que los Médicos, aislados o reunidos en Asociaciones o Federaciones, lleven sus inquietudes y sus problemas a su organismo máximo para obtener las mejores soluciones. De esta manera se evita el absurdo que significa el hecho de que mientras las Directivas del Colegio plantean y defienden una doctrina aprobada en Convenciones Nacionales, grupos médicos quiebran esa doctrina con planteamientos diferentes al margen de su Colegio Profesional.

Estamos convencidos de que nos encontramos frente a una encrucijada, a un instante crucial para el destino de nuestra profesión. Conscientes de este aserto pensamos que todos nuestros esfuerzos deben ser coincidentes hacia una meta común, la mejor manera de ejercer nuestra profesión en cualquiera de las especialidades en que hoy se encuentra dividida. Debemos unirnos para construir. Debe terminar la antigua lucha entre Clínicos y Técnicos en Salud Pública o Administración, debemos encontrar unidos el camino que nos lleve al logro de una finalidad común.

Por todas estas razones, el deseo de la Asociación de Directores de Hospitales de que este Segundo Congreso Nacional se verificara con los auspicios del Colegio Médico de Chile, nos llenó de satisfacción, porque lo interpretamos como una incorporación decidida a nuestra acción. Es de esperar que después del estudio acabado de las materias de que consta el temario y una vez obtenidas las conclusiones, éstas sean puestas en conocimiento del Colegio para conseguir los objetivos señalados. No podría ser de otra manera, ya que se abordarán temas como la Carrera Funcionaria del Director de Hospital, que, se nos imagina, tendrá que tener en cuenta la Carrera Funcionaria general para los funcionarios del Estado, en cuyo estudio ha colaborado el Colegio Médico y para cuyos fines tiene acreditada una representación.

En el tema de Administración Hospitalaria se plantean conceptos fundamentales sobre Subdirección, Consejos Técnicos, Comités de Trabajo, etc., etc.

Sobre este particular nos parece muy interesante fijar algunas ideas.

Se ha repetido en los últimos años que los Jefes de Servicios Clínicos y los Médicos Ayudantes a todos los niveles tienen funciones co-administradoras en los Hospitales. Parece que esta sentencia se hubiera hecho para responder a las críticas de los Médicos tratantes frente a los Directores de Establecimientos.

Creemos que la buena doctrina sería la de establecer una mutua confianza y estrecha colaboración entre uno y otros. Para su logro deben mejorarse los sistemas de comunicación. El más importante de ellos es el Consejo Técnico.

Los Consejos Técnicos de los Hospitales se desprestigiaron durante mucho tiempo primero, porque no eran constituídos o se les citaba muy de tarde en tarde y, segundo, porque los Jefes de Servicios, quedaban con la sensación de frustración al no ver acogidos sus planteamientos o cuando éstos aparentemente eran considerados, no se veían con posterioridad las soluciones atinentes.

Todos conocemos la insatisfacción con que se trabaja en la mayoría de los Hospitales a lo largo del país. Esta insatisfacción se debe en gran medida a la crónica falta de recursos y a una mala distribución e inadecuado aprovechamiento. El trabajo integrado, la colaboración y confianza mutua entre Clínicos y Directores de Establecimientos permitirá superar más de algunas de estas condiciones. El conocimiento y comprensión de los Directores a los problemas planteados por los Clínicos, permitirá el acercamiento y tenderá a recuperar la confianza. En un medio así constituído será más fácil encontrar el sentido a la idea de que todos somos co-administradores. Llegar a ser y sentirnos co-administradores de una empresa común, quizás la más noble, como es la de procurar y mantener la salud de nuestros semejantes, es un ideal que esperamos a corto plazo obtener.

Para que este fin se obtenga es fundamental que hablemos el mismo idioma, que borremos las fronteras que nos separan y que unidos trabajemos mejor y a la vez presentemos ante las autoridades máximas de la salud y los Poderes del Estado un frente único, que permita terminar con medidas que pretenden ofrecer atención sin disponer de los recursos necesarios a esos fines. Primero mejoremos y consolidemos nuestros actuales Servicios de Salud con una adecuada, oportuna y suficiente atención médica a sus beneficiarios antes de expandir y aumentar el número de beneficiarios sin que contemos por el momento con elementos humanos y financieros suficientes y no hayamos primero solucionado los problemas que afectan a las instituciones encargadas de dar Salud.

Al saludaros en nombre del Colegio Médico de Chile, formulamos votos por el éxito de este Congreso".

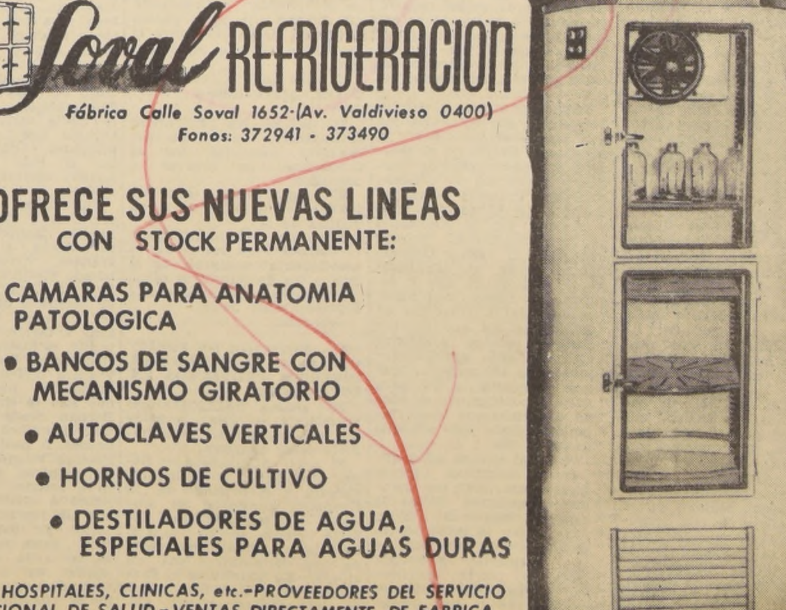
Se distinguirá a los médicos que cumplieron 50 años en la profesión

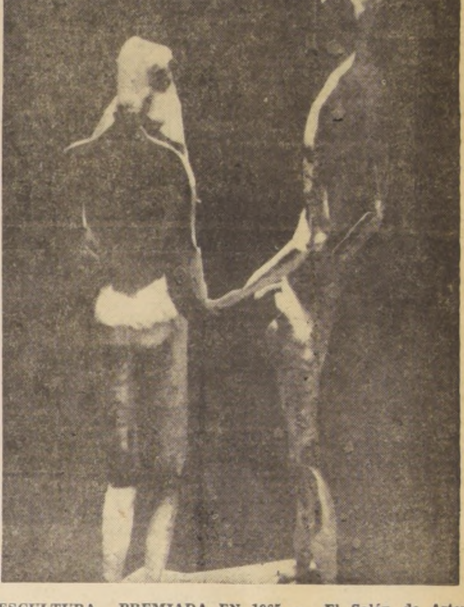
Activamente está trabajando la comisión encargada de confeccionar el programa conque este año se celebrará El Día del Médico y de la Confederación Médica Panamericana, en la tradicional fecha del 3 de diciembre próximo. Esta comisión está presidida por el Vicepresidente del Colegio, Dr. Guillermo Velasco Mora.

El acto principal lo constituirá la sesión solemne, uno de cuyos números será el homenaje que rinde el Colegio a aquellos médicos que han cumplido 50 años en el ejercicio de la profesión, a los cuales se les declara Miembros Eméritos y se les hace entrega del diploma correspondiente.

Los médicos egresados en 1916 fueron los siguientes: Carlos Alberto Arenas Benavides, René Artigas Mambrard, Carlos Cuevas Fernández, Florencio Durán Bernales, Marina Fuenzalida Godomar, Héctor González Rioseco, Hugo Grove Vallejos, Ernesto Hübner Fenelón, Enrique Loup Bustillos, Ernesto Morales Troncoso, Osvaldo Muñoz Rivera, Luis Opazo Pardo, Domingo Paredes Sánchez, Angel Custodio Poblete Poblete, Nacienceno Romero Ortega, Cristóbal Sáenz Cerda, Osvaldo Salas Contreras y Rafael Sierralta Morel.

De esta lista, varios son ya los desaparecidos. Al resto, se le ruega comunicar a la Secretaría General del Colegio Médico, su actual dirección.





ESCULTURA PREMIADA EN 1965.— El Salón de Artes Plásticas concita todos los años el interés de los médicos artistas del país y se espera que el de noviembre, próximo supere todos los éxitos anteriores. Presentamos en el presente grabado la Escultura "Encuentro", perteneciente al Dr. Jaime Garrido Cerón, que obtuvo el Primer Premio en 1965.

Médicos artistas expondrán sus obras en el XIV Salón de Artes Plásticas

Como uno de los números principales en la celebración del "Día del Médico", se realizará el XIV Salón de Artes Plásticas de los Médicos en la última semana de noviembre.

Olvidando por algunos instantes sus obligaciones y preocupaciones de índole científica, los artistas médicos expondrán sus obras en las tres secciones del salón: Pintura, Escultura y Fotografía, para las cuales hay los siguientes galardones: Premio de honor y medalla de oro; Primer Premio y medalla de plata; Segundo Premio y medalla de cobre y, además, una mención honrosa.

En algunos países existen asociaciones de médicos artistas. En América del Sur sabemos de los argentinos y uruguayos. En los Estados Unidos de América del Norte, en distintos Estados celebran salones anuales y la American Physicians Art Association. El último tuvo lugar en junio de 1965, En Nueva York y se expusieron más de quinientas obras.

Entre nosotros, la Primera Exposición de Arte de los Médicos se realizó en 1933, organizada por el Dr. Emilio Aldunate Phillips. Contó con veinte expositores y un total de 116 obras, entre pintura, dibujo y escultura.

Es curioso que, a pesar del enorme éxito de esta Primera Exposición, no se organizara otra hasta después de quince años, nuevamente gracias al entusiasmo y esfuerzo del Dr. Aldunate, con la eficaz colaboración del Dr. Humberto Correa Castillo y del Dr. Ernesto Frías Meneses.

Desde entonces, año a año, aumentaba el éxito de los Salones del Médico hasta 1956, en que se celebró el octavo. El noveno Salón se organizó en 1961, ya bajo los auspicios del Colegio Médico. Desde entonces, el Salón de Artes Plásticas del Colegio Médico se abre al público todos los años, durante la última semana de noviembre y como parte de la celebración del Día del Médico y de la Confederación Médica Panamericana.

Todo informe respecto a esta muestra artística puede solicitarse a la secretaría del Comité de Artes Plásticas, señora Laura Wilson, teléfono 32902, casilla 639, Santiago.

Cámara de Diputados

SESION 7ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 19 DE OCTUBRE DE 1966

(De 16.15 a 19.09 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas, 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 3ª, 4ª, y 5ª, se declaran aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se dará lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Ocnagavía, relacionado con la necesidad de que se disponga una mayor vigilancia policial en la Población Clara Barton, de la ciudad de Castro.

2º— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción con el que contesta el que se le envió en nombre de los señores Zorrilla, Werner y Aravena, don Jorge sobre la situación de los agricultores que cultivan remolacha, a quienes la Industria Azucarera Nacional IANSA les ha otorgado anticipos.

3º— Diez oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, relativos a las materias que se indican:

Del señor Castilla, respecto de la pavimentación de diversos caminos de la provincia de Linares;

De la señora Enríquez, acerca de la construcción de un camino que una las localidades de Panguipulli, Los Tayos, Huape, Retiro, Malihue y Máfil, en la provincia de Valdivia;

Del señor Fierro, relacionado con la terminación del camino que une a las localidades de Curanilahue, y San ta Juana, en las provincias de Arauco y Concepción;

Del señor Fuentes, don Samuel, referente a la iniciación de la construcción del puente sobre el río Toltén, entre las localidades de Nueva Toltén y Hualpin;

Del mismo señor Diputado, sobre la habilitación de los caminos de Puerto Saavedra a Puerto Domínguez y de Teodoro Schmidt a Puerto Saavedra y Nueva Imperial;

Del señor Olave, relativo a la terminación de las obras del camino que unirá a las localidades de Ilihue y de Riñinahue, en la provincia de Valdivia;

Del señor Rodríguez, don Manuel, respecto de la destinación de recursos para instalar servicio de agua potable en los pueblos de El Pantano, Pantanito, Miranda, La Vinilla y Barros Negros, en la comuna de Machalí;

Del señor Sepúlveda, don Francisco, acerca del otorgamiento de una asignación de zona a los funcionarios de la Administración Pública que trabajan en la provincia de Llanquihue;

Del señor Zorrilla, relacionado con la construcción de un camino que una a las localidades de Quinamávida y Rabones, de la provincia de Linares; y

De la señora Aguilera, doña María Inés, y del señor Aguilera, don Luis, referente al abovedamiento del canal Zanjón de la Aguada;

4º— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Guajardo, sobre el otorgamiento de títulos de dominio a los ocupantes de un predio fiscal ubicado en las riberas del río de Las Minas, de la comuna de Punta Arenas.

5º— Seis oficios del señor Ministro de Salud Pública:

Con los dos primeros contesta los que se le enviaron en nombre de la Cámara, sobre las siguientes materias:

Cumplimiento de los contratos de promesas de ventas de loteos del Fundo San Luis, de propiedad del Servicio Nacional de Salud; y

Atención médica para las Poblaciones Barrancas N.os 1 y 2, de la comuna del mismo nombre.

Con los cuatro restantes da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, relativos a las materias que se expresan:

Del señor Castilla, respecto de la instalación de servicio de agua potable en el sector Bajo de Bobadilla, de la comuna de San Javier;

Del señor Fuentealba, acerca de la habilitación de un Centro Materno Infantil en la Población Pedro Aguirre Cerda, de la ciudad de La Serena;

Del señor Stark, relacionado con la creación de una posta de primeros auxilios en la localidad de Antuco; y

Del mismo señor Diputado referente a la destinación de elementos adecuados para el funcionamiento de la posta de primeros auxilios de la localidad de Loncopangue, comuna de Quilaco.

6º— Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero se refiere al que se le remitió, en nombre de la Cámara, relativo al sumario administrativo instruído en la Empresa de Comercio Agrícola, Agencia de Talca, y remite copia del mismo;

Con el 2º envía copia de los decretos y resoluciones sobre contratación de personal cursados por las diversas reparticiones de la Administración Pública.

7º— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor VALENTE, que autoriza la expropiación de un predio, ubicado en la ciudad de Arica, el que deberá ser cedido, a título gratuito, al Círculo de Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas "Sargento 1.o Humberto Moraga".

Los señores Stark y Tejeda, que autoriza a la Municipalidad de Santa Bárbara para contratar empréstitos.

8º— Dos presentaciones con las cuales los señores Baltazar González Bravo y Andrés Vitaljic Kuljis solicitan la devolución de los antecedentes acompañados a los proyectos de ley que los benefician.

9º— Una comunicación del señor Vicario General del Arzobispado de Santiago, con la que invita a los miembros de esta Cámara a la Procesión de Nuestra Señora del Carmen, que saldrá de la Basílica del Salvador el día 6 de noviembre, a las 16.30 horas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Los señores Baltasar González Bravo y Andrés Vitaljic Kuljis solicitan la devolución de los antecedentes acompañados a los proyectos de ley que, respectivamente, les benefician.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a estas peticiones.

Acordado.

2.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la destinar el tiempo necesario Honorable Cámara, a fin de para que el Honorable señor Lorca, don Gustavo, pueda rendir homenaje, en la presente sesión, a la memoria del Almirante señor Hernán Searle, fallecido hace algún tiempo.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Recabo el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de que el Honorable señor Cantero pueda referirse a un asunto que afecta al fuero parlamentario.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de que el Honorable señor Jaque pueda referirse, por cinco minutos, a un asunto de interés general.

El señor JAQUE.— Seis minutos, señor Presidente.

Si le parece a la Cámara, se concederán seis minutos al Honorable señor Jaque.

Acordado.

El señor AGUILERA.— Solicito un minuto.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Yo, dos minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, a fin de conceder la palabra por un minuto al señor Aguilera y por dos, al Honorable señor Guajardo.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Sala para alterar el orden de los tiempos acordados a fin de que el Honorable señor Gustavo Lorca pueda rendir su homenaje al final.

Acordado.

5 — ATROPELLO DEL FUERO PARLAMENTARIO.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cantero.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, en nombre de los Diputados comunistas exponemos a la Honorable Cámara un hecho que consideramos de extraordinaria gravedad y que es ya de conocimiento público.

Carabineros detuvo al mediodía de ayer, en la Plaza de Armas, y trasladó en un furgón policial a la Primera Comisaría de Santiago, a la Honorable Diputada, nuestra compañera Gladys Marín.

Los Diputados comunistas expresamos nuestra más enérgica protesta por el inaudito atropello de que ha sido víctima la Diputada Gladys Marín por parte de las fuerzas de Carabineros, que no respetaron ni el fuero parlamentario ni su condición de mujer. En circunstancia que la Diputada señora Marín intervino ante Carabineros para evitar que se continuaran deteniendo y golpeando brutalmente a estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, que a esa hora se encontraban en la Plaza de Armas realizando una manifestación pacífica, fue violentamente empujada al interior de un furgón policial y llevada a la Primera Comisaría como una vulgar detenida, siendo, además, objeto de maltrato por parte de Carabineros.

De nada sirvió, que la Diputada Gladys Marín se identificara en voz alta; de nada sirvió que hubiera conversado previamente con los oficiales a cargo del destacamento de Carabineros solicitándole la libertad de los estudiantes detenidos.

Pudo más, en ese instante, el enceguecimiento de las fuerzas policiales que los llevó a cometer un atentado repudiable, que estamos seguros condena la Honorable Cámara y todo el país.

¿Por qué, señor Presidente, esta actitud de Carabineros? ¿Por qué se lanzan con tanta furia contra los estudiantes e incluso contra una Diputada? ¿Quién ha dado estas instrucciones que nada bueno auguran para el régimen democrático?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CANTERO. — ¿Quiénes son los responsables?

Como las fuerzas de Carabineros dependen del señor Ministro del Interior, queremos saber qué instrucciones han recibido de parte de éste, ¿o es que las fuerzas de Carabineros se están extralimitando? En cualquier caso, esto es deslizarse por un camino peligroso, que significa, en primer término, desconocer los derechos de los parlamentarios y un atropello a la propia Constitución, que conduce a excesos como los que la Honorable Cámara conoce.

Por eso, los Diputados comunistas, junto con reiterar nuestra indignada protesta, pedimos que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, en nombre de la Honorable Cámara, no sólo para protestar por este atropello de que ha sido víctima la Honorable Diputada Gladys Marín Millie, sino también para exigir que se haga el sumario respectivo, que se esclarezcan los hechos y se apliquen las sanciones correspondientes.

Además, queremos que en el oficio se estampe nuestra protesta por los maltratos de que han sido víctimas los estudiantes, a fin de que esto no vuelva a ocurrir.

Finalmente, estimamos que la Mesa debe tomar todas las medidas tendientes a resguardar el fuero parlamentario y el derecho de los Diputados.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa debe informar al respecto que, sin requerimiento previo del Comité afectado, en la mañana de hoy dirigió oficio al señor Ministro del Interior solicitando las informaciones correspondientes y la investigación del caso para esclarecer los hechos denunciados.

La Mesa pide el asentimiento de la Sala, a fin de que se dé lectura a dicho oficio.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Santiago, 19 de octubre de 1966.

"Al señor Ministro del Interior.

"Ha llegado a conocimiento de la Mesa de la Cámara de Diputados que, con motivo de los desórdenes callejeros ocurridos en el día de ayer, la Honorable Diputada señora Gladys Marín Millie habría sido afectada en su fuero parlamentario por la acción de Carabineros, en incidentes que habrían acaecido en la Plaza de Armas de Santiago promovidos por estudiantes de la Universidad Técnica del Estado.

"Como los hechos producidos, según las informaciones obtenidas sobre la materia, podrían constituir una trasgresión y violación al fuero parlamentario y a las garantías constitucionales de que es titular la Honorable señora Diputada Marín Millie, el Presidente de la Cámara de Diputados, en uso de las facultades que las disposiciones constitucionales y reglamentarias vigentes le confieren, ruega a US. que, si lo tiene a bien, se sirva informar oficialmente a la Corporación sobre el particular, y, en el evento de que los antecedntes que se reúnan revistan la gravedad que se les ha atribuido, ordenar la investigación que proceda y adoptar las medidas que sean pertinentes, en resguardo de la independencia e inmunidades parlamentarias y de la respetabilidad de los Poderes Públicos, particularmente de esta rama del Congreso Nacional.

"Dios guarde a US.

"EUGENIO BALLESTEROS REYES, Presidente de la Cámara de Diputados.

"EDUARDO CAÑAS IBAÑEZ, Secretario de la Cámara de Diputados.

"AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR."

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— También golpearon a los periodistas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa no puede colocarse en el lugar de la comprobación de los hechos, sino solicitar la investigación del caso, con la energía que corresponde. En todo caso, la proposición del Honorable señor Cantero incluye materias no contenidas en el oficio aludido.

El señor CANTERO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de que pueda usar de la palabra el Honorable señor Cantero.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, sin perjuicio del oficio que la Mesa de la Cámara va a enviar al Ministerio del Interior...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se remitió en la mañana de hoy.

El señor CANTERO.— ...o que envió ya, para nosotros está perfectamente claro que la Diputada señora Gladys Marín fue detenida. Me permito, además, agregar otro antecedente. El Diputado que habla y el Honorable señor Juan Acevedo estábamos presentes en la Primera Comisaría, haciendo gestiones para que se pusiera en libertad a los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, cuando nuestra compañera Gladys Marín llegó allí. Fue sacada del interior de un furgón policial e introducida a la Comisaría. La Diputada hizo una larga relación ante los oficiales de Carabineros de cómo habían ocurrido los hechos. Por lo tanto, no es que "tal vez" haya sido violado o "podría" haber sido violado el fuero parlamentario. No señalamos aspectos condicionales. Fue detenida, fue maltratada; fue violado el fuero parlamentario.

Por lo tanto, pedimos que se envíe el oficio en esos términos, en nuestro nombre, para esclarecer la gravedad de los hechos, a fin de que no vuelvan a ocurrir en nuestro país.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Lorca, don Alfredo, solicita la palabra para referirse a esta materia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederá.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos adherimos a la protesta del Honorable colega Cantero, en la medida que ella responda exactamente a los hechos por él expuestos.

Si es efectivo que nuestra colega la señora Gladys Marín ha sido detenida y llevada en un furgón, como lo ha señalado el Diputado señor Cantero, no hay duda de que ha sido atropellado el fuero parlamentario, y en ese sentido, si es así, nosotros protestamos por ese atropello.

Pero la Cámara estará de acuerdo con nosotros en que no podemos compartir un oficio en que se proteste por hechos que no nos constan. Nosotros protestamos, si es efectivo que esto ha sucedido; pero pedimos que se conteste el oficio que ha enviado, con muy buen criterio, el Presidente de la Cámara.

Si es efectivo, entramos a compartir toda la protesta; pero no podemos señalar, como lo plantea el oficio pedido por el Honorable colega Cantero, que hay hechos definitivos, porque no los conocemos.

A nosotros nos merece confianza la Diputada Gladys Marín. Si ha sido atropellada, nosotros compartimos la protesta. Pero mandar un oficio en los términos indicados por el Diputado Cantero, por lo menos, nosotros, los Diputados democratacristianos, no lo aceptamos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa quiere proponer el siguiente procedimiento a la Honorable Cámara: sin perjuicio del oficio que ha enviado la Mesa, en cumplimiento de sus facultades y obligaciones reglamentarias y constitucionales, transcribir al señor Ministro del Interior las observaciones del Honorable señor Cantero, en su nombre...

La señora LAZO.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ...y en el de los Comités que lo soliciten.

El señor CANTERO.— En nombre del Comité Comunista.

El señor JAQUE.— Y del Comité Radical.

El señor DE LA FUENTE.— Y del Comité Independiente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se transcribirán, en esos términos, las observaciones del Honorable señor Cantero.

Acordado.

4.— REAJUSTES EXTRAORDINARIOS APLICADOS POR ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS EN CONCEPCION.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por seis minutos, el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, hace algún tiempo, denuncié en esta Honorable Corporación el hecho de que algunas asociaciones de ahorros y préstamos del país están cobrando reajustes abiertamente ilegales por los préstamos hipotecarios que han otorgado, hasta el extremo de que para muchos prestatarios se hace ya prácticamente muy difícil poder realizar estos pagos.

Lamentablemente, en esa oportunidad, la Honorable Corporación no adoptó ningún acuerdo, por la limitación del tiempo de que se disponía en ese momento.

Como es una materia que está de actualidad, quiero volver, una vez más, sobre estos mismos hechos, acompañando algunos nuevos antecedentes. Resulta inaceptable que, fuera del sistema de reajustabilidad que establece la ley, fuera del pago que deben hacer los prestatarios y que de por sí ya es oneroso, se está realizando un cobro que es abiertamente ilegal.

Tengo aquí a la vista, por vía de ejemplo, dos notas que me han sido enviadas por la Agrupación Provincial de Deudores de Asociaciones de Ahorros y Préstamos de Concepción. Una de estas notas, fechada el 18 de mayo de 1966 y enviada por la Asociación de Autoconstrucción Técnica Limitada al señor Orlando Campos Arcos, de Miraflores Nº 45, Concepción, dice lo siguiente: "Hemos sido informados por la Dirección de Estadística de que el reajuste de sueldos y salarios será un 30% aproximadamente, de tal manera que nos dirigimos a Ud. para darle a conocer que el nuevo dividendo que le corresponderá desde julio adelante es de Eº 260.

"Al igual que en años anteriores, estimamos conveniente para usted nos documente, mediante letras de cambio mensuales, dicho pago y, por lo tanto, se las incluimos para que usted se sirva aceptarlas y enviárnosla por correo certificado." Firma Alberto Fuentes León, Gerente de esta asociación.

En otra nota, dirigida al señor Ignacio Rozas, de Las Heras Nº 2358, Concepción, enviada por esta misma entidad y firmada también por su Gerente, Alberto Fuentes León, en la parte pertinente, se establece que "todos los préstamos que otorgue la empresa se reajustarán de acuerdo al índice de sueldos y salarios indicados por la Dirección de Estadística y Censos y tendrán un interés del 7% anual."

En otra parte, se agrega: "Las Asociaciones de Ahorro y Préstamo se rigen por las disposiciones [illegible] con Fuerza de Ley 205 y SODAC por las del Decreto con Fuerza de Ley 2, de 1959. Las Asociaciones que antes reajustaban sus deudas igual que SODAC, mediante una ley cambiaron su operatoria y reajustan sus deudas por el menor entre los índices de costo de vida y de sueldos y salarios; pero esta ley no fue extensiva a las empresas que se rigen por el Decreto con Fuerza de Ley 2, de tal manera que nuestra sociedad debe aplicar los reajustes de acuerdo a los términos pactados inicialmente."

Luego, en un párrafo final, se establece: "el nuevo reajuste es de 35,9%; por lo tanto, corresponde aplicar el 34%. Los índices indicados por la ley son los que abarcan de abril de un año a abril del siguiente."

De la lectura de estas dos comunicaciones se desprenden dos observaciones.

La primera es que en una de estas notas se habla de un reajuste del 30% y en otra uno del 34%; y la segunda se relaciona con el hecho de que a SODAC no se le aplicarían las disposiciones del decreto con fuerza de ley 205, que se refieren a las asociaciones de ahorros y préstamos.

Sobre esta materia, hay disposiciones claras. La ley Nº 16.391, que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, contiene normas sobre reajustabilidad.

Luego, en el decreto supremo 324, publicado en el Diario Oficial del 30 de junio del presente año, se reglamenta la ley Nº 16.391, estableciéndose, en su artículo 4º, que "los préstamos o créditos hipotecarios que otorguen las Asociaciones de Ahorro y Préstamo y los respectivos dividendos o cuotas mensuales que deba pagar el deudor, se reajustarán anualmente, al 30 de junio, en el mismo porcentaje a que se refiere el artículo 1º."

En el artículo 1º se dispone que "las cuentas de ahorro abiertas en las Asociaciones de Ahorro y Préstamo se reajustarán anualmente al 30 de junio, en el porcentaje equivalente a la variación que experimenten los índices de sueldos y salarios o de precios al consumidor, debiendo elegirse la cifra más baja, la cual se rebajará en una unidad y se despreciarán las fracciones."

Esto, en lo que se refiere a reajustabilidad.

Luego, el decreto con fuerza de ley 205, de 1960, contiene claras disposiciones en lo que dice relación con la fiscalización que corresponde a la Caja Central de Ahorros y Préstamos.

Señor Presidente, termino solicitándole que recabe el asentimiento de la Sala para que se envíe un oficio en nombre de esta Corporación, al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, a fin de que, por intermedio de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, se haga una amplia investigación sobre los hechos que he denunciado y se comunique a la Cámara lo que se resuelva sobre el particular...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado! Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría. Recabo el asentimiento de la Sala a fin de solicitar del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo que ordene la investigación a que ha hecho referencia el Honorable Diptado señor Jaque.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿Investigación sobre qué?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Sobre algunos reajustes aplicados por las asociaciones de ahorros y préstamos.

El señor LORCA (don Alfredo).— Que se envíe en nombre de él.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Sala a fin de remitir el oficio en nombre del Honorable Diputado señor Jaque.

Acordado.

5.— PETICION DE PREFERENCIA PARA DESPACHAR DIVERSOS PROYECTOS EN ESTA SESION.

El señor BALLESTEROS (Presidtnte).— Tiene la palabra, por un minuto, el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, la Honorable Cámara y el Senado de la República aprobaron un proyecto que establece una notable rebaja en los pasajes para los estudiantes que salen en gira de estudios una vez al año. Su Excelencia el Presidente de la República le hizo algunas observaciones. Como este proyecto tiene que estar promulgado en noviembre, porque en diciembre ya salen los estudiantes a vacaciones, solicito que se destinen cinco minutos para despacharlo, sin debate, al final del Orden del Día. Está en el boletín 10.552-0.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento de la Sala a fin de que el proyecto aludido y los que figuran con los N.os 6, 10, 11 y 21, que son breves y han sido estudiados, sean despachados, sin debate, al término del Orden del Día.

El señor LORCA (don Alfredo).— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Para ninguno?

El señor LORCA (don Alfredo).— Para ninguno.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

6.— INCIDENTE ENTRE CARABINEROS Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO EN PUNTA ARENAS, PROVINCIA DE MAGALLANES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, por dos minutos, el Honorable Diputado señor Guajardo.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente, en esta oportunidad, quiero denunciar la actitud observada por las fuerzas policiales, en la noche de ayer, en Punta Arenas, contra estudiantes de la Universidad Técnica.

En los instantes en que varios jóvenes se encontraban pegando carteles en las calles, fueron perseguidos por miembros del Cuerpo de Carabineros y tuvieron que atrincherarse en el edificio de dicha Universidad, en Punta Arenas, en donde permanecieron durante toda la noche, a plena intemperie, debido a que los carabineros rodearon el local de ese establecimiento.

Quiero dejar sentada mi más enérgica protesta por esta agresión, ya que, en una zona como Magallanes, los estudiantes tuvieron que soportar durante toda una noche, el asedio del Cuerpo de Carabineros y sólo hoy fueron entregados a sus casas, bajo la custodia del Director de dicho establecimiento educacional.

No responsabilizo a los carabineros, porque sé que esta política agresiva la ha desatado el Gobierno a todos los confines del país.

He tenido oportunidad de ver cómo han sido agredidos los campesinos en Colchagua, cómo se les ha acusado y calumniado, diciendo que estaban armados de metralletas, en circunstancias que no ganan salarios suficientes para vestirse, ni para comprar sus alimentos.

No voy a pedir el envío de ningún oficio, porque sería inútil hacerlo en estos instantes, ya que esta política de represión violenta ha sido desatada por el Gobierno contra todos los movimientos gremiales del país.

Nada más, señor Presidente.

7.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL VICEALMIRANTE EN RETIRO DON HERNAN EARLE BUNSTER, FALLECIDO RECIENTEMENTE NOTAS DE CONDOLENCIAS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde rendir homenaje a la memoria del Vicealmirante en retiro, señor Hernán Searle Bunster, recientemente fallecido.

Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA, don Gustavo (de pie).— Señor Presidente. Desde esta alta tribuna, queremos expresar nuestro pesar por el fallecimiento de un ciudadano ejemplar, el Vicealmirante don Hernán Searle Bunster, y rendir nuestro homenaje de respeto a su memoria.

Pocos marinos en nuestra patria podrían simbolizar con más propiedad que él las virtudes tradicionales de los oficiales de la Armada de Chile: laborioso, inteligente, capacitado para las más importantes actividades, todo lo realizó con esmero, pulcritud y eficiencia inigualadas. Fue el oficial abnegado que se entregó por entero a su actividad profesional, sin que nada ni nadie perturbara su trayectoria, que fue jalonada por brillantes éxitos, hasta alcanzar el más alto grado de nuestra Marina, el de Vicealmirante.

Forjado en esa escuela de sacrificio y de deber que es nuestro plantel naval, donde se enseña el respeto a las grandes virtudes de nuestro pasado marítimo, donde se señala la línea de esfuerzo y de sacrificio que debe seguirse por sobre toda consideración y donde, fundamentalmente, se indica al futuro marino que se llega a esta digna y altiva profesión sin compromisos de ninguna especie y que sólo se sirve a la patria. Hernán Searle fue un ejemplar magnífico de esas enseñanzas. A nadie jamás halagó, siempre estuvo en su puesto con dignidad, siempre dispuesto a atender sus actividades, jamás a someters a dictados que no fueran los rectos, los justos, los dignos. Lo sentimos como un representante de la vieja escuela, que se superó en todo y por todo, teniendo en vista sólo la superior conveniencia del país.

De allí su excepcional carrera profesional: ocupó todos los mandos a que un oficial puede aspirar y obtuvo todos los cargos de más alta responsabilidad, y sólo no llegó, por desgracia, a la Comandancia en Jefe porque fue llamado a retiro en el momento de su culminación.

Ocioso sería detallar todos los cargos y funciones que desempeñó. No pretendo señalar fechas ni dignidades. Lo que sí deseo destacar es que en todos ellos puso el sello de su personal manera de ser, en todos entregó su esfuerzo sin regateos en todos ellos, más aún, imprimió con nítidos contornos la dedicación especialísima de su espíritu superior.

Cuando escuchábamos a sus compañeros de curso, el actual Comandante en Jefe, Vicealmirante Barros González, y el Vicealmirante en retiro Jorge Balaresque, hablarnos, en el campo santo, de este marino y amigo extraordinario, todos sentíamos que nos relataban la vida de un ser que, en toda su existencia y en cada uno de sus actos, puso de relieve aquello que en el Evangelio se indica como ejemplar: la virtud de la perfección, la que hace posible que el hombre en sí se enaltezca, pero, por sobre todo, haga más ennoblecedora la función que desempeña, la actividad a que se entrega, el organismo que contribuye a proyectar.

La Armada Nacional ha escrito, ciertamente, las páginas más brillantes y gloriosas de la Historia Patria: a ella están unidos los nombres más preclaros de nuestros conciudadanos que, sin mezquindad, le han dado todo por esclarecerla y, por eso, los que estamos vinculados a ella por lazos de amistad y tradición familiar hemos sentido muy hondo esta partida de Hernán Searle que representaba todo lo más selecto de esa Marina Chilena.

Esta vida dedicada exclusivamente a las tareas profesionales, en un grado de eficiencia, tal vez, no igualado, no alcanzó a resistir sino días fuera de la actividad que había sido el ideal y la aspiración de cada una de sus acciones diarias.

Rendimos, pues, este homenaje postrero a un gran amigo y a un ciudadano ejemplar. Ya la Armada, sin distinciones, en un acto sin precedentes, lo acompañó hasta su última morada, y desde el Parlamento también su nombre puede ser enaltecido, porque sirvió a Chile con lo mejor de su ser, con lo más grande de su espíritu con lo más noble de su corazón.

La Armada de Chile pierde, con la muerte del Vicealmirante Hernán Searle, a uno de sus más destacados miembros; el país, a un ciudadano de selección que puede servir de modelo a las futuras generaciones; su familia, moldeada en los principios puros y nobles que este ciudadano supo impulsar, a un marido y padre queridísimo, que a su alrededor forjó un hogar modelo.

Vayan a la Marina de Chile y a su dignísima familia los sentimientos de pesar con que nos asociamos a su duelo todos los legisladores que reconocemos en Hernán Searle a un hombre digno de las gloriosas páginas de nuestra gran tradición naval.

Solicito se envíen notas de condolencia, en nombre de la Honorable Cámara, a la Armada de Chile y a la familia del Almirante Searle.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento de la Sala a fin de remitir notas de condolencia a la familia del Almirante fallecido y a la Armada Nacional.

Acordado.

8.— CONVENIO SOBRE RESGUARDO DE BOSQUES FRONTERIZOS ENTRE CHILE Y LA REPUBLICA DE ARGENTINA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde considerar el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio suscrito entre los Gobiernos de Chile y la República Argentina sobre resguardo de bosques fronterizos.

Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es el Honorable señor Hurtado, don Patricio.

—El proyecto de acuerdo, impreso en el boletín Nº 10.285, es el siguiente:

"Artículo único.— Apruébase el Convenio entre Chile y la República Argentina sobre Resguardo de Bosques Fronterizos contra Incendios, suscrito en Santiago el 29 de diciembre de 1961".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, deseo hacer presente a la Honorable Cámara que el proyecto de acuerdo en discusión fue aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores el 6 de enero de 1965, esto es, en el período legislativo pasado.

Este proyecto tiende, fundamentalmente, a resolver los problemas que se suscitan en la zona fronteriza de Chile y Argentina, con motivo de los roces a fuego que se producen en esa región, causando la destrucción de los bosques de la Cordillera de los Andes.

Este Convenio establece normas que permiten crear un sistema de cooperación entre Chile y Argentina para prevenir los incendios de bosques en la zona fronteriza y adoptar las medidas adecuadas en caso de que éstos se produzcan. Al mismo tiempo, las altas Partes Contratantes se comprometen a dictar las medidas legislativas tendientes a resolver los problemas que, con motivo de la destrucción de bosques por incendios, se puedan producir en ambos países. Sabemos la importancia que tiene para el destino de América Latina un sistema de cooperación económica entre nuestro país y Argentina, razón por la cual la Comisión de Relaciones Exteriores estimó procedente recomendar a la Sala la aprobación de este proyecto de acuerdo, mediante el cual se aprueba el Convenio entre Chile y la República Argen-

de que la Cámara acordare el traslado de ella para el día martes 26 próximo, a la misma hora.

¿Habría acuerdo para proceder así?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— **Acordado.**

12.— CONDONACION DE IMPUESTOS, INTERESES Y MULTAS A LOS PRACTICOS AUTORIZADOS DE CANALES Y PUERTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde considerar la moción que condona a los Prácticos Autorizados de Canales y Puertos el pago de determinados impuestos, intereses, sanciones y multas.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Urra.

El proyecto está impreso en el boletín 10.045.

El proyecto dice:

"Artículo 1º— Condónase a los Prácticos Autorizados de Canales y Puertos del pago de impuestos, intereses penales, multas y sanciones anexas establecidas en la Ley de la Renta, cuyo texto fue fijado por el artículo 5º de la ley N.o 15.564, sobre los honorarios devengados de acuerdo con el Reglamento de Practicaje y Pilotaje para la República, y que debieron ser declarados y pagados hasta el año tributario de 1965, inclusive.

Artículo 2º— Redistribúyense, por el año 1966, los ingresos municipales de la comuna de Las Condes en la siguiente forma:

Ordinario Municipal . . .	(J-3-A-1)	3,0%
Alumbrado . .	(J-3-A-3)	1,6%
Adicional Ley Nº 12.437 . .	(J-3-A-4)	0,4%

Dedúzcase de la Cuenta Ordinaria Municipal de la comuna de Las Condes, por una sola vez, la suma de Eº 150.221.

Artículo 3º— Declárase que en el concepto "beneficios" que contempla el Nº 1º de la letra j) del artículo 39 del D.F.L. Nº 247, de 1960, no se encuentran incluídos los reajustes a que tenga derecho el tomador o adquirente de los títulos emitidos por el Banco Central de Chile en conformidad a las letras h) y j) del citado artículo 39. Dichos reajustes no se considerarán renta para ningún efecto legal.

Declárase, asimismo, que la expresión "transferencia" que se emplea en el Nº 2 de la misma disposición, comprende las adquisiciones por actos entre vivos y por sucesión por causa de muerte.

Artículo 4º— Sustitúyese el artículo 4º de la ley Nº 13.682, de 26 de noviembre de 1959, por el siguiente:

"Artículo 4º— Autorízase al Presidente de la República para adquirir o edificar para la Dirección Nacional de Impuestos Internos en la Provincia de Valparaíso los inmuebles en que se instalarán las oficinas de su dependencia en dicha Provincia, pudiendo invertir en estas adquisiciones y construcciones los fondos que el Fisco perciba en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º de la presente ley y hasta la cantidad de Eº 450.000, con cargo a los fondos acumulados en la cuenta F 9-44 a) que se ordena llevar en el artículo 27 de la ley Nº 12.861, de 7 de Febrero de 1958. Esta cantidad podrá destinarse también a acondicionar el edificio y dotarlo de muebles y útiles.

Artículo 5º— Suprímese en el inciso 2º del artículo 164 de la ley Nº 13.305, la frase final: "En igual forma, dichos derechos e impuestos se cancelarán con las tasas vigentes a la fecha del pago en efectivo.

Artículo 6º— Reemplázase en el artículo 188 de la ley Nº 16.464, de 25 de abril de 1966 el guarismo "180" por "260".

Artículo 7º— Las placas patentes para vehículos a que se refieren los artículos 43, 44, 46, 47 y 48 del decreto de Justicia Nº 3.068, de 27 de octubre de 1964, Ordenanza General del Tránsito, serán confeccionadas por la Casa de Moneda de Chile en las dimensiones que indiquen los convenios internacionales suscritos por Chile y con los materiales, colores y características técnicas que ella determine.

Artículo 8º— Agrégase el siguiente inciso a la letra i) del artículo 1º del D.F.L. N.o 228, de 28 de Marzo de 1960:

"Cuando se trate de elaboraciones que no estén destinadas al Banco Central de Chile o no sean de las que habitualmente el Fisco encomienda a la Casa de Moneda, ésta podrá obtener anticipos de los organismos o entidades públicas que los contraten, con los cuales podrá efectuar las adquisiciones de materiales y demás gastos relativos a esas elaboraciones. Para estos efectos se utilizará una cuenta subsidiaria de la Cuenta Unica Fiscal del Banco del Estado de Chile y efectuadas las liquidaciones de las órdenes de elaboración, se abonará el remanente a la cuenta de ingresos de la Tesorería General.

Artículo 9º— Declárase válidamente efectuado el mayor aporte hecho por el Ministerio del Interior, en los años 1963, 1964 y 1965, a las Comisiones de Bienestar de la Subsecretaría de Interior y del Servicio de Gobierno Interior.

Decláranse, asimismo, suficientes los aportes realizados en dicho período, por los funcionarios afiliados a dichas Comisiones de Bienestar.

Artículo 10º— Autorízase al Superintendente de Bancos para adquirir un bien raíz destinado a instalar las oficinas de la Superintendencia de su cargo. El Superintendente hará las inversiones necesarias para las terminaciones interiores del inmueble y para su alhajamiento, sin sujeción a las disposiciones que requieren la intervención de otras reparticiones administrativas; pero dando cuenta documentada de los gastos a la Contraloría General de la República.

El Superintendente podrá destinar a este objeto los fondos que la Superintendencia le corresponda percibir en conformidad al inciso final del artículo 80 de la Ley General de Bancos, los excedentes del Presupuesto Ordinario del mismo Servicio que se produzcan en los años 1966 y siguientes y las sumas que se consulten al efecto en el Presupuesto de la Nación. Dichos fondos se depositarán en una cuenta especial que se abrirá en el Banco del Estado de Chile contra la cual podrá girar el Superintendente con las finalidades contempladas en este precepto y sólo se traspasará a rentas generales de la Nación el sobrante que quede en ella después de terminada la adquisición y el alhajamiento del inmueble.

Los estudios técnicos que sean necesarios efectuar para la adquisición del bien raíz los hará el Banco del Estado de Chile y las condiciones del contrato serán establecidas por decreto supremo de Hacienda.

Artículo 11.— Facúltase al Presidente de la República para fijar el texto de la Ley sobre Contribuciones de Bienes Raíces, para lo cual podrá refundir en un solo cuerpo legal la ley Nº 4.174, sus modificaciones posteriores y las demás disposiciones complementarias o relacionadas con esta materia que se encuentren en otros textos legales o en decretos o reglamentos.

Al fijar dicho texto, que llevará número de ley, el Presidente de la República podrá sistematizar y coordinar la titulación y el articulado de la nueva ley, sustituir y modificar palabras, frases o referencias que no concuerden con la legislación vigente, eliminar las disposicoines que hayan perdido actualidad y agregar las necesarias para la acertada inteligencia y coordinación de la ley".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor URRA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRA.— Señor Presidente, este proyecto, originado en una moción de los señores Cerda, don Eduardo; Torres y Cardemil, ha sido complementado por algunas indicaciones formuladas por el Ejecutivo, sobre materias de orden administrativo.

Antes de entrar en el conocimiento del articulado de este proyecto que se refiere a la condonación de algunos intereses penales, multas y sanciones a prácticos autorizados de canales y puertos, queremos hacer dos consideraciones, que, a nuestro juicio, deben ser conocidas previamente. Estas dos consideraciones fueron oportunamente debatidas en el seno de la Comisión de Hacienda; y creemos que, especialmente para los efectos de la adecuada técnica legislativa que debe emplearse por las Comisiones de trabajo y, también, por el Congreso Nacional, ellas debemos tenerlas muy presentes en otros proyectos que se presenten a su conocimiento.

La primera de ellas, como podrán comprobarlo los señores Diputados que se interesen por conocer el articulado del proyecto de ley, se refiere al hecho de que este proyecto contiene fundamentalmente 11 artículos que tratan 11 materias diferentes, que no tienen conexión inmediata entre sí, y que, indudablemente, en su conjunto, no representan un ejemplo de la técnica legislativa que nosotros desearíamos que imperara en las Comisiones de trabajo —repito— para el buen funcionamiento del Congreso Nacional.

A mi juicio, debe terminarse en la Cámara de Diputados con este tipo de técnica legislativa, que permite que en proyectos con objetivos específicos, como es el caso de la condonación en favor de los prácticos de canales y puertos, se introduzcan materias, en términos generales, ajenas podríamos decir, a la materia propia sobre la cual versa la moción de los señores Diputados, que he recordado.

Esto, como lo señalábamos, y como también fue observado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Hacienda en el debate del proyecto, no debe repetirse en ninguno de los proyectos que pueda conocer el Congreso Nacional, sean ellos principales o secundarios.

Es ésta una materia discutida en muchas oportunidades, cuya consideración nos lleva a la conclusión de que el Congreso Nacional tiene que limitarse en cada proyecto de ley a las materias conexas entre sí y que se relacionen con el objetivo que le dio origen; de modo que sus preceptos no sean contradictorios o ajenos a él dentro del conjunto del articulado. Esto debe hacerse en primer lugar, señor Presidente.

En seguida, como segunda cuestión previa al conocimiento de este proyecto, hay que hacer presente el hecho de que la Comisión de Hacienda conoció de estas disposiciones prácticamente al término de la legislatura ordinaria, en los días finales de ella, época en la cual, con extrema celeridad, como debe recordar la Cámara, se conocieron innumerables proyectos de leyes diferentes sobre múltiples materias legislativas. Nosotros creemos, y así también se señaló oportunamente en la Comisión de Hacienda, que tampoco puede repetirse un procedimiento de técnica legislativa tal como el que se utilizó en el conocimiento de estos artículos. Como los miembros de la Comisión de Hacienda tuvieron que conocer los proyectos con mucha premura, alcanzados prácticamente por el tiempo, se vieron obligados a destinar sólo breves minutos al conocimiento de éstas y otras materias, que exigían un mayor estudio y análisis legislativo.

He querido hacer presente ante la Sala, con mucha honestidad, estas dos consideraciones previas al conocimiento del proyecto. En síntesis, no quiere la Comisión de Hacienda, como no lo queremos nosotros, que en proyectos de carácter específico, incluso sobre materias de orden particular, se introduzcan materias ajenas a la suya, como en este caso, en el que se trata, en la moción original, de la condonación de impuestos, intereses penales, acciones y multas en favor de cierto gremio; en segundo lugar, que las materias sometidas al conocimiento del Congreso Nacional sean estudiadas acuciosamente por las Comisiones de trabajo y también, naturalmente, por todos los parlamentarios, en la oportunidad que corresponda. No queremos que se repitan procedimientos como los que se han utilizado, muchas veces, al finalizar una legislatura ordinaria, oportunidad en la que son muchos los proyectos de ley y las materias que a los Honorables colegas interesa despachar en un muy corto lapso. Creemos que e s o atenta contra la seriedad de una buena técnica legislativa y, también, un poco contra el prestigio del Congreso Nacional.

En este proyecto de ley se abordan once materias diferentes entre sí —enumeradas en el sumario— referentes a los siguientes puntos de interés legislativo: la primera, que es la preocupación original de este proyecto, es la condonación, que se hace en el artículo 1º, a los Prácticos Autorizados de Canales y Puertos; la segunda, contenida en el artículo 2.o, se refiere a la Municipalidad de Las Condes, respecto de la cual se establece una distribución de los ingresos municipales de la comuna y también una deducción, que más adelante comentaremos; la tercera materia, que se aborda en el artículo 3º, se refiere a los títulos o certificados de ahorro reajustable, fijándose el procedimiento mediante el cual se agregan a los reajustes que experimentan los títulos o certificados de ahorro reajustables, algunas garantías o exenciones de orden tributario; la cuarta materia se refiere concretamente a la facultad que se entrega, en términos amplios, a la Dirección de Impuestos Internos para que adquiera, en la ciudad de Valparaíso, bienes raíces destinados a garantizar su buen funcionamiento; la quinta materia se refiere al reaforo de pólizas pendientes por gravámenes aduaneros de ciertas mercaderías y, especialmente, con el Servicio de Aduanas. Al respecto, hay una disposición que suprime la frase final del artículo 164 de la ley Nº 13.305. La sexta materia se refiere a la vigencia del nuevo arancel aduanero, prorrogándose el plazo establecido por mandato legal; la séptima materia autoriza a la Casa de Moneda para confeccionar las placas patentes para vehículos, de acuerdo con las características que indiquen los convenios internacionales suscritos por Chile; la octava materia faculta a la Casa de Moneda, para que solicite anticipos a los organismos o entidades públicas por trabajos o elaboraciones que contraten. Se exceptúan las elaboraciones que están destinadas al Banco Central y las que el Fisco encomienda habitualmente a esa institución. La novena materia pretende s a n e a r un error cometido en los años 1963, 1964 y 1965, en el Ministerio del Interior, en relación con los aportes que deben efectuar tanto esa Secretaría de Estado como los funcionarios de la Subsecretaría del Interior y del Servicio de Gobierno Interior a las Comisiones de Bienestar.

Más adelante, en este mismo proyecto, que es una miscelánea legislativa...

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— H o n o r a b l e Diputado, el Honorable señor Clavel le solicita una interrupción.

El señor URRA.— Con todo gusto se la concedo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, desearía que el señor Diputado informante me aclarara el artículo 1º, que contiene la idea de fondo del proyecto de ley. Las demás disposiciones que se han agregado no tienen relación con esa materia.

El artículo primero dice:

"Condónanse a los Prácticos Autorizados de Canales y Puertos del Pago de los impuestos, intereses penales, multas y sanciones anexas establecidas en la ley de la Renta, cuyo texto fue fijado por el artículo 5º de la ley Nº 15.564, sobre los honorarios devengados de acuerdo con el Reglamento de Practicaje y Pilotaje para la República, y que debieron ser declarados y pagados hasta el año tributario de 1965, inclusive."

Es evidente que el proyecto condona los impuestos, intereses penales, multas y sanciones anexas que esas personas debían pagar por honorarios devengados y que debieron haber declarado en su oportunidad. Pero quisiera saber qué plazo van a tener para acogerse a esta franquicia. La ley nada dice al respecto: puede ser quince días, un mes, dos meses.

Esa es la pregunta que deseaba hacerle al señor Diputado informante.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Urra.

El señor URRA.— Señor Presidente, estaba enumerando las diversas materias contenidas en el proyecto en estudio. Hay todavía otras dos materias a las que quería aludir, antes de referirme concretamente al artículo 1º, que es la única disposición que trata específicamente de los Prácticos Marítimos, como lo ha señalado el Honorable señor Clavel. Cuando analice este precepto le podré dar a conocer a Su Señoría los antecedentes que tuvo en vista la Comisión de Hacienda para condonar a los Prácticos Marítimos los impuestos, intereses y otro tipo de gravámenes tributarios por sus honorarios no declarados, a no ser que desee que le conteste de inmediato.

El señor CLAVEL.— Acepto la espera, señor Presidente.

El señor URRA.— Señor Presidente, quiero terminar la enumeración de las materias contenidas en este proyecto, porque creo conveniente que la Cámara conozca, por lo menos el sentido general de sus artículos, y compruebe que el procedimiento que se ha seguido es contrario a la buena técnica legislativa.

El artículo 10 autoriza al Superintendente de Bancos para adquirir un bien raíz destinado a instalar las oficinas de la Superintendencia. Por la misma disposición se faculta a ese funcionario para hacer las inversiones necesarias para el alhajamiento del edificio. Finalmente, el artículo 11 contiene una disposición importante, a juicio de la Comisión de Hacienda, y que no difiere de otras autorizaciones ya concedidas al Presidente de la República. Por este artículo se autoriza al Jefe del Estado para refundir en un solo texto legal la ley que estableció el impuesto territorial, sus modificaciones posteriores y las demás normas complementarias o relacionadas con esta materia que se encuentran en otros textos legales o en decretos o reglamentos. En uso de esta facultad, el Presidente de la República podrá sistematizar y coordinar la titulación y el articulado de la nueva ley, dándole el ordenamiento adecuado; sustituir y modificar palabras, frases o referencias que no concuerden con la legislación vigente; eliminar artículos o disposiciones que hayan perdido actualidad y agregar las que estime convenientes para la acertada coordinación e inteligencia de la ley.

Estas son las materias que se abordan en este proyecto de ley.

El señor SOTA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Señor Diputado, el Honorable señor Sota le solicita una interrupción.

El señor URRA.— Con mucho gusto, señor Presidente...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede usar de la interrupción el Honorable señor Sota.

El señor SOTA.— Señor Presidente, este proyecto fue despachado por la Comisión de Hacienda con fecha 13 de septiembre de 1966. Se me ocurre que la proximidad del término de la legislatura ordinaria fue una de las razones que indujo a muchos señores Diputados a incluir en este proyecto de ley ocho o nueve materias ajenas a la idea central de la iniciativa en discusión.

El señor VALENTE.— Todas fueron indicaciones del Gobierno.

El señor SOTA.— Eso es lo que iba a preguntar, precisamente, porque quiero saber a qué se debe esta diversidad de materias contenidas en el proyecto.

El señor CLAVEL.— Parece que el Honorable señor Valente tiene razón. Así es la cosa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor URRA.— Respecto de la consulta formulada por el Honorable señor Sota, reitero lo que manifesté al comienzo de mi intervención, en el sentido de que el proyecto constaba originalmente de un solo artículo; pero, durante su estudio en la Comisión de Hacienda, se le agregaron las materias que he enumerado, las cuales, fundamentalmente tuvieron su origen en indicaciones del Ejecutivo. En esa oportunidad, la mayoría de los Diputados presentes en la Comisión, de varios partidos políticos, aceptaron, en principio, las indicaciones propuestas por el señor Subsecretario de Hacienda. Lo hicieron después de escuchar las explicaciones dadas por el señor Director General de Impuestos Internos, presente en la sesión, relacionadas con la Superintencia de Bancos, el Servicio de Aduanas e Impuestos Internos. Los antecedentes muy completos que proporcionó ese funcionario determinaron que, en definitiva, la Comisión acogiera esas indicaciones, en especial las que se relacionan con la vigencia del arancel aduanero y con las facultades que se otorgan al Presidente de la República y al Superintendente de Bancos, para adquirir inmuebles que necesitan con urgencia los servicios en Valparaíso y Santiago.

Hubo un problema de apremio, porque el término de la legislatura ordinaria exigía aprobar estas disposiciones en la Comisión de Hacienda con cierta rápidez.

De hecho, también dieron su asentimiento para tratar algunas de estas materias, parlamentarios de otros partidos políticos.

Asimismo, quiero decir a la Honorable Cámara, con mucha franqueza y honestidad, que la Comisión de Hacienda rechazó algunas indicaciones que tendían a incorporar otras materias que, a nuestro juicio, exigían un estudio más profundo. Rechazamos, además, una disposición sobre previsión que era extraordinariamente importante, a juicio de la mayoría de los Diputados presentes en ese momento.

Respecto del artículo 1.o de este proyecto, que condona a los Prácticos Autorizados de Canales y Puertos el pago de impuestos, intereses penales, sanciones y multas, deseo manifestar, en primer lugar, que el decreto supremo N.o 783, del Ministerio de Defensa Nacional, estableció que la remuneración especial que recibían los Prácticos Autorizados tenía el carácter de "honorario", no constituía sueldo para ningún efecto legal y no estaba afecto a ningún descuento previsional.

En segundo lugar, para clarificar algunos antecedentes, debo señalar que la Dirección del Litoral percibe de los armadores extranjeros que emplean a estos Prácticos Marítimos, las sumas que deben pagar por concepto de la utilización de sus servicios y paga a este personal el honorario especial correspondiente, que alcanza al 35% de la tarifa recibida.

Esta institución, por un error de interpretación, no descontó a estos funcionarios, de sus sueldos u honorarios, el 3,5% de impuesto a la renta de segunda categoría. A su vez, al hacer sus declaraciones del impuesto global complementario, los Prácticos omitieron declarar estas entradas.

Con motivo de algunos reclamos formulados por los funcionarios afectados por esta interpretación, se solicitó del Servicio de Impuestos Internos un pronunciamiento sobre si debía o no descontarse a los Prácticos de sus honorarios especiales el impuesto a la renta de segunda categoría.

El Servicio de Impuestos Internos dictaminó, en su informe, que los "honorarios especiales" que percibieron los Prácticos Autorizados de Canales y Puertos, estaban afectos al impuesto establecido en la Ley de la Renta y notificó a los afectados que debían pagar, con efecto retroactivo, los impuestos insolutos de los años 1963, 1964 y 1965, más los intereses penales, multas y sanciones correspondientes.

Esta es la relación de los hechos. Yo no sé si la consulta del Honorable señor Clavel se refiere al lapso durante el cual la disposición aprobada por la Comisión de Hacienda hace regir, con efecto retroactivo, la condonación propuesta hoy a la Cámara. Si la pregunta del Honorable Diputado se entiende en este sentido, yo puedo responderle, en principio, que la condonación, operando con efecto retroactivo, comprende los años 1963, 1964 y 1965.

El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción?

El señor URRA.— Con todo gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No puede usar de la interrupción Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, sin duda que la interpretación que ha hecho el Honorable señor Urra es clara. Los Prácticos deben impuestos desde el año 1963 a 1965. Mi pregunta no se relaciona con ese punto; sino directamente con el plazo que otorgará esta ley para que los Prácticos paguen los impuestos adeudados desde 1963 a 1965, para no caer, nuevamente, en sanciones. Como el artículo 1.o nada dice sobre este aspecto, puede suceder que la ley sea promulgada en un mes más y los Prácticos vayan a pagar 15 días después, con lo que pueden caer en nuevas sanciones. A eso es lo que se refiere mi consulta, al plazo que dará la ley para pagar, una vez que ella sea aprobada, los impuestos adeudados.

El señor VALENTE.— ¿Honorale señor Urra, me permite una interrupción?

El señor URRA.— Con mucho gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del Señor Diputado informante tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, yo quiero referirme también a esta materia y a la consulta que ha hecho concretamente el Honorable señor Clavel.

El texto del artículo 1º, disposicion que discute en este momento la Honorable Cámara, no crearía, lógicamente, problema ninguno, ya que la condonación no es solamente de los intereses penales, multas y sanciones, sino, también, de los propios impuestos adeudados. Vale decir, no hay necesidad de fijar un nuevo plazo para el pago de estos impuestos, toda vez que el artículo condona el pago de los impuestos y, consecuencialmente, de los intereses penales, multas, sanciones y otros gravámenes. O sea, estas personas no tienen obligación de pagar los impuestos adeudados correspondientes a los años 1963, 1964 y 1965 o por intereses y multas. Dice esta disposición: "Artículo 1º— Condónase a los Prácticos Autorizados de Canales y Puertos del pago de impuestos, intereses penales, multas y sanciones anexas establecidas en la ley de la Renta,...". Esto significa la condonación del impuesto de 3,5% de segunda categoría, y, al mismo tiempo, del global complementario que corresponda a esa mayor renta percibida por los prácticos marítimos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Urra.

El señor URRA.— Agradezco la información que ha dado el Honorable señor Valente, porque, en esta materia, no podemos olvidar, frente a la inquietud del Honorable señor Clavel, que estas disposiciones no pueden entrar a señalar un plazo categórico. Estas disposiciones, generalmente, no fijan plazos. En las leyes de condonación de impuestos, por ejemplo, a diversas instituciones o personas, normalmente no se señala plazo. Es evidente que al aprobarse la condonación, ya sea de impuestos, como lo manifestaba el Honorable señor Valente, o de intereses, multas y sanciones, los interesados deberán acogerse a los artículos de la ley, de acuerdo con su propia conveniencia, en este caso, a través de la Dirección de Impuestos Internos, y ellos podrán hacer valer los derechos que les ha otorgado el legislador, a fin de poder sanear, por decirlo así, la situación tributaria que pueda tener cada uno de estos deudores. Entonces, de hecho, cada uno de estos prácticos marítimos tendrá que asilarse en la disposición que apruebe el Congreso Nacional y hacer valer este hecho ante la Dirección General de Impuestos Internos, de acuerdo con el procedimiento que la misma Dirección señale para la aplicación de este precepto legal.

El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor URRA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Muy agradecido, Honorable colega.

Señor Presidente, yo estoy de acuerdo con la interpretación sustentada por mi Honorable colega señor Valente —y ojalá pudiera dejarse establecida en la historia de la ley—, pero me asalta una duda. El artículo comienza diciendo: "Condónase a los Prácticos Autorizados de Canales y Puertos del pago de los impuestos, intereses penales, multas y sanciones...", y después habla "sobre los honorarios devengados". Usa otra palabra totalmente distinta.

Y no se olvide, Honorable colega, que esta disposición deberá interpretarla después el equipo de abogados de la Dirección General de Impuestos Internos, que se recurrirá, seguramente, a su Fiscalía y a la Contraloría General de la República.

Estimo que no está clara esta disposición. Creo que existen dudas respecto a si, de acuerdo con este proyecto de ley, no se van a pagar impuestos sobre los honorarios percibidos y no se van a seguir pagando; porque este artículo habla de "impuestos" y después de "honorarios", que son conceptos totalmente distintos.

Si la Cámara aclara este concepto y está de acuerdo con lo manifestado por mi Honorable colega señor Valente, ello debe quedar en la historia de la ley —a fin de que este punto se aclare. Creo que ningún señor parlamentario queda satisfecho con las disposiciones en discusión, ya que, desgraciadamente, este proyecto de ley, incluido en la actual convocatoria por el Ejecutivo, trata de todo.

Comparto plenamente la opinión del Honorable señor Sota en cuanto a que este proyecto fue discutido a última hora en la Comisión de Hacienda; y estimo que debe volver a dicha Comisión para un mejor estudio, con el objeto de que los parlamentarios, con el tiempo suficiente, analicen cada uno de sus artículos, pues no existe relación alguna entre ellos.

En consecuencia, yo propongo que este proyecto de ley vuelva nuevamente a la Comisión de Hacienda, para hacerle las aclaraciones correspondientes y darle el estudio adecuado.

Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se recabará oportunamente el asentimiento para ello. No hay número en la Sala en este instante.

El señor URRA.— El Honorable señor Valente me ha solicitado una interrupción, señor Presidente, y se la concedo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, sólo deseo aclarar más el alcance del artículo 1.o de este proyecto, pues creo que no hay dudas respecto a la forma como está redactada la iniciativa.

En la exposición de motivos del informe de la Comisión de Hacienda se establece muy claramente, al comienzo, que la dificultad surgida con respecto de los Prácticos Autorizados de Canales y Puertos estriba en que, cuando ellos percibieron, a título de honorarios, los pagos que les hacían los armadores extranjeros por sus actuaciones profesionales, el concepto de honorarios no estaba calculado en el total que se consideraba para la percepción y cálculo del impuesto de Segunda Categoría y del Global Complementario. Por esa razón, esta disposición se establece, en primer término, la condonación de los impuestos, de los intereses penales, de las multas y de las sanciones anexas establecidas en la Ley de la Renta; y, como consecuencia de esto, se determina que éstos son los impuestos que debieron devengar los honorarios pagados a estos Prácticos de Canales y Puertos. La condonación de los intereses es por los honorarios que recibieron estos profesionales y que no fueron incluidos en las declaraciones de renta para los efectos de la tributación. Es decir, si se condona el impuesto, automáticamente quedan condonados también las multas, los intereses y todo gravamen subsidiario.

Cuando se discutió el artículo 1.o en la Comisión de Hacienda, quedó totalmente esclarecido que tendía a eliminar la responsabilidad de los Prácticos Autorizados de Canales y Puertos de pagar estos impuestos devengados; vale decir, repito mi tesis anterior, no hay necedidad de que...

El señor CLAVEL.— ¿Para el futuro también?

El señor VALENTE.— No; se condonan solamente los impuestos adeudados, correspondientes a rentas no declaradas por concepto de honorarios en los años 1963, 1964 y 1965.

En adelante, seguirán tributando, porque los honorarios se incluirán en las remuneraciones que obtengan estos Prácticos, y, como consecuencia de ello, deberán ser declaradas en la segunda categoría, o sea, en los impuestos que gravan los sueldos y salarios, y también se considerarán para la determinación del global complementario, si procede.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Urra.

El señor URRA.— Señor Presidente, en relación con la consulta formulada por el Honorable señor Clavel, hay también un antecedente señalado en el informe de la Comisión de Hacienda y que es necesario dejar claramente establecido para la historia de la legislación. En efecto, allí se expresa que "el Decreto Supremo N.o 783, del Ministerio de Defensa Nacional, que modificó el Reglamento de Pilotaje y Practicaje, estableció que la remuneración especial que recibían los Prácticos Autorizados, era en carácter de "honorario", que no constituía sueldo para ningún efecto legal y no estaba afecto, asimismo, a ningún descuento previsional". Esto, en algún sentido, debe también recordarse para la adecuada interpretación, de la disposición legislativa que la Comisión de Hacienda aprobó como artículo 1.o de este proyecto de ley. Finalmente, como se indica también en el informe de la Comisión citada, los prácticos marítimos autorizados obraron de buena fe. La Comisión de Hacienda aprobó esta condonación por los años 1963 a 1965, en atención a que por desconocimiento y con muy buena fe, en cuanto a las relaciones tributarias que ellos tienen, sobre esta materia, con el Servicio de Impuestos Internos, no se impusieron, en el momento adecuado, de los montos que por tal concepto debían pagar. Por esta razón, la Comisión de Hacienda, en principio prestó su aprobación al artículo 1.o.

Yo no sé si en esta relación general del proyecto podría ir señalando también los fundamentos de las otras disposiciones, que es necesario que la Honorable Cámara conozca, asimismo, en forma inmediata. Me parece que no hay inconveniente.

Decíamos que el artículo 2.o se refiere a una redistribución de ingresos municipales y a una deducción en la forma en que en él se establece.

Con el objeto de aclarar el sentido de esta disposición, habría que señalar que, con motivo de la dictación del decreto supremo Nº 2.047, del Ministerio de Hacienda, del año 1965, que fijó la tasa única del impuesto territorial, se incorporó el gravamen establecido en la ley Nº 12.437, a los ingresos de esa Municipalidad.

Con el objeto de que puedan continuar los trabajos y disponer de los fondos necesarios, este artículo autoriza, por el año 1966, redistribuir los ingresos municipales de la comuna de Las Condes, deduciendo de la Cuenta Ordinario Municipal, por una sola vez, la suma de Eº 150.221, que representa el rendimiento del 0,5 por mil establecido en la ley Nº 12.437, para el segundo semestre de 1965.

En la redistribución de los ingresos, el artículo hace una mención expresa a tres rubros: al ordinario Municipal, al alumbrado y al adicional de la ley Nº 12.437, señalando para cada caso, respectivamente, un 3%, un 1,6% y un 0,4%.

En el artículo 3º se legisla sobre los certificados de ahorro reajustables. Sobre esta materia hay que recordar que, cuando se modificó la Ley Orgánica del Banco Central de Chile y se autorizó por la ley Nº 16.282 la emisión de títulos o certificados de ahorro reajustables, se estableció que éstos estarían exentos de cualquier gravamen o impuesto, a excepción del global complementario, pero no se mencionó ni se otorgaron los mismos beneficios a la adquisición por acto entre vivos o por sucesión por causa de muerte a los reajustes que correspondían a los títulos o certificados de ahorros. Esta disposición tiende a conceder también las exenciones que poseen, entonces, los títulos o certificados en sus reajustes.

Sobre el particular en el artículo 3º se declara que "en el concepto "beneficios" que contempla el número primero de la letra j) del artículo 39 del D.F.L. Nº 247, de 1960, no se encuentran incluídos los reajustes a que tenga derecho el tomador o adquirente de los títulos emitidos por el Banco Central de Chile", etcétera. Dichos reajustes no se considerarán renta para ningún efecto legal".

"Declárase, asimismo, que la expresión "transferencia" que se emplea en el Nº 2 de la misma disposición, comprende las adquisiciones por actos entre vivos y por sucesión por causa de muerte".

En el artículo 4º del proyecto se autoriza al Presidente de la República no sólo para adquirir o edificar un inmueble destinado a la Oficina de Impuestos Internos en Valparaíso, sino también para adquirir los que sean necesarios para la instalación de todas las oficinas que este Servicio tiene en la provincia, aumentando, con este objeto, la suma a Eº 450.000.

Esta disposición se justifica en la medida en que las oficinas de Impuestos Internos de la provincia de Valparaíso, por la responsabilidad que deben afrontar en estos instantes, exigen no sólo de un bien raíz, sino de varios inmuebles que correspondan a las funciones que debe realizar este organismo.

El artículo 5º se refiere al reaforo de las pólizas pendientes con el Servicio de Aduanas. Sobre esta materia, tenemos que recordar que en la ley Nº 13.305, se facultó al Presidente de la República para postergar el pago en efectivo de gravámenes aduaneros de ciertas mercaderías; y estos pagos deben efectuarse en las mismas fechas fijadas para el pago del crédito al extranjero.

Sobre el particular, al dictarse el Arancel Aduanero, el Servicio de Aduanas debe reaforar todas las pólizas pendientes por coberturas diferidas, sin que esto signifique un mayor ingreso fiscal.

Para evitar, entonces, los problemas administrativos que trae aparejados el Arancel del Servicio de Aduanas, se establece la modificación del artículo 5º que suprime en el inciso segundo, artículo 164 de la ley Nº 13.305, la frase final que dice: "En igual forma, dichos derechos e impuestos se cancelarán con las tasas vigentes a la fecha del pago en efectivo".

El artículo 6º autoriza al Presidente de la República para postergar la vigencia del nuevo Arancel Aduanero hasta el 1º de enero de 1967. Debemos recordar que el artículo 188 de la ley Nº 16.464 obligó al Presidente de la República a ponerlo en vigencia dentro del plazo de 180 días contado desde la publicación de esa ley.

Por el artículo 7º se soluciona un problema de la Casa de Moneda que se arrastraba desde hace mucho tiempo. En efecto, esta disposición la autoriza para introducir en las placas de los vehículos las dimenciones y especificaciones uniformes indicadas por los convenios internacionales vigentes, suscrito por Chile, y que señalan una serie de características comunes en este momento prácticamente para todos los países del mundo.

Por el artículo 8º se autoriza también a la Casa de Moneda, por razones financieras de este organismo, para solicitar a las instituciones públicas que contraten sus servicios, anticipos referentes a la adquisición de materiales y demás gastos relativos a los trabajos o elaboraciones encomendados. Esta disposición se justifica, pues la Casa de Moneda, por razones de orden financiero, en muchas oportunidades ha tenido que solici-

tar estos anticipos a las instituciones públicas con las cuales mantiene contratos por prestaciones de servicios.

En el artículo 9º se sanea un error cometido en el Ministerio del Interior durante los años 1963, 1964 y 1965, y que afecta a los funcionarios de esa repartición, ya que por un defecto de cálculos los empleados del Ministerio del Interior no aportaron a las Comisiones de Bienestar una suma cercana a los Eº 11.000. En esas condiciones, los empleados del Ministerio deben restituir la suma de Eº 11.000, lo que naturalmente los obliga a hacer un desembolso no consultado en este momento dentro de la escala de sus remuneraciones. Por eso, la Comisión de Hacienda estimó conveniente respaldar esta indicación del Ejecutivo, porque es evidente que tiende a solucionar, con justicia, un grave problema financiero de los funcionarios del Ministerio del Interior.

En el artículo 10º de este proyecto de ley se autoriza al Superintendente de Bancos para adquirir un bien raíz destinado a las oficinas de su dependencia en la ciudad de Santiago. También se autoriza al Superintendente para financiar la compra, terminación y alhajamiento de este edificio; para destinar los fondos que la Superintendencia de Bancos perciba por concepto de multas, a que se refiere el inciso final del artículo 80 de la Ley General de Bancos; los excedentes del presupuesto ordinario de esa Superintendencia y las sumas que se consulten en la Ley de Presupuestos de la Nación.

Los estudios técnicos que sea necesario efectuar para la adquisición del bien raíz, deberán realizarse por el Banco del Estado de Chile; y las condiciones del contrato serán establecidas por decreto supremo de Hacienda.

Creo innecesario, señor Presidente, señalar que en el caso del artículo 10, esta disposición es extraordinariamente importante para un buen funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y de los servicios que ella debe prestar en estos instantes al país.

Finalmente, en el artículo 11 del proyecto de ley en estudio, hay una autorización al Presidente de la República respecto de la ley 4.174, del 10 de septiembre de 1927, más conocida como la ley de Impuesto Territorial. Sobre esta materia el artículo autoriza al Presidente de la República para refundir en un solo texto legal las disposiciones existentes sobre impuesto territorial, sus modificaciones posteriores y las normas complementarias relacionadas con esta materia, que se encuentran en otros textos o en decretos o reglamentos. En uso de esta facultad se singularizan en el artículo algunas de las atribuciones que el Presidente puede emplear para llevar a cabo su tarea.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

Queda pendiente el proyecto y seguirá en el uso de la palabra el señor Diputado informante.

13.—LOTEOS DE TERRENOS EN LOS CERROS DE VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR. — OFICIOS:

El Señor BALLESTEROS (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El Señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, deseo someter a la consideración de la Honorable Cámara un problema que se viene produciendo con regular ocurrencia, en forma principal, en los cerros de Valparaíso y de Viña del Mar, con motivo de la formación de nuevas poblaciones y loteos de terrenos, donde no se resguardan debidamente los verdaderos y legítimos intereses de los pobladores.

En efecto, personas inescrupulosas están lucrando a costa de la buena fe de nuestro pueblo "profitando" de sus escasas rentas, y, luego, incluso burlándolos en los derechos que adquieren de una manera un tanto "sui generis", pero legítima. Esta situación, que encuentro excepcionalmente grave no ha sido objeto de regulación alguna por parte de organismos o autoridades responsables, y es por ello que solicito, en este momento, que las diversas reparticiones creadas del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, y otras entidades se pongan en actividad para impedir que estos atentados continúen.

Los llamados loteos de terrenos en la parte alta de estas ciudades se han multiplicado por razones obvias, puesto que la necesidad de viviendas, como ha quedado demostrado hace poco, es de tal magnitud que los vecinos se ven compelidos a situarse y establecerse en cualquier lugar, por apartado o inconveniente que sea. Falta un sentido orientador por parte de las autoridades, que indique y planifique cuáles sectores son los más aptos y dónde podrá llegar el proceso de saneamiento mínimo que se requiere para poder vivir, como es el de agua y el desagüe.

De ahí que individuos hábiles y de poca conciencia social se aprovechen para ofrecer terrenos en venta, formando sociedades inmobiliarias cooperativas y otras entidades, con el fin de que los interesados se adjudiquen, teóricamente, un sitio en ese plano de loteo y comiencen a entregar cuotas mensuales, como parte del precio. Sin embargo, muchos de estos loteadores proceden con la más absoluta arbitrariedad, sin que nadie controle sus actos. Así por ejemplo, sitúan a los interesados o promitentes compradores, en los terrenos que desean, incluso en aquéllos que deberán servir de vías públicas, y les adjudican, en teoría, sitios que luego los vuelven a vender. Este hecho es de ordinaria concurrencia, y da origen a que existan dos y hasta tres vecinos con derechos sobre el mismo terreno, el cual no responde en forma alguna a las cuotas que han estado cotizando aquéllos que primitivamente entraron en la negociación. Tengo aquí las pruebas de la forma cómo se ha procedido en la población "Almirante Latorre", ubicada en el cerro Mariposa de Valparaíso, donde han quedado en evidencia estas irregularidades, que incluso llegan al terreno delictual.

En el mes de junio de 1960, los señores Benito Muñoz León, Julio Peña Salazar y Luis Escobar Riveros iniciaron la compra de 400.000 metros cuadrados de terreno, por un valor de Eº 120.000, a los señores Juan y Narciso Rivera Barrios. Posteriormente, por medio de avisos publicados en la prensa, se anunció la formación de una Cooperativa de autoconstrucción y, en el mes de agosto del mismo año, con un plano de loteo confeccionado por los primeros citados y por medio de sorteo entre 40 personas, se distribuyeron los lotes, pagándose un pie de Eº 60 y una cuota mensual de Eº 10.

Posteriormente, los compradores se disgustaron entre sí, quedando sólo el señor Luis Escobar, persona que organizó otro directorio, quedando siempre en calidad de Gerente. Este señor notificó a los prominentes compradores que los dueños del fundo "Parracida" vendían ahora los terrenos en la suma de Eº 150.000 y no en los primitivos Eº 120.000.

A fines de agosto del año 1960, se solicitó de la Universidad Técnica Federico Santa María sacara un plano topográfico. Efectuó dicho trabajo el señor Decano de la Facultad de Construcción, don Julio Fernández Lagos, con la ayuda de sus alumnos. Efectuada la medición del caso, se comprobó que entre el terreno vendido y los sitios existentes había una diferencia de 50.000 metros cuadrados, cuyo valor los prominentes vendedores ofrecieron pagar en obras de urbanización. Se comprobó, además que se habían vendido, quebradas y terrenos no aptos para la construcción, por tratarse de lomas con mucha pendiente.

Ahora bien, con motivo del plan de emergencia, elaborado después del terremoto, se comprobó una situación aún más grave, ya que los pobladores construyeron sus viviendas en quebradas con exceso de pendiente, por lo cual algunos de ellos deberán ser erradicados. Todo esto quedó establecido en un nuevo plano de loteo que confeccionó esta vez el arquitecto señor Jorge Valenzuela Saavedra, del Departamento de Obras Militares, estableciendo 718 lotes. Luego, el primitivo plano, que costó la suma de Eº 1.600, resultó, en definitiva, ineficaz, no a causa de sus autores, sino por la forma cómo los administradores resolvieron la ubicación de los lotes. Con ello se perjudicó a más o menos 500 familias.

Pero allí no se detiene el calvario de estos vecinos. Con motivo de la Ley de Reconstrucción, el señor Escobar está realizando nuevos cobros, aduciendo que los títulos de dominio del inmueble no se pueden obtener porque se adeuda la suma de Eº 56.000. Hasta la fecha, se han pagado más de Eº 100.000; y, en vez de venderse el metro cuadrado como se ofreció y correspondía, a 375 pesos, resulta a 5 y 6 escudos.

Como puede apreciarse, existe en todo esto una clara irregularidad, y aún existirían fundamentos para una acción penal; pero, por desgracia, esta gente está indefensa, por la dificultad de probar legalmente muchas de estas incorrecciones y por la gran cantidad de personas que debe intervenir.

Existe, también, otro caso dramático en un sector cercano al que acabo de reseñar. Se trata de la población Lyon, donde están establecidos numerosos mejoreros, desde el año 1945. Esta gente es digna de toda ayuda y de nuestra preocupación, ya que, con un esfuerzo gigante, ha logrado adquirir una extensión de cincuenta mil metros cuadrados, en la cantidad de cuarenta millones de pesos. También se presenta el caso de que, no se sabe por qué razones, el mismo señor Escobar interviene en la adjudicación de los terrenos, echa a gente que estaba radicada en ellos desde hace años, coloca a otros y aún se reserva para sí diversos lotes. Estos vecinos han ido reuniendo sus fondos con gran sacrificio y depositándolos en el Banco del Estado, por intermedio de sus dirigentes, señor Montier y señora Rosa Véliz. A los mejoreros que ocupan desde hace muchos años sus terrenos, se les depojó de ellos, se ocuparon sus sitios por otros e, incluso, a algunos lisa y llanamente se les expulsó del loteo, y hasta se ha agredido a diversos mejoreros por parte de la gente interesada en excluirlos.

Todos estos hechos configuran un cuadro gravísimo que atenta contra el más elemental sentido de justicia. Estos vecinos han reclamado, sin resultado alguno; han acudido a los tribunales, pero aún no se resuelve acerca de estas situaciones que, en verdad, son difíciles de tipificar como delitos, y deben continuar en esta verdadera guerra por la defensa de derechos absolutamente legítimos y respetables.

Yo reclamo, aquí, de la necesidad de que se haga luz sobre esta irregularidad. Por ello solicito que se dirija oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, para que tome cartas en estos dos problemas que dejo planteados, por medio de alguna de las numerosas reparticiones de su dependencia, como también para que se establezca por la CORVI, la situación que se ha producido en el sector de autoconstrucción de la Población Achupallas, en la cual aún no se pueden obtener los alzamientos de hipotecas y prohibiciones que se requieren para que estos pobladores puedan inscribir sus propiedades en el Conservador de Bienes Raíces.

En moción aparte propondré que se prorrogue el plazo señalado en el artículo 74 de la Ley de Construcción, con el fin de que puedan hacerse los trámites correspondientes por aquéllos que han estado en la imposibilidad de cumplir con los requisitos mínimos para esta inscripción.

Asimismo, y con referencia a esta población, una de las más extensas de Viña del Mar, se hace necesario que se establezca el plano definitivo de loteo y se indiquen las personas a las cuales se adjudicarán sus respectivos terrenos, pues sólo ahora he tenido conocimiento de que varias de ellas han sido postergadas en sus derechos ya adquiridos, como también a otras no se les ha respetado la ubicación del terreno que por años ocupaban, como es el caso de doña Clorinda Tapia, persona ciega, a quien se despojó del terreno donde vivía, en una mejora, y se le dio otro en una quebrada casi inaccesible.

Solicito, asimismo, que se investigue el loteo de Achupallas y se establezcan los legítimos derechos de los ocupantes de ese sector.

Con relación a las dos denuncias que he formulado sobre hechos ocurridos en las poblaciones "Lyon" y "Almirante Latorre", solicito también que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 560 del Código Orgánico de Tribunales, se oficie a la Ilustre Corte de Apelaciones de Valparaíso, para que designe un Ministro en visita, a fin de que se aboque al conocimiento de estas irregularidades que, en mi concepto, pueden acarrear responsabilidad penal a quienes las han cometido.

De acuerdo con el número 2º de la disposición legal citada, puede solicitarse la designación de un Ministro en visita "cuando se trate de la investigación y juzgamiento de crímenes o delitos que produzcan alarma pública y exijan pronta represión por su gravedad y perjudiciales consecuencias."

Por lo tanto, me parece que, en los hechos que he denunciado, se configura la situación que permite solicitar la designación de un Ministro en visita a la Corte de Apelaciones, para los dos primeros casos, vale decir, los de las poblaciones "Almirante Latorre" y "Lyon"; no así del loteo de la Población "Achupallas", respecto del cual pido que se oficie al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo y al señor Vicepresidente de la CORVI, fundamentalmente, para que establezcan la posibilidad de alzamiento rápido de las prohibiciones e hipotecas que existen sobre ese predio y que han impedido hacer las inscripciones respectivas en favor de los promitentes compradores.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, a fin de que adopte las providencias necesarias tendientes a investigar las denuncias que se acaban de formular y tome las medidas conducentes a dar cumplimiento a lo solicitado.

Al mismo tiempo, se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría, al Presidente de la Ilustre Corte de Apelaciones de Valparaíso para que, si lo tiene a bien, designe un Ministro en visita que se aboque al estudio de las irregularidades cometidas en las poblaciones señaladas.

El señor LORCA (don Gustavo).— Y al señor Vicepresidente de la CORVI, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, que es su superior jerárquico.

14.— CONDONACION DE MULTAS E INTERESES PENALES A CONTRIBUYENTES MOROSOS.— OFICIO.

El señor LORCA (don Gustavo).— Concedo una interrupción al Honorable señor Momberg.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar una petición que ya había formulado en dos oportunidades anteriores en la Honorable Cámara. Se trata de aquella relativa a la condonación de multas e intereses penales sobre los impuestos que gravan a todo el sector de contribuyentes del país.

Quiero reiterar esta tarde esta petición, porque conocemos, en este momento, un dato claro y preciso de la Dirección General de Impuestos Internos, que estadísticamente, ha demostrado, que, al finalizar el período de pago para las contribuciones correspondientes al segundo semestre y para algunos otros impuestos que se estaban adeudando, sólo se ha recaudado el 47% del total.

Este dato, emanado de organismos del Gobierno, nos está indicando la necesidad de volver a insistir sobre esta materia, porque, si hasta ahora sólo se ha podido obtener el pago de ese 47% de los impuestos el sector que no ha podido ponerse al día en sus contribuciones está siendo gravado, día a día, con un 3,5% mensual por concepto de intereses, sanciones y multas.

En una oportunidad anterior, conversé con el Honorable Diputado señor Lavandero, Presidente de la Comisión de Hacienda, con motivo de haber sido rechazado por esa Comisión un proyecto de ley del Honorable colega señor Américo Acuña y que se relaciona directamente con esta materia. El Honorable señor Lavandero me dijo, entonces, que no estaba de acuerdo con que la Comisión despachara un proyecto de esta naturaleza porque él beneficiaría únicamente a la gente rica, o sea, a los hombres adinerados. Por mi parte, no estoy de acuerdo con su planteamiento.

Hay una cosa bien clara y sencilla. Creo que mi Honorable colega, con la mejor buena fe, puede estar equivocado en este caso, porque cuando el hombre de fortuna ve que se le está aplicando un interés penal tan gravoso, recurre, evidentemente, a cualquier sistema o a cualquier medio para ponerse al día en el pago de sus contribuciones e impuestos. No ocurre lo mismo con el hombre de la clase media, de la clase trabajadora, el cual, debido a sus escasos sueldos o salarios, tiene que afrontar, en primer lugar, los gastos de arriendo, comida y vestuario, dejando siempre para último momento el pago de los impuestos. A causa de ello, se está descapitalizando económicamente y contrayendo deudas mayores que estas multas e intereses penales que se le están cobranlo a través del año.

Si se considera el dato proporcionado por la Dirección General de Impuestos Internos en el sentido de que solamente se ha pagado el 47% de los impuestos, creo que, al hacer un estudio más acucioso, se llegará a la convicción de que el mayor porcentaje de gente que no ha pagado pertenece a la clase media, a la clase obrera y trabajadora que, por los motivos que acabo de señalar no han podido ponerse al día en el pago de sus contribuciones.

En consecuencia, señor Presidente, deseo pedir que se vuelvan a reiterar los oficios ya enviados en otras oportunidades por la Honorable Cámara. Al respecto, recuerdo perfectamente que, cuando solicité el envío de los oficios en nombre de la Corporación, todos los partidos representados en ella estuvieron de acuerdo en que los oficios se enviaran en nombre de la Cámara de Diputados y no solamente del Diputado que habla.

Creo que éste es el momento oportuno para que se vuelva a pedir al señor Ministro de Hacienda que, de una vez por todas, busque la manera de condonar estas multas e intereses. El ya sabe cuál es el sistema aplicable en este caso, procedimiento que yo he planteado en otras ocasiones, que se aplicó hace dos o tres años y que, según creo, es el más conveniente: que los contribuyentes morosos paguen, ya sea en el plazo de 15 días, de 30 días o de un mes y medio, todo lo que están debiendo, sin intereses ni multas.

Por lo tanto, solicito que se envíe, en mi nombre, el oficio mencionado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

El señor TUMA.— Y en mi nombre.

El señor SIVORI (Vicepresidente) ...y en el del Honorable señor Tuma.

15.—AMPLIACION DE LA ESCUELA Nº 31 DE CHILLAN, PROVINCIA DE ÑUBLE.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor JARAMILLO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, la Escuela Nº 31 de Chillán, ubicada en la Población Rosita O'Higgins, desarrolla sus funciones en un local muy chico, que consta sólo de dos pabellones de madera, con seis salas de clases, con capacidad para 480 alumnos. El grupo familiar medio de esa población es de ocho personas, por hogar, de las cuales cuatro están en edad escolar. La matrícula alcanza a 950 alumnos, más el grado vocacional, que funciona en el mismo establecimiento, lo que ha obligado a la dirección, ante el gravísimo problema de la falta de dependencias, a ocupar algunos sectores del plantel que no son adecuados para la función docente.

Por esta razón, ruego que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que en la Escuela Nº 31 de Chillán, de la Población Rosita O'Higgins, se construya un tercer pabellón con seis salas de clases y dos talleres.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación Pública.

16.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE MALLECO.— OFICIOS.

El señor ROSSELOT.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSELOT.— Señor Presidente, en varias zonas de la provincia de Malleco y también en otras del país, como he sido informado, se produce un hecho de bastante gravedad por la falta de salitre para las siembras de chacras, trigo de primavera, etcétera.

Los agricultores, medieros y campesinos ven con sorpresa todos los años que, en ciertas épocas, se agota el salitre en las estaciones de ferrocarriles, lo que motiva que las siembras no se hagan en buenas condiciones, con el consiguiente atraso y perjuicio de la producción agrícola del país.

Creo que deben tomarse algunas medidas para que este hecho no vuelva a ocurrir. Con una encuesta adecuada del Ministerio de Agricultura se podría prever el consumo de salitre en las distintas estaciones del año, y los reguardos convenientes para disponer de un "stock" que satisfaga las necesidades de los agricultores.

Por lo tanto, solicito se dirija oficio a los señores Ministros de Agricultura y de Minería, con el objeto de que se estudie un procedimiento que solucione la falta de salitre en determinadas épocas del año.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará oficio a los señores Ministros de Minería y Agricultura, en su nombre y en el mío.

El señor ROSSELOT.— Señor Presidente, en reciente visita a la reducción indígena de Queipul, del sector de Cutinao, de Victoria, se me hicieron presentes algunas necesidades.

En primer lugar, la conservación y reparación del camino vecinal, que por su pésimo estado es prácticamente intransitable.

Alrededor de 60 ó 70 personas de la comunidad están dispuestas a ayudar en la construcción del camino. Para ello requieren que un topógrafo de la Dirección de Obras Públicas dirija los trabajos de nivelación y de anchura, y que la Dirección de Vialidad proporcione los materiales necesarios para el arreglo del camino.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que se actúe de esta manera.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en su nombre y en el mío, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor ROSSELOT.— En segundo lugar, la Escuela Mixta Nº 23 de la reducción de Queipul, necesita urgentes reparaciones. Faltan muchos elementos. El pozo de donde se saca el agua para los niños está en mal estado.

Por lo tanto, ruego se dirija oficio al señor Ministro de Educación para que tome las medidas pertinentes y ordene las reparaciones indispensables en la escuela de esta reducción.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Educación, en su nombre y en el mío.

El señor ROSSELOT.— En tercer lugar, es necesario reparar el puente pasarela ubicado al frente de la Escuela Mixta Nº 23 de Queipul. Por ser de uso diario, es de mucha importancia, especialmente para los niños que deben viajar desde muchas partes para educarse en esa escuela.

Por lo tanto, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que se tomen las medidas tendientes a reparar este puente que actualmente se halla cortado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará, en nombre de Su Señoría y en el mío, oficio al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor ROSSELOT.— En cuarto lugar, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que ordene crear una posta de primeros auxilios en la reducción de Queipul, la que podría quedar ubicada en el local de la Escuela.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Educación Pública, en nombre de Su Señoría.

El señor ROSSELOT.— Finalmente, los indígenas de Queipul, solicitan que se instale en la Carretera Panamericana, frente a la reducción, un sistema adecuado de señalización, a fin de evitar los accidentes que se producen por los vehículos motorizados, que no disminuyen su velocidad al paso de las carretas y animales.

Además, desean que en el cruce de los caminos de Queipul se construya un refugio para los pasajeros de los microbuses.

En consecuencia, pido que se envíen oficios a los señores Ministros que corresponda.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Obras Públicas, en su nombre y en el mío.

El señor ROSSELOT.— Respecto a la reducción Chavol, contigua a la de Queipul, los indígenas solicitan lo siguiente: en primer lugar, que se habilite el camino vecinal que parte de Quino a Victoria, a la altura del puente Chanco. Son ocho kilómetros más o menos, en pésimo estado, que atraviesan la reducción Chavol, y que sólo se puede transitar a caballo. Si se arregla, permitirá a los pequeños agricultores sacar sus productos y atravesar directamente la Carretera Panamericana acortando varios kilómetros el recorrido que deben hacer hasta Victoria.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se habilite este camino.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

El señor ROSSELOT.— En segundo lugar, solicitan que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que se instale una escuela prefabricada en la reducción de Chavol, que cuenta con alrededor de 40 ó 50 alumnos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará oficio, en nombre de Su Señoría y en el mío.

El señor ROSSELOT.— En tercer lugar, solicitan que se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se haga un levantamiento topográfico del terreno de Chavol, con el objeto de saber qué tierras corresponden a los indígenas.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, en su nombre y en el mío.

El señor ROSSELOT.— Finalmente, quiero dar a conocer una petición firmada por el Gobernador, el Alcalde y varios otros miembros del Comité Educacional de Curacautín, en la que solicitan:

"1.— Completar la Sección Media de la Escuela Consolidada de Experimentación, en Humanidades, Comercial, Técnica Femenina, para satisfacer la enorme demanda educacional de los escolares de la zona, que por sus escasos recursos económicos no pueden continuar sus estudios en otros centros educacionales.

"2.— Conseguir el pago de 320 horas de clases servidas "ad honorem" por el personal docente de la Escuela Consolidada y profesionales de la localidad. Y la provisión de las horas de clases que demande la creación del 5º Año de Humanidades, 5º Año Comercial, 4º Año de Técnica Femenina y 5º Año de Humanidades Nocturnas.

"3.— Que el Ministerio de Educación solicite la cesión del inmueble del Servicio de Seguro Social, donde funcionaba el Servicio Nacional de Salud (Hospital), ubicado en calle Iquique Nº 825, para ser usado como internado de la Escuela Consolidada.

"4.— Como la Escuela Consolidada de Experimentación no puede atender a la demanda de matrícula que los padres presionan sobre ella, debido al mal estado y estrechez de las otras Escuelas locales, es imprescindible ir a la rápida construcción de nuevos locales para las Escuelas Nº 3, 5 y 37.

"La Escuela Superior Nº 3 funciona en un local particular que no reúne las condiciones mínimas higiénicas ni pedagógicas y que presenta alarmantes condiciones de inestabilidad debido a los sismos de 1960. La Escuela Nº 5 funciona eventualmente en un barracón anexo a la Cárcel Pública, en un ambiente impropio para la salud física y moral de los alumnos, la que a pesar de haber sido incluída en los Planes de Construcciones Escolares, hasta la fecha no ha sido realidad, pese a existir un predio destinado a dicha construcción por Decreto Supremo. Y la Escuela Nº 37 funciona en un local arrendado, de dos pisos, muy antiguo y totalmente de madera, que además de ser inapropiado para escuela, su estado ruinoso constituye un peligro evidente para alumnos y profesores".

Ruego que se dirija oficio al señor Ministro de Educación, transcribiéndole estas observaciones, a fin de que ordene la solución de estos problemas.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Educación, en su nombre y en el mío.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

17.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO. OFICIOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, el problema del aumento constante de la población, es decir, la explosión demográfica, trae como consecuencia varios problemas en las diferentes provincias del país. Pero se hace más grave en la de Coquimbo, a la que, constantemente, están llegando obreros y otras personas en busca de trabajo en las minas de hierro. Como las poblaciones no son suficientes para contenerlos, la Municipalidad del puerto de Coquimbo compró cincuenta hectáreas de terreno en un lugar de la parte alta, por un valor de 125 mil escudos, con el objeto de paliar las contingencias de este grave problema.

La verdad es que un esfuerzo de esta naturaleza vale la pena tomarlo en cuenta. Pero la Municipalidad se encuentra ahora con que no es posible enajenar este terreno a diferentes instituciones y también a particulares. Por eso, por acuerdo unánime de sus Regidores, ha enviado un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que se considere un proyecto de ley que permita a la Municipalidad de Coquimbo otorgar títulos definitivos y transferir el terreno a la Corporación de Servicios Habitacionales, ya constituída; a las cooperativas habitacionales que se han formado y también a algunos pobladores marginales que están levantando sus casas por el sistema de autoconstrucción.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, para que se sirva incluir en esta convocatoria el proyecto de ley que reclama la Municipalidad de Coquimbo.

El señor SIVORI (Vicepresidene).— En nombre de Su Señoría se enviará el oficio a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor PONTIGO.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se agregará el nombre del Honorable señor Pontigo, don Cipriano.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, en la población Antena Antigua, ubicada en la parte alta de La Serena, y que consta de varias decenas de casas, se ha creado un grave problema, porque está construída desde hace veinte o treinta años en terrenos que el Servicio Nacional de Salud tiene reservados para la ampliación del Cementerio de La Serena. La verdad es que está ubicado casi en el centro de este poblado barrio. Por eso, los vecinos, dueños de sus habitaciones que han construido con mucho esfuerzo, se encuentran abocados a un grave problema, porque el Servicio Nacional de Salud, que piensa ampliar el Cementerio, deberá erradicar a la gente que allí vive. Creemos que hacer esto no es una medida acertada, porque si la capacidad de Cementerio se hace estrecha ahora, la solución no está en desocupar los terrenos de la Población Antigua, porque ello demandaría un tiempo de cinco a diez años.

Por eso, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que estudie la erradicación del Cementerio a otra parte.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Salud Pública, en nombre de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Y en el mío.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se agregará el nombre del Honorable señor Pontigo.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, por último, quiero hacer presente que desde hace mucho tiempo, la Dirección de Vialidad está estudiando la construcción de un camino que una al pueblo de Mincha Sur con la carretera Panamericana.

Este pueblo está situado a siete kilómetros de la carretera panamericana y actualmente no tiene ningún camino de acceso a ella; de tal manera que la gente tiene que atravesar el río Choapa; y cuando éste viene muy grande, tiene que hacerlo por andarivel. Son de imaginarse los inconvenientes que tienen, sobre todo, las personas de edad, para atravesar el río Choapa por medio de un andarivel. Cuando no se puede hacer esto, la gente tiene que dar la vuelta a 100 kilómetros al interior, por el camino que pasa por la cuesta de Cavilolén.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se estudie, a la brevedad posible, la expropiación del fundo Millahue y la construcción de este camino.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre...

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ... y en el nombre del Honorable señor Pontigo.

18.— DISTRIBUCION DE LOS NUEVOS TAXIS ENTRE LAS DIVERSAS PROVINCIAS DEL PAI.— OFICIO.

El señor CAMUS.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMUS.— Concedo una interrupción al Honorable señor Ibáñez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— Muchas gracias.

Señor Presidente, cuando se discutió el proyecto de ley que autorizó la internación de chasis para la locomoción colectiva, los Diputados radicales propusimos una indicación para permitir también la internación de taxis. Esa indicación fue rechazada por la mayoría de esta Cámara, por los Diputados de la Democracia Cristiana. Luego, en el Senado, fue renovada, y se convirtió finalmente en ley.

Hasta la fecha, el Ministerio de Economía no ha dictado el reglamento que permita realizar esta operación. Sin embargo, los mismos Diputados que rechazaron, en el primer trámite de ese proyecto, la indicación que nosotros propusimos, están enviando telegramas a sus provincias y señalando que han obtenido un número determinado de taxis para las que representan.

A nosotros esto nos parece absolutamente inaudito; de manera que pedimos que en nombre del Comité Radical, se envíe un oficio al señor Ministro de Economía para que se informe a la Cámara acerca de si es o no efectivo que esta distribución de taxis obedece o debe obedecer a estudios técnicos que determinen con exactitud el número que corresponderá a cada provincia y para que se diga también si estas determinaciones están siendo tomadas únicamente por la gestión o por la influencia de los parlamentarios de Gobierno, como ellos lo están afirmando, en informaciones radiales y de prensa, a través de todas las provincias de Chile.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Economía, en nombre de Su Señoría...

El señor OLAVE.— Y en mi nombre.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ... y en el del Honorable señor Olave.

El señor IBAÑEZ.— En nombre del Comité, lo pedí, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará en nombre del Comité Radical.

19.—FINANCIAMIENTO PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE ÑUBLE Y PARA LOS DEMAS COLEGIOS REGIONALES DEL PAIS.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Camus.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, durante la legislatura ordinaria de sesiones, tuve oportunidad de presentar un proyecto de ley destinado a crear un fondo, con recursos propios de la zona, con el objeto de financiar un plan extraordinario de construcción, reparación y mejoramiento de caminos, puentes, vías de comunicación en general, en los departamentos de San Carlos e Itata.

En este proyecto de ley, se facultaba al Presidente de la República parar invertir, en un plazo de cinco años, hasta una suma aproximada a los 8 millones de escudos, en obras de esa naturaleza, en los departamentos mencionados. Se facultaba también al Presidente de la República para que en el plazo de 3 años, dispusiera de algunos fondos para financiar proyectos concretos de progreso y adelanto en las distintas comunas de la zona.

Igualmente, en este proyecto de ley, se disponía una modificación del financiamiento establecido para el Centro Universitario Regional de Ñuble. En efecto, ese financiamiento se hace especialmente a base de un impuesto que se cobra en las ferias de animales por las operaciones que allí se realizan. Este impuesto recarga los precios de las ventas en las ferias de San Carlos e Itata y de los otros departamentos de la provincia de Ñuble. Ha significado un problema más o menos serio para la feria de San Carlos, que aporta, ella sola, al financiamiento de la ley, tanto como las de Chillán y de Bulnes.

Por estimar que un financiamiento tan parcial como es el de una provincia para un Centro Regional significaba encarecer los precios y colocar a las ferias de esta provincia en un nivel de desventaja respecto a las demás del país, propuse modificar este sistema, rebajando el impuesto que existe actualmente para las ferias de Ñuble y ampliándolo a las ventas de animales que se efectúan en las ferias de todo el país, con el objeto de crear un fondo destinado a financiar, a su vez, los centros universitarios regionales a través de todo Chile, asegurando, naturalmente, el financiamiento del Centro Universitario de Chillán.

Sin embargo, parece que esta disposición no fue debidamente entendida o fue torcidamente interpretada por alguna persona, y se creó la impresión de que se perjudicaba el financiamiento del Centro Universitario de Chillán. Nada estaría más lejos de mi ánimo que hacer una cosa de esta naturaleza, puesto que yo mismo firmé la iniciativa que dió vida y financiamiento al Centro Universitario de Chillán, que ha seguido un desarrollo sumamente acelerado, que llena de orgullo a los habitantes de la provincia de Ñuble y, especialmente, a los de los departamento de San Carlos e Itata, a quienes yo represento.

diana Minería, y el impuesto de primera categoría es un peso insoportable para el minero que trabaja actualmente a crédito con capital anticipado por ENAMI o por CORFO".

Y demuestran ellos lo difícil que les resulta trabajar pagando los impuestos, de la siguiente manera: un minero que haya obtenido un préstamo de Eº 100.000 de la ENAMI, pagadero en cinco años, con un interés del 10% anual, se supone, y esto con mucha suerte, que pueda ganarse el 40% del capital invertido al año, lo que le significaría condiciones sumamente favorables. Pero este minero tiene que hacer los siguientes pagos con estas utilidades: impuesto a las utilidades, el 20%, Eº 8.000; CORVI, el 5%, Eº 2.000; 30% por impuesto global complementario, sobre Eº 40.000, menos Eº 10.000, Eº 9.000; amortización de préstamo de la ENAMI, Eº 20.000; interes del préstamo de la ENAMI, Eº 10.000. Debe pagar Eº 49.000 de un total de Eº 40.000 de utilidad, que presumiblemente ganó en las mejores condiciones.

Por consiguiente, este minero extraordinariamente afortunado no sólo quedará sin saldo a su favor para vivir, sino también endeudado en Eº 9.000 más que el año anterior. Este es uno de los peores y más graves problemas que afligen actualmente a los pequeños mineros.

4º— Solicitan la aplicación de la Ley de Fomento de las Exportaciones a la minería del cobre.

Parece raro que, al tratar de fomentar las exportaciones, se haya dejado de lado el producto exportable más importante y que produce mayor cantidad de divisas al país. Justamente ahora, cuando el precio del cobre ha bajado y muchas faenas de la Pequeña y Mediana Minerías tienen que afrontar la paralización debido a las bajas tarifas, la aplicación de la Ley de Fomento de las Exportaciones a la minería del cobre, con un porcentaje de devolución razonable, podría contribuir a estabilizar estas faenas y a ponerlas en condiciones de resistir precios bajos, sin crear más cesantía de la que actualmente existe en el norte, en especial en Coquimbo.

Otros pequeños mineros me han expresado la necesidad de que la Empresa Nacional de Minería establezca un sistema que le permita recibir del pequeño minero cantidades de hasta 100 kilos de metal. ¿Por qué? Porque el pequeño minero en aquella región trabaja en colpas, no sólo en grandes vetas, y a veces no tiene los medios económicos suficientes para juntar una o dos toneladas de mineral. Si la ENAMI aceptara 100 ó 200 kilos de metal a estos pequeños mineros, facilitaría el trabajo y la vida de numerosos trabajadores de esa región.

Solicitan, además, que los créditos no se otorguen con tanta lentitud como hasta ahora, porque algunas solicitudes han sido tramitadas hasta dos años y, después de pedirles un tremendo legajo de papeles, la respuesta resulta negativa. Esto obedece, dicen, al sistema burocrático que impera, a lo que hay que agregar el favoritismo para con los grandes productores, que en todo tienen preferencia. En cuanto a críticas, sería largo denunciar estos hechos. Resulta que al pequeño minero le es muy difícil obtener créditos; sin embargo, a los que tienen capital, a los que tienen fortuna, les es muy fácil llegar a la Empresa Nacional de Minería, obtener informes favorables y el préstamo necesario.

Por eso, hay que democratizar el crédito en favor del pequeño minero. Es necesario que la Empresa Nacional de Minería instale plantas de concentración de minerales en los distintos centros mineros, a fin de abaratar el costo de transporte. Una de estas plantas podría instalarse en Condoriaco, de donde he recibido una carta de uno de los mineros, por tratarse de una zona en que hay minas de oro, cobre y plata, y entregarse al dueño de la mina o a varios de ellos, que se comprometan a abastecer de minerales a la planta.

Esta medida permitiría poner en actividad a cinco, diez o veinte minas y proporcionar trabajo a 100 ó 200 mineros, con lo que se ayudaría a resolver el grave problema de la desocupación que existe en la provincia de Coquimbo y que está afectando tan honda y largamente al comercio y vida económica regional.

Señor Presidente, solicito que mis observaciones sean transcritas al señor Ministro de Minería para que las considere como la expresión de los pequeños mineros de las provincias de Coquimbo y Atacama, que claman una solución para sus problemas.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará oficio en que se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Minería...

El señor FUENTEALBA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ...y en el del Honorable señor Fuentealba.

Resta un minuto y medio al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

24.— PROBLEMAS DE ASIGNATARIOS DE CASAS DE LA POBLACION "KENNEDY" DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Señor Presidente, deseo dar a conocer a la Honorable Cámara un hecho que tiene justamente indignado a un grupo numeroso de imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares que se han adjudicado las casas de la Población "Kennedy" construidas por la Corporación de la Vivienda por cuenta de esta Caja en la ciudad de Puerto Montt.

Esta población, entregada el 16 de abril de este año adolece de diversos defectos de construcción y de terminaciones que han obligado a sus ocupantes a incurrir en gastos que afectan onerosamente a su escuálido presupuesto.

Por otra parte, los dividendos mensuales que corresponden a los diferentes tipos de vivienda son tan altos que durante muchos meses, la Caja no encontraba imponentes que se interesaran por ellas. Además, no guardan relación con el costo de construcción ni con los sueldos que, por término medio, ganan los asignatarios.

Las fallas de construcción de estas viviendas son las siguientes:

1.— Muros exteriores de los edificios de departamentos hechos de bloques y, posiblemente, con carencia de impermeabilizantes, lo que se traduce en una continua filtración de aguas lluvias hacia el interior.

2.— Ventanas de fierro de perfil simple colocadas en el plomo exterior de los muros, verdadera aberración técnica, si se considera el clima excesivamente lluvioso de la zona, lo que también permite el escurrimiento de aguas lluvias hacia el interior, pues, debido a la escasa superficie de contacto que tiene el muro, es prácticamente imposible sellarlas en forma hermética. Para evitar este problema, sin que ello haya sido una solución, se colocaron viseras metálicas a todas las ventanas. Este trabajo se hizo como obra extraordinaria, con el consiguiente recargo en el costo.

3º— Servicios sanitarios, instalaciones eléctricas y artefactos en mal estado.

4º— Carencia de luces en los pasillos y escalas, y falta de timbres en los departamentos. Se da el caso de que si alguien desea llegar a un departamento en horas de la noche, no puede hacerlo pues no hay cómo llamar, o bien tiene que optar por despertar a todos los moradores del edificio.

5º— Algunos departamentos tienen sus dormitorios prácticamente subterráneos, lo que contraviene disposiciones sanitarias y atenta contra la salud de sus ocupantes.

6º— El piso de los dormitorios para las empleadas de las casas fue embaldosado, lo que demuestra falta absoluta de criterio y sensibilidad social.

Ante la magnitud de estos problemas y como una forma de hacer oír sus quejas ante las autoridades de la Caja, pues individualmente no han conseguido nada, los asignatarios de estas casas constituyeron, con fecha 4 de junio de 1966, la Junta de Vecinos de la Población.

El primer paso dado por la Junta fue elevar una solicitud al Consejo de la Caja pidiendo una prórroga de seis meses en el pago de los dividendos, por las razones que daban en dicha solicitud.

Se envió copia de esta solicitud a todos los Consejeros y autoridades máximas de la Caja, sin que hasta la fecha hayan recibido respuesta.

Elevaron también otra solicitud al mismo Consejo pidiendo se entregara uno de los locales comerciales existentes en la población para uso exclusivo de la Junta, como local de sesiones. Esta solicitud corrió la misma suerte que la anterior.

En seguida, como los valores asignados por la Caja a los diversos tipos de viviendas fueran excesivos, se trató de obtener el costo de construcción de la obra, de los terrenos y de las obras extraordinarias realizadas y que no estaban incluidas en la propuesta. Para esto se recurrió a la Agencia de la Caja y a la Delegación Zonal de la CORVI en Puerto Montt, sin ningún resultado, ya que en la primera se les manifestó que carecían de estos datos; y, en la segunda, se los negaron, seguramente por temor a comprometer al funcionario encargado de recopilarlos.

Con fecha 11 de julio de 1966, enviaron carta al Vicepresidente de la CORVI pidiendo estos antecedentes, la que fue contestada por oficio Nº 17.037, de 5 de septiembre de 1966, en el que se les expresó textualmente: "Al respecto debo manifestar a Uds. que estas informaciones deben solicitarlas directamente a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, por cuanto esta Corporación no puede dar estos antecedentes a los interesados".

En vista de esto, enviaron, con fecha 27 de septiembre pasado carta al Vicepresidente de la Caja, la que aún no tiene respuesta.

Por información extraoficial obtenida de la firma RALCO que intervino en esta construcción, se sabe que el costo de la población fue de Eº 3.800.000, más o menos, lo que, conforme a la superficie edificada, daría un valor de Eº 300 el metro cuadrado edificado. Ahora bien, si se aplicara este valor a la superficie de una casa pareada, que tiene 87 metros cuadrados, daría un valor de Eº 27.000, más o menos. A este posible costo de edificación habría que agregar el precio del terreno, que no puede ser más allá de Eº 1.000 (el terreno de la población fue comprado a Eº 2 el metro cuadrado). A estas cantidades, los pobladores agregan Eº 2.000 más, lo que hace subir el costo a Eº 30.000 por casa. Sin embargo, la Caja de Empleados Particulares está cobrando por ellas un término medio de Eº 39.000. Este cálculo se puede aplicar a los diversos tipos de departamentos con el mismo resultado.

Como antecedente debo informar que las viviendas han sido valorizadas en unidades reajustables CORVI y que el valor de la unidad se estimó en Eº 2,60 para los efectos de las cuentas de ahorros, el Banco del Estado ha fijado su valor en Eº 5,04.

Los valores de los diferentes tipos de viviendas en unidades reajustables, en escudos y el dividendo mensual, incluido el seguro pretemporal de vida, son los siguientes:

Departamento A: 14.100 unidades reajustables: valor en escudos: 36.600; dividendo: 219 escudos.

Departamento tipo B: 14.500 unidades reajustables: 57.700 escudos y dividendo de 239 escudos.

Departamento tipo C: 11.000 unidades reajustables: 28.600 escudos y dividendo de 171 escudos.

Casa tipo D: 15.200 unidades: 39.520 escudos y dividendo de 204 escudos.

Hago notar que el sueldo vital de la provincia de Llanquihue es de Eº 234,77, y que existen disposiciones legales según las cuales el dividendo no puede ser superior al 25% del sueldo imponible de un empleado.

Si bien es cierto que la Caja intenta solucionar el problema habitacional de sus imponentes, no es menos verdadero que, en la forma en que procede, hace que se les creen gravísimos problemas económicos, ya que éstos deben pagar, por concepto de dividendos, más del doble de lo que pagaban como arrendatarios.

El alto precio de las viviendas y, por consiguiente, de los dividendos, agregado a la mala calidad de las mismas, fue causa de que alrededor de un 70% de los imponentes seleccionados desistieran de adquirirlas. De las 138 viviendas construidas, sólo se ocuparon 45, a pesar del grave problema habitacional que existe en la ciudad. Para lograr la adjudicación del resto, la Caja tuvo que llamar a nuevas inscripciones de postulantes y, aún así, entregó casas a empleados que no reunían ni el puntaje ni el tiempo mínimos como imponente que se exige, de acuerdo con la reglamentación interna.

La junta de vecinos y sus socios saben que en Viña del Mar han sido entregadas a empleados viviendas de mejor calidad que las de la población "Kennedy", siendo el valor de los dividendos de Eº 110 mensuales.

Por todo esto, pido que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, en el que se le transmitan mis observaciones y se le solicite que informe sobre el costo total de construcción de la población "Kennedy", de Puerto Montt, valor del terreno y monto de las obras extraordinarias realizadas y no consideradas en el presupuesto.

En el mismo oficio, deseo solicitar al señor Ministro que considere la siguiente petición que formulan los asignatarios de casas de esta población:

1º— Que se libere del pago de dividendo a los asignatarios de esta población, mientras no se establezca el verdadero valor de las viviendas;

2º— Que se haga una amplia investigación a fin de establecer responsabilidades, tanto en el aspecto técnico como sanitario y administrativo, para evitar que, en lo sucesivo, se siga actuando en la forma como se ha procedido con ellos;

3º— Que los dividendos sean rebajados a un nivel que esté de acuerdo con la capacidad económica de los empleados de la zona; y

4º— Que el valor de las viviendas no sea reajustable o, por lo menos, que éstas sean pagadas en un plazo no menor de 20 años.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con la transcripción de las observaciones y las peticiones que Su Señoría ha hecho.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Muchas gracias, señor Presidente.

25.— TRASLADO DE CIERTAS JEFATURAS ZONALES DE VALDIVIA A OSORNO, Y DE LA ANEXION DE TERRITORIO DE ESA PROVINCIA A LA DE CAUTIN.— OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— El resto del tiempo del Comité Socialista lo ocupará el Honorable señor Olave, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, en estos momentos, la provincia de Valdivia se encuentra realmente conmovida por una medida insólita de pésima administración, que se pretende llevar a cabo en perjuicio de ella: el traslado de las sedes zonales de la CORA, el INDAP y la CORFO a la provincia vecina de Osorno.

Desgraciadamente, en estos últimos tiempos hemos observado cómo las autoridades y los parlamentarios de Gobierno, no sé si deliberada o impensadamente, están promoviendo la quiebra de la unidad de las provincias del sur.

Para demostrarlo, puedo citar como antecedente cosas ocurridas en esta misma Cámara. En efecto, parlamentarios de diferentes partidos políticos han planteado la anexión de parte del territorio de la provincia de Valdivia a la provincia de Cautín, sin razones justificadas para que esto se realice, fundamentando su petición sólo en el atraso en que se encuentra esta zona que pertenece a la provincia de Valdivia, atraso que, según ellos, se solucionaría si ella perteneciera a la provincia de Cautín, en cuyo caso obtendría el adelanto que necesita.

Sinceramente, nosotros vemos en esto sólo el afán de dividir a los sureños y de crear problemas que, por ende, también se le crean al Gobierno de la República. Estamos confiados que, en ningún caso, sin que exista un informe técnico adecuado serio y responsable, habrá de consumarse este atentado de anexar parte del territorio de Valdivia a la provincia vecina de Cautín; y, mucho menos, que se convierta en realidad este afán desmedido, falto de razón, de llevarse la Jefatura zonal de la CORA, el INDAP y la CORFO a la provincia vecina de Osorno.

Pero, ¿cómo se justifica el traslado de estas jefaturas zonales? Se dice que, según ha manifestado el Intendente de Osorno, en reuniones celebradas con los Intendentes de las provincias de esta Octava Zona Administrativa, en la planificación de ODEPLAN, tendría Osorno la sede agropecuaria; Valdivia, la industrial; y Temuco, o sea, Cautín, la sede financiera. De inmediato cabe preguntarse: ¿qué es lo que se hace para tratar de confirmar este planteamiento? Le quitan a la provincia de Valdivia tres jefaturas zonales; pero nada hacen para asegurar...

El señor KOENIG.— ¡Ocho!

El señor OLAVE.— Se le quitan ocho jefaturas zonales, como bien acota el Honorable colega señor Koenig, de la provincia de Valdivia, para probar que, en realidad, este plan está en marcha. Pero lo más grave para mí y lo más serio es el hecho de que a Valdivia, que se le designa prácticamente sede industrial no se le da nada, no se le instala ninguna nueva industria, aparte de algunos planes que andan volando por ahí. Pero, concretamente, no se hace nada; pero sí se le da a la provincia vecina de Cautín. Y nosotros nos alegramos de que se dé a Cautín. Pero, en realidad, este hecho de que se dé preferencia a otra provincia para otorgarle carácter industrial está desmintiendo, en forma tajante, que se haya elegido a Valdivia como sede industrial de la Octava Zona Administrativa.

Por otra parte, para nadie es desconocido el hecho de que Cautín tiene su propia lucha, muy respetable, por cierto, para lograr que se cree una nueva zona administrativa, complementándose con la provincia de Malleco.

El Gobierno, en conocimiento de todos estos hechos sanciona únicamente lo que perjudica a Valdivia. De allí que yo venga a protestar en esta Honorable Cámara por este atentado que se hace en contra de Valdivia y que afecta principalmente a la estabilidad de los funcionarios, que suman más de cien personas, con sus respectivas familias. Hay siete profesores en la Universidad Austral, cuyo traslado significa desmantelar de profesorado a nuestro principal establecimiento universitario, que es la única Universidad autónoma, después de la de Concepción, en el sur. No se toma en consideración que, además, en Valdivia existe un centro de inseminación artificial para mejorar el ganado de toda la zona y que la CORFO tiene proyectado allí, en estos momentos, un centro de expansión ganadero. Existen también cinco empresas lecheras instaladas, porque Valdivia es una de las tres principales provincias de Chile que tiene mayor producción lechera. O sea, todos los detalles todas las estadísticas están señalando, en forma clara e irrebatible, que Valdivia debe ser un centro agropecuario.

Sin embargo, pretenden quitarnos la Jefatura Zonal.

Solicito que se oficie al señor Ministro del Interior, en su calidad de Jefe del Gabinete, y al señor Ministro de Agricultura, para que se consume este atentado contra la unidad de los pueblos del sur y para que no sea Valdivia la que tenga que pagar las consecuencias de esta muestra de desadministración gubernativa.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, la Mesa enviará oficios a los señores Ministros del Interior y de Agricultura, en los que se transcribirán las enérgicas observaciones del señor Diputado.

El señor KOENIG.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El oficio también se enviará en nombre del Honorable señor Koenig.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 10 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO, Subjefe de la Redacción de Sesiones.



Panorama Cultural

CONFERENCIA.—

El musicógrafo y crítico español especializado en la música española, Manuel Yusta Faura, el próximo miércoles 2 de noviembre dictará una conferencia en el Salón de Honor de la Universidad Católica sobre "La Polifonía y Voces Solas del Siglo de Oro.

CLAUSURAN EXPOSICION.—

Hoy es el último día para visitar la exposición de acuarelas del pintor Carlos Swinburn Izquierdo, cuyas obras reflejan toda la belleza del norte y sur del país. El público puede concurrir a la Sala Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327, de 11 a 13 y 17 a 21 horas.

TEMAS SOBRE ESPAÑA.—

El próximo lunes 31 del presente y el jueves 3 de noviembre el profesor Antonio Almagro Díaz, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, dictará, a las 19 horas, dos charlas que versarán sobre: "Existencia y drama de España a través del arte" y "Universidad de España y Europa".

NOTAS SOCIALES

Matrimonio Valenzuela Sepúlveda-Shields Santander

cuyo matrimonio con el señor Gabriel Valenzuela Sepúlveda será bendecido hoy, a las 19 horas, en la Parroquia San Ramón. Serán padrinos de la novia, don Guillermo Shields Shields y la señora Lucinda Santander de Shields, y del novio, don José Celedonio Valenzuela y la señora María Rosalina Sepúlveda de Valenzuela.

Bendecirá la ceremonia, Monseñor Luis Urzúa.

Club de Polo "San Cristóbal", Misa.—

Todos los domingos, a las 12 horas, se efectuará una misa de campaña en el Club de Polo "San Cristóbal".

Matrimonios.—

En la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario se efectuará hoy, a las 9 horas, el matrimonio de la señorita Ana Arancibia Bruna con el señor José Bascuñán Quezada.

—Hoy, a las 18 horas en punto será bendecido en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, El Golf, el matrimonio de la señorita Cynthia Smith de Saint-Sauveur con el señor Sergio Bustos Donoso.

Bodas de Plata.—

Don Mario Silva Olave y señora Carmen Martínez de Silva ofrecieron una comida, con motivo de sus bodas de plata matrimoniales.

Exposición de flores.—

La Exposición de Flores organizada por el Club de Jardines de Chile se realizará los días 4, 5 y 6 del próximo mes, en el Instituto Cultural de Las Condes, Apoquindo Nº 6570. Las inscripciones se reciben en la sede del club, Providencia 2653, a horas de oficinas.

En Argentina.—

Ha viajado a Argentina la señorita Cecilia Izquierdo Besa.

Bautizo.—

En la Capilla de la Clínica Santa María ha sido bautizado Maximiliano, hijo del señor Hernán Parga Parga y de la señora Eugenia Moraga de Parga. Fueron sus padrinos el señor Carlos Carvallo Rivadeniera y la señora Haydée Moraga de Carvallo.

Matrimonio.—

Hoy, a las 17 horas, será bendecido en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, el matrimonio de la señorita Magaly Cubillos Echenique con el señor Sergio Uteau de Vos.

Nota: No habrá recepción.

Matrimonio Subercaseaux Cruchaga-Errázuriz Rozas

Hoy, a las 18.30 horas, será bendecido, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), el matrimonio de la señorita María Isabel Errázuriz Rozas con el señor Luis Subercaseaux Cruchaga. Serán padrinos, por parte de la novia, don José Errázuriz Lastarria y la señora Rebeca Rozas de Errázuriz, y por parte del novio, don Ramón Subercaseaux Donoso y la señora Olga Cruchaga de Subercaseaux.

Nota: No habrá recepción.

Té Infantil.—

El niño Ignacio Valenzuela Correa ofreció un té con motivo de su cumpleaños.

Nacimiento.—

Ha nacido una hija del señor Enrique Brautigam del Pedregal y de la señora Angélica Pérez-Villamil de Brautigam.

Matrimonio G. Huidobro Montes-Elzo Calvanese.

El matrimono de la señorita M. Cristina Elzo Calvanese con el señor Edo. García-Huidobro Montes se efectuará en la Parroquia Santos Angeles Custodios hoy, a las 19 horas.

Nota: No habrá recepción.

Congregación Salesiana.—

Hoy, a las 17,30 horas, se efectuará en el Auditorio Don Bosco la reunión extraordinaria de cooperadores y cooperadoras de la Congregación Salesiana. Se ruega la asistencia.

Sociedad Alemana de Beneficencia.—

Desde las 21 horas se efectuará en el Club Deportivo Manquehue la kermesse a beneficio de las obras sociales de la Sociedad Alemana de Beneficencia. Habrá dos orquestas, rifas concursos, etc.

Enfermo.—

Delicado de salud don Emilio de la Sotta Donoso.

In Memoriam.—

Hoy, aniversario del fallecimiento del señor Rafael Rubio Izquierdo, se oficiará una misa en su memoria, a las 9 horas, en la Capilla del Colegio San Ignacio, Pocuro.

Matrimonio Ojeda Urzúa-Del Río Navarrete

Hoy, a las 19.15 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, se efectuará el matrimonio de la señorita Patricia del Río Navarrete con el señor Andrés Ojeda Urzúa. Pondrá las bendiciones el Reverendo Padre Mario Zañartu, S. J. Serán padrinos de la novia, don Federico del Río Benavente y la señora Amalia Navarrete de Del Río, y del novio, don Ramón Ojeda Urzúa y la señora Ida Urzúa vda. de Ojeda. Testigos de la novia: Enrique Navarrete Díaz Valdés, Javier del Río Navarrete, Isabel del Río Navarrete, Soledad del Río Navarrete, Ernesto Orrego Pardo, Eduardo Pérez Cotapos, Salustio Infante Casanueva, Angélica Luco de Velasco, Inés Walker de Montt, Jorge Navarrete Díaz Valdés, Olga Navarrete de Binyons, Federico Benavente Larrazábal, Ciro Iturriaga Garcés, Carmen Gloria Zaldívar de Benavente, Cecilia Letelier de Hernández, Nena Herreros Carrasco, María Luisa Ruiz-Tagle Decombe, Carmen Gloria Costa Vásquez, Eugenio Costa Vergara. Testigos del novio: Amelia Respaldiza de Urzúa, Clemencia Ojeda de Yáñez, Santiago Gutiérrez Ojeda, Fernando Ojeda Osorio, Julio Valdés Martínez, Galo Ojeda Doren, Luis Swinburn Respaldiza, Joaquín Undurraga Fabres, Mauricio Vergara de la Sota, Rvda. Madre Sain Jean Baptiste, Sor María Pascal, Sor Pierre André, Margot Ojeda Urzúa Gabriela Ojeda Urzúa, Juan Pablo Ojeda Urzúa.

Coctel.—

La señorita Teresa Walker Vial ofreció un coctel a sus relaciones.

Manifestación.—

El Centro Contra el Cáncer y los amigos del Dr. Leonardo Guzmán, le ofrecerán el sábado 5 de noviembre, a las 21 horas, una comida en el Hotel Crillón, con motivo de su cumpleaños. Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.

Club Nahuel Jazz Quartet.—

El Nahuel Jazz Quartet ofrecerá nuevamente esta noche una velada de jazz en su local de Agustinas Nº 540. La reunión se iniciará desde las 22 horas adelante.

Matrimonio Ortúzar Santa María-Vergara Benavides

Hoy, a las 18.30 horas en punto, se efectuará, en la Iglesia del Sagrado Corazón (El Bosque), el matrimonio de la señorita María Teresa Vergara Benavides con el señor Enrique Ortúzar Santa María. Serán padrinos, por parte de la novia, don Miguel Vergara Huneeus y la señora Raquel Benavides de Vergara, y por parte del novio, don Enrique Ortúzar Escobar y la señora Luz Santa María de Ortúzar.

Nota: No habrá recepción.

A Estados Unidos.—

A Estados Unidos don José Luis Hurtado Edwards.

Matrimonio concertado.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Gloria Celedón Hurtado con el señor Gustavo González Lira. Hicieron la visita de estilo el señor Amaro González Vildósola y la señora María Lira de González. Bendijo las argollas el Rvdo. Padre Nicolás Carisio, S.D.B.

Edición de 22 páginas — Precio: Eº 0.30
ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

LA NACION

SABADO 29 DE OCTUBRE DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

Efectos del Tabaco en el Corazón

BONN.—Los fumadores padecen con mayor frecuencia que los no fumadores modificaciones degenerativas de las arterias coronarias. De ahí que sean también en ellos más frecuentes las secuelas patológicas, tales como la angina de pecho o el infarto del miocardio. El profesor Klensch, del Instituto de Fisiología de la Universidad de Bonn, ha realizado una serie de investigaciones en este sentido. A todas las personas sometidas a ensayo de la que se tomaron constantemente mediciones durante la operación de fumar —no les estaba permitido tragar el humo. Pero incluso esta manera de fumar provoca también efectos nicotínicos. La única diferencia consiste en que tragando el humo, dichos efectos son más intensos. El profesor Klensch no ha hallado ninguna distinción entre los cigarrillos con filtro y sin él, ya que incluso por los mejores filtros pasa una parte de nicotina suficiente para producir esos efectos.



Las magnitudes esenciales de este proceso son el trabajo y el consumo de oxígeno del corazón. El producto de la frecuencia cardíaca (número de latidos por minuto) y de la tensión sanguínea es una medida de la carga que soporta el corazón. Klensch hizo fumar a las personas sometidas a ensayo medio cigarrillo de calidad normal. El corazón de estas personas trabajó con mayor intensidad. Nada más comenzar a fumar, la frecuencia cardíaca pasó de 70 a unos 90 latidos. La tensión sanguínea no aumentó tanto, pero sí de manera ostensible. Al cabo de cuatro minutos comenzó a disminuir la frecuencia cardíaca y la tensión sanguínea, tras haber pasado dos, para volver a señalarse un ligero aumento al cabo de una media hora, contando a partir de los valores iniciales. El aumento máximo de la carga que tiene que soportar el corazón y, por consiguiente, las necesidades de oxígeno se elevan al 35%. Según Klensch, fumar medio cigarrillo equivale a realizar durante 10 minutos un trabajo físico de 20 vatios (por ejemplo, ir en bicicleta en contra de un viento no muy fuerte) o a cuatro entrenamientos de un minuto cada uno y de 70 vatios (subir cada vez dos pisos en un minuto). Una persona que fume diariamente 20 cigarrillos somete a su corazón a un esfuerzo equivalente al de pedalear con una bicicleta sin parar durante ocho ohoras y contra un viento no muy fuerte.

La reacción de los hombres y de las mujeres a la nicotina es la misma. Klensch dio también a fumar medio cigarrillo a no fumadores, poniéndose de manifiesto que reaccionan con menor intensidad que los fumadores, en los que la habituación implica un aumento de la reactividad y no un embotamiento como podría creerse. Otro efecto de la nicotina —la disminución de la irrigación sanguínea periférica—, medido en la temperatura digital, es más marcado en el caso de los fumadores que en el de los abstemios. La sensibilidad frente a los efectos de la nicotina aumenta con la edad, si bien en este caso es mayor entre los no fumadores que entre los fumadores.

El profesor de Bonn dio a fumar a las personas sometidas a ensayo, y con fines comparativos, un gramo de cigarrillos, de cigarros pequeños y de tabaco de pipa. En el caso de los cigarros, la carga que se ve obligado a soportar el corazón no se incrementó más que en un 19%; fumando cigarrillos y pipa, el aumento fue del 25 al 26%. Estos resultados se comprobaron en mediciones realizadas cinco minutos después. Los cigarros y la pipa se fuman con mayor lentitud y sus fumadores no tragan el humo, lo que da lugar a que sus efectos sean más suaves. El profesor Klensch llega a la conclusión que el corazón sobrecargado necesita más oxígeno. Si puede disponer de él, el tabaco no producirá ninguna lesión cardíaca. La situacion varía cuando al fumar puede inclinarse en el miocardio hacia el déficit el balance entre el abastecimiento y el consumo de oxígeno. En el caso de las personas sanas, el aumento del consumo de oxígeno da lugar a un ensanchamiento de las arterias coronarias y, por consiguiente, a una más intensa irrigación sanguínea, incrementando, por consiguiente, la aportación de oxígeno, ya que la sangre se encarga de verificar esta operación. Pero cuando el cause coronario sufre un estrechamiento degenerativo o la masa muscular del corazón se ha agrandado con exceso, puede ocurrir que la aportación de oxígeno resulte insuficiente. El miocardio se halla entonces desabastecido, pudiendo producirse un ataque de angina de pecho. La antigua creencia de que la nicotina provoca directamente el estrechamiento de las arterias coronarias está, a juicio de Klensch, superada. Fumar no provoca ataques agudos más que cuando las arterias sufren ya de estenosis. Las personas que padecen tales dolencias cardíacas deberán abstenerse de fumar. Lo mismo puede decirse de los individuos que cuando realizan un esfuerzo de tipo medio o cuando sufren reacciones defensivas frente al frío o a una presión psíquica, padecen un ataque cardíaco. Este ataque puede producirse también cuando se suman varias cargas en sí no graves, tales como, por ejemplo, el trabajo físico y el tabaco.



—Espero que no le hayas dado a comer los pasteles que hizo tu madre...!

UN DIQUE SUPER-GIGANTE

En lo sucesivo podrán repasarse y repararse en Alemania, también superpetroleros. El dique flotante, uno de los más potentes en toda Europa, acaba de ponerse en servicio, en el puerto de Hamburgo. El "Dique flotante 7", de 253 m. de largo y 53 m. de ancho, acusa una potencia elevadora de 47.000 toneladas para buques de hasta 100.000 tnds. de capacidad de carga. Sin embargo, se lo puede alargar en 35 metros, y ensanchar en 6 metros para, en caso de necesidad, dar cabida a barcos de hasta 150.000 tnds. Las 16 bombas instaladas en el dique, son capaces de achicar dentro de una hora 66.000 toneladas de agua, lo que significa que un petrolero de 100.000 tnds., se encontrará fuera del agua en menos de dos horas. Los gastos de construcción son de 25 millones de marcos (6,25 millones de dolares), fueron cubiertos por dos astilleros hamburgueses juntos. El primer petrolero metido en dique, o sea el "Diala" (nuestra foto), no llena con sus 68.000 toneladas ni con mucho la capacidad de este dique gigantesco.

EFEMERIDES

EFEMERIDES DIA 29 DE OCTUBRE

1811.—Por medio de un bando se llama al servicio militar a todos los ciudadanos de 16 a 60 años.

1857.—Por medio de un decreto se ordena organizar un plano del pueblo de Papudo.

1923.—Se proclama la República de Turquía.

1924.—Un decreto-ley prohibe las rifas, los sorteos y todo aquello que signifique ganar dinero por medio de la suerte.

1940.—Inicia sus labores la Escuela Industrial de Chillán, creada el 24 de enero de 1940, durante la presidencia de don Pedro Aguirre Cerda.

1944.—Inauguración del Primer Congreso Nacional de Mujeres en Santiago. La señora Amanda Labarca fue nombrada presidenta del torneo.

Cartas al Director

RECLAMA CESANTIA

Señor Director:

El Seguro Social no da cesantía a obrero de Cemento El Melón por tener convenio de imposiciones de 2% y no el descuento del 3% de Fábrica.

Quedé cesante y enfermo. Me está atendiendo el Hospital Van Buren de Valparaíso desde el 8 de octubre de 1966, como indigente, por tener libreta del Seguro de marzo a octubre sin imposiciones. No tengo derecho a subsidio y se me declaró incapacitado para el trabajo.

Soy asegurado desde el año 1925, o sea 41 años de imposiciones, más 1.900 semanas, y el 65% de derecho por ser fundador de la Ley de Seguro Obrero Obligatorio. En realidad, mi premio es NADA.

Pido se me haga justicia, se mande un Inspector al Juzgado del Trabajo y Criminal de Quillota y hacer comparecer al patrón, sindicato y obreros que me golpearon en mi trabajo. Me perseguían desde antes de la ... 1965. El sindicato ... días sin darme ... rante la huelga. ... glo entre la Com... Gobierno, porque ... del Frap sino ... situación es muy ...

Lo he hecho saber ... dio Viña del Mar ... por Radio Chacabuco ... durante la huelga y ... do se me canceló ... dio Portales de Valpo ... veces, quedando ... cinta magnética.

Víctor Manuel ...

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

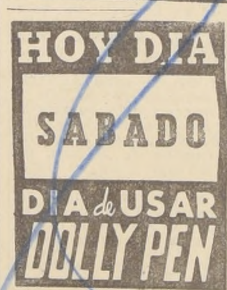
1.— Una con cuerda, cinta, nudo, etc. 3.— (Samuel —) Rey de Hungría de 1041 a 1044. 6.— Onomatopeya que imita el mugido del toro. 7.— Intervenido quirúrgicamente. 11.— Trasladarse. 12.— Pal. Ingl. que equivale a don, señor, caballero. 13.— Corriente de agua que desemboca en el mar. 15.— C. al Norte de Italia, patria de Alfieri. 16.— Cetáceo de los mares del norte. 18.— Terminación de infinitivo. 19.— Río de Italia. 21.—Nros. romanos: 1.100. 22.— Vano, fútil. 23.— Art. determinado. 24.— Interj. que denota resolución. 25.— Punto cardinal. 26.— Nros. romanos: 101. 27.— Jamás. 28.— Nombre del sol entre los ant egipcios. 31.— Uno de los hijos de Jacob. 34.— Representación de una cosa en la mente. 38.— Se trasladará. 39.— Todavía. 41.— Prefijo privativo que indica supresión. 43.— Descuidado, sucio. 44.— Una de las virtudes teologales. 45.— Elogia. 46.— En mayor cantidad.

VERTICALES:

1.— Dueño, señor. 2.— Pron. pers. de 2da. pers. ambos gen. sing. 4.— Bis. 5.— Archipiélago malayo. 7.— Organización Internacional del Trabajo. Sigla. 8.— Militar u otra persona que cae en poder del enemigo. Fem. pl. 9.— Rumiante de Africa, semejante al camello. Fem. 10.— Escuchar. 12.— Su Señoría. 14.— Afirmación en dialecto provenzal. 15.— Relativo al arcaísmo. Fem. 17.— Causará pena. 18.— V. de México (Jalisco). 30.— Percibirá un olor. 32.— Nota musical. 33.— Fig Tiempo, período. 35.— Dueto. 36.— Prep. insep. que significa dentro. 37.— Abyecto, despreciable. 40.— Dat. del pron. pers. de 3ra. pers. ambos gén. y nros. 42.— Negación. 44.— Nota musical.

RESULTADO PUZZLE ANTERIOR





El "Diario Oficial" publica hoy

En la edición de hoy, el Diario Oficial, entre ... cretos y resoluciones ministeriales, inserta los ...

—Decreto Nº 423, autoriza a la Empresa de los ... carriles del Estado para aplicar reajustes a sus ... el sector que indica.

—Orden Nº 959, dispone requisar las papas ... aquellos negocios en donde no haya papa de ... el expendio al público.

—Decreto Nº 2.500, concede personalidad ... aprueba estatutos a la "Fundación Alberto Ble... con domicilio en Santiago.

—Decreto Nº 372, autoriza a barco de bandera ... jera que indica para pescar en aguas territoriales ...

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre
Corredores de la Bolsa

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS DE AYER

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna, 7—1 84 c
Garantía F., 7—1 84 c
Pavimentación, 7—1 84 c
Municip. Stgo., 8—1 41 n
Bco. Estado, 6—3|4 61 n
Bco. Estado, 10—6 89 OCV
Hipot. Chile, 6—1 65 n
Hipot. Chile, 10—6 75 n

BANCARIAS

Central, 4.000 n
Concepción, 92 c
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 7 1|2 n
Crédito, 58 c
Chile, 240 c
Edwards, 22 1|2 n
Español, 116 n
Hipotecario, 93 c
Israelita, 67 c
Italiano, 6 1|2 n
Nac. del Trabajo, 12 1|2 c
O'Higgins, 65 5|8 n
Osorno, 195 n
Pacífico, 6 1|2 c
Panamericano, 70 n
Sud Americano, 12 1|4 †
Talca, 248 n

MINERAS

Andacollo, 1 3|4 n
Aucanquilcha, 25 n
Chañaral, 38 v
Cerro Grande, 700 c
Del. Punitaqui, 16 n
Disputada, 270 †
Espino, 12 n
Gallequillos, 14 n
Lota-Schwager, 5 n
Manganesos, 267 n
Merceditas, 2 3|4 n
Minas y Fert., 14 n
Monserrat, 7 1|2 c
Ocuri, 80 c
Oruro, 35 v
Presidenta, 5 n
Punta de Lobos, 4 3|8 †
Tamaya, 7 1|2 †
Tocopilla, 600 c
Totoral, 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 800 n
Carampangue, 10 n
Cisnes, 300 c
Colcura, 16 c
Copihue, 21 †
Formio Chileno, 4 3|4 n

Gente Grande, 50 n
Laguna Blanca, 109 †
La Rosa Sofruco, 115 n
Rupanco, 45 c
Tierra del Fuego, 45 1|2 †
Viña Casa Blanca, 1 n
Viña C. y Toro, 120 c
Viña Santa Rita, 100 n
Wagner Stein, 11 1|2 n

SALITRERAS

Lautaro A., 3.050 †
Lautaro C., 320 n
Iquique Port., 42 n
Iquique Nom., 38 †

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 49 n
Caupolicán, 33 n
Chiteco, 22 n
Fiap, 26 n
Hilos Cadena, 190 n
Lino, 100 c
Paños Concepción, 1 1|2 n
Oveja Tomé, 40 n
Rayonhil A., 22 n
Sedylán, 4 3|4 n
Sumar, 75 c
Tej. Caffarena, 18 1|4 n
Textil Progreso, 38 1|2 n
Textil Viña, 5 1|4 n
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 4 1|2 n
Yarur, 89 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 8 1|4 n
Arrocera EGA, 12 n
Bima, 9 n
Carozzi, 14 n
Cementos Bío-Bío, 59 †
Cervecerías, 70 1|2 c
Club de Golf, 100.000 v
Club Hípico, 610.000 †
Club de Polo, 22.000 v
Codina, 187 n
Coia, 150 †
Colorantes, 30 n
Cía. Industrial, 38 1|2 c
Comunicaciones, 5 †
Conficlar, 16 †
Copec, 16 1|4 †
Cristalerías, 19 1|2 v
Chilectra, 30 n
Distrib. Talca, 11 1|2 c
Echave XE., 25 5|8 n
Electricidad Ind., 10

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES ... ...

TRANSACCIONES
TRANSACCIONES STGO. ....
TRANSACC. CON VALPO ....
BONOS Eº NOMINALES ....

£ por Tons. PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — Tons. largas

PRIMERA RUEDA

£ 468. 0.0 Comp. . .
" 469 0.0 Vend. . .
" 8.10.0 ALZA . .
" 460. 0.0 Comp. . .
" 461. 0.0 Vend. . .
" 6. 0.0 ALZA . .
FIRME . . . . . .
2.600 Tons. largas

DISPONIBLE . . . . .
FLUCTUACION . . . .
A 90 DIAS . . . . .
FLUCTUACION . . . .
TENDENCIA . . . . .
VENTAS . . . . . .

SEGUNDA RUEDA

TARZAN

por Edgar Rice Burroughs



DICK TRACY

por Chester Gould



JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams





